HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2010

236



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México.
Suscripción anual: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: historiamex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en marzo 2010 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2010

236



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2010

236

Archivos y documentos

Crítica de libro

Reseñas

VIÑETA DE LA PORTADA

Dibujo hecho por un interno del Manicomio General La Castañeda que se creía militar y organizaba a los locos en batallones. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, F-MG, S-EC, c. 77, exp. 22, ff. 28. Tomado del libro de ANDRÉS RÍOS MOLINA, *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009, p. 119. Agradecemos al autor habernos facilitado la imagen.

¿UNA REPÚBLICA CATÓLICA DIVIDIDA? LA DISPUTA ECLESIOLÓGICA HEREDADA Y EL LIBERALISMO ASCENDENTE EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Brian Connaughton
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Se plantea a menudo que la independencia de México, consumada en 1821, se dio dentro de un proceso de concertada oposición nacional a las medidas antieclesiásticas de las Cortes españolas restauradas a partir del 9 de julio de 1820. Lucas Alamán postuló que la reacción fue más virulenta, más general y más sostenida que la oposición en la península Ibérica, que mermó al régimen liberal gaditano y eventualmente abrió la puerta a su derrocamiento.[1] A partir de esta visión de unidad nacional mexicana, se han visto con desparpajo los signos de división en materia eclesiástica dentro del imperio de Agustín de Iturbide, primero, y luego de la República federal a partir de 1824. Sin embargo, la revisión de los sucesos de los años iniciales de la vida independiente sugiere una dinámica radicalmente diferen-

Fecha de recepción: 10 de julio de 2009
Fecha de aceptación: 7 de octubre de 2009

[1] Alamán, *Historia de Méjico*, t. v, pp. 24-61.

te. Se nota una marcada polarización en los abordajes de lo eclesiástico dentro de la élite política, misma que no era meramente local o nacional sino que tenía alcances internacionales relevantes. En las Cortes españolas de 1820-1823, con sus importantes medidas anticlericales, habían participado personas destacadas, en particular Joaquín Lorenzo Villanueva, que volvieron a incidir en el arreglo de las relaciones Iglesia-Estado en el país. También lo hicieron otros españoles identificados con posturas de cambio y transformación en las relaciones entre Iglesia y Estado, como Juan Antonio Llorente.[2] Precisamente esta situación, en la cual México asumía internacionalmente un papel protagónico en materia eclesiástica para los países americanos libres y católicos, contribuyó directamente a impedir que pudiera resolverse la cuestión de la firma de un concordato con la Santa Sede para lograr el ejercicio del patronato eclesiástico por parte de los gobiernos del México independiente.

En este estudio abordaré un momento decisivo de la confrontación de posturas en el seno del Congreso mexicano: la propuesta de instrucciones para el enviado a Roma formuladas el 28 de febrero de 1826 por las comisiones Eclesiástica y de Relaciones del Senado de la República. Haré énfasis en los antecedentes y textos que fueron utilizados por los legisladores para dar sustento al contenido de las instrucciones. En términos generales, la exposición que

[2] Para análisis recientes de la carrera de Villanueva (1757-1837) y de la influencia de Llorente (1756-1823) en México en esta época, véanse HAMNETT, "Joaquín Lorenzo Villanueva", pp. 19-41 y Nancy Vogeley, "Lo práctico por lo teórico. Lecciones de París para los americanos en transición", presentado en el "Seminario Independiencia y Revolución. Pasado, presente y futuro", México, Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General, 18 y 19 de marzo de 2009.

sigue mostrará que los senadores mexicanos estaban inmersos en una cultura católica marcada por profundos conflictos entre intereses estatales y eclesiásticos, reflejaban notoriamente el fortalecimiento de posturas eclesiológicas regalistas que se debatieron durante el siglo XVIII español, conocían las luchas del liberalismo de las Cortes imperiales de 1810-1814 y 1820-1823, y estaban decididos a evitar que el compromiso de México con su fe católica abriera cualquier posibilidad de intromisión del conservadurismo de la Santa Alianza en la nueva nación independiente y comprometida con sus instituciones liberales.

Los senadores contextualizaron su propuesta de un articulado de instrucciones mediante un ensayo introductorio en torno a la Iglesia católica y el papado. Tanto las consideraciones generales como los artículos explícitos propuestos para las instrucciones generaron un intenso debate nacional e internacional. No sólo demostraron la gran importancia otorgada internacionalmente a México, sino que evidenciaron la inmersión de la élite mexicana en una discusión trasatlántica en torno a la historia, la estructura y los derroteros de la Iglesia católica. Mientras el sector de la élite mexicana representada más elocuentemente por sus obispos y cabildos eclesiásticos defendieron perspectivas que definieron como seguras y ortodoxas, prominentes políticos como Juan Bautista Morales, José Sixto Verduzco y Valentín Gómez Farías defendieron posturas que sus contrapartes llamaron especulativas o incluso heréticas. Los documentos impresos como refutación de la propuesta de instrucciones del 28 de febrero de 1826 asentaron con toda claridad que México jamás obtendría de la Santa Sede un concordato con instrucciones de la naturaleza propuesta por el Senado. No

obstante, era poco claro que los autores del dictamen del Senado quisieran un concordato, o cuando menos que estuvieran dispuestos a aceptar cualesquiera términos de un acuerdo que propusiera la Santa Sede. En consecuencia, durante los siguientes años el debate en esta materia se agitó en la república, y Francisco Pablo Vázquez —el representante mexicano ante Roma, designado desde julio de 1824— no recibiría sus instrucciones sino hasta el 29 de julio de 1829.[3]

A pesar de parangonar a México con las "naciones católicas" y declarar cabalmente que era un "Estado católico", las comisiones del Senado tenían una visión altamente politizada de las relaciones de los estados civiles con el papado, y cuestionaban muchos conceptos y prácticas habituales en las relaciones de la Santa Sede con los soberanos católicos. Expresaban su desconfianza de la curia romana y del poder que ejercía sobre el Papa. Opinaban que el patronato era inherente a la soberanía por los actos históricamente realizados de fundación de templos, manutención del culto y protección legal otorgada a las prácticas de la fe. Repudiaban en general la disciplina contemporánea de la Iglesia y exigían el retorno a la "primitiva y legítima disciplina" anterior a las usurpaciones romanas que denunciaban como sucesos del medioevo. Fijaron su visión de una línea continua pero aún incompleta de reformismo en la Iglesia, encomiando el Concilio de Trento (1545-1563), el Sínodo de Pistoya (1786) y la Asamblea Constituyente (1790-1791) de Francia resultado de su gran revolución iniciada

[3] AGN, *Justicia Eclesiástica*, Rocafuerte a Bocanegra, 6 de mayo de 1829, vol. 94, ff. 272-273v.; reproducido en ALCALÁ ALVARADO, *Una pugna diplomática*, pp. 305-306.

en 1789. Pues a su entender había que revertir la historia de usurpaciones romanas y devolver el poder a las iglesias locales del mundo católico. Los concordatos habían servido para "arrancarle [a Roma] algunos de los derechos de que habían sido despojadas las iglesias" pero era necesaria una resolución más radical. Había que reasumir el derecho de "elección de pastores", mismos que debían ser confirmados por el obispo metropolitano del país.

Se trataba de un paso hacia la recuperación del "gobierno representativo de la Iglesia" frente a indebidas pretensiones de una monarquía universal regida por el Papa y de asegurar el nombramiento de "sujetos beneméritos" para los obispados mexicanos. También debía asociarse con la disminución de facultades ejercidas por la Santa Sede y la devolución de poderes canónicos a los obispos locales. Gozando los obispos de igualdad con el Papa en todo lo que no fuera el primado de la Iglesia, esa primacía se entendería exclusivamente como la "jerarquía necesaria para su unidad y buen gobierno". A nivel nacional, en el entendimiento de que la Iglesia estaba dentro del Estado, no podría innovar en materia de disciplina eclesiástica si sus medidas pudieran "contrariar el bien público". Por contraste, el Estado podía intervenir en materia de disciplina con medidas reformistas "si ... no exig[ía] sino lo que el mismo poder espiritual puede y debe hacer, y si lejos de ser nocivas son útiles y necesarias a la religión".

Los artículos específicos de las instrucciones propuestas por las comisiones unidas del Senado debían apuntar a "la reforma radical de grandes abusos" históricos y procurar una libertad cívico-religiosa que arrasara con las "usurpaciones de la curia", de la misma manera en que ya se había

acabado con la "tiranía de los monarcas". Con la convicción de que defendían "la república que fundó Jesucristo", las comisiones enunciaron en su articulado la autonomía de México en materia de disciplina mas no de dogma religioso; se otorgaron al Congreso general el arreglo del patronato y las rentas eclesiásticas; reconocieron en el obispo metropolitano el derecho de erigir, agregar, desmembrar o restaurar diócesis, así como de confirmar la elección de obispos sufragáneos —mismos que procederían de igual manera para avalar su elección—, y autorizaron la promoción ante la Santa Sede de un nuevo concilio general o ecuménico de la Iglesia universal. Según los artículos de las instrucciones, "los asuntos eclesiásticos se terminarán definitivamente dentro de la república", y se obviaba la presencia de un nuncio papal enviado desde Roma, ya que los extranjeros no podían ejercer por comisión "ningún acto de jurisdicción eclesiástica". Se acudiría a las demás repúblicas americanas para promover la gestión de tales artículos de manera colectiva ante la Santa Sede, reservándose el gobierno mexicano el derecho de promover por sí los artículos que no lograran el consenso apetecido. México reconocería al Papa como "cabeza de la Iglesia Universal" y haría una "oblación voluntaria" anual a la Santa Sede de 100000 pesos.[4]

A mediados de 1826, fray Servando Teresa de Mier se propuso comunicar a un amigo en Monterrey el contexto en que este dictamen fue elaborado. Explicaba que la curia

---

[4] *Dictamen de las Comisiones Eclesiásticas y de Relaciones sobre las instrucciones que deben darse a nuestro enviado a Roma, mandado imprimir por el Senado en sesión secreta de 2 de marzo de este año*, México, 1826, en VÁZQUEZ y HERNÁNDEZ SILVA (eds.), *Diario Histórico*, Anexos, marzo de 1826, en CD 1.

romana había "vuelto á desplegar sus pretensiones sobre los reinos" temporales. Desde su perspectiva, las famosas cuatro proposiciones de 1682 del clero galicano en Francia, orientadas a defender las prerrogativas de la Iglesia francesa frente a las que se contemplaban como desmedidas pretensiones papales, habían sido abatidas por los nuevos obispos en ese país y el utramontanismo estaba en pleno ascenso allí bajo la restauración borbónica; los jesuitas o sus adeptos estaban en todas partes. El rey de Holanda, agregaba, hallaba que el Papa quería gobernar la Iglesia holandesa mediante vicarios apostólicos que respondieran directamente a sus órdenes. En España, juntas apostólicas y el nuncio papal lideraban conflictos para asentar la postura ultramontana y en México, añadía, "anda también oculta una junta apostólica para sostener todas las usurpaciones de Roma". Mier mencionó que en Sudamérica varios países habían recurrido a la proclamación de la tolerancia religiosa como medio de amedrentar a la curia romana, pero citaba una carta del obispo constitutucionalista francés Henri Grégoire (1750-1831) en un tono ambivalente para marcar su propia toma de posición: "Permaneced unidos [...] á la silla Apostólica; pero rechazad con vigor las pretensiones de la Corte Romana, de esa Corte tan ominosa á la libertad de las Naciones especialmente sobre la elección y confirmación de los obispos y otras cosas esenciales para las iglesias tan distantes como las de América".

Mier se refería a la Santa Sede como decididamente monarquista y manifestaba su deseo de que hubiera en México un metropolitano con plenos poderes para la confirmación de nuevos obispos, evidentemente atento a las necesidades mexicanas y alejado de las presiones romanas. Confesaba

que cuando las comisiones unidas del Senado le consultaron, tuvo diferencias con ellas sobre la propuesta de instrucciones del 28 de febrero, por su temor a la "tenacidad perpetua de Roma", lo cual le inclinaba a pensar que las instrucciones no serían aprobadas luego en la Cámara de Diputados ni mucho menos aceptadas en Roma. Las comisiones unidas del Congreso le habían contestado, por contraste, que había que "exigir todo lo que nos toca" y recurrir a la ayuda de los otros países de América. Una reunión interamericana se había realizado en Panamá y sus miembros ya se trasladaban a México, pues era el momento de que "el Congreso de todas las Américas adopte la misma petición". Se esperaba que Roma cediera ante la presión y a cambio de 100 000 pesos anuales que México le otorgaría dentro de los términos del concordato que se proponía.

El padre Mier pensaba que sólo la publicación de "buenas obras" en México podría convencer a la opinión pública de la "rectitud de nuestro dictamen". Recomendaba, entre otras, la *Vida literaria* de Joaquín Lorenzo de Villanueva, *Libertades de la Iglesia Española en ambos mundos* de José Canga Argüelles[5] y *Derechos sobre la erección, disminución de terrenos o supresión de los obispados, que ejercieron hasta el siglo XII los reyes de España*, título sólo aproximado de una obra de Juan Antonio Llorente. También recomendaba la lectura de un discurso escrito por Juan Bautista Morales publicado como suplemento del periódico *Águila*. Decía, además, que él mismo había entregado dos "obritas" a la prensa.[6]

---

[5] GARCÍA MONERRIS, "Las reflexiones sociales", pp. 203-229.

[6] Servando Teresa de Mier al Dr. José Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826, en Cossío, *Obras completas*, pp. 65-72.

Es de gran importancia la revisión de estas obras recomendadas por el padre Mier a su amigo de Monterrey, José Bernardino Cantú, doctor de la Iglesia católica, para comprender las bases teóricas del pensamiento del padre Mier y los senadores de las comisiones unidas. En la primera, de Joaquín Lorenzo de Villanueva, su autor se enorgullecía de oponerse a las "nuevas doctrinas y exorbitantes pretensiones de Roma" y recontaba el drama que había vivido en torno a las relaciones con Roma durante el trienio liberal (1820-1823) en España. Acusaba a los calificadores de la Inquisición y otros eclesiásticos encumbrados de discrepar de las auténticas doctrinas católicas y precisaba:

> [...] la tenacidad con que, socolor de religion, combaten la ley fundamental de España los teólogos serviles, ésa misma y baxo el mismo prétexto muestran los curiales de Roma contra la doctrina de la religion que condena sus novedades. Y como saben cuanto tienen que temer de los escritos en que respetándose los legitimos derechos de la silla apostólica se señalan los limites del primado que en ella reconoce la iglesia; lanzan contra ellos los que en su idioma se llaman rayos del Vaticano, proscribiéndolos, y colocándolos en su ex purgatorio al lado de los impios.[7]

Villanueva señalaba a Juan Antonio Llorente como uno de los "doctos españoles" dignos de confianza y denunciaba el "encono de la curia contra los escritos en que se vindican los derechos del episcopado y de la suprema potestad tem-

[7] VILLANUEVA, *Vida Literaria de Don...*, t. II, pp. 238 y 242.

poral". Se mofaba de los "fantasmas de heregia y de cisma" que algunos suscitaban y encomiaba a:

> [...] los obispos y canonistas y teólogos sabios que, despreciando las falsas decretales, que son el áncora del curialismo, estudian el derecho canónico en sus fuentes genúinas, que son la Escritura y la tradicion, y al tenor de estos principios escriben y hablan el lenguage de la verdad y de la piedad, digno de pechos cristianos.[8]

Era lamentable que la curia estuviera pronta a "canonizar los arranques de su ambición y salvar su terreno [de] interés", creyéndose con "derecho á juzgar las decisiones políticas de los congresos nacionales". El autor se indignaba porque "el gabinete de Roma ha atacado y ataca derechamente la inviolabilidad de los diputados de las cortes de España". Todavía peor, "la ojeriza de la curia" se combinaba con la Santa Alianza para condenar la constitución española.[9]

Villanueva planteaba una confrontación entre una Iglesia católica plural regida por sus antiguas prácticas descentralizadas, según estudios del canonista Zeger-Bernard van Espen (1646-1728),[10] y otra que basaba las expansivas pretensiones centralistas en el hábil manejo por la curia romana de las decretales romanistas del siglo XIII, mismas que sólo fueron probadas falsas después del Concilio de Trento. La curia sostenía a la Iglesia centralizadora mediante la exclu-

---

[8] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 243 y 245-246.

[9] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 247-248 y 250.

[10] Van Espen fue autor de la magna obra *Jus Ecclesiasticum Universum*, publicada en 1700, condenada por el Santo Oficio romano en 1794, pero jamás condenada por la Inquisición de España, donde permaneció como un tratado erudito de obligada consulta por los juristas.

sión de algunos nombramientos episcopales y la promoción de otros:

> Roma que con tanta tenacidad negó su confirmacion á obispos vanespenistas, por explicarme asi, y juntamente constitucionales; con franca mano ha enviado sus bulas á obispos decretalistas y enemigos de la constitucion. De donde va á resultar uno de dos males, tan gratos para Roma, como funestos para España: ó que esta desgraciada nacion perpétuamente tendrá obispos devoradores de las libertades canónicas de su iglesia y de las leyes fundamentales y de las regalias de sus [*sic*] pais; ó que estarán sus diócesis sin pastores.[11]

A España los prelados decretalistas ya "le esta[ba]n royendo las entrañas como vivoreznos". Un caso digno de su atención era el nombramiento por Pío VII de Antonio Joaquín Pérez Martínez como obispo de Puebla en la Nueva España en 1815. Pérez había sido "persa"[12] que traicionó la constitución de 1812 en España después de haber sido diputado a Cortes. Villanueva obviamente dudaba de la entereza y patriotismo de Pérez. En cambio, asentaba categórico que "los obispos antidecretalistas ... [eran] fieles á la ley fundamental de su patria". Deseaba que Roma prescribiera:

> [...] las falsas decretales, y las doctrinas erróneas en que apoya la supremacía temporal del papa sobre los principes, y su superioridad sobre los concilios generales, y su infalibilidad personal, y su

11 VILLANUEVA, *Vida Literaria*, p. 250.

12 El término "persa" refiere a cualquiera de los 69 diputados de Cortes que firmaron el *Manifiesto* del 12 de abril de 1814, que facilitó el restablecimiento del absolutismo, lo cual se logró con el decreto real del 4 de mayo de ese año. VARELA SUANZES, "La teoría constitucional".

> monarquia y obispado universal en el sentido en que sus lisonjeros [...] le han dado derecho que no le concedió el Salvador.[13]

Las verdaderas doctrinas católicas estaban basadas en la Escritura, la tradición y los canónes y fueron defendidas por los eclesiásticos españoles en el Concilio de Trento, por lo cual eran "el patrimonio de la iglesia española". De España habían "corrido á Roma rios de oro y plata por dispensa y bulas y gracias apostolicas [...] injusto desangramiento de su riqueza". Asentaba Villanueva que al Papa le incomodaban los frenos que puso el Concilio de Trento a cobros indebidos y anotaba que era habitual el desconocimiento papal de la historia de las leyes de España en materia de su oposición al envío de dineros a Roma. Aseguraba que el Papa como rey de Roma tenía su propio erario, con base en las aportaciones de sus súbditos en ese país.[14]

Villanueva preguntaba con tono de indignación moral y religiosa: "[¿]Cómo habia de olvidar Roma la maña de alistar entre los *enemigos de la iglesia* á los que con las armas de la misma iglesia combaten sus enormes abusos?" Tales "imaginarios *enemigos de la iglesia* [eran]... los enemigos de las exacciones simoniacas de la curia". Externaba su repudio por "la soñada potestad temporal despótica de Roma", puntualizando las confrontaciones representadas por la expulsión del nuncio Pietro Gravina de España en 1812, su propia descalificación como ministro extraordinario a la Santa Sede por considerarlo "declarado enemigo" de Roma y cuestionable "lumbrera de la iglesia de España", y finalmente por la expulsión del nuncio Giacomo Giustiniani de

---

[13] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 250-255.

[14] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 255 y 261-263.

España en 1823 y la consiguiente queja romana porque se hablara del Papa como "príncipe extranjero".[15]

Villanueva desconocía cualquier legitimidad de parte de Roma en las desaveniencias entre el Vaticano y el gobierno español en 1821, pues todas las medidas eclesiásticas tomadas por las Cortes eran prudentes:

> [...] se reducen á proteger el derecho que tienen los obispos para juzgar las causas de la fe, suprimiendo en España los tribunales privilegiados de la inquisicion; á abolir el tributo llamado voto de Santiago [...] á reducir á la mitad el diezmo de los labradores, por haberse calculado que era suficiente para la decorosa sustentacion del clero, y necesitar este álivio la lánguida y exánime agricultura: á reducir á un determinado número los monasterios de España, y á declarar que en este reyno no se reconocerán sino los regulares que esten sugetos á sus [obispos] ordinarios, como al principio los estubieron por espacio de mucho siglos: á impedir que saliese dinero de España para la curia romana, por gracias apostólicas: en suma, a establecer otras leyes semejantes sobre puntos de policia eclesiástica externa, ó mas bien de economia, para que tiene y ha tenido siempre autoridad, especialmente en España, la potestad civil.[16]

A su juicio, el conflicto se debía a que la curia tenía sus ojos puestos en "la monarquia universal y despotica sobre toda la iglesia, y el oro de España". Acusaba al nuncio de ser cómplice en la conjura internacional que puso fin al trienio liberal en su país, y reforzaba sus argumentos sobre la autonomía de la Iglesia española refiriéndose al *Ensayo de*

---

[15] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 272-274, 278, 282 y 284, cursivas en el original.

[16] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, p. 288.

libertades de la Iglesia galicana escrito por el obispo constitucionalista francés Henri Grégoire.[17]

Para Villanueva los nuncios en España eran agentes del despotismo más que enviados cristianos:

> [...] se ha visto en todos ellos un tenaz empeño en conservar á los españoles atados al yugo de las reservas [de causas y poderes a la Santa Sede], y en hacernos tragar como leyes de la iglesia y aun como dogmas las corruptelas y abuso de la curia; cuando no hayan procurado frustrar los concordatos, como lo intentó el nuncio *Enriquez* con el de Fernando VI ó hacer guerra á las leyes y providencias del gobierno, como *Gravina* y *Giustiniani*.

En sentido inverso, los representantes españoles en Roma no eran aceptados por la curia cuando "no lisonge[ab]an sus miras interesadas y ambiciosas". De tal manera, por ello mismo podían comprenderse "los grandes bienes que han dejado de hacer en Roma, y los males que han hecho algunos de los embajadores y ministros de España, elegidos [...] á satisfaccion del santo Padre". Prevalecía la curia, pues "el gobierno pontificio, no solo nos ha hecho la guerra por medio de sus nuncios, mas tambien por medio de los ministros de España, *tapándoles la boca* con dadivas".[18]

Villanueva se veía a sí mismo como parte de una lucha que los representantes españoles en el Concilio de Trento ya habían librado contra las tendencias despóticas y centralizadoras de la curia, sin pleno éxito. Le molestaba que un nuncio como Giustiniani se empecinara en confundir la Santa Sede

[17] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 289 y 295. Ya estaba por salir una traducción al castellano de la obra de GREGOIRE, *Ensayo histórico*.

[18] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 296-298; cursivas en el original.

con la curia. La primera era venerable, la segunda despreciable. Y la incuria de Giustiniani en su contra era lo mismo que "[l]o que significó en boca de los legados tridentinos [los vituperios] respeto [*sic*] de los obispos españoles, impugnadores de las novedades curialisticias". Giustiniani no sólo confundía la Santa Sede con la curia sino la infalibilidad de la Iglesia como un todo con la "infalibilidad personal del papa, que es (por no llamarla error) una solemne equivocacion de la curia". Precisaba: el Papa es "primer juez en materias de fé [...] mas no le tengo por infalible, porque no le tiene por tal la iglesia".[19]

El ultramontanismo y los ultramontanos promovían nuevas doctrinas y máximas que constituían una "*fé* nueva" contra la cual había que combatir. Al tratar las contestaciones sobre el diferendo entre el gobierno español y el nuncio a finales de 1823, reseñaba el contenido del oficio gubernamental: "los enemigos de la patria pretenden hacer creer á los fieles sencillos que esta misma religion es incompatible con la libertad civil; como si la religion que Jesu Cristo predicó á todos los hombres, pudiese subsistir solo entre esclavos como en su proprio [*sic*] elemento".[20]

Roma característicamente abusaba de la mezcla de "las dos potestades", la temporal y la espiritual. En la persecución de intereses mundanos e ilegítimos, en España un "exército de malos eclesiásticos" se aprovechó "de la divina palabra y de la administracion de la penitencia" para lograr sus fines sin que Roma lo parara. Giustiniani circuló "breves pontificios absolviendo obispos y clérigos y frayles y otros devotos, del juramento prestado á la constitucion de

[19] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 300-301 y 303.
[20] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 306-307 y 317.

la monarquia", y seguramente trató con representantes de Francia, Rusia, Prusia y Austria para la introducción de tropas extranjeras en el país, así como "las demás tramas urdidas para dar colorido de religión al mando despótico".[21]

Aparte de su complicidad con el despotismo, la curia romana era responsable de los cismas de la Iglesia católica y sólo su reforma podría sanar la situación:

> Si llegase pues el dia en que la curia romana, por una especial misericordia de Dios para con su iglesia, llegase á abolir y condenar sus usurpaciones, y á restituir á los obispos los derechos de que los esta defraudando, y á restaurar el antiguo esplendor del orden gerárquico establecido por el Salvador y declarado por los concilios: ¿con que consuelo pudieramos volvernos á tantos hermanos nuestros, separados de la unidad católica, y decirles: ya teneis el primado de la silla apostolica conforme le instituyó el Salvador; ya esta en exercicio su autoridad templada por los cánones: ya no se cree el papa monarca absoluto de la iglesia; ni obispo universal de todas las diócesis de la cristiandad, ni fuente y origen de la potestad y jurisdiccion de los obispos.[22]

Villanueva expresaba su rechazo y pedía el fin de la proclamación de la superioridad del poder espiritual sobre el temporal y del uso de la excomunión, como modo de relajar la obediencia de los súbditos a sus soberanos en conflictos entre la Iglesia y el Estado.

> Justamente os quejabais de la bulas [*sic*] *Unam sanctam.-In coena Domini*, y otras en que se establece la universal y despó-

[21] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, pp. 325-327.
[22] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, p. 364.

> tica monarquia de los papas y su facultad de dar y quitar reynos, y de absolver del juramento de fidelidad á los subditos. [¿] Qué mas puede haber hecho el papa que mandar juntar todas estas bulas y que se quemen publicamente ante el palacio del Vaticano?[23]

La obra de José Canga Argüelles, recomendada por el padre Mier en el contexto del dictamen sobre el patronato, de 1826, añadía aún más elementos a las reflexiones político-eclesiásticas en momentos en que la vida de la república federal naciente era todavía incierta. Para el autor, mientras siguiera la intolerancia religiosa en la república

> Roma manejará la opinión y la influencia de los obispos: los obispos dispondrán de la influencia y opinión de los sacerdotes; y el pueblo siguiendo los pasos de los directores de su conciencia, sacrificará á sus ideas su sumisión y hasta sus pensamientos, como holocausto á la divinidad en cuyo nombre la Curia ejerce su mando desde el Vaticano hasta Canton.[24]

Si por motivos justificados se mantenía la intolerancia, era imprescindible levantar "un muro impenetrable contra las pretensiones de la Curia, fijando los límites dentro de los cuales deba contenerse la autoridad pontificia en el ejercicio de su potestad". Pues Roma estaba al centro de una

---

[23] VILLANUEVA, *Vida Literaria*, p. 366. La bula *Unam Sanctam* (1302) afirma la superioridad del poder espiritual sobre el temporal. En la bula *In Coena Domini* (1536, básicamente reiterada con el mismo nombre en 1567, 1610 y 1672), el Papa afirma su poder de mantener la integridad de la fe mediante el poder de la excomunión, o la espada de la fe.

[24] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, p. 4.

vasta conspiración internacional para revertir las libertades y asegurar su propio imperio sobre los estados. Así:

> Roma mira y mirará siempre como enemigos á los pueblos que obedezcan á gobiernos democráticos, por que sabe que no le es dado ejercer en ellos una ilimitada autoridad: y si alguna vez aparenta deferencia, es cediendo á la fuerza de las circunstancias, y mientras consigue sobreponerse.[25]

La incomodidad del papado con las repúblicas se debía a su preferencia por la monarquía, al temor de no poder imponer su voluntad y a su suspicacia de que a las reformas políticas seguirían las eclesiásticas.[26]

El libro de Canga, afin al de su colega Villanueva,[27] era una denuncia sistemática de "la depresión que hoy sufre la dignidad episcopal por el predominio jactancioso que la Curia romana ejerce sobre los prelados, y la que ha adquirido y procura mantener violentamente sobre las potestades temporales". Llamaba a una política combativa frente a tales abusos: "la corte de Roma solo cede á los impulsos de la energía y firmeza de la autoridad temporal en sostener sus derechos". Actuar de otro modo sería pusilánime: "Las súplicas envanecen su orgullo, descubriendo timidez de parte del que la usa, y los *concordatos* prueban debilidad de parte de el que pudiendo hacer valer sus fueros,

---

[25] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, pp. 6 y 14-16.

[26] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, pp. 16-17.

[27] Ambos fueron diputados liberales en las Cortes de Cádiz. Durante el trienio Canga fue ministro de Hacienda y Villanueva diputado a Cortes; luego ambos estuvieron exiliados en Londres, donde colaboraron en el periódico de liberales emigrados *Ocios*.

transige con el opresor como si dudara de su razón y desconfiara de sus recursos".[28]

Después de múltiples citas históricas, críticas de concordatos y los abusos que introducían, Canga precisaba: "Un gobierno robustecido con la opinión deberá contener estos desórdenes, enfrenar las arrogantes pretensiones de Roma, y restablecer á los obispos en sus derechos [...]". El Nuevo Mundo estaba llamado a un papel especial en esta lucha, justamente por la representatividad de sus gobiernos: "La América al abrazar el sistema republicano está destinada para poner término al absolutismo pontificio, como ha sabido desterrar el de los reyes". El modo —y Canga tenía sus ojos puesto en México— debía ser por medio del rechazo de concordatos por la asunción de los poderes religiosos que correspondían a los obispos según los antiguos cánones de la Iglesia católica:

> Las Américas independientes, al abrir un asilo seguro á la ilustración y á las virtudes que huyen del viejo continente holladas, perseguidas, y atormentadas por la mano del despotismo civil y religioso, deben con firme denuedo dar á la corte romana el último desengaño, y huyendo de concordatos y de transacciones, con el código sagrado de la iglesia antigua española en sus manos y el alma llena de las verdades que conserva la historia, deberán decir á la Curia, que su gefe no ejercerá en aquellos venturosos paises otra autoridad que la que le reconocen los cánones de la primitiva: y que celosos los hijos de Anahuac en mantener la libertad civil y la independencia religiosa emplearán su poder en apartar los obstáculos que pudiere hallar su decisión.[29]

[28] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, pp. 226-227.
[29] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, p. 230.

Es significativo que Canga terminara su obra refiriéndose al "sabio [Servando Teresa de] Mier" y su amenaza formulada en 1825 frente a la encíclica de León XII de 1824, de que México podría volver a "la primitiva y santa disciplina de la iglesia" en caso de que Roma se obstinara en llamar a los países americanos a retornar a su lealtad a Fernando VII.[30] Preguntaba Canga: "¿Y los americanos se detendrán por el respeto á unos caducos cánones cuya falsedad les es conocida, ó por miedo á unas decretales promulgadas por la violencia?" Estaba en juego "la consumación de la grande obra de la libertad poniendo término á las usurpaciones romanas".[31]

La tercera obra que fray Servando recomendaba a su amigo de Monterrey era de Juan Antonio Llorente, dedicada a José I, el hermano de Napoleón Bonaparte, y firmada en Madrid con fecha 19 de marzo de 1810. Llorente pretendía aprovechar la ascendiente napoleónica y el descenso del poder papal para, insistiendo en las pruebas históricas de una antigua y larga injerencia de los soberanos de España en la creación de obispados y nombramiento de obispos, abogar por la vuelta a una asunción cabal de tales poderes temporales sobre los asuntos eclesiásticos en ese país. Llorente comenzaba su ensayo con una clara definición de sus intenciones:

> La presente disertación se dirije á demostrar que los reyes españoles han ejercido por espacio de mas de mil y cien años auto-

[30] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, p. 231; Servando Teresa de Mier, *Discurso del Dr. D.... sobre la encíclica del Papa León XII.* Quinta impresión revisada y corregida por el autor, México, Imprenta de la federación, en palacio, 1825, p. 23.

[31] [CANGA ARGÜELLES], *Ensayo sobre las libertades*, p. 231.

ridad soberana independiente para dividir el territorio nacional en tantos y tales obispados y provincias eclesiásticas como han considerado convenir según las circunstancias que concurrían en cada época: y que los obispos (reconociendo la lejitimidad del poder de sus monarcas para estas providencias) obedecían sumisamente, y se arreglaban á los decretos reales en el uso de su potestad espiritual, sin echar de ménos la del sumo pontífice romano, con quien para nada se contó en estos asuntos hasta fines del siglo undécimo; siendo la conducta de aquellos obispos de tanta mayor autoridad para imitarse, cuanto consta que muchos de ellos fueron y son venerados en los altares como santos, y respetados en toda la cristiandad como sábios.[32]

Llorente finalizó su abordaje del poder espiritual histórico de los soberanos españoles enumerando una serie de principios medulares para el presente:

Quien gobierna la nacion, toma sobre sí la grave carga de dirijir todas las partes de su máquina política, de suerte que el último resultado sea la felicidad nacional. Por consiguiente no puede menos de tener derecho privativo á mandar por autoridad propia que se pongan en movimiento todos los resortes capaces de conducir al objeto final dicha máquina.[33]

Los obispos, como sucesores de los apóstoles, deben obedecer al soberano territorial en todo lo que no sea contrario al dogma y la moral...

Protejiendo los soberanos la relijion no pondrán á los obispos en caso alguno que tenga conecsion [*sic*] con aquel. Es cosa muy

---

[32] LLORENTE, *Disertación* (dedicatoria sin paginación).
[33] LLORENTE, *Disertación*, pp. 71-72.

diversa el establecer lo necesario para evitar la confusion y las perniciosas consecuencias del desórden.

[Esta obra es] testimonio irrefragable de la disciplina purísima de once siglos, que destruirá los argumentos contrarios de la ignorancia y de la malicia, presentando á la vista ejemplares de todo cuanto puede ocurrir en la división de obispados y provincias eclesiásticas de nuestra España

Todos los católicos sensatos saben ya distinguir entre la disciplina y el dogma, y que solo este puede ser objeto del martirio.[34]

El autor remataba su ensayo descartando el ejemplo de Napoleón de 1801 de recurrir al Papa para un concordato, ya que entonces faltaba una "soberanía ... enérjica" y el clero ejercía mucho poder:

[...] siendo pues totalmente diversas las circunstancias actuales de la España [1810], no debe traerse á consecuencia el suceso de la Francia, sino mandar y ejecutar lo conveniente para la pureza del culto y prosperidad del estado con aquella misma libertad con que lo hicieron los reyes españoles de los once primeros siglos de la iglesia.[35]

El cuarto texto mencionado por fray Servando fue el discurso publicado por Juan Bautista Morales en el *Águila* y no fue menos pertinente al debate político-religioso de 1826 que los anteriores. Morales planteaba que Roma debía estar

[34] LLORENTE, *Disertación*, pp. 71-75.
[35] LLORENTE, *Disertación*, pp. 74-75.

al centro de las relaciones internacionales del México independiente:

> El [gobierno] de Roma es entre todos el que tiene y debe tener la preferencia para adquirir relaciones con nosotros. La independencia de que habla el artículo primero [de la Constitución de 1824], no podrá entenderse respecto de él en el mismo sentido, que respecto de otra nación. Una Independencia absoluta entre nosotros y Roma, no puede existir bajo alguna hipótesis, mientras la república se glorié [*sic*] de ser católica, apostólica, romana, como lo sancionó en el artículo tercero de su constitución. Supuestas por tanto, las dos bases de independencia y religión, es preciso que siempre subsista la dependencia espiritual entre nuestras iglesias y la de Roma, por más que la civil nunca pueda encontrarse entre esta república y aquella corte. Más [*sic*] esa dependencia espiritual tiene sus limites, que no pueden traspasarse sin ofender en gran manera a la independencia civil.[36]

No obstante esta admisión, Morales tenía muy en mente la encíclica de 1824 mediante la cual León XII llamaba a los países de América a retomar su fidelidad a Fernando VII. También contemplaba los desaires sufridos por el ministro colombiano Ignacio Tejada en Roma, de donde había sido expulsado, y el reciente conflicto suscitado en torno a la conducta del legado papal en Chile. De allí, precisaba poner las cosas sobre una base jurídica firme y Morales argumentó que esa base era la definición del patronato. Según

---

[36] "Remitido" de Juan Bautista Morales, suplemento de *El Águila Mexicana*, núm. 21, año 4, en VÁZQUEZ y HERNÁNDEZ SILVA (eds.), *Diario Histórico*, Anexos, julio de 1826, s. p. i., CD 1.

su entendimiento el patronato se adquiría por fundación, edificación y dotación, actos identificados con soberanos, feudatarios o individuos privados pero donadores.

> Es una recta consecuencia que si los derechos de soberanía, dan el de patronato a los emperadores, reyes y supremos príncipes, lo den también a la [nación] soberana. No menos le pertenece por los modos primordiales de adquirirlo; pues nadie podrá negar que los fundos en que están fabricadas las iglesias son de la nación, y que han sido edificadas y sustentadas con caudales de ella.

Para Morales, no era necesario acudir al "privilegio pontificio" ni a los concordatos para asumir el patronato. Al contrario, los concordatos eran "monumentos de la ignorancia y degradación de las naciones", producto de los abusos de los papas y la "imbecilidad de los pueblos". La visión de Morales era de una Iglesia federada con base en sus propias normativas históricas, en que el papado ejercía un papel exclusivamente como ancla y recurso último para la unidad de todos los católicos. Esta visión, muy difundida en el México recién independizado y acorde con las ideas de Villanueva, Canga y Llorente, apelaba a la interpretación histórica de las prácticas de los primeros siglos del cristianismo. Tales prácticas, y los concilios y cánones asociados a ellas, formaban la constitución orgánica inamovible de la Iglesia. Los cambios que hubieran sucedido posteriormente eran vistos como usurpaciones papales y deformaciones del espíritu primigenio del catolicismo.

Morales expresaba cierta radicalidad en sus afirmaciones:

> Los papas ninguna intervención tuvieron en los primeros siglos de la Iglesia, en las elecciones de los obispos, que eran propias del clero y del pueblo.
>
> [Aún más:] era indispensable la aprobación de las autoridades civiles aun para la elección de Papa.
>
> [El derecho de los monarcas al patronato era por] los derechos de ... [la] Corona, [sólo aderezados con] las declaraciones, indultos y concordatos pontificios.
>
> [Pese a abusos introducidos en la Iglesia durante el medioevo], la República Mexicana, arreglándose a la disciplina primitiva de la Iglesia, puede elegir, confirmar y consagrar sus obispos dentro de ella misma, sin mendigar facultades de alguna otra autoridad.
>
> [...] los obispos pueden en sus iglesias tanto cuanto el Papa en la de Roma, a excepción del primado.
>
> [Las llaves del cielo habían sido dadas no exclusivamente a San Pedro sino a la Iglesia toda, los obispos tenían su autoridad como herederos de los apóstoles —no designados papales— y los concilios eran superiores al Papa.]
>
> [Sólo la] prodigiosa extensión [del concepto del primado había permitido pensar en el Papa como] ... monarca de la Iglesia.

Siguiendo explícitamente a Justino Febronio,[37] y con gran afinidad con los planteamientos de Villanueva y Can-

---

[37] Febronio era el seudónimo de Juan Nicolás de Hontheim (1701-1790), obispo auxiliar de Tréveris (1749-1779) en Alemania. En 1763 publicó su obra *De statu Ecclesiae et ligitima potestate Romani Pontificis*, que levantó gran controversia sobre la estructura histórica de la Iglesia católica.

ga Argüelles, Morales proclamaba que el Papa "es cabeza, y no señor de la Iglesia; está colocado en su silla no para gobernarla despóticamente, sino para conservarla". Añadía que la estructura histórica y constitutiva de la Iglesia tenía su "símil en nuestra forma de gobierno" republicana y federal.

> Los supremos poderes de la república, tienen [...] el primado civil en todos los estados que la componen. A no ser de este modo, cada uno querría tenerlo, de lo que se originaría la indefectible ruina de la nación. Pues así como estos supremos poderes, sin ser reyes ni soberanos, mantienen la unidad civil de la república; de la propia suerte el Papa, sin ser rey ni soberano, debe mantener la unidad espiritual de la Iglesia. No porque los supremos poderes carezcan de derechos despóticos, si puede llamarse derecho el despotismo, puede decirse que son impotentes, inútiles o superfluos; otro tanto puede aplicarse al Papa en su caso. Aquellos tienen sus atribuciones que son absolutamente necesarias para conservar la nación; el Papa tiene las suyas que también lo son para la conservación de la Iglesia.
>
> Al estudiar esta materia sin parcialidad ni preocupaciones, nadie tendrá embarazo en afirmar que la Iglesia es una verdadera república universal espiritual federada. En ella hay concilios particulares y generales; obispos y Papa: así como en las civiles hay congresos particulares y generales; gobernadores y presidente. Esta idea parecerá muy natural a los que hayan recibido su educación en el siglo presente; pero entre los que la hayan adquirido en el pasado, nutridos con los principios del Obispado universal del Papa, de que era monarca de la Iglesia, y no conociendo otra forma de gobierno que la monarquía, será muy raro el que no grite: *Anathema sit.*

Morales remataba afirmando que

> [...] la diferencia que hay entre nosotros y los teólogos romanos, es que éstos consideran al Papa como un rey absoluto, y nosotros como el presidente de una República. Así como éste tiene marcado en las leyes el camino que debe seguir, y del que no le es lícito extraviarse, así el Papa lo tiene señalado en los cánones y concilios, y del que tampoco debe separarse.

Rechazando anatemas y actos de autoridad, llamaba a un debate público de modo que "la nación mexicana obtendrá de sus escritores, todo el bien que debe proporcionarle una sólida ilustración".

Los conceptos expresados por Juan Bautista Morales, fiscal de la Suprema Corte, recibieron amplia difusión y serían aludidos en diversas refutaciones al dictamen del Congreso del 28 de febrero de 1826. Pero influían a prominentes personas, no sólo connotadas por su catolicismo sino por cierta inclinación hacia posturas conservadoras.[38] Carlos María de Bustamante, por ejemplo, no sólo reprodujo el discurso de Morales como parte de los anexos en su *Diario histórico*, sino que añadió cosas a lo dicho por aquél. Bustamante sentía que la soberanía mexicana estaba amenazada y que individuos y grupos dentro del clero mexicano contribuían a esa situación peligrosa. Denunciaba como delito el que los canónigos de la catedral metropolitana se estuvieran comunicando con la Santa Sede por vía de un jesuita poblano en Europa, Ildefonso Peña. Dudaba mucho, además, de la capacidad y buena fe del enviado mexicano a

---

[38] FOWLER, "Carlos María de Bustamante", pp. 59-85.

Roma —Francisco Pablo Vázquez— y no deseaba que se presentara ante el Papa. Escribía el 8 de julio de 1826:

> He visto carta de París de un asociado en la legación secular dirigida a [presidente Guadalupe] Victoria, en que le dice que se malversa y está entregado [Vázquez] al jesuitismo [...] ni es capaz de hacer nada bueno el tal clérigo. Iguales avisos ha dado de Londres el enviado don Vicente Roca Fuerte. Necesitamos mucha precaución y temerle más a Roma que a España. En esto hay más de lo que nos parece.

El 12 de julio anotaba Bustamante su temor de una conspiración legitimista internacional para restaurar las monarquías afectadas por revoluciones: "se sabe que de Roma y Francia se han destacado misioneros de la legitimidad de los reyes[,] jesuitas y ajesuitados para sembrar la cizaña entre nosotros". Al día siguiente agregaba que un padre franciscano en la iglesia de San Juan de Dios organizaba ejercicios espirituales "para implorar la misericordia celestial contra los escritores impíos", lo cual le daba mala espina porque daba pie a que "el púlpito se convierta en tribuna y que éste sea un respiradero de los misioneros jesuitas que aguardamos". Para el 31 de julio Bustamante manifestaba su sorpresa ante la publicación de dos folletos que atacaban a Roma y al sacerdocio,[39] expresando que "en México no se habían oído estas voces" antes. Pero simultáneamente expresaba su complacencia por la llegada a México de la obra *Libertades de la Iglesia de España en ambos mundos*, que sabía escrita por un colaborador del periódico *Ocios* redactado por los españoles liberales exilia-

[39] DÁVILA, *Guerra, guerra al sacerdocio*; *Guerra, guerra al sacerdocio malo*; *Separémonos de Roma si queremos* y *Separémonos de Roma*.

dos en Londres. Celebraba Bustamante que los españoles, juzgados enemigos, en este caso iluminaran "las iniquidades de la corte de Roma, que se ha arrogado la monarquía universal de la Iglesia, para que nos sepamos conducir con aquella curia". Exclamaba que "en Londres está el foco de luces que despide rayos sobre la América".

En agosto Bustamante seguía anotando diversos asuntos eclesiásticos y señaló el 16 de ese mes que los clérigos de la Profesa habían sacado una impugnación al discurso de Juan Bautista Morales. Añadía:

> [...] afectan imitar a los jesuitas que como granaderos del Papa se dedicaron a sostener la monarquía universal y toda la usurpación del poderío de que está apoderada la curia romana, pero no han leído *Las libertades de la Iglesia de España,* obra que acaba de llegar de Londres y que avergüenza a todo el que escriba en contra de la multitud de hechos que están allí anotados, y contra los que no hay réplica.

Para el 8 de septiembre Bustamante lamentaba que el Papa insistiera en que el enviado mexicano Vázquez se apareciera en Roma. Aplaudía que el gobierno se hubiera adelantado a ordenar al enviado a quedarse en Bruselas. Bustamante estaba seguro de que Vázquez se moría por presentarse ante el Papa pero consideraba que la invitación no auguraba nada bueno para la república mexicana sino que había sido fraguada por "los jesuitas, y los canónigos de México y demás gente enemiga del sistema". Al día siguiente, como botón de muestra de las maquinaciones del clero contra las instituciones liberales, aplaudía la publicación del folleto "Ya tenemos en Oaxaca parte de la Santa Liga" del Payo del Rosario.

Los folletos comentados por Bustamante ameritan un breve repaso. Los que primero le provocaron el comentario de su novedad en México fueron los de Rafael Dávila. En *Guerra, guerra al sacerdocio* Dávila atacó en primer lugar la idea de que los diezmos fueran de origen divino. Argumentando que eran meramente eclesiásticos, acusó simultáneamente que los papas los habían donado a menudo a las potestades temporales "para que con sus cuantiosos caudales destruyeran al hombre, oprimieran su libertad, le robaran sus propiedades, sembraran las tierras de dolor[,] sangre y llanto, y se hicieran dueños de lo que jamás les ha pertenecido, so pretesto de religion".[40] En un segundo folleto con un título ligeramente modificado, acusó al sacerdocio de estar "prostituido" desde la época en que el imperio romano se volvió cristiano bajo el emperador Constantino. La pobreza y la humildad fueron sustituidas por la ambición y la avaricia a costillas del rebaño:

> La perfidia, la intriga, la soberbia, la ambición, la tiranía, la inobediencia y el atrevimiento á los monarcas, y la tenaz oposición á sus decretos, fueron los ejemplos que Roma cristiana dio después á los fieles que rejía: el mundo entero quedó sorprendido al observar la variación en las costumbres del sacerdocio cristiano, y oyó por primera vez, que el obispo de Roma aspiraba á la potestad absoluta en la iglesia, y al dominio del universo en lo temporal, formando su gobierno en el estado eclesiástico á manera del secular, que la cúria llama monarquía absoluta espiritual.[41]

Con tal orientación, era posible que el Papa "Leon XII nos haga la guerra espiritual, que debe preceder á la polí-

---

[40] DÁVILA, *Guerra, guerra al sacerdocio*, p. 6.
[41] DÁVILA, *Guerra, guerra al sacerdocio malo*, pp. 1 y 3.

tica que con la liga nos prepara". El peligro mayor era que el pueblo "incauto" y fanático se dejara llevar. Dávila negaba contundentemente que el gobierno histórico de la Iglesia fuera "monárquico absoluto" y aseguraba que en "los primeros siglos de la Iglesia los pontífices estaban sujetos á los concilios en las causas de fe y en las respectivas á sus personas". Los obispos de entonces recibían su potestad por derecho divino, no a manos del Papa. Dávila recurría a fuentes de antiguos obispos y teólogos como Alfonso Álvarez Guerrero (1502-1576), Jacobo Benigno Bossuet (1627-1704), Justino Febronio (1701-1790), Alfonso Tostado (†1455) y Juan Gerson (1363-1429) en defensa de sus planteamientos. Avanzaba para contextualizar el Concilio de Trento y las fuerzas confrontadas que se dieron allí:

> El concilio de Trento hubiera declarado definitivamente que el papa no es el monarca absoluto de la iglesia, que los concilios son sobre el papa en algunos casos, y que los obispos á ecepcion de la primacía, son iguales al papa en la potestad, como instituidos por Cristo, si la cúria romana no hubiera agotado sus recursos para impedir unas declaraciones que hubieran destruido su poder.... y últimamente, se sabe que por el número y prevención de los obispos de la Italia, nada se resolvió sobre estos puntos; y que la cúria, para poner fin á sus temores, sorprendió al papa y le arranco el decreto de suspensión del concilio por dos años, que se les intimó á los padres en la iglesia de S. Vijilio á 24 de abril de 1552, con cuyo decreto perdieron las esperanzas los fieles de ver reformada la disciplina de la iglesia y correjidos los abusos y desordenes; y la cúria aseguró para siempre su gobierno tiránico sobre los fieles.[42]

[42] DÁVILA, *Guerra, guerra al sacerdocio malo*, pp. 3-7.

En el folleto *Separémonos de Roma*, Dávila acusaba a la curia romana de los "mayores crímenes", sobre todo porque "la sed del oro les devora, y para aplacarla nos enseñan a quebrar los derechos más sagrados". Bajo este impulso, el Papa, "no contento con el cetro de un estado [...] solicita ser el árbitro del mundo". Dávila recordaba a su público lector la lucha por instaurar una "monarquía absoluta", y el papel jugado por las falsas decretales del medioevo en ese lance. Bajo cualquier pretexto como "motivo de religión", se deslizaba el poder espiritual hacia lo temporal, con la complicidad de los monarcas que recibían su apoyo. Pero Dávila aseguraba que la "mayor parte de los canonistas han manifestado con espresas declaraciones divinas, que á los papas ninguna potestad les compete en lo temporal". No obstante, dominaba la "discordia" y los curialistas luchaban contra cualquier intento soberano de excluirles de la política. El temor era que León XII, "obispo de Roma y pariente de los reyes de Francia y España", velara por la restauración de Fernando VII en América. Dávila dio un giro algo distinto a la cuestión del concordato, asegurando que el Papa, además del parentesco con el rey español, era miembro de la Santa Alianza —a la que calificaba como "enemiga de la libertad del hombre"—, por lo cual ni reconocería la independencia de México ni entraría en concordatos con este país.[43]

En una secuela a este último folleto, Dávila aseguraba que como la potestad del sacerdocio era únicamente espiritual: "Los eclesiásticos deben estar, y han estado, subordinados en las cosas temporales, á las autoridades que representan la soberania de la sociedad á que pertenecen". Históricamente

[43] DÁVILA, *Separémonos de Roma*, pp. 1-3 y 6-8.

los concilios de España habían sido "convocados por la piedad de los reyes, y siempre con el fin de corregir la relajación de las costumbres de los eclesiásticos, y estravio de la disciplina de la Iglesia". Los concilios eran presididos por el rey y dirigidos por los puntos a discutir que él señalaba por escrito. Los privilegios otorgados al clero surgían de tales concilios bajo el poder temporal. Las conclusiones no podían ser otras:

> [...] los reyes y emperadores han tenido en todos tiempos una potestad inmediata sobre las personas de los eclesiásticos, y una autoridad protectiva de que siempre han usado: [...] la esencion de los sacerdotes en lo temporal, viene de derecho positivo, esto es, de aquel derecho humano de los reyes que los establecieron y autorizaron.

Después de otras consideraciones históricas en abono de esta postura, Dávila atacaba a los "inmunistas" —aquellos que defendían las inmunidades del clero frente al poder civil— con la afirmación contundente de que "todo lo que la Iglesia ejerza fuera de la línea espiritual, es nulo, y tendrá valor cuando lo autorice el favor de los presidentes de las naciones, por facultades de ellas mismas".[44]

En el escenario descrito por Dávila, entra perfectamente el último folleto de los indicados aquí por Carlos María de Bustamante, pues en él el Payo del Rosario aseguraba a su público lector que la Santa Alianza ya había hecho su presencia en la política mexicana en las recientes elecciones de Oaxaca, ya que una parte del clero, coludido con "gachu-

---

[44] DÁVILA, *Separémonos de Roma.* Discurso cuarto, pp. 3 y 5-8.

pines y criollos realistas", hicieron prevalecer el fanatismo y los malos modos para excluir a los patriotas y elegir a sus congéneres. Se trataba de "aquellos que no debieran hacer otra cosa, ni mezclarse en asuntos políticos, sino cumplir con los deberes de su ministerio, y dar ejemplo de la moralidad al pueblo". Dos clérigos se pusieron "a predicar y a seducir en secreto por los barrios, cual misioneros apostólicos, a favor de un monarca". Azuzaban al pueblo contra la elección de "herejes o liberales" al congreso estatal o nacional, sugiriendo que "la religion peligraba, porque en México había muchos masones". Intimaban que el obispo en dado caso tendría que poner la diócesis en entredicho y saldría de la ciudad de Oaxaca junto con su clero. Sobrevendrían ataques a prácticas religiosas y al clero. El Payo del Rosario lamentaba que hubiera triunfado el "partido teocrático, seductor de una parte del pueblo bajo", en desmedro de la libertad y la independencia. Ante cualquier emergencia futura, como una invasión española, "con un Cristo en la mano será sublevado el pueblo y se predicará por las calles contra los herejes liberales", con vivas al rey y mueras a la república y los masones. Habían sido "capataces de la facción [realista], clérigos serviles, criollos aristócratas y coyotes", determinados a sorprender al "sencillo pueblo".[45]

Cuando en 1827 el cabildo metropolitano de la Arquidiócesis de México publicó su respuesta referente a la consulta que el gobierno nacional extendió a todas las diócesis del país en torno la propuesta de instrucciones formulada por

---

[45] El Payo del Rosario, *Ya tenemos en Oaxaca parte de la Santa Liga*, México, Oficina del Águila, 1826, firmado el 9 de septiembre de 1826. Fue reimpreso en Bustamante, Anexos de septiembre de 1826, sin paginación, véase VÁZQUEZ y HERNÁNDEZ SILVA (eds.), *Diario Histórico*.

las comisiones unidas del Senado el 28 de febrero de 1826, quiso adoptar un tono ecuánime —de "conciliacion" así como de "decoro y respeto", decía—, con "los respetables miembros de las comisiones, que sin duda estendieron de buena fé el dictamen sobre instrucciones al ministro enviado cerca del santo padre". Reconocía y avalaba, asimismo, cinco impresos previos que tocaban directa o indirectamente el asunto: informes sobre la propuesta de instrucciones por los cabildos eclesiásticos de Oaxaca y Chiapas; un folleto titulado *Verdades de suma importancia*; un suplemento del periódico *Águila* que cuestionaba las ideas planteadas por Juan Bautista Morales en un suplemento anterior del mismo periódico, y el folleto titulado *Reflecciones sobre el dictamen*.[46]

Al adoptar un tono pausado y cuidadoso, el cabildo metropolitano evitó hacer acusaciones de protestantismo, mala fe o acerbo anticurialismo por parte de los senadores. Pero formuló con toda mesura lo siguiente:

> Para ver con claridad y proceder sobre seguro en la materia, es necesario fijar la consideración acerca del jansenismo, la heregia dominante hoy ya por fin conocida, y muy diferente de todas las otras que sin cesár han afligido á la iglesia. Ella no se ha echado fuera como las demás publicando y sosteniendo

[46] *Observaciones del Cabildo Metropolitano de México sobre el dictamen que las comisiones reunidas presentaron a la Cámara de Senadores en 28 de febrero de 1826, para las instrucciones del ministro á su santidad el pontífice romano*, México, Imprenta del Águila, 1827, pp. 20 y 35. Firmaron este documento con fecha del 23 de febrero de 1827 Nicasio Labarta, José Joaquín Ladrón de Guevara, Pedro González Araujo, Juan Bautista Arechederreta, este último medio hermano mayor de Lucas Alamán.

> sus errores, sino que se ha quedado dentro de casa ostentando virtudes, afectando perfeccion, y lamentando abusos que no pueden faltar entre los hombres. Ella sagacísimamente procura aparecer disfrazada con la teología, y la teología mas severa; y sábia sobre afinidades, se reviste de todas las formas filosóficas y políticas, y especialmente en controversias de jurisdiccion que inventa de continuo, y sobre ejercicio de las autoridades supremas, cuya implicacion y choque anhela sobre todo. [...] Esta heregía por último está ya bien marcada en materias dogmáticas, mas no tanto aun en las disciplinarias y gubernativas.[47]

El cabildo metropolitano veía el lejano origen de esta postura disciplinaria-gubernativa en los "famosos cuatro artículos del año 682", redactados en Francia por el obispo de Meaux, Jacobo Benigno Bossuet, a quien se esforzaron en no atacar directamente. Pero sí denunciaron como un segundo punto "la maliciosa invención de nombrar al santo padre con los epítetos de curia romana, córte del Tiber ó potencia extrangera". Insistiendo en la necesidad de "concordar" con la Santa Sede, el cabildo trajo a colación la resistencia del papado a esfuerzos previos por imponerle términos y usurpar su autoridad por: los príncipes protestantes de Alemania en 1822, la Asamblea francesa con su constitución civil del clero en 1791, y por Napoleón Bonaparte con su sometimiento a los estados pontificios y cautiverio ejercido sobre el santo padre a comienzos del siglo XIX.[48]

Los firmantes del dictamen del cabildo metropolitano veían el peligro de un cisma. Señalaban la injerencia mediante la prensa de los españoles exiliados en Londres,

---

[47] *Observaciones del Cabildo Metropolitano*, pp. 36-37.
[48] *Observaciones del Cabildo Metropolitano*, pp. 37-41.

con su periódico *Ocios*, y los acusaban de estar "plagados del anglicanismo y de los errores de [la Iglesia cismática de] Utrech[t]". Con el recurso continuo a la "disciplina pura y cánones antiguos" pretendían una nueva reforma eclesiástica al servicio de un poder estatal magnificado. El problema no era nuevo ni faltaban otros casos: ya se habían dado el Sínodo de Pistoya en la Toscana, Italia (1786), la actuación de Napoleón después de 1801, y "esto parece que se propuso Llorente con el rey José, cuando el año de 810 publicó en Madrid su libro sobre division de obispados". Después de manifestar y justificar su preferencia por el dictamen de la Cámara de Diputados de 1825, el cabildo metropolitano pidió una negociación dilatada del concordato mientras se daba una resolución pragmática de los problemas eclesiásticos pendientes a corto plazo: "El concordato debe ser obra de tiempo largo y repetidas contestaciones, al modo mismo con que despues de esteblecida [*sic*] la confianza recíproca se llevan á maduréz y sazon las transaciones políticas".[49]

Si se revisan en breve los impresos citados y ensalzados por el cabildo metropolitano podemos redondear una visión general de los dos frentes que se formaban en materia de las relaciones Estado-Iglesia. El cabildo eclesiástico de Oaxaca se permitió referir a los senadores de las comisiones unidas como hombres de "piedad, ilustración y muy publico catolicismo", pero detalló cuidadosamente fuentes sospechosas que consideraba culpables de los errores o cuando menos sentido equívoco de la propuesta de instrucciones bajo consideración. Edmundo Riquer parecía estar presente al sugerirse la convalidación necesaria del pueblo

[49] *Observaciones del Cabildo Metropolitano*, pp. 42-43 y 49-50.

en la elección y legítimo uso de su poder por los obispos. El cardenal Nicolás de Cusa (1401-1465), en un parecer luego repudiado por él mismo, respaldaba la pretensión de que el Estado podía decidirse por sí solo regresar a los antiguos cánones. También detectaban las "negras banderas de Lutero y de Calvino" tras los planteamientos sobre el primado pontificio, lo cual repudiaban para sostener el concepto del Papa como el "obispo universal" de la Iglesia. Mantenían que el gobierno histórico de la Iglesia era monárquico, y que las ideas de una Iglesia democrática o aristocrática venían "de Van Espen, de Febronio, de Eybeles [Joseph-Valentin Eybel 1741-1805], de Puyatis [Giuseppe María Pujati 1733-1824] y de los folletos del dia, que no tienen otro origen que el de las fuentes protestantes". Contrariamente a las ideas promovidas por el Sínodo de Pistoya, condenado por la bula *Auctorem fidei*, no había libertad para aceptar o no la disciplina universal de la Iglesia. En las instrucciones propuestas regían "la doctrina de Lutero, la del concilio de Pystoya, y la de los reformadores jansenistas". Al negar los senadores los derechos de la Santa Sede, "se le pide [al Papa] un patronato, que abiertamente se le niega".[50]

[50] *Contestación del obispo y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Oajaca. Al oficio del Ecsmo. Señor Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos fecha 26 de marzo del presente año de 1826, con que á nombre del Ecsmo. Señor Presidente de la Federación Mejicana les remitió el Dictamen de los Señores de las Comisiones unidas de Relaciones y Eclesiástica de 28 de febrero del mismo año sobre instrucciones al Enviado á Roma cerca de S. S. la Suprema Cabeza de la Iglesia,* Guadalajara, reimpreso en la oficina de la viuda de Romero, 1827, pp. 11-12, 25-26, 29, 39-40, 44, 46, 48 y 64. El documento fue firmado el 13 de noviembre de 1826 por Manuel Isidoro, obispo de Oaxaca, así como por Juan José

Había en todo esto un "aliento pestífero de reformación protestante". Tales ideas decididamente no parecían lejanas a los canónigos de Oaxaca de "las doctrinas incendiarias de los Jansenistas, y las macsimas de los filósofos reformadores". Incluso sospechaban de francmasones, deístas y jacobinos, entre otros. Veían detrás de todo esto algo peor, una conjura internacional contra el altar, "un plan general de destruccion contra la iglesia de Jesucristo" que partía de mediados del siglo XVIII. Aparte de provocar la cerrada resistencia papal, la propuesta de instrucciones, de entrar en vigor, desataría un "cisma exterminador, y [...] una guerra civil desoladora". La propuesta estaba normada por una "multitud de escritos antipapistas", incluido Justino Febronio, y la "parte espositiva [...] [era] herética, janseniana y escandalosa en la iglesia universal". Los artículos también sufrían de numerosos problemas, en gran medida por su desconocimiento de la autoridad papal. El cabildo de Oaxaca recomendaba el retorno a la junta eclesiástica interdiocesana de 1822 para pedir a la Santa Sede lo que se recomendó allí: el ejercicio del patronato, la provisión de beneficios, la creación de nuevos obispados —en algunos casos con facultades castrenses—, el restablecimiento de antiguas gracias y concesiones otorgadas a las diócesis del país, la supresión de "muchos dias festivos", el nombramiento de una misión o prelado nombrado para la secularización de religisosos y, entre varias otras cosas, autorización para realizar un concilio nacional como "mucho mas facil, y menos costoso que el general [para realizar] [...] la reforma

---

Guerra y Larrea, Manuel Antero Sánchez Cañas y Francisco María de Ramírez de Aguilar.

que tanto se canta necesaria en nuestros dias". Los canónigos de Oaxaca estaban de acuerdo en que, de seguir esta tónica marcada por la reunión de 1822, se podrían ampliar significativamente las peticiones a la Santa Sede para lograr una mayor autonomía y eficacia de funciones en la Iglesia mexicana.[51]

El cabildo eclesiástico de Chiapas comenzaba su propio parecer sobre la propuesta de instrucciones recordando su fuerte oposición escrita a la encíclica de León XII de 1824 que pedía la vuelta a la fidelidad a Fernando VII. Ahora, avalándose de este acto patriótico, aseveraba que igual que en el caso de aquella encíclica, el Senado abría un inconveniente "seminario de discordias" en materia religiosa. Por contraste, aplaudía que los senadores habían entablado su propuesta discretamente en sesión secreta. Pero su dictamen pretendía ofrecer "las razones que le dieron [al cabildo] fundamento para calificar el dictamen [del Senado] de anticonstitucional, opuesto á la política, lleno de equivocaciones y paralogismos, hallándose sus opiniones sin enlace, y aun en contradicción con los artículos con que finaliza". Se destruía toda posibilidad de una relación con la Santa Sede mediante novedades como la elección popular de obispos y procediendo por "invectivas" y afirmaciones que hacían "odiosa á la Santa Sede".[52]

---

[51] *Contestacion del obispo y cabildo [...] Oajaca*, pp. 65-67 y 72-76.

[52] *Observaciones que hace la Iglesia Catedral del estado de Chiapas, acerca del dictámen y artículos de las instrucciones que debe darse al enviado á Roma...*, en *Colección Eclesiástica Mejicana*, México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, Calle de la Cadena núm. 2, 1834, t. II, pp. 225-274, citas en pp. 226-227 y 272.

El cabildo chiapaneco trajo a colación la Constitución civil del clero francés, el forcejeo entre Napoleón y la Santa Sede, y la presión de los españoles liberales exiliados en Londres para que "América [...] siga exactamente su apasionado é injusto sistema [...] [caracterizado por la] exaltación impolítica de los jansenistas, ó mas bien febronianos", para llamar la atención al peligro de un cisma. Subrayó la expectativa internacional por saber el desenlace de los sucesos mexicanos. Y se dedicó a desmontar las afirmaciones de los senadores en materia de las falsas decretales, el Sínodo de Pistoya en Italia y los motivos de las persecuciones contra el clero durante la revolución francesa, a defender el concepto de un obispo universal en la figura del Papa, así como las causas reservadas a la Santa Sede. Expresaba su temor de que la propuesta de instrucciones del Senado diera origen a "guerras literarias, que dividiendo al pueblo en opiniones, darian desagradables resultados".[53]

El tercer impreso mencionado por el cabildo metropolitano, *Verdades de suma importancia*, fue un folleto anónimo. Procediendo metódicamente por 14 observaciones, el autor hacía notar las mismas fuentes protestantes, jansenistas, cismáticas y filosóficas en los argumentos y artículos de la propuesta de instrucciones del Senado, señalaba el influjo de las cortes liberales españolas (1820-1823) y subrayaba en particular su apoyo en el Sínodo de Pistoya, al grado de manifestar repetidamente una "levadura maligna de Pistoya". Remató expresando que "no se intenta degradar en cosa alguna la buena opinion de los señores de las comisio-

[53] *Observaciones que hace la Iglesia Catedral [...] de Chiapas*, pp. 235-249 y 266.

nes, ni su recta intencion", pero insistía en que la propuesta del Senado estaba lejos de una base doctrinal católica y no sería aceptada jamás por la Santa Sede.[54]

El cuarto impreso mencionado por el cabildo metropolitano era un suplemento del *Águila Mexicana* que atacaba las ideas de Juan Bautista Morales mediante el planteamiento de una serie de dudas sobre lo afirmado por él. Todas las dudas giraban en torno al concepto igualmente medular en la misma propuesta de las instrucciones formadas por el Senado: que la Iglesia católica era una república federal y no una monarquía en cuanto a su estructura eclesiológica histórica. Para ser una república, el autor anónimo hallaba una serie de anomalías irreconciliables. La constitución de la Iglesia no provenía de un voto del pueblo, la Iglesia tenía "magistraturas perpetuas ó vitalicias", y se combinaban en el Papa y los obispos facultades legislativas, ejecutivas y judiciales, mientras en los concilios se unían facultades legislativas y judiciales. Reprochaba que en unas cuestiones Morales se apoyaba en usos de los primeros ocho siglos de la Iglesia, y en otras más bien recurría a prácticas más recientes. Y formulaba que

> [...] los escritores empeñados en la depresion y reduccion del primado [papal] á nulidad recogen, aprecian, ensalzan y recomiendan igualmente todas y cualesquiera instituciones sin diferencia alguna de tiempos, con tal que conduzcan de algun modo á su fin predilecto: y asi es que toman del tiempo antiguo

[54] Anónimo, *Verdades de suma importancia a la nación mexicana, consagradas a la misma por su editor...*, México, Imprenta del Águila, 1826, pp. 4, 12, 21, 39-41 y 46-47.

> las elecciones, de los siglos bajos el patronato, y de hoy dia la *verdadera república universal espiritual federada*.[55]

Evidentemente tampoco encajaban bien en el esquema republicano de la Iglesia el primado de amplia autoridad y la necesidad de negociar el concordato, también defendidos por el anónimo autor. Pero éste aseguraba a Morales que era generalmente aceptado en el día que "los obispos reciben inmediatamente su jurisdicción de Jesucristo" y ya no había "peligro ni aun lejano de que puedan tomar el aspecto que en tiempos pasados", al parecer aludiendo a abusos de centralización, por lo cual carecía de sentido subir tanto el tono de la discusión. La Iglesia americana gozaba históricamente de una autonomía que a menudo superaba lo que pedía el mismo Sínodo de Pistoya. El patronato de Indias, que México pretendía ejercer como sucesor nacional, era un dechado "de la libertad apostólica, el colmo de la condecoración de la soberanía civil". Y se iba a conseguir. Las concesiones papales por vía de sólitas superaban "las célebres libertades galicanas". El reducido poder del primado en América, esencialmente en relación con la confirmación de obispos, sus cambios de diócesis y la conducción de las causas criminales más graves, no eran cosas de que preocuparse. Recomendaba este autor avalado por el cabildo metropolitano pedir al Papa:

> Lo primero: que los fieles mexicanos continuaran como hasta aquí en el uso, goce y ejercicio de todas las franquicias,

[55] El de las dudas, *Dudas que se proponen al autor del suplemento al Águila Mexicana Núm. 24, año 4º, sobre el gobierno de la Iglesia y facultades del romano Pontífice*, México, Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826, pp. 1, 5 y 8. (Curivas en el original.)

> favores, privilegios, gracias e indultos acordados en su favor por la paternal benignidad de la silla apostólica. Lo segundo: que se suplicase á la santa sede se digne continuar en lo sucesivo á favor de esta considerable porcion del rebaño de Jesucristo la misma solicitud, benevolencia é indulgencia paternal que ha usado constantemente desde el mismo descubrimiento de América. Tercero: que conceda al gobierno civil ecsistente en estas partes las mismas prerrogativas, privilegios y derechos espirituales que en las iglesias de América obtenía anteriormente por concesion apostólica el gobierno español. Cuarto: que se sirva su santidad poveer las seis sillas episcopales que se hallan vacantes en la república, en sugetos mexicanos idóneos, y erigir obispados nuevos de que hay evidente necesidad. Quinto: que se digne su beatitud nombrar un vicario apostólico con facultades suficientes aun extraordinarias, para que las necesidades de estos fieles no carezcan en ningun caso de oportuno remedio; cuyos cinco artículos hay fundamento para creer que serán despachados felizmente.[56]

No era necesario, en opinión de este autor, seguir las ideas de Febronio y Llorente en materia del Vaticano, porque "en los principios teológicos y canónicos sanos é indispensables hay señaladas vías, medios y modos de acudir á todas las necesidades".[57]

El último impreso referido por el cabildo metropolitano fue un folleto titulado *Reflecciones*. Éste puntualizaba una

---

[56] El de las dudas, *Dudas*, pp. 11, 17 y 19-21.
[57] El de las dudas, *Dudas*, p. 22.

serie de fallas graves en la argumentación de la propuesta de instrucciones por el Senado:

> Equivocaciones muy grandes sobre la inviolabilidad de la primitiva disciplina, sobre los concilios de Pisa, Constancia y Basilea, sobre el sínodo de Pistoya y la bula Auctorem fidei, sobre los decretos de la asamblea constituyente de Francia, número y calidad de los eclesiásticos que sostuvieron aquellas determinaciones [...][58]

Pero había otros equívocos adicionales: la Iglesia no era república representativa, los papas ejercían los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los obispos no tenían necesariamente que ser elegidos por el pueblo, el Papa sí era obispo universal, la Iglesia gozaba aún de la misma autoridad de variar la disciplina que en los primeros tiempos, y el patronato no era inherente a la soberanía.[59]

Al unísono, con argumentos convergentes cuando no iguales, la jerarquía eclesiástica cerraba la puerta a cualquier innovación en la disciplina o eclesiología de la Iglesia en México. Como la voz eclesiástica autorizada, no vieron licitud a lo planteado por los senadores y otros críticos del momento. Desautorizaron sus fuentes y separaron cuidadosamente la institucionalidad política civil —que no criticaron— de la eclesiástica, que definieron en plena aceptación de las prácticas contemporáneas vigentes en la Iglesia católica.

---

[58] *Reflecciones sobre el dictamen de las Comisiones Eclesiástica y de Relaciones acerca de las instrucciones al Enviado a Roma*, Impreso en México en la oficina del C. Alejandro Valdés, y reimpreso en Guadalajara en la del C. Mariano Rodríguez, 1826, p. 22.

[59] *Reflecciones sobre el dictamen*, pp. 35-36.

Al no ocuparse mayormente de los roces entre la Iglesia y el Estado, mismos que eran parte principal de los argumentos contrarios, no atendieron cabalmente al malestar notable en una parte de la élite política. Este arraigo en la ortodoxia otorgaba gran coherencia a sus respuestas, pero las privaron de peso político para la resolución de los problemas planteados por los críticos de las relaciones con Roma y de la posible extensión por esta vía de los intereses de la Santa Alianza al interior de la frágil política nacional mexicana.

Hay numerosas incógnitas que se presentan aquí. ¿De dónde proceden los pensamientos que normaron a los impugnadores del concordato y las relaciones entre el Estado mexicano naciente y la Santa Sede? ¿Eran de nuevo cuño o tenían profundas raíces? ¿Cómo era que autores cuyos escritos habían sido condenados o cuestionados severamente hubieran no sólo influido en el debate en México, sino figurado como autoridades a lucir por parte de los críticos de las prácticas imperantes en la Iglesia católica? ¿Por qué la respuesta de las autoridades eclesiásticas solía evadir las cuestiones políticas de fondo que motivaban a los pensadores que pretendían innovar en materia de la estructura y derroteros de la Iglesia católica al entrar en la época del liberalismo republicano?

Antonio Benlloch Poveda ha argumentado que ideas como las planteadas por los políticos mexicanos liberales que consideramos aquí, fueron parte del bagaje cultural y jurídico del regalismo español durante siglos.[60] A un lado de su ortodoxia o heterodoxia, habían formado parte del entramado de la monarquía española: el derecho de ejercer

[60] Benlloch Poveda, "Antecedentes doctrinales", pp. 293-322.

el pase regio frente a comunicaciones de la Santa Sede, una postura combativa en torno al patronato regio, el embate a las reservas pontificias, la insistencia en la supremacía final de las cortes reales en contestaciones legales. En su concepto, la eventual "crisis de las relaciones Iglesia-estado viene por una evolución de la estructura de ambos". Pero hubo conflicto en estas relaciones antes de que se hubiera llegado a una crisis que se tornaba insuperable, evidente en:

> [...] la línea continuada de nuestros autores en señalar que los derechos Reales, respecto a la Iglesia, no son puramente algo que viene por concesión de Roma, sino que el mismo derecho de la Iglesia les ha reconocido el papel que desempeñan dentro de ella. Se llamará costumbre inmemorial, privilegio, derechos adquiridos, etc. Todo ello será la justificación de la intervención de nuestros reyes en asuntos eclesiásticos.[61]

Benlloch llama a la necesidad de contemplar las continuidades o "constantes" en esta materia a través de un largo tiempo. Insiste en que los términos "corte romana" y "curia papal" para referirse a la Santa Sede no eran ninguna novedad del siglo XVIII en adelante, sino que se remontaban a siglos anteriores y al combate contra las percibidas arbitrariedades de Roma a la vez que se pugnaba por los "derechos" de la corona española. Precisa que desde siglos antes se tomaban como "pauta las decisiones conciliares, sin dejar de estudiar los derechos adquiridos, costumbres, privilegios, de los lugares y de la corona". Desde entonces detecta gran recelo respecto a las causas que pasaban a Roma en vez

[61] BENLLOCH POVEDA, "Antecedentes doctrinales", pp. 312 y 316-317.

de quedarse bajo el diocesano local. También se expresaba reiterado celo por que los obispos fueran nacionales. Retener bulas, desautorizándolas en términos de su vigencia en la monarquía, era la fórmula práctica de atender conflictos.[62]

En la óptica de Benlloch "las virtudes y defectos del XVIII español deben buscarse en la misma escuela hispánica, fundamentalmente". Un elemento habitual en esa "escuela" era la vinculación de regalismo con conciliarismo, si bien manteniendo el concepto de un rey proactivo y reformador en lo espiritual. Había un poderoso motivo para conservar estas posturas, porque el santo padre era visto como un soberano civil y no sólo como un dirigente espiritual. Los monarcas españoles, con sus intereses en el sur de Italia, eran especialmente susceptibles en estas cuestiones:

> La constante crítica de la curia, por su preocupación más política que religiosa, como enemiga de los intereses españoles en la península itálica, hizo que permaneciese viva no sólo en la casa de los Austria sino en los momentos difíciles de la guerra de Sucesión. Las decisiones papales, o de su curia, eran vistas más por el interés terreno que por su neta misión primacial dentro de la Iglesia.[63]

La crítica de los regalistas españoles se extendió a los orígenes mismos de la autoridad dentro de la Iglesia católica, misma que en su concepto abarcaba a los laicos católicos y no sólo a los eclesiásticos. Benlloch lo plantea de esta manera: "La canonística española del XVI y XVII tiene en alguno de sus autores [...] una clara manifestación de que el

---

[62] BENLLOCH POVEDA, "Antecedentes doctrinales", pp. 300-302.
[63] BENLLOCH POVEDA, "Antecedentes doctrinales", pp. 307-308.

derecho no viene solamente por concesión papal, sino por la estructura interna del derecho y deber del rey".[64]

En los planteamientos de Benlloch, la influencia de autores extranjeros, como Van Espen o Febronio, no era cuestión de una imposición o desviación del pensamiento jurídico español en materia de las relaciones poder civil-poder religioso. Muestra que muchos de los autores extranjeros habían bebido en fuentes españolas y su retorno a la Península era más bien reincidencia y confirmación que innovación en un sentido cabal. Potenciaban tal vez algunos aspectos de la tradición española del derecho, pero de ninguna manera representaban una "ruptura o heterodoxia".[65] Escribe en este contexto Antonio Mestre Sanchis que "la herencia regalista hispana –que era potente y caudalosa– fue potenciada por la influencia extranjera, desde Bossuet a Van Espen y Febronio".[66]

Esta mudanza ha sido descrita como una transformación significativa de la ciencia jurídica en la medida en que "las obras de Van Espen, Fleury, Febronio y [Domingo] Cabalario, por citar sólo algunos ejemplos, dieron un ropaje canónico y teológico al absolutismo" tanto en España como en otras monarquías europeas católicas. Y la escisión que esto representó entre Estado e Iglesia se dio también al interior de la jerarquía eclesiástica, ya que "muchos Obispos reivindicaron los derechos episcopales de la Iglesia primitiva frente al centralismo curial de Roma". Incluso muchos daban muestras de desear "un retorno idealizado

[64] Benlloch Poveda, "Antecedentes doctrinales", p. 310.
[65] Benlloch Poveda, "Antecedentes doctrinales", p. 303.
[66] Mestre Sanchis, "La influencia del pensamiento", pp. 5-68, cita en p. 20.

a los planteamientos disciplinares de la Iglesia visigótica. El clero ilustrado, influido por las lecturas de los nuevos autores y por las imposiciones de los monarcas, se adhirió al regalismo práctico", más que involucrarse en las cuestiones teóricas. No faltó quien registrara la tensión que esta situación implicaba. En 1768, el obispo de Barcelona, Climent i Avinent, manifestaba el creciente atractivo del episcopalismo al afirmar que la obra de Febronio "es la obra de moda. Todos la leen, todos la citan". Incluso expresó su opinión de que "puede ser útil para que los obispos recobren la jurisdicción de que están despojados [*sic*]". Pero se preocupaba simultáneamente porque "la potestad secular quiera usurparse las facultades que se quiten a Roma de un modo estrepitoso".[67]

Las confrontaciones entre la monarquía y la Santa Sede que daban fuerza a estas tendencias se habían notado durante la sucesión española a principios del siglo XVIII. Las tensiones llegaron al rompimiento al favorecer el Papa las pretensiones del candidato austriaco al trono de España. Esto impulsó los deseos de mayor autonomía para la Iglesia española y consecuentemente: "los planteamientos episcopalistas-conciliaristas, dentro del regalismo hispano, resultan evidentes con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas con Roma en 1709". Por decreto del 22 de abril de 1709 Felipe V expulsó al nuncio papal, cerró la nunciatura, prohibió el envío de dinero a Roma y refirió el control de ciertas cuestiones económicas a los obispos. En materia de justicia,

[67] LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, "La Facultad de Cánones", pp. 77 y 79. Llaquet toma las citas del obispo barcelonés de la obra de TORT MITJANS, *El obispo de Barcelona*, p. 134.

todo regresó a como estaba antes de la creación de la nunciatura, con el rey insistiendo en sus prerrogativas reales.[68]

Persistieron diversas tensiones a lo largo del reinado de Felipe V.[69] Según Rodríguez González, el concordato de 1753 entre Fernando VI y la Santa Sede resolvió algunos de los puntos contenciosos que se acumularon a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, pero no todos, y no satisfizo todas las ambiciones de la monarquía española. Entre otras limitaciones, se siguieron apelando sentencias de la justicia española a la nunciatura papal y forzosamente las dispensas matrimoniales debieron tramitarse en Roma. En el gobierno de Carlos III (1759-1788) hubo forcejeos para consolidar el poder monárquico en la Iglesia y reducir focos de disidencia antirregalista.[70] La expulsión de los jesuitas del imperio en 1767 fue el suceso más notorio en este respecto.[71]

En 1771 el proyecto de reforma de la Universidad de Salamanca, que se extendería luego a las demás universidades de la monarquía, conllevó la crítica a la enseñanza habitual de cánones e insistió en un nuevo énfasis en la disciplina antigua de la Iglesia.[72] Se fomentaron los planteamientos regalistas y episcopalistas en las universidades con la creación de cátedras de historia eclesiástica y también de doctrina conciliar.[73] Se introdujeron nuevos textos

---

[68] MESTRE SANCHIS, *Apología y crítica*, p. 291.

[69] SEMPERE [Y GUARINOS], *Historia del derecho*, t. II, pp. 347-364.

[70] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, "Relaciones Iglesia-Estado", pp. 196-217, especialmente p. 204.

[71] FERRER BENIMELI, "Carlos III y la extinción", pp. 239-259; GIMÉNEZ LÓPEZ, "El antijesuitismo en la España", pp. 283-326.

[72] LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, "La Facultad de Cánones", p. 200.

[73] LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, "La Facultad de Cánones", p. 52.

o manuales que debían reflejar el pensamiento de la monarquía en este respecto, pues:

> [a] lo largo de los siglos XVIII y XIX, además de la cuestión del regalismo [...], los canonistas polemizaron sobre el posible retorno a una Iglesia primitiva en la que los Obispos (episcopalismo) o los Concilios y los Sínodos (conciliarismo) podrían recuperar un mayor protagonismo en el seno de la Iglesia, frente a quienes apoyaban el curialismo romano y el refuerzo del poder papal más allá de las cuestiones meramente espirituales (ultramontanismo).[74]

Desde finales del siglo XVII se había arreciado la polémica entre ultramontanos y conciliaristas. En este contexto: "En el siglo XVIII se escribieron algunas obras decisivas que marcaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la época moderna, significando con ello una nueva forma de concebir la Iglesia católica". Desde luego entre tales obras estaban las de Van Espen y Febronio, pero también textos de Carlos Sebastián Berardi (1719-1768), Lorenzo Selvaggio (1728-1772), Jacobo Benigno Bossuet con su indispensable *Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes*, Noel Alexandre (1639-1724) presente con *Historia eclesiástica* y *Selecta historiae veteris testamenti*, Bonaventure Racine (1708-1755) con *Abrégé d' Histoire ecclésiastique*, Giovanni Lorenzo Berti (1696-1766) como autor de una apreciable *Historia eclesiástica*, Ignace Hyacinthe Amat de Graveson (ca. 1670-1733) con otra

[74] LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, "La Facultad de Cánones", pp. 214 y 216.

Historia eclesiástica y Juan Cabasucio (¿?) con *Noticia eclesiástica*.[75]

Durante el gobierno de Carlos IV (1789-1808) las relaciones entre la Iglesia y la monarquía se mudaron más profundamente, si bien los "problemas básicos que se plantearon obedecieron más a motivaciones políticas y económicas que eclesiales" estrictamente. Entre 1795 y 1799 los roces se incrementaron hasta que, a la muerte de Pío VI, un decreto del 5 de septiembre de 1799 redujo "la Nunciatura a una simple embajada y devolvió a los obispos la plenitud de [sus] facultades disciplinarias". Entre 1798 y 1808 se realizó una desamortización parcial de la riqueza eclesiástica, misma que afectó profundamente a la Nueva España.

Las luchas político-eclesiásticas durante la monarquía de Carlos IV propiciaron la consolidación de sectores opuestos, ultramontanos y cismontanos, en la Iglesia española. El sector ultramontano demostró "una capacidad de acción más que notable". El grupo apellidado "jansenista" se caracterizó asimismo por "su cohesión doctrinal y no había abandonado la esperanza de aplicar su programa de reforma". Al entablarse las Cortes de Cádiz en 1810, se dio una mancuerna entre los jansenistas y los liberales. Los ultramontanos, mediante los diputados "serviles", se opusieron.[76]

En consecuencia, desde el periodo de las Cortes de Cádiz (1810-1814) el tema de una reforma religiosa se volvió el "talismán" que definió aún más la postura de los contricantes.[77]

---

[75] LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, "La Facultad de Cánones", pp. 215-216.

[76] LA PARRA LÓPEZ, "Iglesia y grupos políticos", pp. 61-80.

[77] HIGUERUELA DEL PINO, "La Iglesia y las Cortes", pp. 61-80, cita en p. 68.

Emilio La Parra López enfoca el dilema del momento:

> En una sociedad sacralizada como la española el desmantelamiento del Antiguo régimen exigía, como asunto de primera importancia, transformar la estructura eclesial. Cuando España quedó conmocionada por la invasión francesa, ante el vacío de poder originado tras la renuncia de Carlos IV y Fernando VII [en 1808] se hizo preciso reflexionar sobre el modo de gobernar el país y en uno y otro bando en que se dividió, afrancesados y patriotas, surgió perentoria la necesidad de cambiar la Iglesia. Entre los patriotas [...] fue unánime este deseo. A finales de la centuria anterior sólo una minoría ilustrada abogaba por la reforma de la Iglesia; en 1809, cuando instituciones y personalidades diversas contestan a la pregunta formulada por la Junta Central [en la consulta al reino respecto a las reformas necesarias] sobre los asuntos más importantes a tratar en Cortes, la reforma de muchos puntos de la estructura eclesiástica es apuntada por todos.[78]

El resultado fue que las relaciones entre el gobierno y el clero se agriaron significativamente sin que éste tuviera alternativa de apelar a la intervención directa de Fernando VII, ya bajo el control de Napoleón Bonaparte en Francia. Las decisiones de las Cortes en materia de libertad de prensa, supresión de conventos de pocos miembros, manejo de las sedes vacantes eclesiásticas, supresión de señoríos, intervención en la administración de bienes de comunidades religiosas extinguidas, abolición del Santo Oficio y expulsión del nuncio Gravina fueron focos de enorme tensión entre sectores del clero y el gobierno

[78] La Parra López, "Ideas episcopalistas".

de las Cortes y "envenenaron sus relaciones con el sistema liberal.[79]

El trienio liberal de 1820 a 1823, antesala inmediata a la resolución que el México independiente debió tomar en materia de las relaciones con Roma, sólo complicó este escenario. Es sobre todo este periodo y su desenlace que ayudan a explicar por qué los portavoces de la jerarquía eclesiástica de México no podían ocuparse directamente de los reclamos políticos más cabales que hacían diversos miembros de la élite política liberal del país. En España, la polarización entre liberales exaltados y reaccionarios había llegado a la guerra civil generalizada y la intervención francesa para derrocar al régimen liberal. El encono entre las partes enfrentadas fue signado por la violencia, los asesinatos, los destierros y los encarcelamientos. El clero estuvo al centro de esta confrontación y las relaciones con Roma, que llegaron al rompimiento diplomático al desconocer el Vaticano a Joaquín Lorenzo Villanueva como representante español ante la Santa Sede, se deterioraron en un clima de denostaciones mutuas entre el nuncio Giustiniani y el gobierno liberal. Varios liberales españoles exiliados se habían instalado en Londres y mediante su periódico, *Ocios de los españoles emigrados*, y diversas publicaciones como las citadas por Servando Teresa de Mier, discutían e intervenían en la confrontación ideológica internacional y los asuntos de México. Los individuos más connotados de esta guerra a través de la prensa fueron Joaquín Lorenzo Villanueva y José Canga Argüelles. En México mismo, no sólo había opiniones encontradas dentro de la misma jerarquía

[79] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, "Relaciones Iglesia-Estado", pp. 196-217.

eclesiástica, sino que se había dado lugar a conspiraciones y actos desleales contra la república por eclesiásticos que procedían bajo su propia autoridad.[80] Simultáneamente, los libros de Villanueva, Canga Argüelles y Llorente seguían a la venta en las librerías.[81]

En este contexto, es de notar no sólo la claridad y franqueza de las declaraciones doctrinales de las respuestas avaladas por el cabildo metropolitano a la propuesta de instrucciones del 28 de febrero de 1826, sino lo comedido y mesurado del lenguaje y el claro intento de atacar los desvíos dogmáticos y no a los senadores personalmente, de no agredir *ad hominen*. En un panorama internacional y nacional incierto, con la clara confrontación del liberalismo y sus opositores, con un Estado pontificio débil y a la merced de potencias de la Santa Alianza como Francia, Aus-

[80] Higueruela del Pino, "El catolicismo liberal", pp. 403-422; Conejero Martínez, "El trienio constitucional", pp. 345-369; Moral Ruiz, "Sociedades secretas 'apostólicas'", pp. 21-31; Cárcel Ortí, "Masones eclesiásticos españoles", pp. 249-277; Tapia, "Las relaciones Iglesia-Estado", pp. 69-89. Para las conspiraciones al interior de México, véase Bustamante, *Diario Histórico* para 1826 y 1827, especialmente los anexos en Vázquez y Hernández Silva (eds.), *Diario Histórico*.

[81] Sobre la venta de estos libros, mediante avisos intercalados entre multitud de notas periodísticas sobre el patronato y actos de subversión de eclesiásticos, véase *El Sol*, suplemento del núm. 1351 (26 feb. 1827), "Catálogo de los libros españoles que se hallaran en casa de Seguin y Rubio, Portal de los Mercaderes, Núm. 4 en México"; suplemento del núm. 1392 (viernes 30 mar. 1827), "Catálogo de los libros que acaban de llegar en Ernesto Masson 1ª calle de Plateros Núm. 4"; "Avisos" (20 mayo 1827), núm. 1447, p. 2021, "Libros en la librería del Galván"; suplemento del núm. 1575, "Catálogo de libros españoles que se hallan en casa de Seguin y Rubio portal de Mercaderes, Núm. 4 en México" (30 sep. 1827).

tria y España, como lo admitía el enviado a Roma Francisco Pablo Vázquez,[82] un sector notable de la jerarquía eclesiástica mexicana buscaba marcar un camino hacia adelante que no fuera ni ultramontano extremo y políticamente reaccionario, como se había dado en España, ni cismontano en un sentido cismático.[83] Pero esta puerta abierta no eliminaría la continuación de posturas confrontadas en el país, alimentada por la permanente venta de obras polémicas sobre religión de Joaquín Lorenzo Villanueva, José Canga Argüelles y Juan Antonio Llorente entre otros, aunque probablemente sí explica la tardía pero pragmática política para concertar el nombramiento papal de nuevos obispos para el país, así como la práctica de un patronato virtual de baja intensidad durante más de dos décadas después de que Gregorio XVI nombró los primeros seis obispos del México independiente en 1831.

En ese Estado católico, esa nación católica que refirieron los senadores de la propuesta de instrucciones de 1826, era impensable gobernar sin coordinar finamente las actividades de la Iglesia y el Estado. La Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, la "exclusiva" que permitía al gobierno evitar ciertos nombramientos eclesiásticos, las intervenciones directas de la Secretaría en promocio-

---

[82] AGN, *Justicia Eclesiástica*, Vázquez a Ramos Arizpe, Observaciones sobre la negociación pendiente entre la república de Mejico y la Corte de Roma, 28 de noviembre de 1827, vol. 83-1, ff. 98-105v; reproducido en ALCALÁ ALVARADO, *Una pugna diplomática*, pp. 272-283.

[83] En contraste, Brian Hamnett opina que en el caso español el desenlace cruento y persecutorio del constitucionalismo en 1814 y 1823 "garantizó el triunfo del ultramontanismo en la Iglesia española y la creciente divergencia del liberalismo político de aquélla". Véase HAMNETT, "Joaquín Lorenzo Villanueva", pp. 39-40.

nes y remociones eclesiásticas mediante indicaciones que enviaba a los obispos, la característica transmisión de directivos gubernamentales de los obispos a sus párrocos, así como vigilancia e impedimento episcopal de actividades políticas por los eclesiásticos bajo su mando, son algunos de los elementos que constituyen ese patronato virtual. Pero tenía, asimismo, toda una compleja liturgia ciudadana durante las celebraciones patrióticas y religiosas, que incluían actos simbólicos como la asistencia de los funcionarios públicos a misa y del cura a la plaza mayor para una oración cívica los días 16 de septiembre, la asistencia de todos a una misa *Te Deum* por la asunción del poder civil por un nuevo gobernante, o la entrega del bastón de mando del alcalde local al cura y de las llaves del sagrario al alcalde, los jueves y viernes santos, todo para evidenciar continua y constantemente la mancuerna entre las dos autoridades constitutivas de la nación católica.[84] México en 1826 ya era una nación católica dividida en sus planteamientos teórico-políticos, pero era asimismo una nación de componendas y acuerdos prácticos. Las décadas siguientes serían difíciles por eso mismo, y la correlación religión, política y nexos con Roma no lograría un eje único o respuesta compartida por todos.

[84] CONNAUGHTON, "Los curas y la feligresía", pp. 241-272; "El ocaso del proyecto", pp. 227-262; COSTELOE, *Church and State*; "El gobernador de Zacatecas comunica las providencias que ha dictado contra el Presbítero D. Anacleto Guerra, y contra los curas de Juchipila y Jalpa", AGN, *Justicia Eclesiástica*, vol. 180, ff. 291-294; "Ser. la resistencia del cura de Juchipila á entregar la llave del Sagrario el Jueves Santo al Jefe político de aq.a villa", AGN, *Justicia Eclesiástica*, vol. 180, ff. 326-329.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, t. v.

ALCALÁ ALVARADO M. Sp. S., Alfonso

Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México, 1825-1831, México, Porrúa, 1967.

BENLLOCH POVEDA, Antonio

"Antecedentes doctrinales del regalismo borbónico. Juristas españoles en las lecturas de los regalistas europeos modernos", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 4 (1984), pp. 293-322.

BLANCO, Alda y Guy THOMSON (eds.)

Visiones del liberalismo: Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX, Valencia, Universitat de Valencia, 2008.

[CANGA ARGÜELLES, José]

Ensayo sobre las libertades de la iglesia española en ambos mundos, Londres, Imprenta Española de M. Calero, 1826.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente

"Masones eclesiásticos españoles durante el trienio liberal (1820-1823)", en *Archivum Historiae Pontificiae*, IX (1971), pp. 249-277.

CONEJERO MARTÍNEZ, Vicente

"El trienio constitucional en Valencia (1820-1823)", en *Anales valentinos*, 2 (1976), pp. 345-369.

CONNAUGHTON, Brian

"El ocaso del proyecto de 'Nación Católica'. Patronato Virtual, préstamos, y presiones regionales, 1821-1856", en CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO (coords.), 1999, pp. 227-262.

"Los curas y la feligresía ciudadana en México, siglo XIX", en RODRÍGUEZ O., 2008, pp. 241-272.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)

Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, 1999.

COSSÍO, David Alberto

Obras completas de..., Adalberto Arturo Madero Quiroga (comp.), *Historia de Nuevo León, evolución política y social*, Monterrey, H. Congreso del Estado de Nuevo León, 2000, t. V.

COSTELOE, Michael P.

Church and State in Independent Mexico. A Study of the Patronage Debate, 1821-1857, Londres, Royal Historical Society, 1978.

DÁVILA, Rafael

Guerra, guerra al sacerdocio, que corrompe las costumbres, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1826.

Guerra, guerra al sacerdocio malo, que corrompe las costumbres, Discurso Segundo, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1826.

Separémonos de Roma si queremos ser felices, México, Oficina de la testamentaria de Ontiveros, 1826.

Separémonos de Roma, Discurso cuarto, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1826.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo (coord.)

Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766), Madrid, Marcial Pons, 2006.

FERRER BENIMELI, José Antonio

"Carlos III y la extinción de los jesuitas", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*, 1 (1989), pp. 239-259.

FOWLER, Will

"Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal", en MORALES y FOWLER, 1999, pp. 59-85.

GARCÍA MONERRIS, Carmen

"Las reflexiones sociales de José Canga Argüelles: del universalismo absolutista al liberalismo radical", en *Revista de Estudios Políticos*, 94 (oct.-dic. 1996), pp. 203-229.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique

"El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII", en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, 2006, pp. 283-326.

GRÉGOIRE [Henri Baptiste]

Ensayo histórico sobre las libertades de la Iglesia galicana, y de las otras del catolicismo, durante los últimos dos siglos, por Mr.[...], antiguo obispo de Blois, París, Librería de Rosa, 1827, 2 vols.

HAMNETT, Brian

"Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): de 'católico ilustrado' a 'católico liberal'. El dilema de la transición", en BLANCO y THOMSON, 2008, pp. 19-41.

HIGUERUELA DEL PINO, Leandro

"El catolicismo liberal durante el trienio constitucional", en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover*

Zamora y Vicente Palacio Atard, Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 403-422.

"La Iglesia y las Cortes de Cádiz", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002), pp. 61-80.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio

"Ideas episcopalistas en los planteamientos de política religiosa del primer liberalismo español", en Congresos - Mayans y la Ilustración, Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Valencia - Oliva 30 sept. - 2 oct., t. I, pp. 29-30. Consultado en http://bv2.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=56675&idCorpus=20000&posicion=1FICHA.

"Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV", en *Hispania Nova*, 2 (2001-2002), revista electrónica sin paginación. http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/022/art022.htm

LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS, José Luis

"La Facultad de Cánones de la Universidad de Cervera (siglos XVIII-XIX)", tesis de doctorado en derecho, Barcelona, España, Universidad de Barcelona, 2001.

LLORENTE, Juan Antonio

Disertación sobre el poder que los Reyes Españoles ejercieron hasta el Siglo duodécimo en la división de obispados, y otros puntos conexos de disciplina eclesiástica: con un apéndice en escrituras en que los hechos citados en la disertación, México, Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, 1826.

MESTRE SANCHIS, Antonio

"La influencia del pensamiento de Van Espen en la España del siglo XVIII", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 19 (2001), pp. 5-68.

Apología y crítica de España en el siglo XVIII, Madrid, Marcial Pons, 2003.

MORAL RUIZ, Joaquín del

"Sociedades secretas 'apostólicas' y partidas 'realistas' en el trienio constitucional", en TUÑÓN DE LARA y otros, 1972, pp. 21-31.

MORALES, Humberto y William FOWLER

El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1850-1910), Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Escocia, Reino Unido, University of Saint Andrews, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, María del Carmen

"Relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX", en *Investigaciones Históricas*, 19 (1999), pp. 196-217.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.)

Las nuevas naciones: España y México 1800-1850, Madrid, Instituto de Cultura, Fundación Mapfre, 2008.

SEMPERE [Y GUARINOS], Juan

Historia del derecho español, Madrid, Imprenta Real, 1823, t. II.

TAPIA, Francisco Xavier

"Las relaciones Iglesia-Estado durante el primer experimento liberal", en *Revista de estudios políticos*, 173 (sep.-oct. 1970), pp. 69-89.

TORT MITJANS, Francesc

El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent: (1706-1781): contribución a la historia de la teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII, Barcelona, Balmes, 1978.

TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros

Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX, Madrid, Cuadernos para el Diálogo EDICUSA, 1972.

VARELA SUANZES, Joaquín

"La teoría constitucional en los primeros años del reinado de Fernando VII: El Manifiesto de los 'Persas' y la 'Representación' de Álvaro Flórez Estrada". Véase http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01316153111793959756802/index.htm

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y Héctor Cuauhtémoc HERNÁNDEZ SILVA (coords.)

Diario Histórico de México, 1822-1848 de Carlos María Bustamante, México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003, 2 CD.

VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo

Vida Literaria de Dn...., Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo. Escrito por el mismo. Con un apéndice de documentos relativos a la historia del Concilio de Trento, Londres, s.e., 1825, t. II.

EL PANORAMA DE MÉXICO DE BULLOCK/ BURFORD, 1823-1864: HISTORIA DE UNA PINTURA

Michael P. Costeloe
Bristol University

Los Bullock fueron una familia artísticamente dotada.[1] No se sabe nada del padre, pero la madre, Sybylla Bullock, demostró ser talentosa en distintas empresas artísticas. Hacía modelado en cera, del que realizó una exitosa exposición itinerante, y dio clases de pintura y modelado en Birmingham durante la década de 1790. También es posible, aunque no se ha probado, que haya publicado novelas. Todos sus hijos heredaron sus intereses artísticos. Charles era escultor y pintor, Mary Ann se ganaba la vida diseñando y fabricando flores de cera, y George fue un talentoso escultor, pintor y, sobre todo, diseñador de muebles y ebanista. El cuarto, William, fue el miembro más conocido de la familia. No parece haber tenido el mismo

Fecha de recepción: 23 de julio de 2009
Fecha de aceptación: 26 de agosto de 2009

[1] Para detalles sobre la familia Bullock, véase Costeloe, *William Bullock*. Para una polémica reciente sobre Bullock y los panoramas, véase Aguirre, *Informal Empire.*

talento artístico para el dibujo ni la pintura, pero definitivamente fue un destacado escultor en cera, metal y vidrio. Siendo aún joven, hizo un elaborado barco de vidrio y es probable que haya sido responsable del diseño y fabricación de los floreros, pedestales, pies de lámpara y trípodes que vendió en sus inicios la empresa familiar. Su principal interés, sin embargo, era la historia natural. Tras algunos años en Liverpool, se mudó a Londres, donde mandó construir su Sala Egipcia en la calle Piccadilly, para albergar lo que se había convertido en la colección más grande de su clase en Europa, si no es que en el mundo. La Sala Egipcia abrió sus puertas al público en 1812 y William continuó sus actividades de coleccionista, determinado a cumplir su meta de tener en exhibición un ejemplar de cada criatura conocida. Al cabo de algunos años sus intereses se fueron ampliando y comenzó a diversificar su negocio, hasta convertirse en un exitoso promotor de exposiciones, con algunas muy apreciadas y rentables, como "La carroza de viaje de Napoleón Bonaparte", "Los hallazgos egipcios de Belzoni" y "Los lapones y su cultura". Al mismo tiempo, y siguiendo la tradición familiar, desarrolló gran interés en la pintura, y además de reunir su propia colección privada de obras de arte, su Sala Egipcia se convirtió en la galería de arte mejor conocida de la ciudad. Benjamin Haydon, Theodore Géricault y James Ward fueron sólo algunos de los artistas que exhibieron sus obras en la Sala Egipcia.

En 1819, William vendió su colección de historia natural, así como la miríada de otros artefactos que había reunido a lo largo de las dos décadas anteriores. Pasó los siguientes dos años como subastador y a principios de la década de 1820 comenzó a buscar nuevas oportunidades. Ya era

un viajero experimentado, con varias visitas realizadas a Europa, en particular a Escocia y los países escandinavos, y en el otoño de 1822 decidió emprender su viaje más ambicioso. México, largamente conocido como la joya de la corona española por sus enormes recursos minerales, sobre todo oro y plata, se había independizado de España en septiembre de 1821 y en Europa se le consideraba una tierra de inmenso potencial económico y oportunidades ilimitadas. William decidió probarlo por sí mismo y en diciembre de 1822, acompañado por su hijo, llamado también William, zarpó de Portsmouth con rumbo a Veracruz. Llegaron a México en enero de 1823 y pasaron los siguientes seis meses recorriendo la ciudad de México y el centro del país. William dedicó gran parte de su tiempo a recolectar fauna natural y artefactos indígenas, incluyendo esculturas de piedra aztecas y de otros grupos, que ahora se encuentran en el Museo Británico. William hijo había heredado el talento artístico de la familia, e hizo bocetos de muchas de las escenas y gente con las que se encontraban él y su padre. Después de unos seis meses, William regresó a Gran Bretaña con su colección mexicana y los muchos bocetos trazados por su hijo. Comenzó de inmediato a preparar una exposición del México antiguo y moderno para la Sala Egipcia, que se abrió al público en abril de 1824. Algunas semanas después publicó un recuento detallado de sus viajes y experiencias en un libro intitulado *Six Months Residence and Travels in Mexico* Londres, John Murray, 1824. La primera edición se agotó en unos días y pronto apareció traducido en la Europa continental. Mientras su padre se dedicaba a estas actividades en Londres, William hijo permaneció en México con un propósito específico. El padre

había adquirido una mina de plata en Temascaltepec, unos 150 km al suroeste de la ciudad de México. Tenía grandes esperanzas de que con una inversión mínima, la mina generaría enormes ganancias, de modo que el hijo permaneció en México para supervisar las operaciones.

William estuvo en Londres todo 1824, administrando la muy exitosa exhibición mexicana, pero a principios de 1825 tomó una decisión radical sobre su futuro y el de su familia. Decidió vender todos sus intereses comerciales, incluida la colección mexicana y la Sala Egipcia, para emigrar con su familia a México. Su idea era vivir en Temascaltepec, donde se reuniría con su hijo y se dedicaría a explotar la mina de plata. En octubre de 1825 se embarcó hacia México con su esposa Catharine y su hija Sybylla.

LOS PANORAMAS

Un panorama era una pintura muy grande, descrita sucintamente por Comment como "una representación circular continua colgada de las paredes de una rotonda construida expresamente para exhibirla".[2] Estas "representaciones" de colores brillantes, pintadas al óleo y luego barnizadas, algunas sobre varios miles de metros cuadrados de lienzo, ilustraban una variedad de acontecimientos célebres, como la batalla de Waterloo, paisajes espectaculares, como las cataratas del Niágara, y, sobre todo, ciudades de Europa, Asia y América, como Londres, París, Atenas, Nueva York, Jerusalén y El Cairo, por mencionar sólo una pequeña muestra. Originados a finales del siglo XVIII en Edimburgo, donde

---

[2] COMMENT, *The Panorama*, p. 7.

el pintor local Robert Barker tuvo la idea de hacer una pintura panorámica de su ciudad, los panoramas se volvieron sumamente populares en Gran Bretaña, Europa y Estados Unidos.[3] Ofrecían al público que pagaba por verlos una forma única de entretenimiento educativo, pues el espectador conocía las maravillas de lugares lejanos, como Río de Janeiro, al tiempo que se asombraba por la aparente realidad de las escenas que presenciaba. Para exhibir los panoramas, descritos por Segre[4] como "lienzos ilusionistas de paisajes naturales y ciudades", se desplegaban todo tipo de artefactos de iluminación y perspectiva, que generaban tal sensación de realismo que los visitantes a menudo abandonaban el edificio convencidos de que habían visto "la mejor representación de una ciudad jamás lograda por el genio humano".[5] John Vanderlyn (1775-1852), el mejor pintor panorámico conocido de Estados Unidos, resumió muy bien el género:

> Las exhibiciones panorámicas poseen tanto del mágico engaño del arte, que cautivan irresistiblemente a todo tipo de espectadores, y esto les da una ventaja definitiva sobre cualquier otra descripción pictórica. No se requieren estudios o un gusto refinado para apreciar plenamente los méritos de estas representaciones. Además, tienen el poder de transmitir mucha información práctica y topográfica, como no se puede conseguir de otra manera que no sea visitando en persona las escenas representadas.[6]

---

[3] ALTICK, *The Shows of London*, pp. 128-40, *passim*.

[4] SEGRE, *Intersected Identities*, pp. 17-18.

[5] *Boston Courier* (9 oct. 1828).

[6] Citado en SCHOONMAKER, *John Vanderlyn*, pp. 36-37.

Alentado por el éxito de sus primeras exhibiciones en Escocia, Barker pronto se mudó hacia el sur, a Londres, donde el 25 de mayo de 1793 inauguró en Leicester Square el primer edificio circular o rotonda construida expresamente para exhibir panoramas de 360°. Su rotonda medía 27m de diámetro y 17 de altura. Según las alteraciones hechas al diseño original, había dos niveles, cada uno con plataformas de observación sostenidas por una columna central, con escaleras para acceder a cada una. La superficie total de la pintura era superior a 900 m^2.[7] En las escaleras la iluminación era mínima o nula, de modo que los espectadores quedaban convenientemente abrumados por su primera vista del panorama. La pintura estaba iluminada en determinados puntos, ya fuera con iluminación artificial o con luz natural cuidadosamente dirigida a través de ventanas y tragaluces. Aclamados por el público, los panoramas de ciudades, batallas y paisajes se siguieron exhibiendo, y el de Leicester Square se convirtió en uno de los atractivos de Londres. Robert Barker murió en 1806 y su hijo, Henry Aston, heredó el negocio. Entre sus empleados había dos pintores: John Burford y su hijo Robert. Ellos se encargaron del negocio a partir de 1824, al retirarse Henry Aston.

EL PANORAMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante la visita de los Bullock a México en 1823, William Bullock hijo, aparentemente a solicitud del gobierno mexi-

[7] ALTICK, The *Shows of London*, pp. 132-133. La mejor explicación de cómo se lograba el efecto panorámico aparece en la entrada de Robert Barker en el *Oxford Dictionary of National Biography.*

cano, obtuvo permiso para colocar su caballete en el techo de la catedral de la ciudad de México. Desde ese punto elevado, hizo bocetos de todo lo que alcanzaba a ver a su alrededor. También es probable que él o su padre hicieran anotaciones detalladas sobre los distintos edificios e instituciones que se incluyeron en los bocetos. Todo este material lo llevó William Bullock a Londres al regresar en el otoño de 1823. Como se explicó antes, más o menos un año después, tras el enorme éxito de su exhibición mexicana en la Sala Egipcia, decidió emigrar a México y partió en octubre de 1825 de Gran Bretaña, habiendo vendido todos sus intereses comerciales. Antes de partir, sin embargo, los bosquejos de la ciudad de México, pertenecientes a su hijo, le fueron confiados a los Burford. Como no contamos con pruebas documentales de primera mano –no sobrevivieron los registros comerciales ni de los Burford ni de los Bullock–, se desconocen los términos de su acuerdo. No sabemos, por lo tanto, si los bocetos fueron comprados por los Burford o si Bullock se los prestó o entregó.

En todo caso, el lunes 12 de diciembre de 1825, justo a tiempo para las fiestas navideñas, se inauguró en la rotonda de Leicester Square un colorido panorama de México, "pintado por los propietarios, J. y R. Burford, a partir de ilustraciones realizadas el verano de 1823 y traídas a este país por el señor W. Bullock". El panorama medía 46m de circunferencia por 5.5m de altura, alrededor de 250m^2 de lienzo.[8] La pintura se presentó en dos secciones, las láminas 1 y 2.

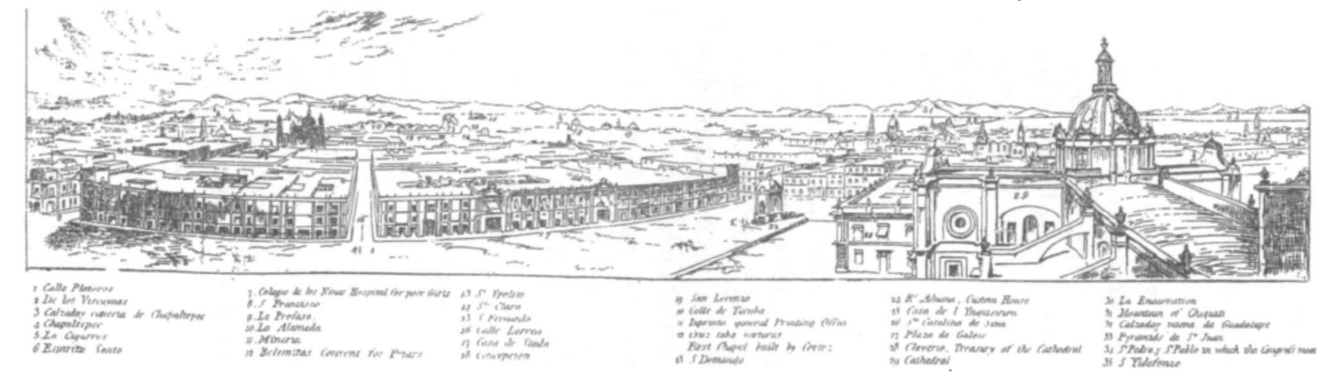
[8] El tamaño del panorama de México lo menciona J. Vanderlyn en una carta a Charles King del 21 de febrero de 1835, en *Vanderlyn Letters*, Senate House Archive, Kingston, Nueva York. Agradezco a Deana Preston las copias de las cartas de este invaluable archivo.

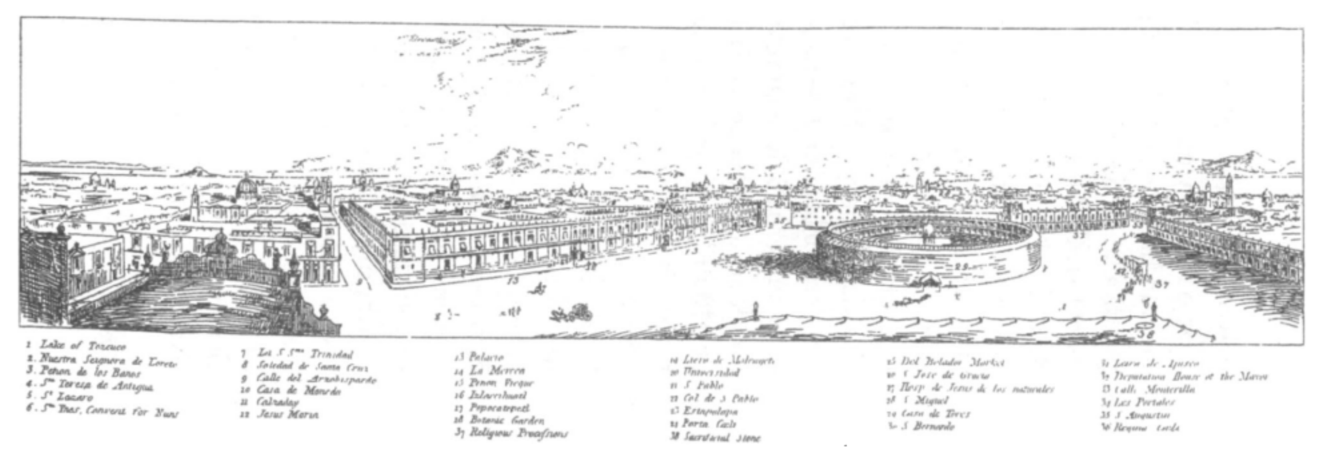
Los visitantes que adquirían la entrada de un chelín tenían también la posibilidad de comprar un folleto informativo por otros seis peniques.[9] El folleto incluía 12 páginas de texto, escrito probablemente por William Bullock, y dos ilustraciones que constituían una clave para cada sección del panorama. Los edificios importantes y otros puntos distintivos llevaban un número que permitía al espectador ubicarlos fácilmente en la pintura y ver su descripción en la guía impresa. Estas claves se reproducen aquí en la ilustración 1. El texto de la *Descripción* comienza con una breve introducción general de la ciudad de México, con datos de su ubicación, clima, orígenes, conquista española y acontecimientos recientes que produjeron su emancipación de España. También subraya las oportunidades comerciales que la nueva nación ofrecía a los empresarios británicos, con su suelo fértil y riqueza mineral casi inagotable: "al poseer todo el material necesario para un comercio de lo más extensivo, México ofrece máximas ventajas para la especulación comercial".[10]

Después de la introducción aparecen las notas explicativas de los edificios, monumentos y lugares representados en el panorama. Cada nota está numerada de acuerdo a la numeración que aparece en las ilustraciones del folleto. La número 30 de la lámina 1, por ejemplo, es la iglesia de la Encarnación que, "anexa a un gran convento del mismo nombre, es particularmente rica y espléndida, con un altar

[9] *Description of a view of the City of Mexico* (1826). En 1959 se publicó una versión en español de este texto en Romero de Terreros, *México en 1823 según el Panorama de Burford*. El texto usado para esta traducción parece ser una edición de 1825 que aún no he visto.
[10] *Description* (1826), p. 5.

EXPLICACIÓN DE LA VISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHIBIDA EN EL *PANORAMA*, EN LEICESTER SQUARE





mayor coronado por una pirámide de plata repujada, de cuatro metros y medio de altura". No todas las descripciones son halagadoras. La número 6 de la lámina 1 corresponde a la iglesia del Espíritu Santo, descrita como "la más ostentosa de México, cubierta completamente de adornos de todos los estilos, con el peor gusto posible".[11] Algunos de los edificios representados no reciben una descripción propia. En la número 22 de la lámina 1, por ejemplo, se enlista simplemente la "primera capilla construida por Cortez". En contraste, y en consonancia con la clara intención de promover a México como una nación rica, digna de la inversión británica, se da una enorme cantidad de detalles en el número 10 de la lámina 2, que era la Casa de Moneda, donde se decía que se había acuñado el equivalente en plata de 410 millones de libras esterlinas. Otra estructura destacada es la Casa de Toros (número 29 de la lámina 2). Por último, en la distancia, el palacio virreinal o Castillo de Chapultepec (número 4 de la lámina 1) y los dos volcanes, el Iztaccíhuatl y el Popocatépetl (números 15 y 16 de la lámina 2), entre los elementos incluidos tanto en la clave como en la ficha descriptiva.

Antes de abrir el panorama al público en general, hubo una visita privada para invitados especiales y "personas distinguidas" el sábado 10 de diciembre de 1825. Entre los invitados hubo periodistas, que durante los siguientes días ofrecieron reseñas favorables de lo que habían visto. El reportero de *The Times* (13 de diciembre de 1825) tenía ciertas reservas en cuanto al "tono predominante y repulsivo de los colores toscamente aplicados sobre las paredes,

---

[11] *Description* (1826), pp. 8, 10.

así como el reflejo de la porcelana con que están recubiertos algunos de los techos", aunque en general admiraba "el espíritu de la ejecución y la manera habilidosa en que los artistas habían conservado la representación nítida de detalles elaborados". El crítico de *Bell's Life in London* (11 de diciembre de 1825) no tuvo tales reservas. Para él,

> [...] hay una gran regularidad en la estructura de los edificios, con un estilo decorativo fantástico que produce un efecto muy pintoresco. No es posible formarse una idea adecuada de la belleza de esta vista panorámica sin captarla por uno mismo. Es, repetimos, una de las más interesantes, por el *coup d'oeil* de la perspectiva, así como la libertad y efecto natural de la ejecución, entre las que hemos visto hasta ahora de estos eminentes artistas.

Tras la recepción de los críticos vino un entusiasmo popular por la pintura. *The Morning Chronicle* (29 de marzo de 1826) comentó sobre las multitudes que visitaron la capital durante las vacaciones de Semana Santa, donde "cientos, en un instante, fueron transportados como por arte de magia a México, desde el Panorama de Leicester Square". No ha sobrevivido ningún registro de asistencia, pero luego se dijo que 187 000 personas habían pagado por ver la exhibición.[12] Había sido muy exitosa y había generado cantidades importantes de dinero para los Burford para cuando cerró, en mayo de 1827.[13]

---

[12] *Baltimore Gazette and Daily Advertiser* (29 jul. 1829).

[13] John Burford murió en 1827. Su hijo Robert continuó con el negocio de los panoramas.

LA GIRA POR ESTADOS UNIDOS

Los negocios de William Bullock en México no fueron exitosos. Su mina de plata resultó estéril y para el otoño de 1826 había decidido abandonar el país. Dos de sus hijos, Sybylla y William, decidieron quedarse en México, pero él y su esposa Catharine zarparon de Veracruz en marzo de 1827. Habían decidido regresar a Gran Bretaña vía Estados Unidos y desembarcaron en Nueva Orleans el 29 de marzo de 1827. Después de una semana en la ciudad se embarcaron en el buque de vapor *George Washington* y partieron hacia Cincinnati, un viaje de 1 500 millas según los cálculos de William. Él y su esposa quedaron muy impresionados con todo lo que vieron, tanto que decidieron que querían vivir en Estados Unidos. William compró una mansión en el campo, junto con más de 400 ha de tierras en Kentucky, sobre el río Ohio, justo frente a Cincinnati. Comenzó a hacer planes de construir una comunidad de retiro en estas tierras, a las cuales atraería a la burguesía de menor nivel. Para anunciar sus planes y resolver algunos asuntos personales y comerciales, debía regresar a Gran Bretaña por un tiempo. Después de algunos otros recorridos por Estados Unidos, él y su esposa partieron de Nueva York con rumbo a Liverpool el 24 de junio de 1827, en un viaje que duró 24 días.

Las actividades de William en Gran Bretaña sólo nos interesan en un sentido: le compró el panorama de México a Robert Burford. Nuevamente, desconocemos los detalles del arreglo al que llegaron, pero lo cierto es que cuando William y su esposa regresaron a Estados Unidos a comenzar su nueva vida en Kentucky, llevaron consigo el panorama. Su barco atracó en Nueva York el 3 de marzo de 1828

y cinco días después, William firmó un contrato con John Vanderlyn, el conocido artista estadounidense y arrendatario de una rotonda en Nueva York, donde había comenzado a exhibir panoramas unos años antes.[14] Según los términos del contrato, con fecha 8 de marzo, Vanderlyn le rentaría a William un espacio de su rotonda durante tres meses "con el propósito de exhibir un panorama de México". Varderlyn recibiría un tercio de los ingresos después de deducidos todos los gastos. El panorama se abrió al público el 27 de marzo. Al parecer, William se fue de Nueva York poco después de la inauguración, mientras que su esposa Catharine, o madame Bullock, como la conocían también, quedó a cargo de la exhibición. Llevaba un estricto control de los ingresos y exigía que cada noche se le entregara lo cobrado. Ante las sugerencias de que el sobrino de Vanderlyn, que estaba presente para proteger los intereses de su tío, debía recibir el dinero de las entradas de los visitantes, "por estar más familiarizado con los billetes que el hombre de Catharine" y, por lo tanto, ser más capaz de detectar los falsificados, Catharine reaccionó airosa: "Es un *sine qua non* que Henry reciba los dineros". Henry aparece descrito como un joven inglés encargado de montar la exhibición del panorama. Se decía que su nombre era Henry Overton.[15]

La exhibición de Nueva York fue la primera parada de lo que se convertiría en una gira de ocho años del panorama

[14] Todas las fuentes actuales declaran que Vanderlyn le compró el panorama a los Burford. Esto es visiblemente incorrecto. Véase, por ejemplo, MONDELLO, *The Private Papers of John Vanderlyn (1775-1852)*, pp. 71-72. El contrato está entre las cartas de *Vanderlyn Letters.*

[15] Estos detalles provienen de una carta de Samuel Townsend a J. Vanderlyn del 15 de abril de 1828, en *Vanderlyn Letters.*

por Estados Unidos. Antes de pasar a la gira, sin embargo, debemos examinar la identidad y el papel que desempeñó Henry Overton. Hasta donde se sabe, William Bullock y su esposa no acompañaron el panorama en sus visitas a las ciudades de la costa atlántica y otros destinos de los siguientes años, sino que se fueron a vivir, como era su intención, a su propiedad de Kentucky. Cuando esta propiedad se vendió, se mudaron a Cincinnati, donde estuvieron hasta su regreso a Gran Bretaña en 1840. Sin embargo, todo indica que Bullock siguió siendo el dueño del panorama. La persona que acompañó el panorama durante la gira fue Henry Overton. Estaba con la pintura en Nueva Orleans en 1829 y en Cincinnati en 1834.[16] Entonces, ¿quién era Henry Overton? Para 1832, el panorama estaba en Washington, donde el periódico *Daily National Intelligencer* (9 de marzo) anunció la próxima apertura del "Panorama de México, la reina de las ciudades" y lo describió como "la reconocida obra maestra de los Burford de Londres". Explicaba que la pintura se había realizado "a partir de bosquejos tomados en el lugar por William Bullock hijo". El promotor de la exhibición, agregaba, era "el hermano del señor Bullock, el señor Henry Overton Bullock". Henry Overton, "el hombre de Catharine" que le había ayudado en Nueva York, ahora declaraba, por lo tanto, ser hijo de William Bullock y hermano del difunto William Bullock hijo.[17] Parece ser que Henry había recibido el encargo de lle-

[16] Un tal señor Weeks fue el agente de los propietarios en Charleston. Probablemente actuó en nombre de Henry Bullock. Véase el diario *City Gazette* de Charleston (20 mar. 1830).

[17] Aunque no se ha encontrado ningún registro documental que lo confirme, se cree que William Bullock hijo murió de fiebre amarilla, pro-

var el panorama por el país, y se sabe que en 1834 lo seguía acompañando en Cincinnati. De acuerdo con un visitante, Henry le había dicho personalmente que él era hermano del autor de los bosquejos originales, William hijo.[18]

La relación personal de Henry Overton con William Bullock aún debe terminar de aclararse, y no se sabe qué arreglos comerciales o financieros hicieron en relación con el panorama. Como se ha observado, emprendió una gira después de la exitosa exhibición de Nueva York. El siguiente fue el

ITINERARIO DE LA GIRA DE 1828 A 1836

1828 Nueva York, de marzo a julio
1828 Boston, de agosto a diciembre
1829 Nueva Orleans, de abril a junio
1829 Baltimore, de septiembre a octubre
1830 Charleston, de marzo a junio
1830-1831 Savannah, de diciembre a ¿marzo?
1831 Augusta, de marzo a julio
1832 Washington, de marzo a julio
1833 Filadelfia, de agosto a diciembre
1834 Cincinnati, de abril a agosto
1834 Cincinnati, de julio a ¿octubre?
1835 Natchez, Mississippi, de febrero a ¿diciembre?

Todos estos lugares y fechas se tomaron de los anuncios de la exhibición del panorama que aparecieron en los periódicos locales. También es posible que lo hayan llevado a otros lugares, hasta ahora no identificados, entre los años

bablemente en Veracruz, alrededor de 1827 o 1828.

[18] [Reynall], *Viaje por los Estados Unidos del Norte,* p. 67.

de 1828 y 1836. El último lugar donde se sabe que estuvo el panorama fue Natchez, Mississippi, en 1836. No se ha encontrado ninguna referencia a alguna exhibición después de esa fecha.

Evidentemente, transportar 250m^2 de lienzo pintado de manera intrincada, de y hacia una docena de ciudades o más, separadas entre sí por muchos kilómetros, implicaba varios problemas. Desde el punto de vista logístico, parece probable que para los traslados se aprovecharan los servicios de transporte por río y barco de vapor, un negocio en expansión que conectaba Nueva Orleans, Savannah, Augusta y otras ciudades sureñas con sus homólogas en el norte. También era fácil conseguir barcos que recorrían la costa atlántica de Nueva York hacia el sur. Empacar el panorama debe haber sido un ejercicio delicado y cuidadosamente controlado, en el que las secciones se enrollaban por separado para tener piezas manejables. Luego se empacaban en firmes cajones de madera para ser embarcadas.

En la elección de las ciudades también influían otros factores. La temporada de exhibición en las ciudades del norte, como Nueva York y Boston, necesariamente era durante el verano, porque en invierno, cuando las severas condiciones climáticas dificultaban el transporte hacia las ciudades e incluso dentro de ellas, había pocos turistas o visitantes. En ocasiones, el clima era excepcionalmente clemente, y en noviembre de 1828, durante la temporada en Boston, por ejemplo, se avisó a los visitantes: la exhibición del panorama "seguirá abierta hasta el 1 de diciembre, si el estado del tiempo lo permite".[19] Pero en general era

[19] Anuncio en el *Boston Courier* (20 nov. 1828).

más seguro partir hacia el sur durante los meses de diciembre a junio o julio, de modo que el panorama se exhibió en Nueva Orleans, Charleston, Savannah, Augusta y Natchez durante esos meses más cálidos. Otro atractivo de un lugar como Charleston, por ejemplo, era su temporada de carreras, de febrero a marzo, cuando grandes números de visitantes llegaban a la ciudad.

Los edificios necesarios para exhibir el panorama representaban el mayor problema y gasto para los encargados de la gira. De las 11 ciudades mencionadas, sólo Nueva York y Filadelfia tenían edificaciones adecuadas para montar la pintura. Nueva York tenía la rotonda de Vanderlyn, mientras que en Filadelfia había un inmueble con una habitación suficientemente grande. Se trataba del gran recibidor del "Washington Hall, ubicado en South Third Street, entre las calles de Walnut y Spruce". Con estas excepciones, ninguna de las otras ciudades tenía un inmueble adecuado. La solución adoptada por los exhibidores fue alquilar algún terreno en el centro de las ciudades y erigir ahí una rotonda provisional. Se compraba madera en cada lugar y cada vez se contrataban trabajadores para la construcción. Ninguna de estas edificaciones sobrevivió, porque generalmente, al terminar la temporada de exhibición, la estructura se vendía o se desmantelaba y los materiales usados se subastaban a compradores privados. También faltan los detalles precisos del diseño, pero la mayoría de las descripciones declaran que se usaba algún tipo de forma octagonal. En Savannah, por ejemplo, la construcción se describió como "un octágono de quince metros de diámetro". En Cincinnati fue "un gran edificio de forma octagonal" y en Washington se mencionó que "ahora están levan-

tando aquí una construcción octagonal para lo de México (dicen)".[20] El diseño incluía instalaciones o detalles para lograr los efectos de iluminación, tan importantes para que el panorama tuviera el resultado esperado en los visitantes. En Baltimore, la rotonda provisional, colocada en la calle N. Calvert, "se construyó con el propósito de difundir o concentrar la luz". El efecto era "la deliciosa bruma dorada de una atmósfera tropical [...] y el manejo exacto de la luz y la sombra, con el trazo y perspectiva justos".[21] Se usaban lámparas y velas, y también había varias ventanas coloreadas en la zona del techo, para concentrar la luz en distintas secciones de la pintura. El edificio de Washington era "de forma octagonal, con ocho ventanas en el techo".[22] A veces sucedían cosas inesperadas, como un incidente notable ocurrido en Augusta en mayo de 1831. El periódico *The Augusta Chronicle* (7 mayo 1831) informó lo siguiente:

> Nuestra ciudad fue visitada, en la tarde de ayer, por una de las tormentas de granizo más severas jamás presenciadas por sus habitantes, con una duración de tres cuartos de hora y trozos de granizo tan grandes como huevos de paloma. Le causó graves daños a los cultivos, en su tierno estado actual. El granizo destruyó también todas las ventanas de vidrio que tenía el edificio que aloja el Panorama de México.

Otro rasgo queda claro a partir de una descripción de esa época del panorama de México en Washington, que se

---

[20] J. Vanderlyn a J. Vanderlyn hijo, 14 de marzo de 1832, *Vanderlyn Letters*.
[21] *Baltimore Patriot* (10 sep. 1829).
[22] J. Vanderlyn a J. Vanderlyn hijo, 21 de mayo de 1834, *Vanderlyn Letters*.

exhibió "en un edificio erigido para recibirlo, ubicado en la plaza Market Space, lado sur de la Avenida Pennsylvania". Se trataba de una plataforma de observación elevada, descrita como sigue:

> Se supone que el espectador debe pararse en una posición elevada en el lado norte de la parte principal [de la plaza], en el centro de la ciudad. Desde esta posición, mira hacia los techos de las casas, que presentan un aspecto novedoso y diferente al de nuestras propias ciudades vistas desde una elevación semejante.[23]

La renta de lugares adecuados era cara, lo mismo que los materiales para construcción y la mano de obra. Contamos con pocos detalles de estos costos, pero podemos hacernos cierta idea a partir de la correspondencia de Vanderlyn. Por ejemplo, en una carta enviada desde Savannah, donde el panorama de México había tenido gran éxito a principios de 1831, Augustus Oemler le dijo a Vanderlyn que el edificio en el que se estaba exhibiendo había costado 500 dólares. El propietario (muy probablemente Henry Overton) había ofrecido vendérselo por esa cantidad, y un maderero local había confirmado que ése era el verdadero valor. Algunos años después, en Charleston, Vanderlyn gastó 1 300 dólares en la construcción de una rotonda para exhibir su pintura de la ciudad de Ginebra, y además tenía que pagar una renta de 300 dólares al año y gastos imprevistos.[24]

---

[23] *United States Telegraph* (Washington, D. C.), 4 de junio de 1832.

[24] A. G. Oemler a J. Vanderlyn, 3 de enero de 1831; J. Vanderlyn a L. Jarvis, sin día ni mes, 1835, *Vanderlyn Letters*.

Y había otros gastos. La publicidad era uno permanente e importante. En cada ciudad donde se exhibiría el panorama, se colocaban anuncios regularmente, y a menudo grandes, en la prensa local. Un buen ejemplo es el siguiente, publicado en el periódico de Cincinnati *Daily Gazette* el 19 de julio de 1834:

EXHIBICIÓN
de la
PINTURA PANORÁMICA DE LA
Soberbia Ciudad de
MÉXICO
Y su paisaje circundante.
Pintada sobre 250 m^2 de lienzo, por
Don ROBERT BURFORD
A partir de ilustraciones hechas en el sitio, a solicitud del
Gobierno Mexicano, por el
Sr. WM. BULLOCK, Hijo

Esta Hermosa Pintura, con sus bellos detalles y magnífico trazo; sus mil cúpulas, torres y campanarios; su anfiteatro de montes cubiertos de nieve eterna y sus valles de verdor inmortal; su lago vítreo; su amplia y bellísima Catedral, Zócalo, procesiones religiosas, corridas de toros y su única, pero magnífica, arquitectura, está ahora lista para la admiración del público, en un gran edificio de forma octagonal, erigido expresamente para esta exhibición y construido de tal manera, con el propósito de difundir o concentrar la luz, según lo requieren, obviamente, los distintos objetos de esta ciudad maravillosa y de sus luminosos alrededores (50 km a la redonda).

El edificio se ubica en la esquina de las calles Séptima y Main. Como obra de arte, esta espléndida representación de la más grande ciudad del Sur merece un rango elevado. La visión repre-

sentada es incuestionablemente correcta, y la pintura es de gran excelencia.

La deliciosa bruma dorada de una atmósfera tropical está exquisitamente preservada, y el justo manejo de luz y sombra, con la exactitud del trazo y la perspectiva, la cuidadosa fidelidad y la espléndida paz que cubre el conjunto, casi producen el efecto de una ilusión.

Abierto todos los días (excepto domingos), de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Admisión 25 centavos. Boletos por temporada (no transferibles): 1 dólar. Brillantemente iluminado todas las tardes, de las 7:30 a las 10 de la noche.

Folletos históricos y descriptivos: 12½ centavos.

Se desconoce el costo exacto de un anuncio así, pero eran caros. *The Daily Gazette* cobraba 50 centavos por un día de un anuncio de 16 líneas máximo. Se podían conseguir tres días por un dólar y a partir de ahí la tarifa era de 12½ centavos diarios. En Washington, por ejemplo, los avisos eran mucho más pequeños, pero más frecuentes, a veces diarios. En Nueva Orleans aparecían en periódicos tanto en inglés como en francés.

El mayor costo de impresión, sin embargo, quizás no eran los anuncios, sino los folletos descriptivos, diseñados para ayudar a los espectadores a entender lo que tenían enfrente. El primer folleto antes mencionado se produjo en Londres para la exhibición de Burford en Leicester Square. Con la llegada del panorama a Nueva York, rápidamente se imprimieron más copias del mismo texto con un impresor local, E. Conrad. Se hicieron algunos cambios importantes a la portada. Ahora se atribuía la pintura a Robert Burford, mientras que en la edición londinense se decía que los pintores eran J. y R. Burford. El tamaño se describe como "2,700

pies cuadrados de lienzo [250 metros cuadrados]", pero este dato no se menciona en la edición original. Hay otros cambios menores en la redacción, pero también es notorio que el precio en el folleto de Londres era de seis peniques, mientras que en Nueva York era de un chelín. Se imprimieron versiones en francés para la exhibición de Nueva Orleans en 1829, y durante los siguientes años se publicaron nuevas ediciones con impresores locales en Charleston, Washington, Filadelfia y quizás otras ciudades. En todos los casos se conservó el texto original de la *Descripción* utilizada por primera vez en Londres.

El transporte, la construcción, la publicidad, la impresión y otros gastos misceláneos eran sin duda altos, pero se compensaban con las tarifas de admisión y la venta de los folletos descriptivos. El precio de la entrada variaba de una ciudad a otra. En Boston, Cincinnati y Washington, por ejemplo, era de 25 centavos para los adultos y mitad de precio para los niños. En el sur, en ciudades como Charleston, Nueva Orleans y Savannah, era de 50 centavos, y en Natchez, de un dólar. El precio de los folletos descriptivos era constante, de 12½ centavos en todas partes. Por supuesto, la cantidad de dinero generada por la venta de boletos dependería de la afluencia de visitantes, y aunque se tienen pocos detalles al respecto, cierta información se puede vislumbrar en la correspondencia de Vanderlyn. Las entradas en Nueva York en 1828 generaron alrededor de 23 dólares diarios durante las primeras dos o tres semanas de exhibición, lo cual sugiere una asistencia diaria mínima de 100 personas. Savannah era mucho más rentable. Para convencer a Vanderlyn de que llevara su panorama a la ciudad, Oemler escribió: "Me lleva a este segundo intento la comprobación

del éxito que encuentra aquí el propietario del panorama de México: los primeros 14 días le generaron mil dólares, y cuando hay buen tiempo, aun obtiene entre 40 y 50 dólares diarios".[25] Charleston también generó alrededor de 400-500 dólares y podemos suponer que las exhibiciones en las otras ciudades del país también fueron muy rentables.

Si bien contamos con pocas cifras de la asistencia, lo cierto es que dondequiera que se exhibía el panorama, era recibido con abundancia de elogios por la prensa y el público. Para el *Columbian Centinel* de Boston (30 de agosto de 1828), era una "pintura magnífica". Para el *Courier* de Nueva Orleans (9 y 21 de abril de 1829), era "el ejemplar más grande de pintura panorámica que hemos visto jamás" y "una producción artística de lo más estupenda". En Charleston (*City Gazette*, 17 de mayo de 1830) era un "panorama incomparable" y en Filadelfia (*United States Gazette*, 26 de octubre de 1833) nada podía superar "esta hermosa representación escénica de la antigua y magnífica ciudad de México, con sus románticos alrededores, de cincuenta kilómetros a la redonda". Continuaba diciendo que nadie que no haya visto la pintura puede tener la menor idea de "las muchas y singulares bellezas que posee". Por último, *The Mississippi Free Trader* de Natchez (18 de marzo de 1836) no dejaba ninguna duda a sus lectores:

> El observador ve de un solo golpe la ubicación de esta magnífica ciudad, el estilo de su arquitectura, la peculiar forma de vestir de sus habitantes, y casi puede percibir sus modales y cos-

[25] A. G. Oemler a J. Vanderlyn, 3 de enero de 1831; J. Vanderlyn a L. Jarvis, sin fecha, 1835, *Vanderlyn Letters.*

tumbres. Le decimos a todos: vayan una vez, vayan cien veces, siempre quedarán complacidos.

Elogios similares se prodigaban dondequiera que se presentara el panorama, y parece ser que para la alta sociedad se volvió una moda ser vista ahí. En Charleston, el *City Gazette* (20 de marzo de 1830) informó: "se sabe que se están formando grupos muy grandes, compuestos por la belleza y la moda de nuestra Ciudad, que pretenden visitar el Panorama todos los días de la semana entrante". En Washington se recomendó la exhibición porque quienes la habían visto "son personas de buen gusto, que han viajado y que están familiarizadas con las mejores producciones del lápiz y el pincel en Europa".[26] En Natchez se consideraba que era el lugar para visitar, "por ser un lugar recreativo de moda, y ahora no tiene rival en esta ciudad".[27] En Nueva Orleans, un comerciante emprendedor buscó aprovechar el prestigio social que generaba ser visto en la exhibición. En un anuncio de su tienda de ropa preguntaba: *"Allez-vous au Panorama de Mexico?"* En caso afirmativo, tenía a la venta corbatas, sombreros y toda la última moda recién llegada de París.[28]

Las opiniones de los estadounidenses que realmente vieron la pintura son más difíciles de detectar, pero existen algunos comentarios de la época. Todos mencionan la precisión y el detalle minucioso, así como la calidad técnica de la obra. El hábil manejo de la luz, la sombra y la perspectiva inspiraban muchos elogios. En Cincinnati, por ejemplo, "durante la mañana de un día despejado, la pintura se

[26] *Daily National Intelligencer* (4 abr. 1832).
[27] *The Mississippi Free Trader* (20 mayo 1836).
[28] *L'Abeille* (1º abr. 1829).

ve brillante, a plena luz del sol. Por la tarde se aprecia una escena nocturna en una ciudad espléndida iluminada con lámparas".[29] Rebecca Carter, que visitó Nueva York en 1828, observó en su diario: "Fuimos a la Rotonda, que estaba a poca distancia, a ver el Panorama de México. Sobrepasó cualquier cosa que haya visto".[30]

Muchos comentaron sobre la ilusión de realidad experimentada por los espectadores: "algunos han sido engañados de tal manera que creyeron poder avanzar caminando sobre el lienzo, hacia adentro de la ciudad, y sólo se convencieron de lo contrario al tocar y mover la superficie pintada".[31] Un corresponsal del *Daily National Intelligencer* de Washington (20 de abril de 1832) escribió que "es, sin excepción, la imitación más perfecta de la naturaleza que he visto jamás. Es tan perfecta, que uno apenas logra creer que es una pintura". Agregó: "no pude, aunque lo intenté, hacer que la escena me pareciera otra cosa que la realidad. La perspectiva y el color son perfectos". En Cincinnati, se advirtió a los espectadores que "la ilusión es tan perfecta que muchos se marean al asomarse por primera sobre el Zócalo central de la ciudad de México y mirar desde arriba la multitud aparentemente viva".[32] Finalmente, podemos citar los recuerdos de otro espectador que visitó Nueva York en 1828:

> El azar hizo que Powell y yo coincidiéramos en la Rotonda de Vanderlyn en Nueva York, un día a la misma hora y con el

---

[29] *The Liberty Hall and Cincinnati Gazette* (24 jul. 1834).

[30] El diario de Rebecca Carter se encuentra en la biblioteca de la Rhode Island Historical Society, Mss. 336.

[31] *Augusta Chronicle* (26 mar. 1831).

[32] *The Liberty Hall and Cincinnati Gazette* (24 jul. 1834).

> propósito simultáneo de visitar el famoso panorama de México. La pintura abarcaba una visión distante, pero precisa, de las montañas mexicanas. Dentro del área se erguían los palacios dorados de la capital mexicana, con una exactitud en las proporciones y con tan exquisitas tonalidades de color, que la obra se proclamaba creada por las pinceladas mágicas de un maestro.[33]

No cabe duda de que la gira por Estados Unidos fue un éxito artístico y comercial, pero sólo podemos especular acerca de las razones por las que el panorama aparentemente hizo su aparición final en Natchez en 1836. Puede ser que después de tantos años de gira, Henry Overton Bullock se haya cansado del trabajo y haya elegido dedicarse a otras cosas. Parece ser que decidió vivir en Louisville, Kentucky, donde se casó en diciembre de 1840 y se estableció en el negocio tabacalero. Puede ser que William Bullock, su supuesto padre y, hasta donde se sabe, aún dueño del panorama, haya decidido suspender las exhibiciones, quizás porque después de tantos años de ser empacado y desempacado, las condiciones de la pintura se estaban deteriorando. Pueden haber sido determinantes los acontecimientos políticos de 1836. Texas, entonces parte de México, había declarado su independencia y los ejércitos mexicanos fueron enviados a reprimir lo que en la ciudad se percibía simplemente como una provincia rebelde. Los tejanos pidieron voluntarios que les ayudaran en la guerra, y llegaron reclutas de muchas partes de Estados Unidos. Se sugirió que el panorama de México se usó para atraer voluntarios. Al hablar sobre la exhibición

[33] Hill, *A Tribute to the Memory of James A. Powell*, pp. 28-29.

de la pintura en Natchez, donde se abrió al público el 20 de febrero de 1836, el periódico *The New York Herald* (29 de marzo de 1836) informó que el panorama estaba "incitando el apetito de los voluntarios para Texas, con la conquista de ese país dorado".

El uso del panorama como propaganda contra México hubiera colocado a Bullock en una posición difícil. No contamos con sus opiniones sobre la guerra, pero es probable que no quisiera ser visto como antimexicano. Su hija Sybylla seguía viviendo en Guanajuato, donde su esposo, James Shoolbred, administraba una compañía minera británica. El ejército mexicano ya había allanado las oficinas de la compañía en 1833, y entre la población local había fuertes sentimientos en contra de los extranjeros. Si Bullock, que era conocido en México, era visto como partidario de la rebelión en Texas, su hija quedaría en cierto peligro personal.

Estas razones pueden haber vuelto cauteloso a Bullock. Tampoco podemos calcular el efecto político que el panorama tuvo sobre las opiniones y actitudes de los estadounidenses en general hacia su vecino del sur. Lo cierto es que a los muchos miles de estadounidenses que visitaban el panorama, sus periódicos locales les habían dicho que verían "la Reina de las Ciudades", "la más grande ciudad del sur", donde "el Valle del Paraíso no pudo ser más encantador". Para la mayoría de los visitantes, habría sido su primera imagen de la ciudad de México, pero sólo se puede conjeturar hasta qué punto la experiencia influyó en su visión de México y los mexicanos. Sólo una década después, se exhibieron por todo Estados Unidos más panoramas de México, pero relacionados con las campañas militares de la guerra contra México, que se pelearía en 1846-1848.

LA REAPARICIÓN DEL PANORAMA

William Bullock se fue de Estados Unidos por última vez en julio de 1840. Él y su esposa llegaron de regreso a Gran Bretaña cuatro semanas después y se mudó al barrio londinense de Chelsea. Durante los siguientes años no se supo nada del panorama de México, pero el interés británico por el país se renovó fuertemente en 1846, cuando estalló la guerra entre México y Estados Unidos. Hubo una cobertura importante de los acontecimientos militares en la prensa británica, así como una fuerte simpatía hacia México, porque enfrentaba "una guerra agresiva por parte de Estados Unidos".[34] En Escocia, el principal promotor de panoramas durante los últimos veinte años había sido el señor Marshall (posiblemente William o Charles),[35] y en febrero de 1847 anunció una nueva exhibición en los Monteith Rooms, ubicados en el número 67 de la calle Buchanan, en Glasgow, consistente en un panorama de México, acompañado por la presentación aparte de imágenes del reciente naufragio del buque *Great Britain*. Estas últimas no nos conciernen aquí, pero el panorama tenía algunos rasgos interesantes.[36] De acuerdo con el anuncio, abarcaba "varias láminas que ilustran las principales ciudades, pueblos, minas, etcétera de la Repú-

[34] *The Caledonian Mercury*, Edimburgo (6 mayo 1847).

[35] No se sabe nada acerca del señor Marshall. Un tal Charles Marshall pintó y exhibió un panorama en Londres en 1841. Véase *The Times* (1º abr. 1841).

[36] El *SS Great Britain*, el primer buque grande construido con casco de hierro y hélice, fue diseñado por el gran ingeniero victoriano Isambard Kingdom Brunel. Zarpó de Bristol en 1843 y encalló en septiembre de 1846 en la bahía Dundrum, County Down, Irlanda, durante un viaje de Liverpool a Nueva York. Véase la noticia en *The Times* (25 sep. 1846).

blica de México, tan enormemente atractivos desde que se libra ahí la actual guerra contra Estados Unidos, pintadas a partir de dibujos hechos en el sitio por don D. Egerton, así como otros bocetos proporcionados amablemente por los señores Lyall y Graham".[37] A diferencia del panorama continuo de la ciudad de México pintado por los Burford, éste consistía en 10 escenas de distintos lugares del país: Vera Cruz, Guadalajara, Zacatecas, Puebla, la mina de Real del Monte y varias escenas de la ciudad de México. Los dibujos eran de Daniel Egerton, un pintor bastante exitoso, pero poco conocido hasta 1842, cuando él y su amante embarazada fueron asesinados en la ciudad de México. Sus muertes y la manera en que ocurrieron causaron gran sensación en Gran Bretaña, y desde entonces sus bocetos y pinturas sobre México han sido objetos de colección muy codiciados. El que Marshall los utilizara de base para el panorama tenía claramente la intención de capitalizar esta notoriedad.

El panorama de Marshall se exhibió en Glasgow de febrero a mayo de 1847 y luego viajó a Edimburgo. Después de algunos meses fue llevado a Aberdeen, a principios de 1848, donde cerró finalmente el 1º de abril.[38] Al parecer, fue una exhibición muy exitosa y concurrida que atrajo multitudes de visitantes.[39] La prensa local la recomendaba por la calidad de la pintura y el interés del momento en el tema de México. Además, porque "en el lapso de algunos minutos, los visitantes se familiarizan con las principales ciudades, pueblos, minas, etcétera, de este interesante país, que si leyeran todos los

---

[37] *Glasgow Herald* (8 feb. 1847).

[38] *The Aberdeen Journal* (16 feb. y 1º y 15 mar. 1848).

[39] *Glasgow Herald* (26 feb. 1847).

libros que se han publicado sobre el tema".[40] Un folleto descriptivo de 48 páginas, con un costo de tres peniques, acompañaba la exhibición. Las primeras 28 páginas ofrecían una explicación de cada lámina, junto con largos pasajes sobre la historia del país y varias páginas copiadas del libro *Life in Mexico* (Londres, Chapman & Hall, 1843), que acababa de publicar Frances Calderón de la Barca, esposa del embajador español, que había vivido dos años en México, de 1840 a 1842. Curiosamente, no hay ninguna mención de William Bullock, ni de sus exhibiciones mexicanas, ni de su célebre libro sobre el país. Tampoco se menciona el anterior panorama de México de Bullock/Burford.[41]

El panorama de Marshall, exhibido exclusivamente en Escocia, hasta donde se sabe, no fue el único que se presentó en 1847. Cremorne Gardens era un parque de diversiones en Chelsea, muy popular entre el público metropolitano por la variedad de atracciones que ofrecía. En mayo de 1847, por ejemplo, y por mencionar sólo algunas, hubo

> [...] la Orquesta de la Pagoda Iluminada, el Paseo Chino, la Glorieta de Lavanda, los Árboles Luminosos, el Vaudeville, el espectáculo Barlow-Americano, Mori e Hijos à la Risley,

[40] *The Caledonian Mercury*, Edimburgo (5 jul. 1847).

[41] El folleto del panorama de Marshall se intitula *Description of the new Panorama Royal now exhibiting in the Monteith Rooms, 67 Buchanan St., Glasgow, illustrative of the principal cities, towns etc. of the Republic of Mexico, painted from drawings made on the spot by D. Egerton Esq. in 1845 together with views of the wreck of the Great Britain Steam Ship etc. etc.*, Edimburgo, P. Brown, impresor, ¿1847? Sólo podemos suponer que la fecha de 1845 en las ilustraciones de Egerton es una errata, porque falleció en 1842. La única copia de este folleto que he encontrado está en la Biblioteca Pública de Nueva York.

el Concierto, el Ballet, la Banda Tirolesa, la Galería de Tiro, el Tiro con Arco, los Columpios y los Fuegos Artificiales.

También había, sin embargo, un panorama de México. No se sabe casi nada de esta pintura. Se abrió al público a finales de marzo de 1847 y el *Daily News* de Londres (29 de marzo de 1847) animó al público a visitarlo: "en otra parte del parque, como si se quisiera frenar en cada esquina el recorrido de la mirada, se eleva el magnífico Cosmorama, que aloja imágenes de la ciudad de México, con efectos de diorama y propiedades panorámicas".[42] No se ha encontrado ninguna otra descripción de la pintura, y parece ser que para septiembre ya había sido remplazada por otra atracción. Por documentos posteriores, en particular la declaratoria en bancarrota de James Ellis, el administrador de Cremorne Gardens, encontramos que "el panorama de México generó £214".[43]

Al parecer, no se ofreció ningún folleto descriptivo, de modo que no contamos con detalles de las escenas, el o los pintores, o el propietario. Sin embargo, si nos detenemos a especular por un momento, vale la pena observar que William Bullock vivía a unas cuadras de Cremorne Gardens y, como veremos enseguida, hay motivos para creer que cuando regresó de Estados Unidos en 1840, llevaba consigo el panorama de Bullock/Burford. Es posible, y una investigación más profunda de Cremorne Gardens lo

---

[42] Para una explicación de los dioramas, cosmoramas y otras exhibiciones relacionadas, véase ALTICK, *The Shows of London*, *passim*.

[43] El informe de la Corte de Bancarrota sobre la bancarrota de James Ellis aparece en *The Observer* (17 feb. 1850).

podría confirmar, que el panorama exhibido ahí en 1847 haya sido la pintura de Bullock/Burford de 1825.

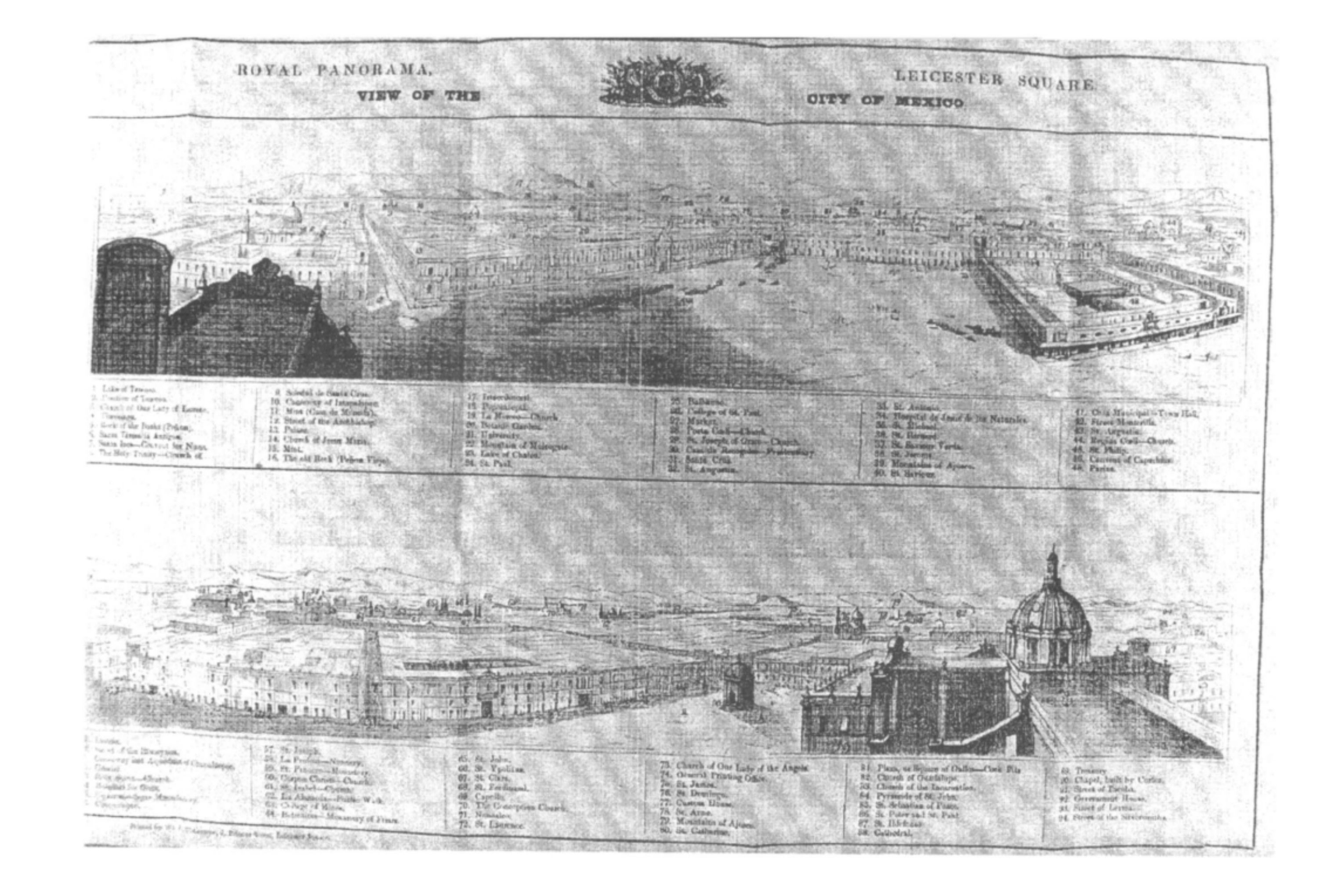
Las pruebas para creer que Bullock se llevó su panorama cuando regresó de Estados Unidos son un poco posteriores. Bullock murió en su casa de Chelsea en marzo de 1849. Cuatro años después, en 1853, lo que parece ser el mismo panorama de Bullock/Burford que se había exhibido en Leicester Square en 1825-1826 y luego en la gira por Estados Unidos en 1828-1836 fue presentado nuevamente en la Rotonda de Leicester Square por Robert Burford. La clave o guía de esta exposición de 1853 se reproduce en la ilustración 2. ¿Era este panorama el mismo que se había exhibido por primera vez en 1825?[44] Dadas sus dimensiones –150 por 18 pies [46 por 5.5m]– y costos de producción, parece razonable suponer que en 1825 no se pintaron dos copias del mismo panorama. Existen otras tres posibilidades. Primera, Robert Burford pudo haber adquirido nuevos dibujos y bocetos de la ciudad de México. Sin embargo, no hay ninguna referencia a nuevos bocetos ni algún reconocimiento del artista que los pudiera haber hecho. Segunda, Burford pudo haber conservado durante casi 30 años los bocetos originales de William Bullock hijo, para usarlos nuevamente en 1853 como base de una nueva versión de las mismas escenas de la ciudad de México. La tercera explicación posible es que Bullock se llevó la pintura de regreso cuando se fue de Estados Unidos y se la vendió o regaló a Robert Burford antes de morir. No está mencionada en su testamento, pero se sabe que Bullock estuvo corto de dinero en sus últimos años y que vendió muchas de sus posesiones,

[44] Se ha asumido de manera generalizada que se trata de la misma pintura.

entre ellas una importante colección de arte. Parece totalmente posible que haya recibido un ingreso por permitir la exhibición del panorama en Cremorne Gardens y luego por vendérselo a Robert Burford.

Por otro lado, es sorprendente que no haya ninguna referencia a los Bullock, padre o hijo, en los materiales publicitarios u otros textos referentes a la exhibición de 1853. A diferencia de la publicidad emitida para la exhibición de 1825-1827 en Londres y de todos los anuncios publicados en Estados Unidos, no hay ningún reconocimiento de que los dibujos originales fueran obra de William Bullock hijo. Tampoco hay ninguna mención de los viajes o publicaciones del padre, ni de su relación con la pintura.

Pese a estas incongruencias, una comparación entre las ilustraciones descriptivas que acompañaban las exhibiciones de 1825 y 1853 da fuertes indicios de que los dos panoramas tenían el mismo origen o eran de hecho la misma pintura. En la versión de 1853 se habían hecho algunas correcciones, correspondientes a los cambios ocurridos en la ciudad de México desde que William Bullock hizo sus bocetos originales en 1823. El más evidente era la desaparición de la plaza de toros en el Zócalo. Se había construido como una edificación temporal y había sido demolida poco después de que William Bullock dejara la ciudad de México en 1823. Sin embargo, incluso con estos cambios, la mayor parte de la pintura es muy similar, si no es que idéntica. Esto es particularmente llamativo en el caso de un edificio, descrito como "la primera capilla de Cortez". Aparece en ambas pinturas, a pesar de que fue demolida en 1824, poco después de que Bullock se fue de México con sus bocetos. Es posible que Burford no supiera en 1853 que la capilla ya


ROYAL PANORAMA,
LEICESTER SQUARE.
VIEW OF THE
CITY OF MEXICO

no existía y por ello hubiera decidido dejarla en la pintura que estaba trabajando. También le dio mucha importancia a otro sitio que ya no existía para 1853. Se trata del Parián, un mercado o colección de puestos en el Zócalo. Cuando eligieron qué incluir en la pintura original de 1825, Bullock o Burford habían decidido omitir el Parián porque los puestos eran, según el folleto descriptivo, "muy precarios y deteriorados". El Parián fue demolido en 1843, pero por alguna razón, Burford lo incluyó en la versión de 1853.

Las fuertes similitudes sugieren que el panorama de 1853 se basó estrechamente en el de 1825. Parece muy probable que Robert Burford haya conseguido la pintura original de Bullock a su regreso de Estados Unidos y que luego la haya alterado en algunos detalles menores, para producir la versión exhibida en 1853. Se redactó un nuevo folleto descriptivo para ofrecer una visión actualizada de la ciudad de México.[45] En particular, se menciona la guerra entre México y Estados Unidos de 1846-1848, y se hacen ciertas referencias a la inestabilidad de la vida nacional mexicana desde la independencia. Como dice el autor anónimo: "Cuarenta años de anarquía interna, con todas las miserias consiguientes, han provocado grandes cambios" (p. 6). Sin embargo, es claro que gran parte de la *Descripción* de 1853 está tomada del folleto antecesor de 1825, y que las breves descripciones de los monumentos, iglesias y otras construcciones, aunque están revisadas, se basan en el texto anterior.

El resultado de estos cambios se inauguró para el público londinense en la Rotonda de Leicester Square el 1º de julio

[45] *Description of a view of the City of Mexico, and the surrounding country* (1853).

de 1853, y la exhibición permaneció abierta hasta el 17 de diciembre del mismo año. Los reseñadores admiraron los valles y lagos, los volcanes cubiertos de nieve y el "glorioso paisaje circundante", así como la meticulosa representación de los edificios y amplios bulevares de la ciudad (*The Observer*, 26 de junio de 1853). Para *The Examiner* (9 de julio de 1853), la pintura estaba "realizada de una manera muy efectiva, tan pintoresca como bien concebida y correcta". No todos quedaron tan impresionados. La Rotonda, construida originalmente con dos niveles y plataformas de observación, había sido modificada en 1841, cuando se había agregado un tercer nivel en la parte superior del edificio. El panorama de México se exhibió en este tercer nivel y el efecto no fue tan logrado. El reseñador de *The Leader* (16 jul. 1853) expresó lo siguiente:

> Para ver el panorama de México tal y como merece ser visto, hay que tener especial cuidado en que la iluminación sea suficiente, pero no deslumbrante, porque la pintura está en el nivel superior del edificio, el peor ubicado de los tres, de modo que queda expuesto al pleno rayo del sol, cuando hay sol, y es también el peor construido, pues tiene un tragaluz cruzado por gruesas vigas que arrojan su sombra sobre la parte superior de la pintura.

La presentación de 1853 no fue la última del panorama de México. Robert Burford murió el 30 de enero de 1860, después de más de medio siglo de trabajo en la rotonda de Leicester Square. Había pintado o contribuido a la creación de docenas de panoramas que habían ofrecido información, educación y entretenimiento a un sinnúmero de visi-

tantes metropolitanos. A los pocos años de su muerte, sus herederos concluyeron que la rotonda ya no era un negocio viable y a principios de 1863 decidieron cerrarla. Como un tributo a Robert Burford, se anunció que antes de la clausura se exhibirían por última vez sus mejores panoramas. Al principio de la semana, el lunes 6 de abril de 1863, el panorama de México pudo admirarse nuevamente en la rotonda. El periódico *The Era* (5 de abril de 1863) informó:

> La visión de México posee toda la fidelidad, suavidad y belleza tan características de las regiones tropicales, y tan pertinentes para la escena en sí, razón por la que estas vistas panorámicas han sido celebradas tan largamente. La ciudad de México es en todos sentidos digna de los mejores días y las más felices creaciones del señor Burford.

Los bocetos de la ciudad de México elaborados por William Bullock hijo y el panorama de Burford/Bullock de 1825, así como la posible adaptación de 1853, gozaron de una existencia larga y exitosa. Las exhibiciones de panoramas, sin embargo, estaban perdiendo popularidad, entre otras razones, por la aparición de la fotografía. Irónicamente, uno de los principales atractivos del *Illustrated London News* (17 de enero de 1863, pp. 64-65) fue un "Panorama de la ciudad de México, a partir de fotografías tomadas por M. Eduard Charnay". Consistía en una vista panorámica en blanco y negro sobre los techos de la ciudad de México. Sin duda, era más realista, pero no podía compararse con la belleza de la pintura y los colores del panorama de 360º de Bullock/Burford que lo había precedido.

La exhibición de 1863 fue la última vez que el panorama de México se presentó en público. Desde entonces no se ha encontrado ningún rastro de la pintura y no se sabe su destino final, pero hay varias posibilidades. Puede haber sido destruida, o el lienzo sobre el que estaba pintada puede haberse usado para otra obra o para otro fin. Era un destino común para las pinturas panorámicas obsoletas. En 1869, por ejemplo, se pusieron a la venta 11 000 m de lienzo, "correspondientes al Panorama de las Doce Ciudades del Mundo del difunto señor Burford".[46] Hay, sin embargo, otra posibilidad más fascinante. En 1864, los subastadores y agentes de bienes raíces londinenses Farebrother, Clark & Lye anunciaron la venta de tres lotes para el miércoles 20 de abril. El primer lote era "las importantes y valiosas edificaciones conocidas como el Panorama de Burford, en Leicester Square, que incluyen las hermosas pinturas de Roma y México".[47] Podemos suponer que se trataba de las pinturas que se habían exhibido el año anterior, en 1863. Ni el inmueble ni las pinturas encontraron comprador el 20 de abril. Algunas semanas después, el 20 de mayo, se anunció nuevamente su venta, pero esta vez "por contrato privado". El edificio del panorama fue comprado finalmente por una orden religiosa y convertido en una iglesia que ahora se conoce como Notre Dame de France Roman Catholic Church, Leicester Place. El misterio es qué ocurrió con las "hermosas pinturas de Roma y México". ¿Encontraron comprador? Y, en caso afirmativo, ¿es posible aún encontrar el panorama de México

[46] Anuncio en *The Era* (22 nov. 1869).
[47] *The Times* (16 abr. 1864).

sepultado en el desván o el sótano de alguna casa de campo inglesa?

Si bien el destino final del panorama de México permanece sin resolver, afortunadamente han sobrevivido los bocetos usados para la guía descriptiva de la pintura. En 1996, como parte de una exposición en la ciudad de México patrocinada por Fomento Cultural Banamex, el pintor mexicano Dante Escalante Mendiola los usó para recrear el panorama a todo color. Aunque su reconstrucción completa de la pintura se perdió, varias de las escenas se reprodujeron a color en el artículo de S. Wilcox, "El Panorama de Leicester Square", en *Viajeros europeos del siglo XIX en México,* México, Fomento Cultural Banamex, 1996, pp. 127-135. El trabajo de Escalante Mendiola ofrece una magnífica versión del panorama original visto por tantos miles de personas en Gran Bretaña y Estados Unidos.[48]

Traducción de Lucrecia Orensanz

REFERENCIAS

AGUIRRE, Robert D.

Informal Empire. Mexico and Central America in Victorian Culture, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005.

ALTICK, Richard D.

The Shows of London, Cambridge, Mass. y Londres, Harvard University Press, 1978.

[48] Agradezco al licenciado Escalante el generoso obsequio de las fotografías de su reconstrucción del panorama.

COMMENT, Bernard

The Panorama, Londres, Reaction Books, 1999.

COSTELOE, Michael P.

William Bullock: connoisseur and virtuoso of the Egyptian Hall: Piccadilly to Mexico (1773-1849), Bristol, Hispanic, Portuguese nd Latin American Monographs, University of Bristol, 2008.

Description

Description of a view of the City of Mexico, and surrounding country, now exhibiting in the Panorama, Leicester-Square. Painted by the Proprietors, J. and R. Burford, from drawings taken in the summer of 1823, brought to this country by Mr. W. Bullock, Londres, J. y C. Adlard, 1826.

Description of a view of the City of Mexico and the surrounding country, now exhibiting at the Panorama, Leicester Square, painted by the proprietor, Robert Burford, assisted by H. C. Selous, Londres, W. J. Golbourn, 1853.

HULL, Amos Ginard

A Tribute to the Memory of James A. Powell, Nueva York, s.e., 1829.

MONDELLO, Salvatore

The Private Papers of John Vanderlyn (1775-1852). American Portrait Painter, Lewiston, Nueva York, Lampeter, Mellen, 1990.

[REYNALL, R.]

Viaje por los Estados Unidos del Norte, dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sexos, Cincinnati, impreso por E. Deming, 1834.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

México en 1823 según el panorama de Burford, México, Olimpo, 1959.

SCHOONMAKER, Marius

John Vanderlyn. Artist, 1775-1852, Kingston, Nueva York, Senate House Association, 1950.

SEGRE, Erica

Intersected Identities. Strategies of Visualization in Nineteenth and Twentieth Century Mexican Culture, Nueva York y Oxford, Berghahn Books, 2007.

LA CIUDAD DE LA GENTE COMÚN. LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA CARICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA MIRADA DE DOS PERIÓDICOS: 1883-1896

Fausta Gantús*

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

En la década de 1880 destacó en la caricatura de la prensa de la ciudad de México la presencia de las clases populares y el tratamiento de algunos problemas que caracterizaban a la emergente cuestión social.[1] Actores y situaciones de la vida cotidiana cobraron mayor relevancia en el universo de intereses de la caricatura y ocuparon parte del espacio que hasta entonces se había dedicado, casi exclusivamente, al tratamiento de asuntos políticos. En efecto, en algu-

Fecha de recepción: 16 de abril de 2009
Fecha de aceptación: 3 de julio de 2009

* Una primera versión de este texto fue presentada en el Seminario Permanente de Historia Social, siglos XIX y XX, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. Agradezco a sus miembros los comentarios que sirvieron para enriquecerlo. En particular destaco las aportaciones de Rafael Barajas, Clara Lida, Carlos Illades, Estela Roselló, Florencia Gutiérrez y Susana Sosenski; a esta última agradezco también sus lecturas y comentarios posteriores.

[1] Véase GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. xxviii-xxxiv.

nos periódicos el tema político, que había dominado en las décadas anteriores —en particular en lo referente a la lucha partidista y la crítica al poder ejecutivo federal—, perdió centralidad y el foco de atención se desplazó hacia el tratamiento de los temas y problemas sociales.[2] Así, a partir de 1883, en al menos dos periódicos capitalinos, *La Patria Ilustrada* y *La Época Ilustrada*, en los cuales centramos nuestro estudio, las cuestiones políticas y las sociales compartieron el espacio de la caricatura. Cabe precisar que si bien algunos periódicos se valieron con anterioridad de caricaturas de tipo social, como es el caso de *El Gallo Pitagórico*, en 1845, o *México y sus costumbres*, en 1872, entre otros, éstos atendían a temas como los vicios, la moral, la vida amorosa, pero no se preocupaban por los temas de la cuestión social, los cuales están relacionados con los problemas que se desprenden del desarrollo económico e industrial en las urbes.

El presente trabajo constituye una primera aproximación a un tema poco trabajado por la historiografía mexicana: la presencia de la llamada "cuestión social" en la caricatura decimonónica. En tal sentido, se trata de observar la forma en que el fin de las luchas partidistas y la estabilidad del régimen porfiriano, el avance de los procesos de industrialización y urbanización, y los nuevos mecanismos legales y extralegales de censura sobre la prensa convergieron para hacer visibles, en los dos periódicos apuntados, los problemas de las clases populares en el espacio de la sátira visual. En este contexto, esperamos trazar en estas páginas rutas

---

[2] En las últimas décadas del siglo XIX emergió una corriente realista que se reflejó en la literatura, especialmente en el género de la novela; al mismo tiempo, comenzaban a configurarse las ciencias sociales, en particular la sociología, como campos de conocimiento particular.

de exploración que permitan establecer la manera en que la caricatura construyó un discurso visual respecto de los efectos sociales de las políticas modernizadoras y capitalistas e iniciar un análisis que pueda conducirnos a reflexionar sobre el modo en que la cuestión social se hizo presente en la caricatura mexicana.

Hemos elegido para este estudio dos periódicos: *La Época Ilustrada* (1883-1885)[3] y *La Patria Ilustrada* (1883-1896),[4] por considerar que la publicación de estos semanarios marcó, a partir de 1883, la irrupción de la cuestión social como preocupación central y cotidiana en la caricatura de la prensa periódica nacional.[5] También porque constituyen casos representativos de la relevancia que adquirió el tema en las últimas décadas del sigo XIX.[6] Ambos semanarios se edita-

[3] Impreso con cierta tendencia de adhesión o filiación gubernamental, publicó caricaturas con un tono prudente. GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. 37 y 42.

[4] "*La Patria Ilustrada* (1883-1896), semanario identificado con el oficialismo —una especie de complemento cultural del diario del mismo nombre (*La Patria*, posteriormente varió a *La Patria de México*)—, dirigido por Ireneo Paz. Un cierto sello gobiernista aflora en las caricaturas de la publicación, en las que además de cuestiones sociales se abordan también temas de la vida política. Su crítica se orientaba a las actuaciones de diversos funcionarios, pero sólo en muy contadas ocasiones se aludía a la figura presidencial, y cuando se le incluía era con un tono respetuoso, presentando al presidente con aspecto natural y sin señalarle ningún tipo de responsabilidad o injerencia en la situación que se escenificaba." GANTÚS, *Caricatura y poder político*, pp. 28-29.

[5] En la misma década también incluirían caricaturas de tipo social: *La Broma*, en 1888, y *El Mono Sabio*, en 1887-1888.

[6] Cabe señalar que sólo hemos podido consultar *La Patria Ilustrada* a partir del tomo tercero, correspondiente al año de 1885, pues ni en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional ni en la Colección Especial de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México

ron en la ciudad de México, sitio en el que los efectos de la industrialización y el capitalismo, así como los contrastes de la urbanización y de los proyectos modernizadores, eran más patentes que en ningún otro lugar de la república. Las dos publicaciones dedicaron (proporcionalmente al tiempo que estuvieron en circulación) muchas de sus páginas a tratar temas como el alcoholismo, la delincuencia, la pobreza y, por supuesto, la desigualdad social. Como toda selección, la de las caricaturas incluidas para el análisis es arbitraria, pero no gratuita; se eligieron por considerar que son ilustrativas de los tópicos que dominaban en el ambiente y en las páginas de los semanarios. Cabe señalar que si bien una parte importante del material gráfico está firmada por el dibujante José María Villasana, no entraremos en cuestiones de análisis respecto de la autoría de las misma, porque el interés de este trabajo se centra en los temas abordados en la caricatura y no en el estudio artístico.[7]

A manera de hipótesis, pensamos que la caricatura se constituyó en un canal para hablar de tópicos centrales sobre el tema de la cuestión social mediante la exhibición de la situación imperante, aunque matizada por la impronta del discurso hegemónico y la mirada de clase. En el caso de la prensa oficialista, esta capacidad de hacer visibles las condiciones de vida de las clases menos favorecidas encerró, si no una contradicción, sí ambigüedades. Por un lado, a tra-

---

se encuentran los primeros dos años.

[7] Respecto del tema de la autoría de los caricaturistas remitimos a los estudios de ACEVEDO, "Los caminos de Alejandro Casarín"; BARAJAS, *El país de "El Ahuizote"*; BONILLA REYNA, "Joaquín Jiménez", *"El Telégrafo"*; COUDART, "Presse et image"; GANTÚS, *Caricatura y poder político*, entre otros.

vés de la caricatura se hicieron presentes problemas como la embriaguez o la higiene de las clases populares en clara sintonía con las preocupaciones de las élites porfirianas, quienes percibían la falta de moral y de "buenas costumbres" de estos sectores como variables que obstruían la marcha del progreso y la modernidad, particularmente en una ciudad que pretendía instaurarse como la vidriera de la prosperidad y la civilidad. En este sentido, la sátira visual registró las condiciones de vida y de trabajo de gran parte del pueblo mexicano, pero no ahondó en las causas de la miseria ni cuestionó el papel del Estado. Básicamente, las imágenes se constituyeron en expresión de aquello que las élites consideraban que era necesario erradicar.

Por otro lado, al dejar al descubierto las condiciones en las que vivía gran parte de la población citadina, la caricatura social, en tanto se constituyó en un elemento de crítica, promovió una progresiva toma de conciencia de los problemas y situaciones en las que esos "otros" vivían. De esta manera, se convirtió en una de las formas más directas y gráficas de dejar al descubierto y hacer visibles las consecuencias de la industrialización y la creciente urbanización. Podemos decir que la caricatura logró exponer con enorme fuerza, y probablemente más allá de las intenciones de los dibujantes, los debates característicos de la denominada cuestión social.

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL

Para los fines de este trabajo, nos suscribimos a la definición de "cuestión social" elaborada por James Morris, quien

la describe como los problemas que entre los asalariados resultaron de las

> [...] consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y la urbanización nacientes [...], la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva "clase trabajadora"; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores.[8]

En este contexto, la pobreza, la marginación, las desigualdades sociales y el mantenimiento del orden público fueron algunos problemas que en estos años acapararon la atención de funcionarios del Estado, médicos higienistas, periodistas, intelectuales, filántropos y miembros de la Iglesia.[9]

En este trabajo procuramos también acercarnos al uso y sentido que los contemporáneos decimonónicos daban al término "cuestión social", el cual puede rastrearse en la

---

[8] James Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estado de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*, Chile, Pacífico, 1967, citado en GREZ TOSO, *La cuestión social en Chile*, p. 10 y SURIANO, *Anarquistas*, p. 2. Partiendo de la definición de Morris, Juan Suriano propone que para el caso argentino los problemas de género y los vinculados con la cuestión indígena deberían ser incluidos a la hora de abordar la cuestión social; para el caso de la caricatura mexicana de los periódicos en estudio no hemos encontrado una clara inclusión de esas problemáticas. Al igual que Grez Toso, ve la cuestión social como un concepto de largo aliento, marcado por temáticas de viejo y nuevo cuño. SURIANO, *Anarquistas*, p. 2.

[9] GREZ TOSO, *La cuestión social en Chile*, p. 12.

literatura de la época, especialmente en los periódicos oficialistas dedicados al mundo laboral, como *La Convención Radical Obrera*. Así, por ejemplo, en una etapa temprana, en la década de 1840, el combate a la vagancia y a la delincuencia eran preocupaciones que se consideraban inherentes a la cuestión social;[10] sólo unos años más tarde empieza a perfilarse un sentido más claramente ligado al aspecto laboral; así, un grupo de artesanos se dirigía al Congreso de la Unión solicitándole la protección para el trabajo de los nacionales definiéndole como un tema de la cuestión social.[11] Para 1860 se vislumbraba la inminente transformación de la sociedad, basada en el empuje de la cuestión social, que significaba la presencia cada vez más importante del proletariado como fuerza promotora del cambio y la democratización de las costumbres, pero también generaba el temor de que las masas se corrompieran.[12] La necesidad de cambios en el sistema económico por parte de quienes poseían las riquezas era estimada como la forma de hacer justicia a los obreros y mantener el equilibrio en la cuestión social.[13]

Posteriormente, en la Cámara de Diputados se estimaba que un asunto prioritario de la cuestión social era "el fomento del trabajo y el desarrollo de la industria del país";[14] para otros, también formaban parte del asunto la enseñanza católica[15] o los efectos de la beneficencia.[16] En síntesis, las

[10] *El Cosmopolita* (15 ene. 1842).
[11] *El Constitucional* (29 oct. 1851).
[12] *Diario de avisos* (9 ene. 1860).
[13] *El Cultivador* (1º nov. 1874).
[14] *Boletín comercial de México* (25 abr. 1879).
[15] *El colaborador católico* (8 feb. 1885).
[16] *El asilo de mendigos* (31 mar. 1889).

posibilidades de acceso de los sectores populares a un trabajo digno y adecuadamente remunerado — en íntima relación con el papel que jugaba el capital—, los derechos del proletariado y la capacidad de esos sujetos de satisfacer sus necesidades básicas eran asuntos estimados como constitutivos de la cuestión social.[17] Por su parte, los redactores de *La Convención Radical Obrera* relacionaban directamente la cuestión social con el mundo del trabajo y los conflictos habidos entre la mano de obra y el capital. Para ellos resultaba preciso que el trabajador no mirara al capital como a un enemigo, ni al patrón como un explotador sin entrañas e insistían en la necesidad de que esos dos elementos de la producción tuvieran una relación armónica.

> Esa falta de porvenir y de esperanza; esa especie de muralla contra la cual se estrellan las aspiraciones del obrero, es la que ha dado origen a la cuestión social, cuestión que los adelantos de la mecánica y la creciente carestía de vida, fuera de proporción con los salarios, han venido a agravar de día en día [...]
>
> La causa de la cuestión social es conocida, patente. ¿Hay para este mal que lamentamos fácil remedio?
>
> Sin duda que no: el remedio es difícil de hallar. [...] Cumple a los gobiernos, a los capitalistas, a los grandes industriales estudiarle con detenimiento y tratar de buscarle, si no una solución radical que abra a la actividad del obrero un campo más vasto, por lo menos un paliativo humanitario que empiece a limar asperezas y a destruir antagonismos.
>
> [...] Reprimir brutalmente, por medio de la fuerza armada, las febriles manifestaciones del estado morboso que examina-

[17] *Cosmos* (15 feb. 1892); *El bien social* (1º dic. 1892); *El Cruzado* (5 ago. 1893).

mos, a nada conduce, como no sea exasperar más y más a esos espíritus enfermizos. [...][18]

En consonancia con las expresiones vertidas, consideramos que el tratamiento y análisis desde la caricatura revela también los enfoques respecto de la llamada cuestión social de un sector importante de las élites porfirianas. En efecto, el discurso visual de la caricatura de *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada* descubre como temas centrales las preocupaciones relacionadas con la delincuencia, particularmente el robo; los vicios, en especial el alcoholismo; la preocupante presencia, cada vez en mayor número, de las clases populares en las calles; la pobreza, estrechamente vinculada con la condición moral de estos sectores, y, por supuesto, las múltiples instancias en que la desigualdad social se hacía patente en la cotidianeidad. También aparecen, aunque con menor frecuencia, la preocupación por la falta de higiene y de educación del pueblo, así como por la circulación de ideologías contestatarias, como el anarquismo.

La percepción de estos problemas sociales, que despertaban el interés de redactores y dibujantes de *La Época Ilustrada* y de *La Patria Ilustrada*, se encontraba estrechamente vinculada con la mirada e interpretación que las élites porfirianas hacían respecto de las condiciones de pobreza y marginación en las que vivían las clases menos favorecidas, esto es, una mirada clasista, ausente de autocrítica, sin alusiones a la responsabilidad del Estado —salvo algunas vinculaciones con el gobierno municipal—, sin referencias a las relaciones económicas de explotación y carente de propues-

[18] *La Convención Radical Obrera* (26 ago. 1888).

tas de solución. A pesar de esto, y con muchas carencias y limitaciones, la caricatura constituyó una mirada importante porque otorgó amplia visibilidad a las clases menos pudientes y a sus problemas.

LA CARICATURA Y LOS PROBLEMAS DE LAS CLASES POPULARES

Las caricaturas sociales de los semanarios *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada* se ocuparon de plasmar temas vinculados con la vida de los sectores populares, y estuvieron motivadas por asuntos relacionados con diversas dimensiones de la realidad en el marco de la preocupación social, los cuales eran captados por las distintas ideologías de la época, satirizados y criticados.[19]

En efecto, algunos de los temas centrales de la cuestión social también eran comunes al costumbrismo, de modo que existían aspectos en que ambos estaban íntimamente imbricados.[20] Sin embargo, en tanto el costumbrismo

---

[19] Por costumbrismo entendemos la tendencia artística consistente en retratar las costumbres y tipos de una región o de un país, pudiendo hacerlo con un tono satírico-humorístico o sin él. Los cuadros o artículos de costumbres recrean hábitos, usos, paisajes, diversiones y tipos representativos de una región o país y su finalidad puede ser simplemente la recreación, la diversión o también la crítica social, y en algunos casos la reforma de la costumbre misma. En el costumbrismo "lo circunstancial, lo local y temporalmente delimitado, va a reconocerse como materia de representación artística, dando lugar a la pormenorizada figuración realista". Escobar Arronis, *Costumbrismo y novela*.

[20] Como en la cuestión social, "si un rasgo caracteriza al artículo de costumbres es su decisiva intención de crítica social que, si bien está presente en la perspectiva fuertemente moral de quien enuncia, se disimula detrás del comentario humorístico, irónico y, muchas veces, mordaz.

parece constituir una mirada en la que el narrador retrata o relata una realidad idealizada, la cuestión social, en cambio, sugiere una actitud desencantada que conduce a resaltar los defectos sociales que afectan los ámbitos de convivencia de la esfera pública.

Para ejemplificar esta diferencia tomemos como referencia unas imágenes de *La Patria Ilustrada* en las que podemos observar el tratamiento diferenciado del enfoque costumbrista y el propio de la cuestión social. El costumbrismo es patente en las secciones "Tipos mexicanos" y "Tipos nacionales"[21] destinadas a representar a la gente y a los oficios característicos de diferentes zonas del país, desde mujeres y niños de diversos estratos sociales hasta vendedores callejeros citadinos, pasando también por los tipos del campo y la recreación de diversiones populares.[22] Se trata de litografías en las que se pretendía retratar al natural la realidad pero en las que, en los hechos, se elaboraba lo que podríamos clasificar como una proyección de tipos ideales, acordes con la mirada modernizadora y las pretensiones progresistas: personajes llenos de dignidad, pulcros, orgullosos de su oficio o situación, que tras-

[...] De ahí que su mirada [la del narrador] no focalice en individuos sino en tipos humanos a través de los cuales caracteriza una clase social, un estrato ideológico o un sector profesional [...]". SAÍTTA, "Ciudades escritas", p. 194.

[21] A lo largo de 1885 y 1886 estas representaciones aparecieron de forma constante en el semanario; en los años posteriores se volvieron más esporádicas. Suponemos que en *La Patria Ilustrada* estos "tipos" empezaron a dibujarse al menos desde 1884 pero, como ya hemos señalado, no encontramos ejemplares de ese año.

[22] Para una etapa posterior a la que aquí estudiamos, sobre el mundo del trabajo en las calles consúltese BARBOSA CRUZ, *El trabajo en las calles*.

lucen templanza, ecuanimidad y hasta buen ánimo. En esas imágenes la pobreza se plasma en unos pies descalzos, en la ropa humilde, pero no se asocia con la carencia, el hambre, el aspecto descuidado, la falta de higiene o los vicios. Hay dignidad en los personajes, hay en todos ellos una sobriedad que los eleva por encima de las carencias. Hasta "Los muchachos callejeros jugando a las canicas" tienen ese sello.[23]

En contraparte, el mismo periódico en su sección de caricaturas publicaría una serie de imágenes que agruparía bajo el título "Tipos reales". Sin pretensión consciente de marcar diferencias conceptuales entre la costumbre y la crítica social, sin siquiera darse cuenta de que al mostrar "tipos reales" se estaba evidenciando que en los otros casos se trataba de tipos ideales, en esa sección satírica los personajes de la vida cotidiana, esos que habitaban la ciudad, desde vendedores ambulantes y obreros hasta ladrones y turistas (inocentes víctimas de los defectos mexicanos), encontrarían su representación.

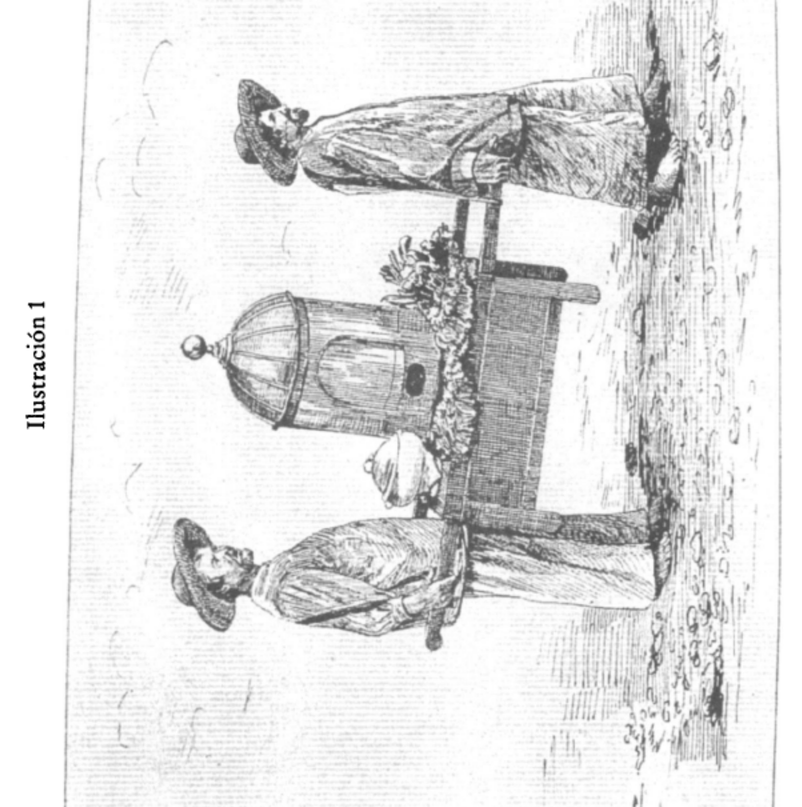
Centrémonos en un ejemplo concreto. De la sección "Tipos nacionales" seleccionamos una estampa en la que podemos observar a unos vendedores ambulantes de comida, "Los vendedores de cabezas", para confrontarla con la imagen de un personaje de caricatura, quien también se dedica al comercio de alimentos: el chicharronero (véanse ilustración 1 y caricatura 1).[24] En ambas representaciones los vendedores van descalzos, pero mientras en el primero el porte de los individuos es cuidado, las ropas que visten

---

[23] Los cuatro protagonistas, vendedores de periódicos y de otros productos, son niños-jóvenes apacibles, que aún conservan un aire de inocencia. *La Patria Ilustrada* (16 feb. 1885).

[24] *La Patria Ilustrada* (5 sep. 1885), "Los vendedores de cabezas"; *La Patria Ilustrada* (10 ago. 1885), "El perro del chicharronero".

Ilustración 1



La Patria Ilustrada (5 sep. 1885), "Los vendedores de cabezas".

Caricatura 1



La Patria Ilustrada (10 ago. 1885), "El perro del chicharronero".

son limpias y nuevas, e impera la pulcritud tanto en los personajes como en el producto de su venta, en la segunda imagen el aspecto es de abandono, la ropa es vieja y raída, el producto de la venta está expuesto a la intemperie y un perro flaco aguarda junto a la comida por los desperdicios que caerán al suelo; la imagen produce en quien la mira una sensación general de desaseo. Se confrontan así el tipo ideal y el tipo común, el costumbrismo y la crítica social, lo que se pretendía y lo que imperaba en la cotidianidad.

En efecto, pese a la imagen costumbrista que presentaba a los vendedores ambulantes —el velero, el panadero, el entulador, el escobero, la tamalera y demás oficios— con toda su carga de dignidad y hasta de belleza, varios periódicos denunciaban a los vendedores ambulantes como "la verdadera y nueva plaga" social.[25] Los vendedores ambulantes proferían "dicterios", usaban "palabras soeces", importunaban a los transeúntes y provocaban "lances desagradables".[26] Invadían las calles céntricas "obstruyendo las banquetas e impidiendo el cómodo tránsito", pues junto con sus compradores, la "gente del pueblo", congestionaban las banquetas y "entre tanto los transeúntes se ven en el triste caso de tener que caminar por en medio de la calle". Además de todas las molestias que provocaba su presencia, lo más lamentable era que ese espectáculo resultaba vergonzante porque "los extranjeros [...] se formarán una idea muy pobre de nuestra cultura, porque desdice mucho el embellecimiento que debe cuidarse en toda capital de las naciones civilizadas".[27]

---

[25] *El Tiempo* (28 sep. 1883).
[26] *La Voz de España* (22 nov. 1883).
[27] *El Noticioso* (5 abr. 1895).

En síntesis, por medio de las imágenes, el periódico evidenciaba las tensiones existentes entre dos discursos, dos visiones de la realidad, una que propendía a idealizar a la ciudad y a sus ciudadanos, y otra que, crítica mediante, exacerbaba los aspectos negativos del acontecer social. Este mundo de contrastes asumió en la prensa periódica de la ciudad de México dos formas de representación distinta: por un lado, el retrato costumbrista sintetizaba los ideales y deseos de las élites porfirianas; por el otro, la caricatura, a través del humor y de la ironía, exponía los fenómenos propios de una ciudad que crecía a pasos agigantados y que progresivamente iba agudizando las contradicciones y desigualdades sociales.

DE LA POLÍTICA A LA SOCIEDAD: TIEMPOS DE TRANQUILIDAD Y NUEVAS PREOCUPACIONES DE LA CARICATURA

1883 sería el año en que las clases populares obtendrían definitivamente un papel fundamental en la caricatura de la prensa periódica; a partir de entonces la cuestión social sería definitivamente un asunto primordial del discurso visual, compartiendo ese espacio con la crítica política.

La caricatura que se produjo en México, desde su introducción y hasta mediar la década de 1880, fue principal, aunque no exclusivamente, de tipo político.[28] Desde la década de 1840, cuando empezó a adquirir relevancia como parte fundamental del periodismo satírico, en el carácter de la caricatura predominó el corte político. A lo largo de las décadas

[28] Por lo general, en las caricaturas se pintaba al pueblo en su estrecha relación con la política, destacando en particular el uso partidista que se hacía de él por parte de los grupos y del gobierno en los procesos electorales, en los que el libre sufragio se violaba repetidamente.

de 1860 y 1870, marcadas por confrontaciones entre grupos, se consolidó el uso de la caricatura en la prensa periódica, pues las imágenes se convirtieron en una estrategia cardinal en las luchas partidistas por el acceso al poder.[29]

Entre 1876 y 1879 tuvieron lugar las últimas confrontaciones relevantes entre partidos políticos en las páginas de los periódicos con caricaturas; esta situación cambiaría definitivamente a partir de 1880, cuando se logró la transición presidencial en un marco de tranquilidad social y política, sin conflictos postelectorales.[30] A partir de 1882 la estabilidad política influiría de modo determinante en la reducción de las publicaciones periódicas con caricaturas políticas.

Tres factores se conjugarían en la década de 1880 para dar origen a la eclosión de la cuestión social en la caricatura de la prensa periódica. En primer lugar, en el caso de la ciudad de México las consecuencias de los procesos de industrialización y urbanización empezaron a gravitar de manera decisiva en la vida pública. El signo más evidente fue el incremento en la población que radicaba en la ciudad. También las manifestaciones de descontento de los trabajadores de los distintos sectores laborales se empezaron a hacer más evidentes; así, por ejemplo, aumentó el número de huelgas de obreros pero también se evidenciaron problemas entre

---

[29] Los trabajos recientes más interesantes sobre el tema de la caricatura política mexicana son los de Acevedo, Barajas, Bonilla, y Coudart, algunos de ellos citados en la bibliografía.

[30] 1876-1877 fue la etapa más álgida en la lucha que sostuvieron Díaz, Lerdo de Tejada e Iglesias en sus pretensiones por acceder a la presidencia. En tanto, en 1879 se vivió la confrontación entre los tuxtepecanos, que aspiraban a suceder a Díaz en la presidencia, y la arena periodística fue una vez más el escenario de los enfrentamientos.

los artesanos y otros trabajadores, como los panaderos o los vendedores en calles y mercados. Otras manifestaciones de protesta, como las expresadas por el asunto de la deuda inglesa, la depreciación de la moneda de níquel o el antirreeleccionismo evidenciaban también las tensiones sociales. El gobierno trató de instrumentar diversas medidas que incluían, por un lado, el acuerdo con los empresarios y, por el otro, el dominio sobre las organizaciones artesanales y obreras para tratar de controlar al mundo trabajador.[31]

En segundo lugar, la instrumentación de mecanismos legales y extralegales de censura y represión habría de determinar el distanciamiento de cierta parte de la prensa con la crítica política.[32] En 1882 las pretensiones gubernamentales de lograr una reforma constitucional respecto de la libertad de prensa se concretó con la modificación del artículo séptimo, que trasladó los delitos de imprenta al conocimiento de los tribunales del orden común, brindando a las autoridades un espacio de acción para influir sobre los representantes de la ley e imponerse al periodismo independiente. En el caso de la represión extralegal, el tuxtepecanismo instrumentó una política de mano dura basada en la intimidación y los ataques violentos en contra de personajes de la prensa oposicionista, enmascarados detrás de supuestos actos de delincuencia común. En tal sentido, a manera de hipótesis es posible suponer que frente a los renovados mecanismos legales de censura, parte de la prensa independiente haya decidido dar un giro al modo de efectuar la crí-

[31] Sobre el tema véase GUTIÉRREZ, "El mundo del trabajo y el poder político".
[32] GANTÚS, *Caricatura y poder político.*

tica política, optando por incluir la caricatura de corte social, la cual constituiría otra forma de oposición a las actuaciones del régimen, no exenta, como ya hemos apuntado, de la influencia del discurso dominante y las posiciones clasistas. Este viraje suponía menor exposición y, por ende, atenuaba las consecuencias de la represión y la censura porfirianas, pero persistía en la actitud crítica hacia el régimen.

En tercera instancia, la estabilidad política y el afianzamiento de Porfirio Díaz y del tuxtepecanismo en el gobierno, aunado a la pérdida de poder y de influencia de los dos liberales más destacados —Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias—, se tradujo en la progresiva disolución de la competencia partidista, lo que generó un clima de relajamiento de las tensiones periodísticas que llevaron a fijar el interés en otros aspectos de la vida pública del país y de la ciudad de México. En efecto, ya fuera por la disminución de la contienda facciosa o por el convencimiento o el temor de ciertos periodistas frente a las estrategias gubernamentales, asistimos al surgimiento y consolidación de una prensa que se alinea con el régimen y otra que, pese al alineamiento, decide cuestionarlo cambiando de perspectiva y, por ende, busca nuevos temas más allá de los vinculados con las cuestiones políticas —aunque se mantengan algunas expresiones de periodismo satírico— político, independiente y contrario a las autoridades, como es el caso de *El Hijo del Ahuizote*.

En ese nuevo contexto, definido por la erradicación de la lucha partidista, muchos periódicos con caricaturas políticas no tenían ya un objetivo y un fin claros; de repente, quienes durante las dos décadas anteriores habían sabido para qué servían y para qué usaban las caricaturas, la sátira,

la ironía y el ridículo, perdieron el sentido, dejaron de tener un objetivo claro para saltar a la arena de la vida pública. Íntimamente ligada la prensa satírica con caricatura a las dinámicas de la política nacional, los cambios y reacomodos ocurridos en el espacio público transformaron el carácter y los objetivos de ese género periodístico que, al no funcionar ya más como arma partidaria, adquirió sentido como instrumento de crítica al sistema social.

Encontrar ese nuevo sentido fue la tarea de los periódicos con caricaturas en la década de 1880. Y aunque parecía difícil, finalmente el objetivo se alcanzó. Fue precisamente en esta etapa cuando tuvo lugar, desde la sátira visual, la inclusión de una nueva mirada de la realidad. La caricatura de una parte de la prensa capitalina empezó entonces a observar a la sociedad, a ocuparse de los problemas de la vida cotidiana, a darle un espacio a la expresión de las cuestiones sociales que hasta entonces habían permanecido fuera de su órbita.

Desde el ámbito del periodismo gráfico, el esfuerzo lo iniciaron *La Época Ilustrada*[33] y *La Patria Ilustra-*

[33] Editado entre 1883 y 1885 bajo la dirección del probado porfirista José María Villasana, aliado de Díaz desde la época de *El Ahuizote* (1874-1876). Este agudo caricaturista incursionó en la sátira o crítica social desde las páginas de *México y sus costumbres* en 1872, el semanario *La Época Ilustrada*, en 1883 y, posteriormente, desde las de *México Gráfico* en 1888. Pese a que lo social no fue en ningún caso un asunto prioritario de *El Ahuizote*, aquel semanario político de feroz oposición al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, lo cierto es que la mirada de Villasana en torno a los problemas sociales afloraron en un par de imágenes, en las que hizo evidente la situación de miseria de la población así como el alcoholismo y la violencia callejera, aunque esos problemas aparecían supeditados a las cuestiones políticas. *El Ahuizote* (22 mayo 1874), "El mundo al revés"; (10 dic. 1875), "Protección al trabajo en México" y "Las fiestas del trabajo"; (7 ene. 1876), "La hidra de siete

da[34] y lo continuaron *La Actualidad, El Hijo del Ahuizote* y *México Gráfico,* cada uno desde su particular posición ideológica.[35] Los dos semanarios ilustrados eran publicaciones con cierta tendencia de adhesión gubernamental o filiación oficialista que afloraba en sus caricaturas; ambos funcionaban como una especie de complemento cultural de los diarios *La Época* y *La Patria,* respectivamente. El primer semanario sólo circuló por un periodo de dos años, en tanto el segundo se editó por más de una década. En ambas publicaciones, además de temas de la vida política se abordaron también los relacionados con las cuestiones sociales.[36]

---

cabezas". Sobre la vida del caricaturista Villasana puede consultarse la obra de SIERRA TORRE, *José María Villasana.*

[34] Periódico de carácter independiente dirigido por Ireneo Paz, liberal y republicano. Abogado de profesión, fue uno de los periodistas más reconocidos durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Apoyó la revolución de Tuxtepec y fue colaborador de Porfirio Díaz, a cuyo régimen se mantuvo adicto. Ocupó diversos cargos durante la administración porfirista pero, sobre todo, en 1877 fundó y dirigió el periódico *La Patria* —después llamado *La Patria de México*—, a través del cual sirvió y defendió al gobierno del militar, como lo hizo también desde *La Patria Ilustrada.*

[35] Esos periódicos iniciaron cuando el tuxtepecanismo había logrado consolidarse como la fuerza política en el gobierno. En efecto, *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada* empezaron a circular en 1883, en la etapa final del gobierno de González, y los otros tres fueron creados durante la segunda administración de Porfirio Díaz, *El Hijo del Ahuizote* y *La Actualidad* en 1885 y *México Gráfico* en 1888.

[36] En el caso de la crítica política, se orientaba a las actuaciones de diversos funcionarios, pero sólo en muy contadas ocasiones se aludía a la figura presidencial, y cuando se le incluía era en tono respetuoso, presentando al presidente con aspecto natural y sin señalarle ningún tipo de responsabilidad o injerencia en la situación que se escenificaba.

LA CUESTIÓN SOCIAL EN LAS CARICATURAS DE *LA ÉPOCA ILUSTRADA* Y *LA PATRIA ILUSTRADA*

A diferencia de otros periódicos como *El Hijo del Ahuizote*, donde el predominio del interés político continuó imponiéndose en la temática de las caricaturas,[37] la preocupación por el éxito del proyecto de orden, progreso y modernización instrumentado por el Estado dirigió la mirada de semanarios como *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada* hacia los asuntos de la vida cotidiana, los sectores populares y la cuestión social.[38]

Si bien es cierto que las filiaciones y compromisos de ambos periódicos con el oficialismo los alejaban de la crítica al gobierno, también lo es que ello no significaba que no hicieran caricatura política pues desde sus páginas, y a

[37] *El Hijo del Ahuizote* (1885-1903), único ejemplo de un periódico satírico con caricaturas políticas de, aparentemente, abierta oposición al régimen tuxtepecano-porfirista, que consiguió subsistir por más de una década en medio del clima de censura y represión impuesto por el gobierno de Díaz. En sus caricaturas se representaba constantemente a los principales funcionarios del país, especialmente a los ministros y al propio presidente, en situaciones ridículas y comprometidas, señalándolos como los directamente responsables de la situación económica y política imperante en la república. En este semanario los temas sociales (la desigualdad, la caracterización de tipos sociales) aparecen supeditados a los temas de actualidad política.

[38] La mayor parte de las caricaturas de *La Patria Ilustrada* carecía de firma. Sin embargo, es posible que durante algún tiempo el autor haya sido Alejandro Casarín quien, en opinión de Esther Acevedo, se dibuja a sí mismo en una caricatura publicada en el semanario; también cabe la posibilidad de que haya colaborado en el periódico José María Villasana. Alrededor de 1887 se uniría José Guadalupe Posada al equipo comandado por Ireneo Paz. ACEVEDO, "Los caminos de Alejandro Casarín".

través de la sátira visual, emprendieron una ardua labor de contra-crítica dirigida a la prensa oposicionista, a algunos funcionarios y a ciertos ámbitos de gobierno.[39] Además de la caricatura política, esos periódicos se autodenominaban "ilustrados" porque en sus páginas se incluían otros variados temas gráficos —correspondientes tanto al contexto nacional como internacional—, tales como paisajes, monumentos, retratos de personajes ilustres, modas, reproducción de pinturas, adelantos tecnológicos, entre otros.

No fue pues la falta de temas lo que condujo los intereses de esos periódicos hacia los problemas de la cuestión social. Cumpliendo el papel de defensores del gobierno federal y de promotores de la cultura, esa prensa "ilustrada" contaba con temas suficientes para cubrir sus necesidades gráficas. El espacio que abrieron para que nuevas propuestas de crítica satírica fueran incluidas estuvo relacionado con su estrecha asociación con el oficialismo, con su vinculación con el proyecto gubernamental que propugnaba por la modernización de la ciudad, lo que implicaba atender problemas relacionados con la presencia de las clases populares en las calles; en ese contexto, esa mirada incluyente formó parte de una verdadera preocupación desde el poder y desde las élites sociales por un entorno que afectaba la vida pública colectiva.

---

[39] Especialmente se atacaba a periódicos y periodistas de la prensa independiente y de la oposicionista, tales como *El Hijo del Ahuizote*, *El Monitor Republicano* y *El Tiempo*, entre otros. Aunque no se caricaturiza al presidente, ocasionalmente se critica a funcionarios, desde ministros y senadores hasta los municipales; asimismo, también cumplieron con una labor de supervisión frente al desempeño del ayuntamiento y de la policía.

El tratamiento de la cuestión social en la caricatura de ambos semanarios carecía de un cuestionamiento profundo y serio respecto a los orígenes y causas que producían problemas como el alcoholismo o la delincuencia; tampoco se perseguía relacionar el crecimiento de la pobreza y la mendicidad o el descontento del mundo obrero con los agentes económicos que los generaban o con la ausencia de políticas gubernamentales. Se limitaban a mostrar los signos más evidentes, confiando en que mostrarlos era un camino para corregirlos. En efecto, la presencia de la cuestión social en las caricaturas de *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada* no implicaba que en esos periódicos predominara un discurso centrado en preocupaciones ideológicas, políticas y morales enfocadas a lograr el bienestar colectivo, la erradicación de la desigualdad o la defensa de derechos de los trabajadores. No. La caricatura de tipo social era el recurso de acción de una prensa aliada con el poder gubernamental, alineada con el proyecto del Estado y con los intereses de los grupos que detentaban el poder económico. Representaba, en todo momento, una mirada clasista.[40] Por sus filia-

[40] La mirada clasista del periódico se impone desde la definición misma del público lector. Así, en 1887, en una litografía se muestra a mujeres y hombres, y hasta algunos niños, finamente ataviados, que en plazas y jardines públicos se detienen a leer la edición. *La Patria Ilustrada* (3 ene. 1887). En el mismo sentido, unos años más adelante, en 1892, dibujan a hombres de traje formal y elegantes sombreros, señoras bien vestidas y testas coronadas por coquetos sombreritos, hasta algún charro, que constituyen el público lector del semanario. *La Patria Ilustrada* (8 ago. 1892): "Actualidades. Los lectores de *La Patria Ilustrada*". La caricatura forma parte de una serie donde la actitud clasista del periódico es patente en la pretensión de identificar públicos lectores con periódicos. Así asocian, por ejemplo, a adustas y mochas mujeres de las clases medias con *La Voz de México*, a miembros del clero con *El Tiempo*, a

ciones y convicciones ambos semanarios estaban impedidos de hacer una crítica que involucrara a los dos más importantes responsables tanto del origen como de las posibles soluciones de la cuestión social: los propietarios industriales y el Estado.

En ese contexto, las clases populares se cuelan en la caricatura y con ellas sus problemas. Su presencia se impone porque sus condiciones de vida contradicen las pretensiones del gobierno y de las élites porfirianas respecto a la modernización y la civilidad citadina; se trata, pues, de males que es necesario ver para empezar a resolver.

PRESENCIA CALLEJERA: MANIFESTACIONES APLAUDIDAS CONTRA MANIFESTACIONES REPROBADAS

Los pobres pululaban por las calles, las llenaban con su presencia y, por qué no decirlo, en opinión de las élites, las afeaban. Los miembros de los sectores populares vestían harapos, su aspecto era generalmente sucio y descuidado, además de que tenían propensión a los vicios, como el del tabaco; careciendo de los medios económicos para satisfacerlos no les importaba adoptar actitudes cercanas a la mendicidad. Así, como parte de una serie de caricaturas sobre "El tabaco", dibujadas por Villasana, es posible observar a distinguidos señores con gabardina, sombrero, bastón, así como a un gringo, todos ellos fumando puro, mientras en el cuadro de la página siguiente se ve a un hombre, una mujer

---

mujeres de los sectores populares con *El Diario del Hogar*, a hombres del pueblo con ánimo levantisco con *El Hijo del Ahuizote*, a elegantes señores con *El Partido Liberal*, etc. *La Patria Ilustrada* (11 y 18 jul., 1º y 8 ago. 1892).

(del servicio doméstico) y un muchacho de los sectores populares recogiendo las colillas del suelo. Todo ello acompañado de la leyenda: "Que no haya desperdicio / Y que vuelvan las viejas al servicio" (véase la caricatura 2).[41]

De acuerdo con lo que mostraban las caricaturas, durante las celebraciones públicas, en las zonas donde imperaban las clases populares había perturbaciones al orden, escándalos, borracheras, riñas. Esa gente carecía de educación, de buen gusto, de civilidad, constituían la negación de la modernización, del progreso que reinaba entre las clases altas.[42] Pero aunque en las fiestas la presencia de las clases populares se hiciera tan evidente, en realidad sólo serían importantes en relación con la vida política.

En efecto, la presencia callejera de las clases trabajadoras sería valorada y resaltada como positiva siempre que obrara en función de los intereses del gobierno. 1892 sería un año particularmente ilustrativo de la presencia de los sectores populares en las calles. Para restar fuerza e importancia al movimiento antirreeleccionista en contra de Porfirio Díaz, en las imágenes se destacó la participación de artesanos y obreros, la gente útil del pueblo, en las manifestaciones públicas para demandar la continuidad del general en la presidencia.[43] Nutridos contingentes de obreros y artesa-

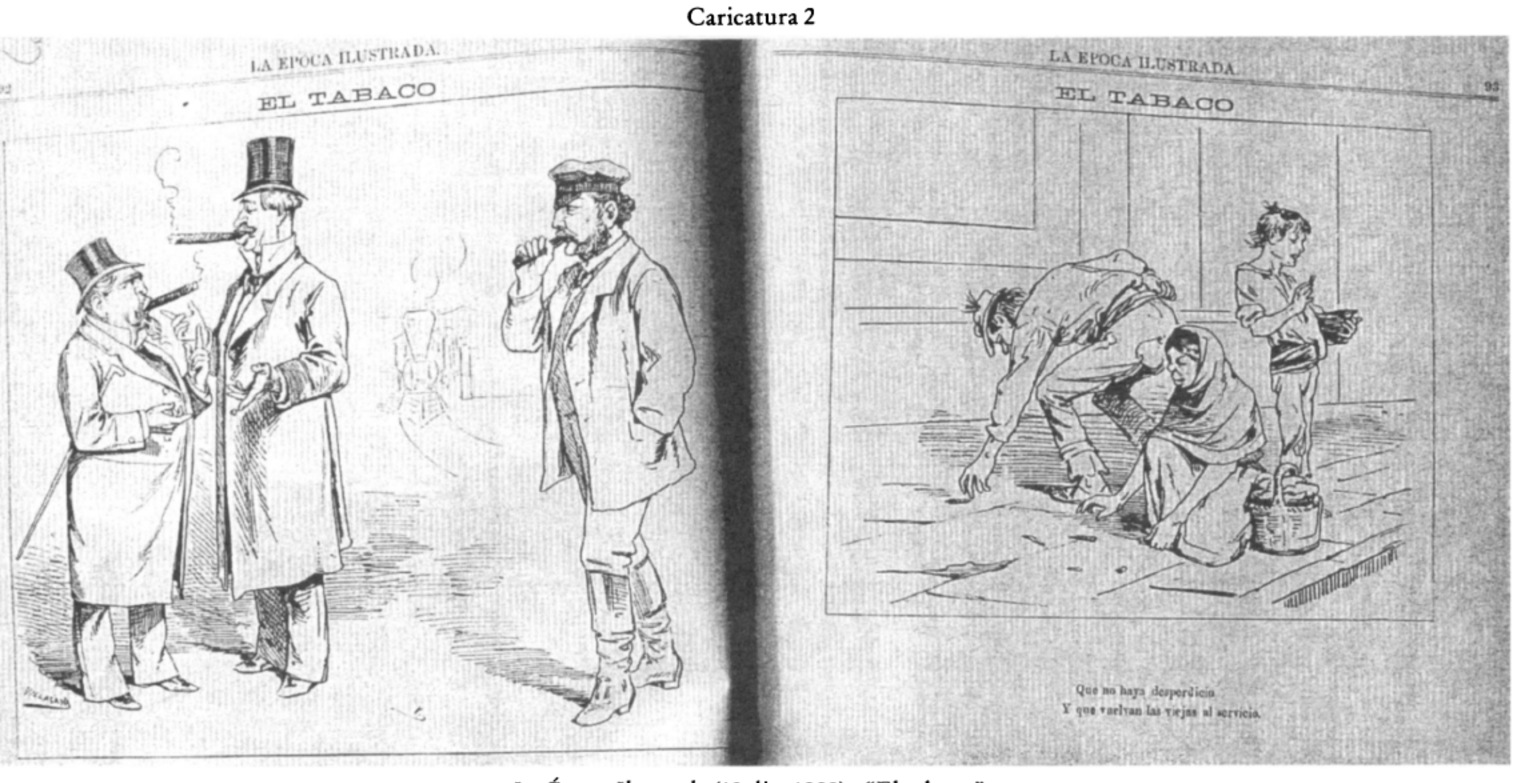
---

[41] *La Época Ilustrada* (10 dic. 1883), "El tabaco".

[42] *La Patria Ilustrada* (17 sep. 1894), "Las fiestas".

[43] "En este marco de preocupaciones electorales y continuistas, desde principios de 1892 el clima político oficialista estuvo signado por la organización y puesta en marcha de manifestaciones públicas, cuya función era hacer explícito el apoyo a la permanencia del General en el poder. [...] El domingo 28 de febrero de 1892 los líderes mutualistas inauguraron el año electoral con una gran manifestación." GUTIÉRREZ, "El mundo del trabajo y el poder político", pp. 230-231.

Caricatura 2



La Época Ilustrada (10 dic. 1883), "El tabaco".

nos, limpios, bien vestidos, entusiastas, portando estandartes de sus gremios o asociaciones, aparecen desfilando por las calles para manifestar su solidaridad con el gobierno. Mujeres y hombres de la clase alta observan en las banquetas y aplauden tal despliegue. Esos mismos obreros son recibidos por el presidente en los salones de palacio.[44]

También, para quienes dudaban de la popularidad del general, y para desacreditar a quienes cuestionaban el éxito y espontaneidad de tales manifestaciones, se mostraba a los miembros del mundo trabajador participando en desfiles organizados para felicitar al presidente por su hazaña del 2 de abril.[45] En el discurso elaborado por esas caricaturas, los artesanos y obreros se manifestaban espontáneamente, formaban parte de la ruta del progreso, eran seres valiosos con ideas propias y fines elevados.

En contraparte, cuando los miembros de esos mismos sectores populares se hacían presentes para manifestarse desde una posición francamente contraria, o al menos diferente de los intereses gubernamentales, el descrédito era la respuesta. Se dibujaba a una masa indefinida en la que era imposible establecer actividades u oficios; se trataba entonces de seres incapaces, manipulados, que no perseguían ningún fin meritorio. Ninguna causa auténtica, ningún reclamo legítimo se les reconocía. Como en el caso de la caricatura en la que se alude a los episodios provocados en noviembre de 1884 por el asunto del reconocimiento de la deuda inglesa. Mientras la posibilidad de aprobar su pago se discute civilizadamente en el Con-

[44] *La Patria Ilustrada* (14 mar. 1892), "La manifestación popular".
[45] *La Patria Ilustrada* (11 abr. 1892), "Recuerdos del 2 de abril".

greso, la turba enardecida actúa violentamente (véase la caricatura 3).[46]

En el mismo sentido, las manifestaciones del "partido de la oposición", en lugar de estar conformadas por clases "útiles", se transformaban en una especie de tumultos desorganizados en que cada hombre tiraba para un lado diferente, encabezados por la gente más ruda del pueblo y bajo una bandera que amenazaba con destruirlo todo: "Nihil". Además no se manifestaban de forma espontánea, sino azuzados y dirigidos por los intereses de un grupo de revoltosos embozados que desde las sombras y enmascarados, para proteger su identidad, lanzaban a la gente contra el gobierno. Por el otro lado, "el partido del gobierno" se manifestaba bajo la bandera del "progreso", conformado por hombres de bien, miembros de las clases trabajadoras, de la industria y del comercio, que sólo perseguían construir el bienestar y la prosperidad del país (véase la caricatura 4).[47]

Cuando los sectores populares protestaban o se manifestaban desde la oposición las imágenes los presentaban como turbas destructoras, nihilistas, que alteraban el orden y atentaban contra las pretensiones de progreso. En los hechos evidenciaban las carencias de una ciudad que se pretendía moderna. Sus manifestaciones podrían carecer de razones y de sentido para las cúpulas de poder y las élites, pero estaban ahí, estaban tomando las calles y estaban invadiendo las caricaturas.

---

[46] *La Época Ilustrada* (1º dic. 1884), "Episodios de la deuda inglesa".

[47] *La Patria Ilustrada* (4 jul. 1892), "Los dos bandos".

Caricatura 3



LA EPOCA ILUSTRADA. 73

EPISODIOS DE LA DEUDA INGLESA.

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE.

Pero de pronto . . . . ¡cataplúm! se oyen disparos en la calle. Terrible confusion en el interior de la Cámara. —¡Fuera todo el mundo!

¡Caracoles! era tal el alboroto, que creímos que los ingleses nos atacaban.

(Siguen. Páginas 76 y 77.)

La Época Ilustrada (1º dic. 1884), "Episodios de la deuda inglesa".

Caricatura 4



La Patria Ilustrada (4 jul. 1892), "Los dos bandos".

LA DESIGUALDAD: POBREZA Y DIFERENCIAS SOCIALES

Que en el tren existieran vagones de primera y segunda clase y de clase especial era algo absolutamente natural, refería a las posibilidades económicas de los usuarios, pero también, claro está, establecía diferencias entre unos y otros, evidenciaba la profunda desigualdad entre los sectores que conformaban la sociedad. En los carros "especiales" viajaban muy pocos pasajeros, gente fina, elegantemente ataviada, para ellos y ellas se trataba de un paseo cómodo y agradable. En "primera" se viajaba con un poco menos de espacio, las clases medias, correctamente vestidas observaban buenos modales y conducta, los caballeros cedían los asientos a las damas y departían entre sí cortésmente, se imponía el orden. En "segunda clase" viajaban hacinados los sectores populares, la gente del pueblo, personas que transportaban sus mercancías o las compras, llevaban bultos y aves de corral, se apretujaban sin orden ni educación; hombres, mujeres, niños y animales se mezclaban entre sí, el olor era desagradable e imperaba el caos (véase la caricatura 5).[48] Ahí nadie estaba a gusto, nadie disfrutaba el trayecto.

Las mismas condiciones de desigualdad se repetirían en los salones de fiestas, en los teatros y en las plazas de toros, donde la entrada se reservaba exclusivamente para lo más selecto de la sociedad, mientras la gente común se quedaba afuera con la única posibilidad de tratar de escuchar desde atrás de las bardas u observar por los agujeros.[49] En amplios

[48] *La Patria Ilustrada* (24 mayo 1886), "Cómo se viaja en el ferrocarril del Distrito".

[49] *La Patria Ilustrada* (9 nov. 1885), "Asuntos del salón"; (6 nov. 1893), "La semana cómica".

Caricatura 5





La Patria Ilustrada (24 mayo 1886),
"Cómo se viaja en el ferrocarril del Distrito".

sectores sociales, la diferencia se asumía y no se cuestionaba su existencia, ni las causas que originaban la desigualdad, ni la pobreza inherente a ella. Aparentemente, las causas de tales hechos no se buscaban, no preocupaban, pero su existencia subyacía en el discurso.

Los miembros de los sectores populares que circulaban por las calles iban mal vestidos, medio andrajosos y, muchas veces, descalzos. En las caricaturas no se reflexionaba respecto de los salarios y el poder adquisitivo o sobre las posibilidades de acceso a la educación como alternativa para modificar hábitos y conductas. La pobreza y la desigualdad simplemente existían y pocos se preguntaban cuáles eran las causas que las generaban ni cómo afectaban las relaciones entre clases. Pocos se preguntaban de dónde habían salido todos esos pobres. Y cuando llegaba a plantearse el cuestionamiento la respuesta moral se imponía: era la naturaleza de sus miembros la que hacía a las clases populares proclives a la vagancia, el desaseo, la falta de responsabilidad, el alcoholismo, el desinterés por el trabajo. Los caricaturistas evidenciaban las profundas diferencias sociales, pero las asumían como connaturales al orden social imperante. Es preciso tener en cuenta que en esta época los caricaturistas recibían del director del periódico o del caricaturista titular la línea sobre la que había que desarrollar la caricatura.

Sin embargo, al mostrar lo negativo, al poner de manifiesto todo lo malo e incorrecto, implícitamente se asumía la existencia de ciertos factores que habían provocado los problemas y también se hacía evidente la necesidad de encontrar alternativas para modificar la situación. Con esa caricatura social mesurada y oficialista empezarían, sin embargo, a expresarse y a asociarse las relaciones entre

pobreza y necesidad, carencia y falta de alternativas para resolverlas. En ningún momento la caricatura aludía a la relación entre capital y explotación de mano de obra, a las condiciones laborales presentes en las fábricas capitalinas, ni mucho menos a la escasez de trabajo o a la injerencia y competencia gubernamental para modificar las condiciones de vida de las clases populares. Tampoco se reflexionaba sobre la forma en que las diferencias y la desigualdad social podían alimentar el resentimiento de clases, pero lo que sí se mostraba era cómo la ignorancia, la miseria, la falta de higiene y la consecuente proliferación de plagas y epidemias, la venta ambulante y los puestos de comida callejeros contravenían los ideales porfirianos, retrasando la sustanciación de un México moderno y cosmopolita.

Es evidente que no era la finalidad del caricaturista llamar la atención respecto de la desigualdad social ahondando en sus causas y buscando alternativas de solución, pero lo cierto es que la presencia cotidiana de esa situación se colaba repetidamente en las imágenes, señalando la desigualdad como foco de alarma. En tal sentido, la caricatura de corte social también puede ser interpretada como una manera de aprehender la ciudad, de construir imaginarios urbanos y de convertirse en un espacio de "intermediación cultural" y de progresiva concientización social. En efecto, "las notas sobre la vida de los pobres y marginales [...] dan cuenta de zonas de la ciudad que se suponen desconocidas para el lector". De esta forma, "pone en comunicación culturas, prácticas y discursos provenientes de espacios de circulación diferenciados, convirtiéndose en un importante espacio de intermediación cultural". La caricatura social brinda la posibilidad de graficar y dar a conocer otras rea-

lidades de vida, por ende, brinda al lector la posibilidad de reflexionar sobre una situación en gran medida ajena a sus circunstancias.[50]

UN POCO DE CRÍTICA: ALGUNOS RESPONSABLES

Como ya hemos apuntado, desde las limitaciones que impedían a los semanarios identificar o reconocer la responsabilidad del Estado en las consecuencias sociales del avance de la industrialización y la urbanización, lo que sí asomaba en las caricaturas era una crítica dirigida a algunos responsables en relación más directa con los problemas y los afectados. Dos referentes, involucrados en diferentes grados y modos con los sectores populares, serían descubiertos y denunciados: el ayuntamiento y los especuladores. No podemos dejar de observar que el hecho de ser publicaciones oficialistas obligaba a los editores a mantener una especie de protección hacia las autoridades nacionales y hacia su responsabilidad con la cuestión social, por lo tanto la crítica se enfocaba a los funcionarios locales.

El municipio era responsable de la apariencia, estado y uso de las vías y sitios públicos de la ciudad. A él le correspondía todo lo relacionada con la higiene, la limpieza, el orden, la atención de la mendicidad, el control de los vendedores ambulantes y demás temas ligados al aspecto de las calles. Las referencias al municipio y su responsabilidad en torno a la higiene se hace evidente en *La Época Ilustrada,* en una serie de José María Villasana compuesta

[50] SAÍTTA, "Ciudades escritas", p. 196.

de cuatro caricaturas en las que se va relacionando a diferentes actores sociales con su participación en la generación y control de epidemias. En uno de los cuadros se exhibe a los miembros del ayuntamiento en completa pasividad ante el problema, mientras los hombres de ciencia intentan buscar explicaciones y soluciones, en tanto políticos, comerciantes y miembros de la élite huyen de la ciudad y los miembros de los sectores populares, actuando con total inconsciencia, contribuyen a agudizar al problema contaminando las calles con los desperdicios cotidianos (véase la caricatura 6).[51]

Las críticas de corte político más comunes se dirigirían a los funcionarios de la municipalidad, por ejemplo, al encargado de "Mercados y mendigos", quien resultaba incapaz de erradicar la presencia de vendedores ambulantes y de los pobres que vivían de la caridad pública. Sin embargo, la crítica es sutil, pues al funcionario se le muestra caminando con paso ágil por el arroyo mientras en la acera, detrás de él, podemos ver a un vendedor de melones y a un mendigo pidiendo limosna. El funcionario, sin siquiera percatarse de la presencia de esos personajes, reflexiona: "Tengo que pensar en los que adquieren por compra o venta, y en los que

---

[51] 1: Muestra a los miembros del ayuntamiento sentados dormitando, acompañado de la leyenda: "El Ayuntamiento hace lo que puede". 2: Facultativos mirando crecer el hongo de los microbios, leyenda: "Los facultativos hacen lo que no pueden". 3: Varios individuos de clase alta a punto de abordar el tren para irse de la ciudad, leyenda: "Los que pueden hacen lo que deben". 4: Una mujer de los sectores populares, vestida con harapos, tira a la calle aguas sucias, leyenda: "Los que no pueden hacen lo que no deben". *La Época Ilustrada* (28 jul. 1884), "Preparativos contra la epidemia".

Caricatura 6









La Época Ilustrada (28 jul. 1884), "Preparativos contra la epidemia".

quieren obtener sin vender ni comprar".[52] En otra caricatura más se mostraría al mismo munícipe, en la misma acción de caminar por las calles sin observar a su alrededor.[53]

La cercanía con el oficialismo impedía una crítica descarnada, pero no evitaba que se cuestionara la capacidad del ayuntamiento para controlar y erradicar la mendicidad y a los vendedores ambulantes de las calles de la ciudad. Vendedores y mendigos eran considerados graves problemas sociales, eran vistos como un freno al desarrollo y al progreso, a las aspiraciones de orden y de modernización. El gobierno de la ciudad, directamente responsable del aspecto urbano, tanto material como social, resultaba incapaz de dar soluciones.

También *La Patria Ilustrada* efectuaría su propia crítica al ayuntamiento como responsable del estado material de las calles y sitios públicos. Así, del deterioro de calles y banquetas era culpable el municipio; también aquí el abandono y la falta de atención estaban relacionados con las desigualdades de clase. Las "calles céntricas" lucían descuidadas y con basura, pero el problema se agravaba conforme las calles se volvían menos céntricas, hasta llegar al caos total en aquellas más retiradas, en las que la circulación de carros y personas resultaba imposible.[54]

---

[52] *La Época Ilustrada* (19 ene. 1885), "Entre munícipes".

[53] En una de las caricaturas de una serie se dibuja al funcionario del ayuntamiento y al Asilo de Mendigos como los "Protectores de mendigos". Ante la puerta del edifico se amontonan varios de ellos, muchos sosteniéndose en bastones o muletas, por la falta de brazos o piernas. *La Época Ilustrada* (21 sep. 1885), "Protectores".

[54] *La Patria Ilustrada* (10 feb. 1890), "Mejoras materiales".

OTRO POCO DE CRÍTICA: SOBRE LAS MANERAS DE ENFRENTAR LA CUESTIÓN SOCIAL

Dos miradas se cruzan en la caricatura respecto de las formas en que se enfrentaban y se buscaban soluciones a los problemas de la cuestión social. Una era la que provenía del Estado y las élites, en la línea del pensamiento conservador católico, que pretendían poner freno al tema de la pobreza mediante la implementación de estrategias de beneficencia y caridad. La otra surgía de los propios miembros de las clases populares y estaba relacionada con las pretensiones de justicia e igualdad social, basadas en las ideas socialistas y anarquistas difundidas entre artesanos y obreros. La sátira visual criticaría a unos y a otros.

En efecto, pese a la postura oficialista de *La Patria Ilustrada*, emergería el cuestionamiento a las principales estrategias instrumentadas para atender el asunto de la cuestión social. La crítica se dirigiría contra la idea de la caridad como solución, tanto a la practicada por el Estado como a la privada. Sin duda el hambre de hombres y mujeres que carecían de trabajo, y de posibilidades de encontrarlo en razón de su edad y sus condiciones físicas —muchos eran viejos soldados lisiados—, no se erradicaría gracias a una "tesorería" que pretendía aliviar el mal regateando miserables mendrugos de pan duro a cientos de pobres que se amontonaban en su umbral, mientras intentaba mantenerlos a raya colocando largas y filosas puntas metálicas en las puertas.[55] Velado, sí, pero ahí estaba el cuestionamiento a las autoridades por su incapacidad de atender a cabalidad el tema del desempleo y la creciente mendicidad. Ahí, el llamado de atención para que el

[55] *La Patria Ilustrada* (11 mayo 1885), "Refranes animados".

Caricatura 7



La Patria Ilustrada (11 mayo 1885),
"Refranes animados. A buena hambre no hay pan duro".

Estado asumiera responsabilidades y jugara otro papel en la solución de los problemas sociales, para que garantizara otro tipo de política asistencial y de protección.

En el mismo sentido, tampoco serían la caridad ni la beneficencia del sector privado las que solucionaría de fondo el problema de la pobreza y la mendicidad, porque mientras en las puertas traseras de una fonda se regalaban a mujeres y niños los desperdicios de los alimentos, los hombres continuaban gastando el dinero del jornal en alcohol o empeñando lo poco que poseían para consumir pulque.[56] Aquí la crítica es doble. Por un lado, se cuestionaba la aplicación de una caridad cómoda, que no implicaba mayor compromiso que el desprendimiento mínimo de aquello que sobraba; y, por el otro lado, se establecía una relación entre caridad y proliferación del vicio y de malos hábitos entre las clases populares.

De acuerdo con esas imágenes, no sería a través de la asistencia pública, la beneficencia o la caridad como los problemas de las clases populares iban a ser extirpados de la sociedad. Por el contrario, predominaba la idea de que con tales medidas sólo se alentaba la expansión de la vagancia, el alcoholismo y la mendicidad.

También sería criticada la proliferación de ideologías contestatarias entre los miembros de las clases populares, pues se consideraba que alentaban la confrontación y la lucha de clases; en especial la del anarquismo, que atentaba contra el orden imperante. Así, la circulación y asimilación de ideologías provenientes de Europa, por parte de miembros de los sectores populares, resultaba preocupante para las élites. La gente "educada" consideraba que los obre-

---

[56] *La Patria Ilustrada* (17 ago. 1885), "Diversiones públicas".

ros, los artesanos y los vendedores ambulantes eran incapaces de comprender a cabalidad las ideas libertarias.

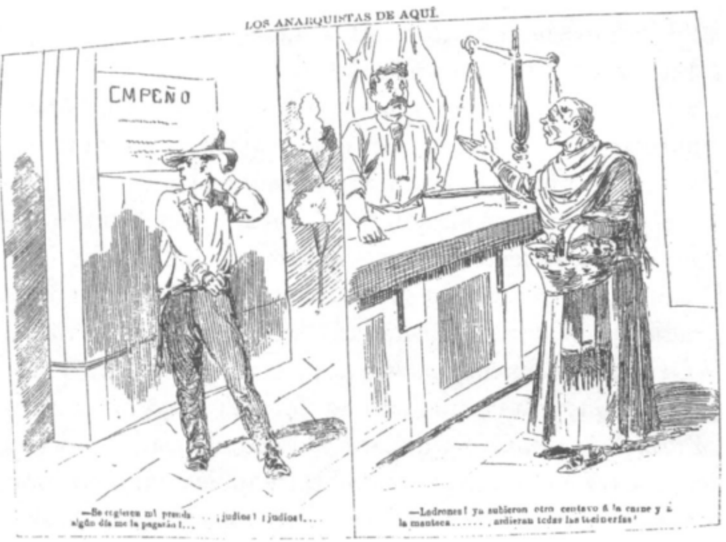
La mirada clasista que asomaba desde la caricatura, la mirada de quien se sentía superior y se burlaba ante la supuesta ignorancia de la gente que no alcanzaba a comprender la profundidad de las ideas que asumía sin entender, no ocultaba sin embargo la sombra del miedo ante la proliferación del pensamiento anarquista entre la gente pobre.[57] Y sí, en cambio, evidenciaba el hecho de que esas ideas peligrosas y radicales habían sido asimiladas por las clases populares.

De la comprensión y puesta en práctica del precepto anarquista de justicia como facultad del individuo haría mofa *La Patria Ilustrada* en una caricatura compuesta por cuatro imágenes. En ella vemos a hombres y mujeres trabajadores —pues tienen recursos para vestir y calzar y hasta pagarse una entrada a los toros— aplicar esos principios a situaciones de la vida cotidiana. Así, ante la puerta de una casa de empeño un hombre profiere amenazas tales como "Se cogieron mi prenda [...] ¡judíos! ¡judíos!... algún día me las pagarán"; en la tocinería, una mujer protestaría "¡Ladrones! Ya subieron otro centavo a la carne y la manteca [...] ¡ardieran todas las tocinerías!" Y en la plaza de toros un miembro del público grita: "No son toros, son bueyes! [...] ¡es un engaño al público! [...] ¡muera el empresario!" Y la burla final y más evidente radicaba en la asociación directa entre religión y anarquismo, así un hombre —con cabeza de burro y portando un estandarte con una cruz— arenga: "¡Conmigo los católicos! ¡Guerra a lo establecido!" (véase la caricatura 8).[58]

---

[57] Sobre el tema del anarquismo véanse los trabajos de Lida y de Suriano anotados en las referencias.
[58] *La Patria Ilustrada* (20 ago. 1894), "Los anarquistas de aquí".

Caricatura 8





La Patria Ilustrada (20 ago. 1894), "Los anarquistas de aquí".

Los prejuicios de clase afloran y determinan la crítica, patente en el desprecio ante la supuesta ignorancia de los pobres y sus absurdas manifestaciones de descontento. Lo cierto es que la burla trasluce, pese a sus propios objetivos, la presencia de una creciente desigualdad social y un principio de descontento entre las clases populares.

REFLEXIONES FINALES

Después de varias décadas en las que el interés público estuvo centrado en asuntos relacionados con el acceso al poder, la cuestión electoral y el control político, finalmente el tuxtepecanismo y la consolidación del ascendente personal de Porfirio Díaz sobre el Estado, la necesidad de estabilidad y crecimiento por parte del sector económico, la demanda de la sociedad mexicana de tranquilidad y seguridad, aunado a los consensos generados en torno a la figura del militar en amplias capas de la población, fueron todos factores que se conjugaron para brindar el espacio para que otras preocupaciones, tales como el avance de la industrialización y la urbanización, adquirieran relevancia en el periodismo con caricaturas.

La existencia de problemas sociales que afectaban el armónico desarrollo proyectado por el gobierno entró entonces a formar parte del discurso visual de las caricaturas. Sin embargo, es posible observar que la posición de periódicos como *La Época Ilustrada* y *La Patria Ilustrada*, que se preocuparon por tratar los temas de la cuestión social en la caricatura, estuvo matizada por una doble afectación: la alineación con la postura oficialista y una mirada clasista.

Ello provocó que en muchas imágenes se evidenciara la convicción de los redactores en el hecho de que eran los pro-

pios individuos de los sectores populares los responsables de las condiciones de pobreza, falta de higiene, alcoholismo e ignorancia en que vivían. Las limitaciones que ese posicionamiento imponía al tratamiento de la cuestión social impidieron identificar, asociar y asignar responsabilidades al Estado y a los agentes económicos, en particular a los vinculados con el mundo industrial, pero no evitó que algunos asomos de crítica se hicieran patentes en las imágenes.

La inclusión de la cuestión social en la caricatura pone de manifiesto la importancia que el tema había cobrado para el desarrollo de la vida pública, al tiempo que traducía en imágenes las preocupaciones que desde hacía más de una década estaban presentes en la prensa escrita. La apertura de la caricatura hacia los temas de la cuestión social trasluce cambios importantes en la dinámica social de la vida citadina y comienza a sembrar, al concluir el siglo XIX, una creciente preocupación por los males sociales que aquejaban a la ciudad y —por extensión— al país.

REFERENCIAS

ACEVEDO, Esther

"Los caminos de Alejandro Casarín (1840-1907)", en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, nueva época, 71 (jul.-sep. 2003), pp. 49-64.

BARAJAS, Rafael

La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

El país de "El Ahuizote". La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

El país de "El llorón de Icamole". Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1871-1884), México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

BARBOSA CRUZ, Roger Mario

El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

BONILLA REYNA, Helia Emma

"Joaquín Jiménez y *El Tío Nonilla*", en *Anales de Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXII:76 (2000), pp. 179-236.

"*El Telégrafo* y la introducción de la caricatura francesa en la prensa mexicana", en *Anales de Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXIV:81 (2002), pp. 53-121.

COUDART, Laurence

"Presse et image. Notes sur la caricature mexicaine du XIXe siècle", en *Histoire et Sociétés de l'Amérique Latine,* 11, L'image comme source pour les sciences humaines, 2000, pp. 133-153.

ESCOBAR ARRONIS, José

Costumbrismo y novela: el costumbrismo como materia novelable en el siglo XVIII, Glendon College, York University, s.f. De: http://www.cervantesvirtual.com

GANTÚS, Fausta

Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

GREZ TOSO, Sergio

La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902), recopilación y estudio crítico de... Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1995, pp. 9-45. De: www.cervantesvirtual.com

GUTIÉRREZ, María Florencia

"El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2006.

KORN, Francisco y Luis Alberto ROMERO (comps.)

Buenos Aires/Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945, Buenos Aires, Alianza, 2006.

LIDA, Clara E.

"Los movimientos populares y sus ideologías", en *Iberoamérica, una comunidad*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, t. II, pp. 771-776.

"Clandestinidad y cultura en el discurso anarquista", en *Revista de Occidente*, 129 (1992), pp. 112-129.

"Discurso e imaginario en la literatura anarquista", en *Filología*, XXIX:1-2 (1996), pp. 119-138.

"¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, 27 (1997), pp. 3-21.

SAÍTTA, Sylvia

"Ciudades escritas: mapas urbanos en la literatura y el periodismo", en KORN y ROMERO (comps.), 2006, pp. 191-203.

SIERRA TORRE, Aída

José María Villasana. Caricatura política y costumbrista en el siglo XIX, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

SURIANO, Juan (comp.)

Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910, Argentina, Manantial, 2001.

La cuestión social en Argentina (1870-1943), Argentina, La Colmena, 2004, pp. 1-29.

INDIGENCIA, MIGRACIÓN Y LOCURA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Andrés Ríos Molina
Universidad Nacional Autónoma de México

El Manicomio General La Castañeda, la institución psiquiátrica más importante de México en el siglo xx, ha sido objeto de múltiples abordajes historiográficos. Las características arquitectónicas, la dinámica administrativa, las terapias ofrecidas, los discursos usados para comprender la enfermedad mental y el papel de la cultura en el diagnóstico, han sido algunos de los principales temas que han guiado las miradas analíticas.[1] Sin embargo, en los últimos años se han abierto nuevas áreas temáticas gracias al uso de los expedien-

Fecha de recepción: 26 de enero de 2009
Fecha de aceptación: 21 de mayo de 2009

[1] Las características arquitectónicas de La Castañeda son descritas por Ramos de Viesca, "El proyecto y la construcción del Manicomio" y Valdés Fernández, "La salud mental en el porfiriato". La dinámica administrativa ha sido ampliamente trabajada por Sacristán, "La locópolis de Mixcoac", "Reformando la asistencia", "Entre curar y contener" y "Una valoración sobre el fracaso". La implementación de nuevas terapias es abordado por Sacristán, "Para integrar a la nación", "Por el bien de la economía nacional"; Ramos de Viesca, "La hidroterapia como tratamiento", y Morales Ramírez, "La apoteosis de la medicina

tes clínicos de los pacientes de La Castañeda como fuente histórica. Dichos documentos contienen diagnósticos, datos personales, historias clínicas y transcripciones de entrevistas que los médicos sostuvieron tanto con los pacientes como con sus familiares. Además, en algunos casos encontramos cartas escritas por las instancias remitentes, por los mismos internos o por sus familiares. Es decir, los expedientes clínicos nos permiten acercarnos a las historias de casi 68000 pacientes que estuvieron internados en el Manicomio General.[2]

Para abordar estos documentos se han recorrido varios senderos. El primero busca acercarse al punto de vista del "loco" sobre su propia afección, su tratamiento y el mundo que lo rodea; es decir, incursionar en la dimensión subjetiva de la enfermedad mental.[3] Otra ruta analítica nos permite abordar la forma en que el bagaje cultural de los médicos, incluyendo prejuicios y valores, se mimetizó en el discurso

---

del alma". Los discursos médicos son analizados en RIVERA GARZA, "Dangerous minds"; ARREOLA, "¿Locura o disidencia?"; LICÓN LUNA, "Enfermedades del cuerpo, padecimientos del alma", y MANCILLA VILLA, *La locura de la mujer durante el porfiriato.* Un completo balance sobre la historiografía de la locura y la psiquiatría en México en SACRISTÁN, "Historiografía de la locura".

[2] Una metodología para el análisis de los expedientes clínicos es expuesta por HUERTAS GARCÍA-ALEJO, "Las historias clínicas como fuente". Una muestra del tipo de análisis que se puede hacer con las cartas de los pacientes se encuentra en BEVERIGDE, "Life in the Asylum", "Madness in Victorian Edinburgh".

[3] El análisis de cartas escritas por pacientes de La Castañeda ha sido realizado por RÍOS MOLINA, "Locos letrados"; GARCÍA CANAL, "La relación médico-paciente", y Francisco Jesús Morales Ramírez, "Las letras de la locura. Los escritos de locos en la naciente psiquiatría de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX". Ponencia presentada en el Seminario de Antropología Médica de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH en agosto de 2008.

científico de pretendida "objetividad".[4] Aunado a lo anterior, los expedientes han develado una tercera ruta cuyos intereses se acercan a la demografía psiquiátrica, la cual busca comprender el aumento o la reducción de la población de pacientes en relación con las características sociales, políticas, económicas, culturales y epidemiológicas propias de cada contexto.[5] Bajo esta óptica, una pregunta rectora en la historiografía de la psiquiatría es: ¿por qué en algunos momentos de la historia aumenta la población psiquiátrica y en otros decrece?

En el contexto mexicano, el constante crecimiento de la población psiquiátrica fue una de las razones que llevaron a la élite intelectual de fines del siglo XIX a planear la construcción de un nuevo manicomio que tuviera la capacidad de atender con eficiencia a quienes vivían hacinados en los muy deteriorados hospitales coloniales para dementes. El doctor Sebastián Labastida, quien fuera director del Hospital para Hombres Dementes de San Hipólito, publicó en 1879 un informe sobre dicho establecimiento en el que sugería la construcción de una nueva institución ya que "el número de locos está creciendo gradualmente, por lo que conviene tener un lugar donde recogerlos".[6] Pero no sólo Labastida percibió este fenómeno. El doctor Miguel Alvarado, director del Hospital para Mujeres Dementes El Divino Salvador, afirmaba en 1886 que la cantidad de locos continuaría en aumento constante ya que la enfermedad

[4] RIVERA GARZA, "'She neither respected nor obeyed anyone'"; CARVAJAL, "Mujeres sin historia", y RÍOS MOLINA, "Un mesías, ladrón y paranoico".
[5] Investigaciones que llevan la demografía psiquiátrica a contextos historiográficos son TIERNO, "Demografía psiquiátrica y movimientos de la población", y SUTTON, "The Political Economy of Madness".
[6] LABASTIDA, "Estado que manifiesta el movimiento de enfermos", p. 116.

mental era el "mal de la civilización". Alvarado exponía que los establecimientos para dementes estaban rebasados en su capacidad ya que había 214 mujeres y 197 hombres, cantidad muy por encima de la capacidad normal. Viendo hacia el futuro, Alvarado suponía que en 10 años habría unos 600 locos, entre hombres y mujeres, que requerirían encierro. Y, en efecto, el aumento de la locura continuó ya que La Castañeda se fundó con 779 pacientes, lo que nos permite suponer el nivel de hacinamiento que se vivía en los últimos años en los viejos hospitales para dementes.[7]

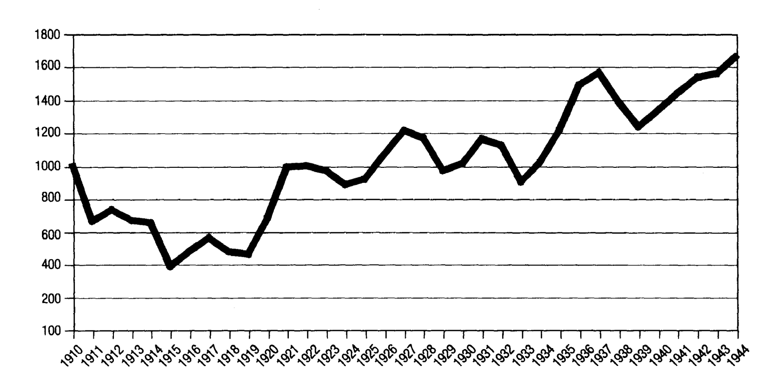
Meses después de la inauguración del Manicomio General La Castañeda en septiembre de 1910, el presidente Porfirio Díaz abandonó el poder y se inició el complejo proceso de reestructuración social, política y cultural: la Revolución. Si bien podría pensarse que en medio de la guerra civil el Manicomio podía ser un refugio para cientos de enfermos que buscaban techo o comida, la realidad fue muy distinta: la población psiquiátrica decreció notablemente (tasa anual: -7.54). Construido con una capacidad para albergar 1 200 pacientes, durante la década en cuestión no se llegó siquiera a 700 internos.[8] El descenso en la cantidad de ingresos no significa que en esta década hubiera menos enfermos mentales; más bien, hubo un cambio en los referentes usados por la sociedad mexicana de aquella época para definir la internación. ¿A qué se debió este fenómeno? Hubo dos razones. Por una parte, la cotidianidad propia de un país en guerra y la ausencia de una hegemonía consolidada, con el poder de definir los comportamientos,

[7] AHSS, F-BP, S-EH, Se-MG, leg. 1, exp. 2, ff. 5.
[8] Ríos Molina, "La locura durante la Revolución mexicana", pp. 180-208.

actitudes e ideas que puedan ser consideradas anormales, hacen que los mecanismos de control social que posibilitan la internación sean escasos.[9] Por otra parte, frente a la debilidad y falta de legitimidad de las instancias estatales encargadas del control social, las familias optaron por hacerse cargo de sus enfermos mentales.[10]

Gráfica 1

CANTIDAD DE PACIENTES QUE INGRESARON AL MANICOMIO LA CASTAÑEDA, 1910-1944



[9] Estudios hechos sobre los traumas bélicos han demostrado que "durante la guerra disminuye en general la patología psiquiátrica y se presentan pocos problemas psicológicos. Se produce una rápida adaptación para sobrevivir y lo psicológico es un lujo poco factible que mostrar". Vicente Ibáñez Rojo, "Consecuencias psicológicas y psiquiátricas de la guerra", en *El Médico. Diario Electrónico de la Sanidad*, núm. 862, 2003. Consultado en www.medynet.com/elmedico/informes/informe/guerra.htm. En otros contextos se ha llegado a la misma conclusión. JONES, *A History of Mental Health Services*, p. 229, señala la reducción en la cantidad de pacientes que hicieron uso de los servicios psiquiátricos en Inglaterra durante la primera guerra mundial.

[10] RÍOS MOLINA, "La locura durante la Revolución mexicana", pp. 213-214.

A partir de 1920 inició un aumento notable en la cantidad de pacientes que ingresaron a La Castañeda. La tasa de crecimiento anual entre 1920 y 1929 fue de 3.99; 3.6 entre 1930 y 1939 y 4.5 entre 1940 y 1944. Al inicio de la década de 1940, los médicos de La Castañeda notaron que la institución no tenía la capacidad para dar una atención médica eficiente a los 3 500 pacientes que allí habitaban, cantidad que triplicaba su capacidad. En consecuencia, y bajo la idea de que el trabajo manual y el aire libre tenían efectos terapéuticos, las directivas del manicomio señalaron la perentoriedad de un nuevo modelo de atención psiquiátrica con mayor eficacia terapéutica y con una infraestructura que evitara la concentración de pacientes en un solo establecimiento. Este proyecto consistió en la construcción de 11 granjas ubicadas en zonas rurales y en diferentes estados de la República; la primera fue erigida en San Pedro del Monte (Guanajuato) e inaugurada en 1944.[11] La creación de las granjas significó una ruptura en la dinámica de la demográfica psiquiátrica por dos razones. En primer lugar, La Castañeda dejó de ser la única institución estatal que albergaba enfermos mentales, lo cual dio inicio a un proceso de descentralización en la atención psiquiátrica. Y en segundo lugar, La Castañeda se convirtió en un sitio de paso para muchos internos ya que, para acabar con el hacinamiento, las directivas del manicomio remitieron a cientos de pacientes a las granjas.[12] En este artículo analizaremos las causas que posibilitaron el crecimiento de la población psiquiátrica de La Castañeda entre 1920 y 1944.

---

[11] SACRISTÁN, "Reformando la asistencia psiquiátrica en México".

[12] ÁLVAREZ AMÉZQUITA, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, vol. 4, p. 704.

LA DEMOGRAFÍA PSIQUIÁTRICA COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

Las discusiones que buscan dar cuenta sobre el crecimiento demográfico de la población psiquiátrica oscilan entre dos argumentos. El primero de ellos tiene como punto de partida *Historia de la locura en la época clásica* de Michel Foucault, publicado en 1961. En su disertación sobre el "Gran Encierro", cuyo inicio es ubicado en 1656 con la fundación del Hospital General en París, el autor expone el modo en que durante el absolutismo de Luis XVI se encerró de manera indiscriminada a indigentes, discapacitados, alcohólicos, seniles, niños huérfanos, viudas, enfermos mentales y todos aquellos sujetos considerados como indeseables por las instancias de control social de aquellos días. Sólo a unos cuantos años de su fundación, el Hospital General albergaba a más de 6000 sujetos que de manera arbitraria eran hacinados en el anonimato bajo una lógica policial y no terapéutica. A partir de este hecho histórico Foucault expone la forma en que la consolidación de un poder central moderno implicó la implementación de instituciones de control social que funcionaban legitimadas por el saber científico.[13]

Una crítica a este argumento fue planteada por Roy Porter, quien señaló que este fenómeno no tuvo lugar en toda Europa en el periodo señalado por Foucault. Porter argumenta que este tipo de instituciones y el crecimiento de la población psiquiátrica en algunos países de Europa —como

[13] FOUCAULT, *Historia de la locura en la época clásica*, vol. 1, pp. 75-125.

Rusia, Portugal e Inglaterra— y Estados Unidos, tuvo lugar a mediados del siglo XIX.[14] Por ejemplo, Inglaterra pasó de 10 000 pacientes en 1800 a 100 000 en 1900, Italia pasó de 8 000 en 1881 a 40 000 en 1907.[15] El caso estadounidense es notable ya que entre 1880 y 1923, la población de los psiquiátricos pasó de 40 000 a 263 000.[16]

Las explicaciones ofrecidas por la historiografía reciente, seguidora de los referentes de Porter, para comprender el crecimiento de la población psiquiátrica, han expuesto la necesidad de evitar argumentos de corte general que ofrezcan una sola respuesta, para buscar la manera en que cada contexto particular da cuenta del crecimiento de su población psiquiátrica. Por lo tanto, es necesario comprender las especificidades del entorno social como factor determinante del cambio demográfico en los manicomios. En términos de Mark Finnane, es perentorio que la historiografía asuma los manicomios como instituciones cuyo papel y función fueron estructuradas por un amplio proceso popular de uso y costumbre, más que por los imperativos legales y financieros erigidos por el Estado. Por lo tanto, es necesario entender las diferentes estructuras sociales que le sirven al manicomio o que se ven reflejadas en él.[17]

Para el caso estadounidense, Gerald Grob afirma que este fenómeno se explica por la clausura de las llamadas *almshouses:* instituciones erigidas en 1820 que albergaban, principalmente, a niños huérfanos, viudas, enfermos y dementes. Al ser desmanteladas, el gobierno de Estados

---

[14] PORTER, *Breve historia de la locura,* pp. 96-102.
[15] PORTER, *Breve historia de la locura,* p. 113.
[16] GROB, *Mental Illness.*
[17] FINNANE, "Asylums, families and the State", p. 136.

Unidos implementó otras estrategias para el cuidado de los pobres, como el sistema de pensiones para las viudas y ancianos. Por ello, los *asylums* crecieron con población proveniente de los viejos *almshouses*, por lo que muchos de ellos eran enfermos que fallecían al poco tiempo de su internación.[18] Siguiendo esta línea de reflexión, John Sutton concluye que "la expansión de los hospitales psiquiátricos tuvo lugar por la incapacidad del gobierno de Estados Unidos para generar soluciones sistemáticas al problema de la pobreza".[19]

Para el caso francés, Edward Shorter sostiene que hubo tres factores que posibilitaron el aumento de enfermos mentales hospitalizados en el siglo XIX. Antes del periodo en cuestión, el loco era un asunto familiar, es decir, los parientes cercanos se encargaban de darle el cuidado y la atención necesaria. Sin embargo, en el siglo XIX tuvo lugar un cambio social que se gestó en el seno de las familias: muchas de ellas optaron por entregar sus pacientes mentales a las instituciones del Estado para que los protegieran y curaran.[20] Como segunda causa para comprender el aumento de internos en los hospitales psiquiátricos, Shorter afirma que hubo una redistribución de la población de las instituciones para pobres, enfermos y huérfanos. De allí salieron los que, además, tenían alguna enfermedad mental, posi-

---

[18] GROB, *Mental Illness*, p. 181.

[19] "The expansion of asylums was driven by the incapacity of U.S. government to generate systematic solutions to the problem of poverty." SUTTON, "The political economy of madness", p. 675.

[20] SHORTER, *A History of Psychiatry*, p. 68. El cambio en las estructuras familiares en Francia durante el siglo XIX está expuesto en SHORTER, *The Making Modern Family*, pp. 22-53.

bilitando el aumento de la población de los psiquiátricos. Y en tercer lugar, Shorter afirma que hubo un aumento en la cantidad de pacientes diagnosticados con esquizofrenia, psicosis alcohólica y neurosífilis.[21]

Para comprender el crecimiento de la población psiquiátrica de La Castañeda entre 1920-1944, es perentorio relacionar este proceso con los elementos del entorno social específico de México que lo posibilitaron. En consecuencia, hemos optado por hacer uso de la información cuantitativa que nos arrojan los expedientes clínicos, ya que al saber qué tipo de sujetos ingresaron, dónde nacieron, quién ordenó la internación, cuánto tiempo duró el encierro y qué enfermedades les diagnosticaron, podemos determinar factores contextuales que incidieron en el aumento poblacional. Para tal efecto, hemos elaborado una base de datos con una muestra de 20% de los 22 485 internados en dicho lapso. Registramos la información referente a edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, sitio de residencia, ocupación, enfermedad diagnosticada, instancia remitente, fecha de ingreso, fecha de salida y condición de salida (trátese de curación, muerte, fuga u otros).

ESTADO, PODER Y PSIQUIATRÍA

En los 24 años que cubre este periodo (1920-1944) hubo profundos y numerosos cambios en el panorama político y social de México. Una vez concluida la etapa armada de la Revolución, inició un complejo proceso de estabilización y organización política liderada por militares de la fac-

---

[21] SHORTER, *A History of Psychiatry*, pp. 48-49.

ción "triunfadora", que comenzó con la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924) y concluyó con la de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).[22] En este amplio periodo de gobiernos militares se consolidó la ideología nacionalista tanto en el ejercicio de la política como en el campo cultural. Para construir una nueva nación, la educación y la salud destacan entre las prioridades de los gobiernos posrevolucionarios, que recibían un país en crisis económica, arrasado por epidemias, hambrunas y otros males propios de la guerra. Desde la salud y la educación se buscó, por una parte, potencializar el desarrollo de una nación sana y, por otro, controlar a los sujetos "degenerados" que con sus enfermedades pudieran amenazar el preciado proyecto de nación.[23] En consecuencia, ofrecer atención médica a los mexicanos fue la lógica que guió la acción del Estado paternalista. Campañas de vacunación, construcción de hospitales y la formación de médicos, enfermeras y sanitaristas fue la consigna.[24] A fin de alcanzar la regeneración física y mental de la pobla-

---

[22] Después de las presidencias de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) hubo tres breves gobiernos: de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934). Este periodo (1924-1934), en el que Calles fungió como jefe máximo, se conoce como el Maximato, y concluyó con la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien desterró a Calles de México.

[23] Una completa investigación sobre la educación en el México posrevolucionario en VAUGHAN, *La política cultural en la Revolución*. Un muy bien documentado artículo sobre las medidas implementadas por los gobiernos durante el periodo en cuestión en aras de construir una nación sana física y mentalmente es URÍAS HORCASITAS, "Degeneracionismo e higiene mental".

[24] ARÉCHIGA CÓRDOBA, "Dictadura sanitaria"; CARRILLO, "Salud pública y poder"; AGOSTONI, "Las mensajeras de la salud"; BLISS, "The Science of Redemption".

ción hubo proyectos para integrar a los indígenas, rehabilitar presos y menores infractores, educar campesinos y obreros, detectar y medicar a sifilíticos, así como internar a los enfermos mentales en el Manicomio La Castañeda.

Para alcanzar tales objetivos se consideró indispensable que especialistas estuvieran al frente de las instituciones que le daban sustento a las políticas del Estado posrevolucionario. En materia psiquiátrica, fue en este periodo cuando se consolidó un gremio encargado de la atención a los enfermos mentales. Antes de 1920 eran muy pocos los médicos que se reconocían a sí mismos como psiquiatras. Con excepción de Miguel Alvarado y José Mesa Gutiérrez, la mayoría de los médicos que pasaron por La Castañeda le dedicaron a la psiquiatría sólo un pequeño periodo de sus carreras.[25] Una muestra de ello es que entre 1910 y 1920 trabajaron ahí 98 médicos, de los cuales 82 dejaron de hacerlo antes de 1921. Esta situación cambió entre 1920 y 1944,

[25] El doctor Miguel Alvarado fue el director del Divino Salvador de 1861 a 1896. Tanto los historiadores de la medicina como los médicos de la época lo han considerado como el psiquiatra mexicano más sobresaliente de la segunda mitad del siglo XIX. De su gestión en El Divino Salvador se menciona que fue quien clasificó a las locas de acuerdo con sus afecciones y las dividió en secciones. Se dice que él fue el primero en llevar rigurosos registros de cada una de las enfermas con sus antecedentes y evolución; además de que contaba con una completísima biblioteca. SOMOLINOS D'ARDOIS, *Historia de la psiquiatría en México*, pp. 140-146. Fue el único en impartir la cátedra de Enfermedades Mentales en la Escuela de Medicina durante 1893, la que tuvo que ser cerrada cuando Alvarado enfermó ya que no hubo nadie capacitado para impartirla. CESU, fondo *Escuela de Medicina*, c. 1, exp. 12, ff. 29-31. José Mesa Gutiérrez fue el primer director de La Castañeda y formó parte de los primeros lectores de Freud en México. CAPETILLO, "Cuerpos sin historia", p. 209.

periodo en el que ingresaron 105 médicos. A diferencia de la década revolucionaria, cuando el manicomio tuvo 14 directores, en este periodo sólo hubo 5: Nicolás Martínez de Arellano, Leopoldo Salazar Viniegra, Samuel Ramírez Moreno, Alfonso Millán y Manuel Guevara Oropeza.[26] Estos médicos no sólo destacaron por su permanencia en la institución, sino por el trabajo de investigación que se reflejó en numerosas publicaciones que difícilmente se produjeron antes de 1920.[27]

La labor de estos primeros psiquiatras no se limitó a la investigación. Frente al notable deterioro físico de los pacientes, los médicos que dirigieron La Castañeda optaron por implementar proyectos terapéuticos masivos. Como herencia ideológica del "tratamiento moral",[28] los psiquiatras concluyeron que buena parte de la ineficacia curativa del manicomio se debía a la inactividad en la que estaban

---

[26] *Guía del Fondo Manicomio General.* Catálogo del Manicomio, Sección Expedientes de Personal, México, Secretaría de Salud, 1992.

[27] Múltiples artículos de los mencionados médicos fueron publicados en la *Gaceta Médica de México* y en la *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal*, fundada en 1934 y dirigida por el doctor Samuel Ramírez Moreno.

[28] El "tratamiento moral" fue "un tipo de procedimiento psicológico nacido al calor del movimiento filantrópico que durante la segunda mitad del siglo XVIII, primero en Italia y después en Inglaterra y Francia, [que] procuró humanizar el trato dado a los enfermos mentales. Frente a los tradicionales medios 'físicos' de contención de la locura como las jaulas o las cadenas, el tratamiento moral apelaba a mover en el paciente sus resortes emocionales para transformar su conducta sin necesidad de recurrir al uso de la fuerza. Este método de acercamiento partía de la creencia de que era posible entablar una relación terapéutica con el loco gracias al resto de razón que aún le quedaba". SACRISTÁN, "Por el bien de la economía nacional", p. 678.

sumidos los pacientes. En consecuencia, durante la dirección de médicos como Ramírez Moreno, Millán y Guevara Oropeza, se introdujo la gimnasia, la elaboración de artesanías, bordados, tejidos, juegos, clases de canto y música como parte indispensable del tratamiento psiquiátrico.[29] Además de un manejo lúdico del tiempo libre, se introdujo el trabajo agrícola en los terrenos del manicomio. Según el decir de entonces, el loco se podría reintegrar a la sociedad en tanto fuera productivo.[30]

Era una verdad de la época que la función del psiquiatra no se podía reducir a la del vigilante atento que contemplaba la eficacia terapéutica del encierro. Por el contrario, además de mejorar día a día la calidad de los tratamientos ofrecidos, el psiquiatra tenía la obligación de luchar por la "conservación del equilibrio psíquico" de la nación.[31] En consecuencia, además de las mencionadas reformas terapéuticas, los psiquiatras en cuestión diseñaron proyectos que fueron más allá de la atención a pacientes y se enfocaron a la prevención de enfermedades mentales. Para tales efectos, en 1936 se fundó el Servicio de Higiene Mental en el Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar de la Secretaría de Educación Pública. La atención al público ofrecida por dicha institución tuvo lugar en el Centro de Higiene Mental y en la Clínica de la Conducta; el primero tenía como finalidad atender problemas que podían ser considerados de carácter colectivo, mientras que la clínica atendía casos particulares. Ade-

---

[29] Estas reformas son ampliamente desarrolladas en SACRISTÁN, "Para integrar a la nación".

[30] SACRISTÁN, "Por el bien de la economía nacional".

[31] BUENTELLO, *Higiene mental*, p. 103.

más, el servicio se dedicó a imprimir propaganda que explicaba los desafíos para la salud mental derivados de la "vida moderna". En 1939 se fundó la Liga Mexicana de Higiene Mental y su primer presidente fue Alfonso Millán; posteriormente, en 1946, se creó el Instituto de Higiene Mental bajo la dirección de Edmundo Buentello y Matilde Rodríguez Cabo.[32] Si bien el funcionamiento de dichas instancias todavía no ha sido analizado por la historiografía, la presencia de ambas es una muestra del posicionamiento de los psiquiatras en las instancias para el control de la "anormalidad" implementadas por los gobiernos posrevolucionarios para construir una nación sana, física y mentalmente.

Esta incorporación de los psiquiatras a instituciones de control social nos acerca a un argumento esbozado por Foucault para explicar la forma en que el mismo proceso tuvo lugar en Francia a lo largo del siglo XIX. El Estado moderno, fundamentado ideológicamente en referentes positivistas, implementó una compleja red de instituciones —cárceles, manicomios, tribunales para menores, asilos para pobres, para niños huérfanos, para viudas, etc.— que, operando desde un discurso biologicista, ejercía poder sobre los sujetos que atentaban contra los principios de la modernidad y el progreso. En consecuencia, la consolidación de las estructuras de poder biopolítico, en términos de Foucault, implicaría el crecimiento de la población psiquiátrica.[33] Sin embargo, es necesario tener presente la propuesta de Porter: no sobredimensionar al Estado como único cau-

[32] PROENZA PROENZA, "La higiene mental y el trabajo social", pp. 21-24.
[33] FOUCAULT, *Los anormales*, pp. 269-296.

sante de la dinámica psiquiátrica sino, más bien, buscar en el contexto social otros aspectos que incidieron en el crecimiento de la población.

A partir de una revisión de los expedientes clínicos encontramos dos factores que dan cuenta del aumento en el número de pacientes que ingresaron a La Castañeda durante el periodo en cuestión. El primero nos acerca al argumento de Foucault, ya que estamos hablando de pacientes que ingresaron por solicitudes de instancias de policía y judiciales, mientras que el segundo nos acerca a Porter en la medida en que es consecuencia de la migración propia de la población mexicana de aquellos días. Veamos en qué consistió cada uno de estos procesos.

INDIGENCIA, CONTROL SOCIAL Y LOCURA

Una mirada cuantitativa a los pacientes que ingresaron a La Castañeda entre 1920 y1944 nos arroja tres datos que marcan una diferencia notable con la década que va de 1910 a 1920. Veamos las rupturas y las continuidades.

Reducción en la cantidad de defunciones

Hay una tendencia a imaginar el encierro psiquiátrico como el triste sitio donde muchos entran y pocos salen. Sin embargo, la información obtenida en la base de datos revela que la cantidad de pacientes que fallecieron en el encierro se redujo en comparación con la década revolucionaria: pasó de 37.8 a 31.9%. Por otra parte, si bien decreció la cantidad de pacientes que salieron "curados", aumentó la cantidad de pacientes que "no regresaron de permiso".

Cuadro 1

CONDICIÓN DE SALIDA DE LOS PACIENTES QUE INGRESARON ENTRE 1910 Y 1944 (%)

Condición de salida	*1910-1920*	*1921-1930*	*1931-1940*	*1941-1944*
Fallecieron	37.8	31.6	35.6	28.7
Alta por solicitud de la familia	26.3	27.8	28.2	26
Curados	29.8	30.6	12.1	10.1
No regresaron de permiso	0	4.5	16.6	22.3
Fuga	3.8	1.6	2.4	3.8
Trasladado	0	1	3.2	6.4
Sin datos	2.3	2.9	1.9	2.7
Total	100	100	100	100

Reducción del tiempo de encierro

Si observamos el cuadro 2 encontramos que, en términos generales, a partir de 1920 se redujo notablemente el tiempo de encierro. Entre 1910 y 1920 fue de casi 6 años; en las décadas de 1920 y 1930 se redujo a poco más de dos años y entre 1940 y 1944 fue de 15.5 meses. Este fenómeno nos obliga a ver el manicomio, no sólo como un sitio de encierro, sino también como un sitio de paso.[34] En consecuencia, las preguntas que inevitablemente surgen son: ¿quién los enviaba y qué enfermedades les diagnosticaron?

[34] Ríos Molina, "El Manicomio General La Castañeda".

Cuadro 2

MESES EN PROMEDIO QUE DURÓ EL ENCIERRO SEGÚN LA CONDICIÓN DE SALIDA, 1910-1944

Condición de salida	*1910-1920*	*1921-1930*	*1931-1940*	*1941-1944*
Fallecieron	171	42.9	43	26.8
Alta por solicitud de la familia	31.2	8.8	11.8	10.4
Curados	81	8.4	9	5.2
No regresaron de permiso	0	25.5	24.7	19.6
Promedio	70.8	21.4	22.1	15.5

Cambio de instancias remitentes

Entre 1920 y 1924, durante el gobierno de Álvaro Obregón, la instancia que más internos remitió fue la policía, fenómeno que resulta altamente significativo en un gobierno de "mano dura". En 1926-1930 se redujo notablemente la cantidad de pacientes remitidos por la policía y aumentaron los enviados por las demarcaciones. Pero lo que más llama la atención es que a partir de 1926 comenzó un aumento acelerado de la cantidad de ingresos gestionados por la Beneficencia Pública.

Cuadro3

INSTANCIAS QUE REMITIERON PACIENTES A LA CASTAÑEDA ENTRE 1920 Y 1944 (%)

Instancias remitentes	*1920-1925*	*1926-1930*	*1931-1935*	*1936-1940*	*1941-1944*
Demarcaciones	13.7	50.4	29.4	11.2	11
Gobiernos (municipales o estatales)	7.6	3.7	4.2	4.2	1.75

Cuadro 3 *(conclusión)*

Instancias remitentes	*1920-1925*	*1926-1930*	*1931-1935*	*1936-1940*	*1941-1944*
Beneficencia Pública	4.4	23.1	30.4	68	75.3
Policía	32.7	9	6.6	0.8	0.13
Familia	25.2	0	21.4	7.2	0
Cárceles	1.5	3.1	2	2	1.25
Hospitales	6.3	5.8	2.4	2	6.88
Voluntario	0.9	0.2	0.2	0.6	0.13
Otras	7.8	4.7	3.4	4	3.63
Totales	100	100	100	100	100

Para comprender el aumento en la cantidad de ingresos tramitados por la Beneficencia Pública hemos tomado una muestra aleatoria de 100 expedientes de pacientes que fueron enviados por la mencionada instancia y que, además, no fallecieron en La Castañeda. En los casos revisados encontramos que la mayoría de los pacientes carecía de enfermedad mental alguna. Más bien, ingresaron por haber sido considerados como "locos" por las autoridades policiales, judiciales o de la Beneficencia Pública.

En un momento histórico en el cual se consideraba que el buen mexicano era quien era productivo económicamente, la indigencia fue una preocupación para los gobiernos posrevolucionarios, razón por la cual el gobierno de la ciudad y la Beneficencia Pública implementaron campañas con el objetivo de recoger a todos aquellos sujetos que deambulaban por las calles, carentes de domicilio fijo. La policía salía en camiones a realizar las razzias y, después de recoger gente, los trasladaban a la Beneficencia Pública donde se decidía a qué instancia enviarlos: asilos, hospita-

les, casas para huérfanos o al Manicomio La Castañeda.[35] Entre 1930 y 1939 fueron recogidos 7 230 indigentes de las calles de la capital en las cinco campañas que tuvieron lugar. No obstante, en la década de 1920, antes de las mencionadas campañas, también ingresaron numerosos sujetos que declararon ser mendigos de profesión y otros que se dedicaban a "vagar" por las calles. Este fenómeno nos explica la carta que el 24 de abril de 1931 envió Samuel Ramírez Moreno al director de la Beneficencia Pública, en la que señaló: "Existen en este Establecimiento algunos individuos que no presentan trastornos mentales los cuales fueron internados por implorar caridad pública".[36]

De lo anterior se desprende que los criterios usados por la policía, las demarcaciones y los gobiernos municipales para definir quién debía ingresar al Manicomio no eran precisamente médicos. Más bien, la locura a encerrar se definía en función del orden público, razón por la cual una cantidad notable de pacientes eran dados de alta después de un breve periodo de encierro. Nótense los siguientes casos.

Un indigente fue encontrado en la vía pública en estado delirante. Pronunciaba frases incoherentes y escuchaba voces que le impedían dormir. En esta condición fue remitido a La Castañeda; después de varios días se estabilizó y cuando los médicos le preguntaron a qué atribuía su enfermedad dijo que "a falta de alimentos". Mencionó haber trabajado como albañil en unas obras de la colonia Roma y que no le habían pagado completo lo trabajado; se quejaba constantemente de tener hambre, pero después de comer y

---

[35] Una investigación muy completa sobre las campañas contra la mendicidad en Ochoa, "Coercion, reform, and the welfare state", p. 46.

[36] AHSS, *Manicomio General, Administrativos*, c. 2, exp. 6.

dormir, parecía una persona normal. Estuvo cuatro meses internado ya que él manifestaba estar mejor en el manicomio que en la calle. Le dieron de alta "curado".[37]

Otro caso sugerente es el de un campesino de 14 años, proveniente del Estado de México, que fue recogido por estar vagando en las calles. En el interrogatorio hecho por la Beneficencia Pública no mencionó palabra alguna. Fue envidado al Manicomio y después de tres días en los que se le dio de comer, colaboró con gusto en los trabajos de aseo del pabellón. Después de un mes fue dado de alta porque no presentaba signos de perturbación mental.[38] De la misma forma, un hombre de 26 años fue remitido por la 5ª demarcación al ser encontrado en la calle y no poder demostrar su domicilio. En busca de algún síntoma de enajenación, los médicos asentaron en la historia clínica: "Un hombre que habla poco y dice que la policía lo detuvo en la calle Camelia y no está incómodo con nada. Come bien y duerme bien". Después de seis meses fue dado de alta por solicitud de la familia.[39]

¿Qué enfermedades les fueron diagnosticadas a pacientes como estos de breve estancia y rápida "recuperación"? 44.5% de los pacientes que salieron vivos de La Castañeda fueron diagnosticados con algún tipo de psicosis. Este término ha sido utilizado para clasificar los síntomas de quienes pierden los límites de sí mismos y de la realidad, razón por la cual escuchan voces, tienen visiones, ideas delirantes, trastornos

[37] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 6.409. Ingresó el 10 de agosto de 1920.
[38] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 10.009. Ingresó el 4 de agosto de 1925.
[39] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 10.599. Ingresó el 13 de abril de 1926.

del pensamiento, lenguaje desorganizado, comportamiento catatónico, entre otros.[40] El hecho de que los pacientes fueran diagnosticados como tal sugiere que los médicos vieron en ellos algún síntoma de los antes mencionados. Sin embargo, un síntoma sicótico puede tener múltiples causas. Por esta razón, las psicosis diagnosticadas fueron de diferentes tipos: alcohólica, alucinatoria, confusional, de angustia, de situación, encefalítica, maniaca, paranoide, postraumática o senil. Entre estos sicóticos, que "se curaron", estaban los esquizofrénicos. Pero tratándose de un periodo en que se sabía muy poco sobre la esquizofrenia, que un alto número de pacientes se haya "curado" en poco tiempo, frente a la complejidad que reviste esta enfermedad, sugiere un diagnóstico errado.

Sin embargo, entre estos sujetos con "psicosis" hubo algunos que en verdad la padecían. Tenemos el caso de un hombre que veía una pequeña luz que "lo molestaba e insultaba constantemente";[41] otro vivía enojado y consideraba que "los cuadros en las paredes lo perjudicaban";[42] otro tenía actitudes místicas: "bendice, se da golpes de pecho y dice estar poseído y se golpea con fuerza".[43]

---

[40] Este criterio nosológico fue muy poco usado antes de 1920. Véase Ríos Molina, "La locura durante la Revolución mexicana", pp. 226-229. Una de las razones por las cuales comenzó a usarse fue el ingreso de las teorías de Emile Kraepelin, quien acuñó los conceptos de psicosis maniaco depresiva y demencia precoz. Sobre las teorías de Kraepelin y su impacto en las ideas sobre las psicosis véase Garrabé, *La noche oscura del ser*, pp. 42-53.

[41] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 10.269. Ingresó el 16 de noviembre de 1925.

[42] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 12.829. Ingresó el 25 de octubre de 1928.

[43] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 13.074. Ingresó el 4 de febrero de 1929.

Los alcohólicos fueron otro grupo de "sicóticos" que solían llegar con las razzias. Si bien desde los tiempos del porfiriato se consideraba a los inveterados consumidores de licor como sujetos que carecían de salud mental,[44] es notable que a partir de 1920 se redujo la cantidad de pacientes cuya entidad nosológica era "alcoholismo", y que pasaron a ser diagnosticados con "psicosis de origen alcohólico". Lo anterior evidencia una sofisticación del discurso médico, pero en la práctica nos encontramos con sujetos con los mismos síntomas. Por ejemplo, un jornalero nacido en Guanajuato ingresó con un diagnóstico de psicosis subaguda alcohólica en febrero de 1927 remitido por la Beneficencia Pública. Cuando la familia fue en su búsqueda afirmaron que comenzaron a notarlo anormal cuando dejó de tomar con amigos para embriagarse solo, hasta que "bebió durante cuatro días y dejó de comer, perdió el sueño y comenzó a sufrir alucinaciones auditivas". Pese a su aparente cronicidad, a los cinco días era una persona "completamente normal" y fue dado de alta.[45]

Por otra parte, tenemos sujetos que no eran indigentes, pero cuya internación pone de relieve la forma en que la policía y las autoridades delegacionales imponían sus propios criterios a la hora de tramitar el encierro psiquiátrico. Nótese los siguientes casos. Un joven de 20 años, nacido en Querétaro, fue enviado al manicomio por haber tomado un automóvil que estaba estacionado en la calle. Después de haberlo conducido durante media hora, volvió a dejarlo en

[44] CARRILLO, "La profesión médica ante el alcoholismo".

[45] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 11.339. Casos similares se encuentran en los exps. 8.299, 10.399, 11.634, 12.024, 12.299, 24.044 y 26.019.

el sitio de donde lo había tomado. Fue capturado y enviado al Manicomio por la policía con una carta en la que decía: "Por todo lo anterior, podrá usted apreciar que en el presente caso no se trata de un hecho delictuoso, sino de un acto de un enajenado". Fue dado de alta después de cinco días ya que no se encontró señal alguna de enfermedad mental.[46]

Otro caso representativo es el de un hombre de 28 años, oriundo de Jalisco, que llegó a las puertas de La Castañeda en compañía de un policía. Este último afirmó que el candidato a "enfermo mental" les había robado a sus hermanos unos instrumentos quirúrgicos. Vendió lo robado y viajó a Aguascalientes donde dilapidó el dinero. Cuando cayó en la ruina nuevamente, después de haber llevado una vida disoluta, regresó a la capital en donde fue aprehendido por un grupo de policías. Sin embargo, afirmó el policía, "los familiares arreglaron que fuera trasladado a este manicomio para su curación". Allí estuvo tres semanas y fue dado de alta por no presentar ningún síntoma psicopático.

Un obrero de 43 años, nacido en Morelia, ingresó a La Castañeda en 1929 en medio de una situación un tanto extraña. Este sujeto llegó a la comisaría profundamente indignado y enojado por haber sido asaltado en la vía pública y a plena luz del día por cinco hombres. Sin embargo, era tal su enojo al momento de poner la denuncia, que "sin llegar a ser agresivo, [estaba] tembloroso y hablando con profusión". Su enojo lo llevó a hablar "sobre las injusticias de los hombres" y de los problemas que aquejaban al país. Después de un extenso y agitado monólogo, el comisario deci-

[46] AHSS, *Manicomio General*, *Expedientes clínicos*, exp. 14.639. Ingresó el 20 de febrero de 1931.

dió enviarlo al manicomio, donde estuvo quince días, fecha en que su propia familia solicitó el alta.[47]

Otro es el caso de un hombre que dejaron en la puerta del Manicomio con una carta de la policía en la que decía que debía ingresar por "haber insultado a un policía de tránsito".[48] Un caso similar es el de un zapatero que llegó a La Castañeda en compañía de un policía de la 6ª demarcación. La carta que justifica el ingreso no especificaba la afección del sujeto. Como el policía no supo dar razón de por qué remitían a este hombre y el paciente no presentaba signos de locura, el médico de turno le negó el ingreso. Empero, regresó semanas después con los documentos en regla y permaneció por un mes ya que "se curó" de una enfermedad que en ningún momento se especificó.[49]

MIGRACIÓN Y ENFERMEDAD MENTAL

Si bien hubo internaciones tramitadas por la policía y la Beneficencia, cuyo interés era aislar a sujetos considerados "anormales" y peligros potenciales para el entorno social, también encontramos un factor social que posibilitó el crecimiento de la población psiquiátrica de La Castañeda: la migración.

La aparición de enfermedades mentales es una constante en los procesos migratorios. Llegar a una sociedad distinta,

---

[47] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 13.379. Ingresó el 13 de junio de 1929.

[48] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 26.554. Ingresó el 30 de octubre de 1942.

[49] AHSS, *Manicomio General, Expedientes clínicos*, exp. 10.854. Ingresó el 25 de julio de 1926.

donde muchos son explotados, marginados y agredidos en un contexto cultural ajeno, es causa predisponente para la aparición de diferentes psicopatías. Esta relación ha sido un tema relevante para la epidemiología psiquiátrica a lo largo de su historia. El primer trabajo sobre este tema, *Emigration and Insanity* (1932) de O. Odeggard, analizaba la esquizofrenia en dos grupos de noruegos: uno que había migrado a Estados Unidos y otro que había optado por quedarse en su tierra después de la primera guerra mundial.[50] Según el autor, había una tendencia mayor a la esquizofrenia entre la población migrante. Este fenómeno puso en entredicho el determinismo biológico, que en aquellos días imperaba, para comprender tan compleja enfermedad.[51] Si eran únicamente factores orgánicos los que regían la historia natural de esta enfermedad, ¿por qué se presentaba con mayor frecuencia entre la población migrante?

La anterior pregunta se la formularon los psiquiatras mexicanos que vieron llegar al Manicomio General a más de un centenar de repatriados a quienes diagnosticaron a partir de 1931 con una nueva entidad nosológica propuesta por Leopoldo Salazar Viniegra, el entonces director del Manicomio General: "psicosis del repatriado". Esta entidad clínica fue propuesta después de haber observado

[50] Este trabajo sentó un precedente que obligó a los psiquiatras a tomar en cuenta los problemas culturales que estaban implícitos en el fenómeno migratorio para comprender la demografía psiquiátrica en contextos multiétnicos. Véase una aplicación de este argumento en el contexto estadounidense en TIETZE, LEMKAU y COOPER, "Personality disorder and spatial mobility".

[51] SHORTER, *A History of Psychiatry*, cap. 7 y GARRABÉ, *La noche oscura del ser*, pp. 183-205.

el nuevo ingreso de pacientes que se habían ido a Estados Unidos para vincularse a las industrias agrícola y ferroviaria y allí "enloquecieron". Algunos fueron entregados por los empleadores a las autoridades migratorias mexicanas, mientras que otros llegaron a la frontera como parte de los grandes contingentes de mexicanos indocumentados que fueron deportados masivamente en 1921, 1923, 1929, 1933 y 1938 debido a la crisis económica y la contracción del mercado laboral estadounidense.[52] En esa última ocasión el presidente Lázaro Cárdenas los recibió personalmente en la frontera y les ofreció tierras, trabajo, servicios de salud, educación y tecnificación del agro, aprovechando que muchos de ellos habían adquirido experiencia manejando tecnología en Estados Unidos.[53] Quienes retornaban a su país tenían que pasar por una inspección sanitaria para detectar a los enfermos y remitirlos a las instituciones correspondientes. Cuando el repatriado presentaba algún síntoma de enfermedad mental, la Secretaría de Salubridad y Asistencia cubría el gasto que implicaba el transporte de estos trabajadores al Distrito Federal con el objetivo de internarlos en La Castañeda y ofrecerles tratamiento adecuado.

Cuando estos pacientes llegaron a La Castañeda presentaban cuadros de desnutrición y notable deterioro de algunas facultades mentales. ¿A qué conclusiones llegaron los psiquiatras mexicanos que analizaron a este grupo de

---

[52] CARDOSO, "La repatriación de braceros en la época de Obregón"; GUERIN-GONZÁLEZ, "Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión"; ALANIS ENCISO, "No cuenten conmigo. La política de repatriación del gobierno mexicano".

[53] DURAND, *Más allá de la línea*, pp. 127-129.

pacientes? En 1946 se publicó un estudio elaborado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social titulado *Los braceros*. El último capítulo de este completo análisis se dedicó a las enfermedades mentales. La investigación fue realizada por el psicólogo Santiago Ramírez con base en las historias clínicas de 25 trabajadores que fueron internados en el Manicomio La Castañeda. Una pregunta que regía su estudio era si la expatriación podía, por sí misma, generar alteraciones en las facultades mentales de los trabajadores. La enfermedad más diagnosticada entre los repatriados fue la esquizofrenia, fenómeno recurrente en los contextos migratorios. Sin embargo, Ramírez afirmó que esta enfermedad, por ser de naturaleza biológica, no podía "ser determinada por el ambiente". Idea confirmada al encontrar que en la mayoría de los casos que él analizó aparecía la enfermedad mental, el alcoholismo, la sífilis o alguna enfermedad "degenerativa" como antecedente familiar que explicaba la psicopatía presentada.[54] En materia psicológica, Ramírez afirmó que en estos pacientes predominaba "el afán de aventura, proyectos desorbitados, programas fantásticos", y destacaba que el factor migratorio no influía en la génesis de las psicopatías ya que, según la lógica completamente biologicista de la época, las causas se reducían a "la debilidad mental y la predisposición morbosa".[55]

En este mismo tenor, el doctor Edmundo Buentello en su libro *Higiene Mental* (1956) afirmaba que 71% de los braceros eran "desocupados, individuos que nunca habían trabajado en labores agrícolas, habitantes de ciudades; en una

[54] Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Los braceros", p. 226.
[55] Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Los braceros", p. 230.

palabra, sujetos de dudosa adaptación a su propio medio nacional y rural". Entre ellos había "derrotados, inadaptados, ambiciosos, que hablan de millones de dólares como señuelo y esperanza en contraste con el hambre de sus cuerpos". Sujetos con estas características sufrían un "contagio mental y fiebre de masa, pues se comunican sus esperanzas, sus proyectos dentro de un estado de nerviosismo colectivo que puede observarse fácilmente en los centros de reclutamiento". Esto tenía que ver con algo innato al mexicano de herencia indígena: "el sentimiento de inferioridad, el resentimiento, la soledad, la irresponsabilidad, [...] el donjuanismo, el despecho". Además de estar en desventaja debido al desconocimiento del idioma, según Salazar Viniegra, los mexicanos estaban "mal habituados" al trabajo duro debido a las breves jornadas de 8 horas y a las ayudas sindicales en México.[56] Al respecto, Pedro de Alba, en su estudio titulado "Siete artículos sobre el problema de los braceros" hablaba de la tendencia al "afán de la aventura": "los mexicanos somos inclinados a conocer tierras lejanas y a explorar caminos peligrosos". Aunque más adelante afirmaba: "El escapismo mental nos hace vivir en las nubes y emprender tareas descomunales y gigantescas que están fuera de nuestro carácter y se alejan de nuestra fisionomía orgánica [...] y nos embriagamos con quimeras al tratar de ser los primeros del mundo en determinadas direcciones de la actividad humana".[57]

Pero los migrantes que llegaban a La Castañeda no eran sólo aquellos provenientes de Estados Unidos: 68.7% de los internos nacieron fuera del Distrito Federal pero tenían su

[56] BUENTELLO, *Higiene mental*, pp. 318-323.
[57] ALBA, "Siete artículos sobre el problema de los braceros", pp. 262 y 279.

residencia en la capital. La presencia de una notable mayoría de pacientes nacidos en distintas entidades de la república es el resultado de la composición demográfica de la capital en aquellos días: en 1940, 46.7% de sus habitantes había nacido en otras entidades federativas y 2.7% en el extranjero.[58] ¿De dónde provenían estos migrantes que enloquecieron?

Para conocer la procedencia de los pacientes hemos utilizado la clasificación usada por los demógrafos, quienes han dividido al país en nueve regiones, agrupando a los estados con elementos geográficos y económicos en común. El mayor porcentaje de pacientes migrantes (44.7%) provenía de los estados de la región 9, es decir: Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala (véase el cuadro 4). ¿Por qué venían más "locos" de estos estados? Por una parte, fue la región más densamente poblada en aquella época y la que más migración interna generó. Tengamos en cuenta que en 1930 la región 9 concentró 26.8% de la población nacional, duplicando la cantidad de habitantes de la región 7 (Distrito Federal y Estado de México).[59] Por otra parte, en Guanajuato, Michoacán y Jalisco (los estados que más pacientes enviaron) tuvo lugar la Cristiada (1926-1929): el conflicto armado entre el Estado anticlerical y agrarista enfrentado a una oposición de profunda tradi-

[58] Según el censo de 1941, en la capital había 1 757 530 habitantes, 888 653 eran nativos y 820 894 habían nacido fuera. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística (1943), *Sexto censo de población 1940*, México. Usamos solamente el censo de 1941 debido a que en los anteriores no se especificó el sitio de nacimiento de los habitantes de la capital.

[59] PIMIENTA LASTRA, *Análisis demográfico de la migración interna*, pp. 34-38.

ción católica. Dicho conflicto generó una migración hacia Estados Unidos que fue ampliamente analizada por Manuel Gamio en 1930.[60]

Cuadro 4

SITIO DE NACIMIENTO DE LOS PACIENTES MIGRANTES

Extranjero				3.1
Regiones de México		*Estados*	%	93.2
	1	Baja California, Sonora y Sinaloa	2	
	2	Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit	9.8	
	3	Durango, San Luis Potosí y Zacatecas	6	
	4	Coahuila, Chihuahua y Nuevo León	3.6	
	5	Tabasco, Tamaulipas y Veracruz	6.6	
	6	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	1.2	
	7	Estado de México y Distrito Federal*	13.8	
	8	Chiapas, Guerrero y Oaxaca	5.5	
	9	Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala	44.7	
	Subtotal			
Sin datos				3.7
Total				100

* Si bien el Distrito Federal forma parte de la región 7, no encontramos nacidos en esta entidad que fueran remitidos de otros estados.

[60] Esta relación entre la Cristiada y la migración de habitantes de Michoacán, Guanajuato y Jalisco fue señalada por primera vez por Manuel Gamio en su estudio *Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos*, de 1930, reproducido en DURAND, *Más allá de la línea*, p. 124. DURAND (comp.), *Migración México-Estados Unidos*, p. 32.

Estudios recientes han demostrado que la población migrante tiene mayor tendencia que la nativa a presentar perfiles psiquiátricos con características sicóticas, los cuales se suelen diagnosticar como esquizofrenia, depresión y ansiedad, principalmente.[61] Estos trabajos nos han mostrado que la alta cantidad de enfermedades mentales entre los migrantes es multifactorial. Por una parte, obedece a factores de estrés como la marginación, el desconocimiento del idioma, la soledad y la explotación.[62] Pero, por otra, cuando emerge la enfermedad mental en un sujeto que carece de redes parentales sólidas, como es el caso de los migrantes, crece la posibilidad de terminar en las puertas de una institución psiquiátrica. Esta estructura parental capaz de apoyar al individuo en momentos de crisis es lo que algunos epidemiólogos han denominado "densidad étnica".[63]

Si bien los procesos migratorios van de la mano con la recomposición de redes identitarias regionales, los sujetos que migraron a la ciudad de México durante el periodo posrevolucionario tuvieron que enfrentar los retos que implicó la incorporación a una sociedad nueva, en proceso de industrialización y, además, cargando las secuelas de una guerra civil. En consecuencia, la migración interna fue uno de los factores que determinó la composición demográfica de La Castañeda.

---

[61] Un estado completo de la cuestión frente a la relación entre migración y enfermedad mental se encuentra en BHUGRA, "Migration and mental health", pp. 244-246. VEGA, KOLODY y VALLE, "Migration and mental health"; ALDERETE, VEGA, KOLODY y AGUILAR-GAXIOLA, "Depressive symptomatology".

[62] Un análisis reciente de la relación entre esquizofrenia y migración donde se busca integrar la mayor cantidad de factores posibles, está en CANTOR-GRAAE Y SELTEN, "Schizophrenia and migration".

[63] VELING, SUSSER, VAN OS, MACKENBACH, SELTEN y HOEK, "Ethnic density of neighborhoods", p. 67.

CONSIDERACIONES FINALES

Hace ya varias décadas que la historiografía de la locura nos enseñó que tanto el loco como sus locuras reflejan valores, prejuicios, intereses, conocimientos, creencias y hábitos propios del contexto histórico. En este trabajo hemos querido mostrar que la influencia del entorno social en la enfermedad mental no sólo se refleja en el discurso de los pacientes o en los valores culturales usados para comprender a los "locos" sino, además, en la dinámica demográfica de la población psiquiátrica. El abordaje cuantitativo aquí expuesto señala que el aumento en el número de pacientes que ingresaron al Manicomio La Castañeda entre 1920 y 1944, y cuya estancia fue bastante breve comparándola con la década anterior, obedeció a dos causas fundamentales: *1*) la preocupación de las autoridades de la ciudad por aislar a los indigentes y a todos aquellos que a sus ojos fueran una amenaza para el orden público y *2*) el aumento de la población migrante que dividimos en dos grupos: una minoría de mexicanos repatriados de Estados Unidos y una mayoría de migrantes nacidos en diferentes entidades de la república y radicados en el Distrito Federal. Así, medidas políticas y procesos sociales convergieron en la dinámica de la población psiquiátrica en el México posrevolucionario.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHSS Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, D. F.

CESU Centro de Estudios Sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

ADAIR, Richard, Joseph MELLING y Bill FORSYTHE

"Migration, Family Structure and Pauper Lunacy in Victorian England: Admissions to the Devon County Pauper Lunatic Asylum, 1845-1900", en *Continuity and Change*, 12:3 (1997), pp. 373-401.

AGOSTONI, Claudia

"Las mensajeras de la salud: enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 33 (2007), pp. 89-120.

AGOSTONI, Claudia (coord.)

Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

ALANIS ENCISO, Fernando Saúl

"No cuenten conmigo. La política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910-1928", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 19:2 (verano 2003), pp. 401-431.

ALBA, Pedro de

"Siete artículos sobre el problema de los braceros", en DURAND, 2007, pp. 251-283.

ALDERETE, Ethel, W. A. VEGA, B. KOLODY y S. AGUILAR-GAXIOLA

"Depressive Symptomatology: Prevalence and Psychosocial Risk Factors among Mexican Migrant Farmworkers in California", en *Journal of Community Psychology*, 27:4 (1999), pp. 457-471.

ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José

Historia de la salubridad y la asistencia en México, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, 1960, 4 vols.

ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto

"'Dictadura sanitaria', educación y propaganda higiénica en el México revolucionario, 1917-1934", en *Dynamis*, 25 (2005), pp. 117-143.

ARREOLA, Betzabé

"¿Locura o disidencia? Un estudio sobre la locura femenina desde la ciencia psiquiátrica de finales de siglo XIX y principios del XX", tesis de maestría en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2007.

BEVERIDGE, Allan

"Life in the Asylum: Patients' Letters from Morningside, 1873-1908", en *History of Psychiatry*, IX (1998), pp. 431-469.

"Madness in Victorian Edinburgh: a Study of Patients Admitted to the Royal Edinburgh Asylum under Thomas Clouston, 1873-1908. Part. I", en *History of Psychiatry*, VI (1995), pp. 21-54 y 113-156.

BHUGRA, D.

"Migration and mental health", en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 109 (2004), pp. 243-258.

BLISS, Katherine

"The Science of Redemption: Syphilis, Sexual Promiscuity, and Reformism in Revolutionary Mexico City", en *The Hispanic American Historical Review*, 79:1 (1999), pp. 1-40.

BUENTELLO, Edmundo

Higiene mental, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

CANTOR-GRAAE, Elizabeth y Jean-Paul SELTEN

"Schizophrenia and Migration: A Meta-Analysis and Review", en *The American Journal of Psychiatry*, 162:1 (2005), pp. 12-24.

CAPETILLO, Juan

"Cuerpos sin historia. De la psiquiatría al psicoanálisis en México (1880-1920)", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, VIII (2008), pp. 207-220.

CARDOSO, Lawrence A.

"La repatriación de braceros en la época de Obregón, 1920-1923", en *Historia Mexicana*, XXVI:4(104)(abr.-jun. 1977), pp. 576-595.

CARRILLO, Ana María

"Salud pública y poder en México durante el Cardenismo, 1934-1940", en *Dynamis*, 25 (2005), pp. 145-178.

"La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno", en *Cuicuilco*, XXVI:9 (2002), pp. 295-314.

CARVAJAL, Alberto

"Mujeres sin historia. Del Hospital de La Canoa al Manicomio La Castañeda", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51 (2001), pp. 31-55.

DURAND, Jorge

Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964), México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

DURAND, Jorge (comp.)

Migración México-Estados Unidos. Años veinte, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

FINNANE, Mark

"Asylums, Families and the State", en *History Workshop Journal*, 20 (1985), pp. 134-148.

FOUCAULT, Michael

Los anormales, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
Historia de la locura en la época clásica, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

GAMBOA, Erasmo

Mexican Labor and World War II: Braceros in the Pacific Northwest, 1942-1947, Austin, University of Texas, 1990.

GARCÍA CANAL, María Inés

"La relación médico-paciente en el Manicomio La Castañeda entre 1910-1920, tiempos de revolución", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios [en línea], puesto en línea el 2 enero de 2008, URL: http://nuevomundo.revues.org/index14422.html. Consultado el 24 de noviembre de 2008.

GARRABÉ, Jean

La noche oscura del ser. Una historia de la esquizofrenia, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

GOFFMAN, Erving

Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

GOLDSTEIN, Jan

Console and Classify. The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

GROB, Gerald

Mental Illness and American Society, 1875-1940, Princeton, Princeton University Press, 1983.

GUERIN-GONZÁLEZ, Camille

"Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión", en *Historia Mexicana*, XXXV: 2 (138) (oct.-dic. 1985), pp. 241-274.

HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael

"Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría: posibles acercamientos metodológicos", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, I:2 (2001), pp. 7-37.

JONES, Kathleen

A History of Mental Health Services, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1972.

LABASTIDA, Sebastián

"Estado que manifiesta el movimiento de enfermos habido en hospital de San Hipólito en el año de 1878, con relación a sus diagnósticos", en *Gaceta Médica de México*, 26 (1879), p. 112.

LICÓN LUNA, Miriam

"Enfermedades del cuerpo, padecimientos del alma. Histeria y melancolía en el siglo XIX", tesis de licenciatura en etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2006.

MANCILLA VILLA, Marta Lilia

La locura de la mujer durante el porfiriato, México, Círculo Psicoanalítico Mexicano, 2001.

MCGOVERN, Constance

"The Myths of Social Control and Custodial Oppression: Patterns of Psychiatric Medicine in Late Nineteenth Century Institutions", en *Journal of Social History*, XX: 1 (1986), pp. 3-23.

MORALES RAMÍREZ, Francisco Jesús

"La apoteosis de la medicina del alma. Establecimiento, discurso y praxis del tratamiento moral de la enajenación mental en la Ciudad de México, 1830-1910", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

OCHOA, Enrique

"Coercion, Reform, and The Welfare State: The Campaign against 'begging' in Mexico City during the 1930's", en *The Americas*, 58:1 (2001), pp. 39-64.

ODEGAARD, O.

"Emigration and Insanity", en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 4 (1932), Suppl, pp. 1-206.

PIMIENTA LASTRA, Rodrigo

Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990, México, Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.

PINEDA ORTIZ, Rodolfo

"El levantamiento del censo de mendigos en 1940 y sus resultados", en *Asistencia. Órgano de la Secretaría de Asistencia Pública* (oct.-dic. 1943), pp. 21-32.

PORTER, Roy

Breve historia de la locura, España, Fondo de Cultura Económica, 2003.

POSTEL, Jacques y Claude QUETEL (comps.)

Historia de la psiquiatría, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

PRESTWICH, Patricia

"Family Strategies and Medical Power: 'Voluntary' Committal in Parisian Asylum, 1876-1914", en *Journal of Social History*, XXVII: 4 (1994), pp. 799-818.

PROENZA PROENZA, Juana Luisa

"La higiene mental y el trabajo social", tesis de licenciatura en trabajo social, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.

RAMOS DE VIESCA, María Blanca

"La hidroterapia como tratamiento de las enfermedades mentales en México en el siglo XIX", en *Salud Mental*, 23:5 (2000), pp. 41-46.

"El proyecto y la construcción del Manicomio General La Castañeda", en *Salud mental*, 21:3 (1998), pp. 19-25.

RÍOS MOLINA, Andrés

"Un mesías, ladrón y paranoico en el Manicomio La Castañeda. A propósito de la importancia historiográfica de los locos", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 37 (2009), pp. 71-96.

"El Manicomio General La Castañeda en México. Sitio de paso para una multitud errante", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, en línea desde el 17 de enero de 2009. http://nuevomundo.revues.org/index50242.htmllang=fr

"La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio La Castañeda, 1910-1920", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2007.

"Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo XX", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, VI: 2 (2004), pp. 17-35.

RIVERA GARZA, Cristina

"Dangerous Minds: Changing Psychiatric Views of the Mentally Ill in Porfirian Mexico, 1876-1911", en *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 56:1 (2001), pp. 36-67.

"'She Neither Respected nor Obeyed Anyone': Inmates and Psychiatrist Debate Gender and Class at the General Insane Asylum La Castañeda, México, 1910-1930", en *The Hispanic American Historical Review*, 81:3-4 (2001), pp. 653-688.

"Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51 (2001), pp. 57-89.

SACRISTÁN, María Cristina

"Para integrar a la nación. Terapéutica deportiva y artística en el Manicomio de La Castañeda en un momento de reconstrucción nacional, 1920-1940", en AGOSTONI (coord.), pp. 99-123.

"Por el bien de la economía nacional. Trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932", en *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 12:3 (2005), pp. 675-692.

"La locópolis de Mixcoac en una encrucijada política: reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933", en SACRISTÁN y PICCATO (coords.), 2005, pp. 199-232.

"Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, v:1 (2005), pp. 9-34.

"Reformando la asistencia psiquiátrica en México. La granja de San Pedro del Monte: los primeros años de una institución modelo, 1945-1948", en *Salud Mental. Revista del Instituto Nacional de Psiquiatría*, 26:3 (2003), pp. 57-65.

"Entre curar y contener. La psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, II: 2 (2202), pp. 61-80.

"Una valoración sobre el fracaso del Manicomio La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51 (2001), pp. 91-120.

SACRISTÁN, Cristina y Pablo PICCATO (coords.)

Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México, México, Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

SANTOYO, Antonio

"Los afanes de higienización de la vida pública y privada (ciudad de México, último tercio del siglo XIX)", en *Historias*, 37 (oct.-mar. 1996-1997), pp. 59-75.

SCULL, Andrew

The Most Solitary of Afflictions. Madness and Society in Britain 1700-1900, New Haven y Londres, Yale University Press, 1993.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

"Los braceros", en DURAND, 2007, pp. 156-230.

SHORTER, Edward

A History of Psychiatry. Form the Era of the Asylum to the Age of Prozac, Nueva York, John Wiley & Sons, 1997.

The Making Modern Family, Nueva York, Basic Books, 1975.

SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán

Historia de la psiquiatría en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, «SepSetentas, 258».

SUTTON, John

"The Political Economy of Madness: The Expansion of The Asylum in Progressive America", en *American Sociological Review*, 56 (1991), pp. 665-678.

TIERNO, Raquel

"Demografía psiquiátrica y movimientos de la población del Manicomio Nacional de Santa Isabel (1931-1952)", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, 8 (2008), pp. 97-130.

TIETZE, Christopher, Paul LEMKAU y Marcia COOPER

"Personality Disorder and Spatial Mobility", en *The American Journal of Sociology*, 48:1 (jun. 1942), pp. 29-39.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

"Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)", en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, IV: 2 (2004), pp. 37-67.

VALDÉS FERNÁNDEZ, M.

"La salud mental en el porfiriato. La construcción de 'La Castañeda'", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

VAUGHAN, Mary K.

La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

VEGA WILLIAM A., B. KOLODY y J. R. VALLE

"Migration and Mental Health: An Empirical Test of Depression Risk Factors Among Immigrant Mexican Women", en *International Migration Review*, 21:3, 79 (1987), pp. 512-529.

VELING, Wim, Ezra SUSSER, Jim VAN OS, Johan MACKENBACH, Jean-Paul SELTEN y Hans HOEK

"Ethnic Density of Neighborhoods and Incidence of Psychotic Disorders Among Immigrants", en *American Journal of Psychiatry*, 165:1 (2007), pp. 66-73.

EL OLIMPO FRACTURADO. LA DIRECCIÓN DE JULIO SCHERER GARCÍA EN *EXCELSIOR* (1968-1976)

Arno Burkholder de la Rosa
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

INTRODUCCIÓN

El periodismo mexicano pasó por una etapa de transformación a partir de la década de 1980, cuando los mecanismos de control del Estado mexicano desaparecieron paulatinamente. El surgimiento de medios escritos como *La Jornada*, *El Financiero*, *El Economista*, y de *Summa*, *Milenio* y *Reforma*, en la década siguiente, fueron vistos como un avance hacia la democratización de los medios masivos en México. Al momento de intentar explicar cómo era posible que la prensa estuviera viviendo en los años noventa un periodo de efervescencia democrática, se volvió necesario examinar el pasado para encontrar el momento de quiebre en las relaciones entre los medios y el Estado.

Para los investigadores de los medios de comunicación, ese punto de quiebre se dio el 8 de julio de 1976, cuando Julio Scherer García, director del periódico *Excelsior*, fue expulsado por una asamblea general que lo acusó de malver-

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2009
Fecha de aceptación: 14 de julio de 2009

sar fondos de la empresa. La salida de Scherer y la posterior fundación del semanario *Proceso* son vistas como un instante fundamental en la historia del periodismo mexicano: primero, por la violenta expulsión de Scherer del periódico que había dirigido y en el cual había adoptado una línea editorial con visos de democracia, más interesada en informar a la sociedad que en sólo afianzar sus relaciones con el Estado. Por otra parte, la rápida fundación de *Proceso* (cuatro meses después de salir de *Excelsior*) es vista como un triunfo ante un Estado que aparentemente aceptaba la libertad de prensa, pero en realidad no toleraba las críticas de los medios y había establecido un pacto de cooperación con ellos desde el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, la historia de *Excelsior* y de la expulsión de Julio Scherer se ha enfocado solamente en las relaciones entre el director del periódico y el presidente Luis Echeverría Álvarez. Durante mucho tiempo los historiadores y los investigadores de los medios de comunicación no hemos tenido un análisis sobre el pasado del diario, sus mecanismos internos, la forma en que el poder se repartía (y se disputaba) y el modo en que influía en lo que *Excelsior* publicaba.

El conflicto que estalló el 8 de julio de 1976 fue resultado del conflictivo pasado de *Excelsior* y sus relaciones con el Estado mexicano. El periódico que Scherer deseaba convertir en un vocero de la democracia había sido antes una empresa privada con serios roces con los caudillos Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles; luego pudo sobrevivir a una crisis económica gracias al apoyo del segundo, lo que llevó al diario a plegarse a los deseos del Estado posrevolucionario. Lázaro Cárdenas institucionalizó esa relación y

brindó a *Excelsior* los apoyos económicos necesarios (papel barato, compra de espacios publicitarios y dinero para subsanar los magros salarios de los reporteros), y a cambio el diario adoptó una línea editorial conveniente para los siguientes gobiernos: anticomunista, nacionalista, cercano al catolicismo pero no clerical, y aliado de la revolución institucionalizada.

En el interior, *Excelsior* se comportaba de forma parecida al Estado mexicano: por fuera era una empresa cooperativista en la cual los trabajadores gozaban de derechos y obligaciones; por dentro era un negocio autoritario en manos de dos personas: Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa. Los dos habían sobrevivido a las crisis de *Excelsior* desde los años veinte y debido a sus alianzas con el Estado manejaban el periódico sin ninguna posibilidad de que los miembros de la empresa pudieran quitarles el poder.

La permanencia de De Llano y Figueroa en la cima de *Excelsior* durante poco más de tres décadas impidió que el periódico tuviera los mecanismos institucionales necesarios para que se rotaran en los puestos más importantes de la empresa. Al morir De Llano y Figueroa, a principios de la década de los sesenta, esta falla ocasionó que dos grupos se disputaran el poder en *Excelsior* y para ello recurrieron al auxilio del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Los beneficiados con el favor presidencial iniciaron un nuevo periodo en la historia de *Excelsior*, pero el desgaste ocasionado por las rencillas intestinas provocó que el diario entrara en un proceso de crisis que duró casi 15 años, (de 1962 a 1976). Es en este periodo cuando Julio Scherer y sus colaboradores (Alberto Ramírez de Aguilar, Manuel Becerra Acosta hijo, Manuel Mejido, Hero Rodríguez Toro,

Regino Díaz Redondo, Miguel Ángel Granados Chapa y Vicente Leñero, por mencionar sólo algunos) se hicieron con el control del periódico e intentaron convertirlo en un medio democrático con profundas raíces antidemocráticas.

UNA NUEVA GENERACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL

La cooperativa Excelsior[1] se reunió en asamblea general el 28 de agosto de 1968 y se presentaron dos candidatos para ocupar el cargo de director general, que había quedado vacante luego de la muerte de Manuel Becerra Acosta padre.[2] El primero era Víctor Velarde, un viejo periodista miembro de esa generación que había trabajado junto a Rafael Alducin, el fundador de *Excelsior.* Velarde comenzó su carrera en el periódico en 1920, a los 16 años, ayudando en el Departamento de Cables del periódico. Tres lustros más tarde ya era jefe de Redacción de *Últimas Noticias*, el otro gran diario de la empresa Excelsior, donde se distinguió por su capacidad para "cabecear" las notas. Para 1968, Velarde era uno de los miembros más importantes de la cooperativa, y tuvo a su alrededor un pequeño grupo que consideraba que podría ser un muy buen director general.[3]

[1] *Excelsior* fue una empresa privada entre 1916 y 1932. En ese año, debido a problemas económicos, estuvo a punto de declararse en quiebra. Ante esta situación sus trabajadores decidieron quedarse con el periódico y manejarse como una cooperativa, para lo cual pidieron la ayuda de Plutarco Elías Calles. BURKHOLDER, "Construyendo una nueva relación", pp. 88-90.
[2] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968, "Nuevo director general de EXCELSIOR, Julio Scherer", *Excelsior* (1º sep. 1968).
[3] MARTÍNEZ, *La vieja guardia*, p. 107.

El segundo candidato llegó al diario décadas después que Velarde, pero conocía la empresa desde abajo (puesto que, como una constante en el oficio periodístico, empezó como ayudante, también en *Últimas Noticias*).[4] Luego pasó varios años "cubriendo" la fuente legislativa, lo que lo convertía en un reportero importante del diario. En 1956 le correspondió informar sobre el gran festejo realizado para celebrar las bodas de oro como periodista de Rodrigo de Llano, el director general de *Excelsior.*[5] Para 1965 ya era subdirector editorial y fue un cercano colaborador del siguiente director, Manuel Becerra Acosta, al que apoyó para que conservara su puesto durante el gran cisma vivido por *Excelsior* en ese año.[6]

Las elecciones para director de *Excelsior* en 1968 estuvieron fuertemente determinadas por los acontecimientos vividos dentro del periódico desde la muerte de Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa, los "grandes pontífices" que dirigieron el diario sin ninguna resistencia por parte de sus trabajadores desde 1932. Al fallecer ambos a principios de los años sesenta, sus colaboradores cercanos se dividieron en dos grupos y lucharon entre sí por quedarse con el diario, lo que les provocó un profundo desgaste y la expulsión de los perdedores.[7] El grupo comandado por Manuel Becerra Acosta (del que Julio Scherer y otros formaban parte) logró vencer gracias al apoyo que recibieron por parte del presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien pre-

[4] SCHERER, *La terca memoria*, p. 148.

[5] Scherer, "Medio siglo de diarismo libre, exaltado en magno homenaje", *Excelsior* (10 mar. 1956).

[6] BURKHOLDER, "Construyendo una nueva relación", p. 100.

[7] BURKHOLDER, "Construyendo una nueva relación", pp. 101-102.

firió que *Excelsior* permaneciera en manos de un grupo de periodistas con algunas preferencias por la izquierda, en lugar de permitir que el diario se cargara más hacia la derecha.[8] El apoyo presidencial marcó el periodo de Manuel Becerra Acosta al frente de *Excelsior* y agravó los problemas del diario en los primeros años del director Scherer, como veremos más adelante.

Cinco años después de la muerte de De Llano y Figueroa, *Excelsior* seguía sin contar con un acuerdo que permitiera un relevo en los puestos directivos sin necesidad de enfrentamientos, además de que las cicatrices provocadas por el conflicto de 1965 aún no habían sanado. El gerente general de la empresa, José de Jesús García, pidió a los adversarios y sus equipos que se condujeran con cordura y tuvieran presente que una elección conflictiva sólo traería más problemas al periódico.[9] Al mismo tiempo, se aplicaron por primera vez distintas medidas para garantizar la seguridad del proceso (como foliar las boletas y firmarlas por el presidente y el secretario de la comisión escrutadora en presencia de un notario antes de iniciar la votación).[10]

Julio Scherer ganó las elecciones y se convirtió en el nuevo director de *Excelsior*. De los 736 votos emitidos, Scherer obtuvo 395 y Víctor Velarde, 322 (Carlos Denegri, afamado periodista y una de las "leyendas de *Excelsior*", también participó en la elección, pero sólo obtuvo 3 votos, 16

[8] BURKHOLDER, "Construyendo una nueva relación", p. 101.
[9] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968.
[10] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968.

más fueron anulados).[11] Sin embargo, Scherer y sus colaboradores tuvieron que hacer primero una intensa campaña de negociación con los trabajadores del periódico, para conseguir su apoyo al momento de la elección:

> [...] Scherer entabló amistad con los dirigentes de talleres, especialmente con los linotipistas, con quienes no había tenido una relación cercana antes. Era una promoción legítima; no estaba en manos de Scherer dar prebendas a la gente de los talleres [...] Vi la elección desde la barrera de los perdedores. Yo estaba más cerca de los votantes por Velarde, la mesa de Redacción donde trabajaba estaba a su favor y desde ahí se apreciaba que nunca tuvieron certeza de que Velarde ganaría las elecciones. No fue sorpresa para ellos el triunfo de Scherer.[12]

Sin embargo, también surgieron versiones que aseguraban que el triunfo de Scherer fue producto de un fraude en el que contaron con la asesoría de Alfonso Martínez Domínguez, quien les indicó cómo realizarlo. Regino Díaz Redondo y Manuel Mejido, dos antiguos colaboradores de Julio Scherer, señalaron que gracias a la ayuda de Martínez Domínguez, pudieron "embarazar" las urnas y garantizar la elección de Scherer.[13] Empero, no hay más testimonios

---

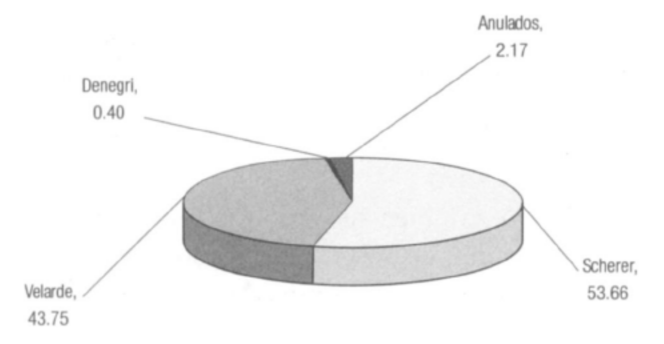
[11] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968.

[12] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

[13] Recuerda Manuel Mejido: "[en el grupo de Scherer] el que daba las ideas era Manuel Becerra Acosta junior, que tenía una visión muy clara, todos aportamos, éramos un grupo democrático y sacamos director a Julio Scherer haciéndole trampa a Víctor Velarde, porque todos apoyábamos a nuestro grupo y a la hora de las votaciones estaba metida gente nuestra, hicimos una trampa a favor de *Excelsior,* porque con Velarde

que respalden la hipótesis del fraude, mientras que la inclusión del adversario Víctor Velarde en el equipo de colaboradores del nuevo director general de *Excelsior* como director técnico de la empresa refuerza la idea de que Scherer obtuvo su triunfo gracias a un consenso.

PORCENTAJES DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA DIRECTOR GENERAL DE EXCELSIOR, 30-31 DE AGOSTO DE 1968



FUENTE: Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968, AGN *ACEXC*, c. X, leg. XVI.

Julio Scherer era el primer director en la historia de *Excelsior* que no había conocido a Rafael Alducin, y no vivió las difíciles primeras etapas de la vida del diario. Scherer continuó la labor que inició desde 1965, cuando Manuel Becerra Acosta lo convirtió en subdirector y le ordenó que renovara la página editorial del diario contratando a los intelectua-

no hubiéramos llegado a las alturas que llegamos después". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Manuel Mejido, México, D. F., 27 de marzo de 2006; DÍAZ REDONDO, *La gran mentira*, pp. 17-20.

les más talentosos de su tiempo. Fue gracias a él que Daniel Cosío Villegas regresó a *Excelsior* después de varias décadas de trabajo académico,[14] que Octavio Paz fundó *Plural* (una nueva publicación cultural de *Excelsior*, luego de que Scherer desapareció la revista *JAJA* y los *Magazines de Policía*),[15] y que llegaron personajes que con sus columnas formaron lo que ahora conocemos como "el *Excelsior* de Scherer". Jorge Ibargüengoitia, Heberto Castillo, Sergio Méndez Arceo, Ricardo Garibay, Vicente Leñero, Froylán López Narváez, Gastón García Cantú, Abraham López Lara, Samuel del Villar y muchos otros enriquecieron al diario y le dieron un cariz distinto en el panorama periodístico mexicano de los años sesenta y setenta. La página editorial de *Excelsior* pasó del anticomunismo que caracterizó a la época de De Llano, a un enfoque más comprensivo de las causas que orillaban a la manifestación (a veces violenta) de aquellos grupos relegados por la revolución mexicana.

Julio Scherer García y sus compañeros formaban parte de una amplia corriente que cuestionaba la manera en que el país se había conducido luego del triunfo revolucionario en los años veinte. No eran un movimiento organizado, sus integrantes no compartían la misma ideología (como Daniel Cosío Villegas y Vicente Lombardo Toledano, o Jesús Silva Herzog y José Revueltas) ni la misma edad (como Carlos Fuentes, Scherer y otra vez Cosío Villegas), pero en el fondo había una inquietud común. Desde los años cuarenta, con el fortalecimiento del Estado y la toma del poder por parte de los civiles, el posible final de la revolución mexicana se

[14] COSÍO VILLEGAS, *Memorias*, p. 156.
[15] PAZ, *El ogro filantrópico*, p. 76.

convirtió en un tema importante en el debate político de esos años. Ante un Estado triunfalista que señalaba que la Revolución era un proceso vital y constante que debía protegerse, sus críticos consideraban que el impulso transformador con el que había empezado desapareció luego del sexenio cardenista. La corrupción y la distribución inequitativa de los recursos económicos eran prueba de ello.

Para algunos integrantes de esta amplia corriente era necesario reformar al Estado y transformar a la Revolución desde adentro, relevando a sus cuadros dirigentes y aplicando un modelo económico que permitiera acabar con la pobreza. Para otros, el sistema político mexicano sólo podía transformarse con la participación de otros personajes que estuvieran fuera de la "familia revolucionaria", fomentando la vida democrática, defendiendo el voto y acabando con los privilegios construidos durante décadas de gobiernos revolucionarios.[16]

Esta tendencia influyó en Scherer y sus colaboradores, como quedó patente en agosto de 1960, cuando Miguel López Azuara, Eduardo Deschamps y el futuro director general estuvieron a punto de ser expulsados de *Excelsior* por haber firmado una carta abierta solicitando la liberación de un grupo de presos políticos.[17] Los colaboradores de Becerra Acosta fueron tachados de "comunistas" por sus enemigos en el interior del diario (aunque no necesaria-

[16] Es el tiempo de obras fundamentales como *La democracia en México* de Pablo González Casanova y *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* coordinada por Stanley Ross. Volpi, *La imaginación y el poder*, p. 31.

[17] "Protesta", *Novedades* (6 ago. 1960), AGN, *ACEXC*, exp. 14/623.2 (725.1)/71, Memorando de Rodrigo de Llano a la Comisión de Control Técnico, Cooperativa *Excelsior*, 6 de agosto de 1960.

mente lo fueran), y ese epíteto se les quedó durante los años que dirigieron el periódico.[18]

Scherer abrió las puertas de la redacción de *Excelsior* a jóvenes reporteros (como Carlos Marín y José Reveles),[19] con la intención de renovar su equipo de periodistas y para que colaboraran en la transformación editorial que *Excelsior* estaba viviendo. Al mismo tiempo, comenzó a limitar a los que ya tenían muchos años en el diario (como Carlos Denegri, quien era el reportero estrella durante el tiempo de De Llano), para depurar la Redacción, y erradicar en la medida de lo posible los vicios que la afectaban:

> Scherer era un buen periodista, bien intencionado, pero muchas cosas lo rebasaban. Para Scherer fue muy difícil lidiar con un Carlos Denegri y al mismo tiempo había que dar los pasos no tan drásticos, sino poco a poco. Finalmente, la fortuna le sonrió cuando "la señora Denegri se puso de negro". Julio quitó las revistas policíacas de *Excelsior* que, aunque dejaban mucho dinero, eran un agravio para el periódico. Igual hizo con la revista *JAJA* y entonces intentó otras fórmulas, como *Plural.*[20]

Scherer y su equipo no siempre tuvieron éxito, debido principalmente a que muchas taras periodísticas estaban fuertemente acendradas, y a que su erradicación inmediata hubiera roto las alianzas que hicieron posible que llegaran a la Dirección. Si bien la venta de la primera plana

[18] AGN, *ACEXC*, exp. 14/623.2 (725.1)/71, Memorando de Rodrigo de Llano a la Comisión de Control Técnico, Cooperativa Excélsior, 6 de agosto de 1960.

[19] LEÑERO, *Los periodistas*, pp. 239, 259.

[20] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero de 2006.

desapareció,[21] Scherer no pudo impedir que los reporteros siguieran recibiendo dinero por parte de las fuentes que cubrían. Estas "ayudas económicas" (también llamadas "igualas", "chayote" o "embute") se institucionalizaron durante el cardenismo con la intención de ayudar a los reporteros que cobraban sueldos míseros, y para mantenerlos controlados. Las "igualas" podían fácilmente duplicar el sueldo promedio de un reportero,[22] lo que hacía que las fuentes que otorgaban más "apoyos económicos" (como Presidencia, las Cámaras y la Secretaría de Gobernación) fueran muy competidas por los reporteros y se asignaran durante muchos años a los que eran más capaces para conseguir información.[23] Lo más que pudo hacer Scherer en ese sentido fue terminar con la creencia de que las fuentes eran patrimonio exclusivo del reportero que las trabajaba (cuando en realidad eran simplemente una asignación hecha por el director junto con el jefe de información del periódico).

[21] Escribe Carlos Monsiváis: "En 1968, el grupo de Julio Scherer gana la dirección de *Excelsior* y casi su primer acto es suprimir la venta de las ocho columnas, tan increíble como pueda parecer [...] con la mayor rapidez posible, Scherer transforma las reglas del juego y estimula la información confiable. No desaparecen de golpe los periodistas corruptos, o se interrumpe la cercanía entre prensa y poder; tan sólo, y esta transformación es inusitada, se ejerce el periodismo con rigor creciente, y en un medio sometido a todas las asfixias, se inicia el reportaje de investigación". MONSIVÁIS, "Adiós a las concesiones", en *Proceso*, p. 201.

[22] Recuerda Miguel Ángel Granados Chapa: "Un reportero promedio en *Excelsior* ganaba 8 000 pesos. Si a eso le sumamos las comisiones por su fuente, podía llegar a ganar 75 000". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

[23] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 89.

> La práctica de las comisiones no desapareció con Scherer, porque él requería gobernabilidad para introducir los cambios. Era un punto delicadísimo que hubiera alterado la vida interna del periódico [...] Era difícil mover a los reporteros de las fuentes, por las ganancias obtenidas en las comisiones, en todas las fuentes recibían "chayo", entonces, quitar de una fuente a un reportero era agredirlo, significaba un problema grave que podía extenderse porque todos se veían en ese espejo [...] Scherer consiguió quitar la idea de que las fuentes eran patrimonio exclusivo del reportero, y volvieron a considerar que eran una asignación de la Dirección. No las tocó, pero dejó saber que podían ser tocadas, que no eran un derecho adquirido.[24]

A este respecto, Scherer y su equipo se enfrentaban al problema de tener una planta de reporteros muy talentosa, pero también muy maleada por los vicios que contaminaban al periodismo mexicano en esos años. No era nada extraño que los periodistas utilizaran sus contactos e influencias para hacer negocios, pero por otra parte no había manera de evitarlo, a pesar de que los salarios en *Excelsior* fueran más altos que los de cualquier otro periódico en ese momento.[25]

---

[24] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

[25] Señala Víctor Hinojosa: "Los reporteros ganaban muy bien, y andaban muy bien vestidos, yo supongo que ellos ganaban 4 000 o 5 000 pesos por sus percepciones. Además recibían dinero de los jefes de prensa [...] Si una Secretaría de Estado compraba espacio para publicidad, el reportero de esa fuente recibía una comisión de 11%. Era un pago automático. Presidencia pagaba muy fuerte". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Víctor Hinojosa, México, D. F., 28 de septiembre de 2006. Miguel Ángel Granados Chapa menciona: "En cuanto comencé a recibir las aportaciones, la paga fue notoriamente superior [...] Debo haber ganado como asalariado unos 4 o 5 000 pesos, mi sueldo mayor

Los negocios particulares dentro de *Excelsior* no eran nada nuevo. En el pasado, Rodrigo de Llano mantuvo funcionando durante años una agencia de publicidad en Nueva York mientras era director de *Excelsior*, y Gilberto Figueroa tenía negocios en Puente de Ixtla, Morelos, su pueblo natal.[26] De hecho, varios miembros del equipo de Scherer tenían sus propios negocios, como Alberto Ramírez de Aguilar, subdirector y luego gerente general:

> Alberto Ramírez de Aguilar era un hombre dual, con imaginación y aptitudes literarias, escribía bien, se hizo dueño de un estilo para investigar asuntos sórdidos. También era un hombre dado a los negocios personales y usó sus posiciones en el periódico. Conseguía contratos con el Departamento del Distrito Federal para proveerlos de agua destilada para los hospitales, aunque no estuviera calificado para hacerlo. Recibió también muchos permisos para estacionamientos. No era un hombre vulgar que ostentara esos negocios, pero por pertenecer al grupo de Becerra Acosta pudo hacer más negocios de ese tipo.[27]

lo obtuve en 1970 y fue de 9 000 pesos". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006. Manuel Mejido recuerda: "Un reportero de *Excelsior* ganaba 80 pesos diarios, más lo que daba la cooperativa, que era otro sueldo y medio (como 200 pesos)". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Manuel Mejido, México, D. F., 27 de marzo de 2006.

[26] Scherer y Monsiváis, *Tiempo de saber*, p. 19.

[27] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006. Otro comentario sobre Ramírez de Aguilar es el de Jorge Velasco: "Billete por delante, Ramírez de Aguilar hacía pareja con Carlos Ravelo, y uno era 'Consiguiendo pistas' y el otro 'Tras las rejas', hacían una mancuerna infernal, multimillonaria, con todo el dinero del mundo, traficando con la libertad y la honra. Ravelo golpeaba, el otro salía y se negociaba. Ellos estaban asociados con varios litigantes, golpeaban y cuando les llegaban las quejas

Manuel Mejido, otro miembro del equipo de Scherer y encargado de reportajes especiales, fue acusado años después por contrabando,[28] y Regino Díaz Redondo, por su parte, terminó quedándose con el diario que en ese entonces dirigía su amigo Julio Scherer:

> Julio (Scherer) actuó con mucha ingenuidad, él cree, por ejemplo en mucha gente que al final sólo querían quitarlo, como cuando el miserable españolito lo quita para ponerse en su lugar, Julio lo protege, lo sube. A mí me correspondió hacerle [a Regino Díaz Redondo] el examen de ingreso a la cooperativa y era verdaderamente un iletrado, un tipo muy hábil que se le supo meter a Julio, y mucha gente lo advirtió y le dijo "cuidado con éste", pero Julio no escuchaba, hasta lo hizo su compadre; Julio creía de buena fe en mucha gente, y al final de cuentas lo traicionaron de la manera más ruin, fueron y le vendieron el periódico a Echeverría a cambio de mucho dinero.[29]

decían al quejoso "es que estás mal defendido, pero nosotros te presentamos a un buen abogado", y de esa forma hacían negocio, como ocurrió en el caso de Sofía Bassi". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero; 6 de marzo de 2006.

[28] "A Julio Scherer le tenían colmada la paciencia los negocios chuecos que Mejido perpetraba aprovechando sus influencias y la credencial de *Excelsior.* Recientemente habían detenido cerca de la frontera un trailer cargado de contrabando y fletado por el reportero. Eso, además de que Mejido era dueño de una empresa fumigadora en el centro de la república y estaba construyendo en el Pedregal de San Ángel una residencia de millones de pesos. ¿Cómo había logrado amasar esa fortuna un simple reportero del periódico?" LEÑERO, *Los periodistas*, p. 96.

[29] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero; 6 de marzo de 2006. Otro comentario al respecto es el de Miguel Ángel Granados Chapa: "No sé por qué Regino creció tanto en *Excelsior*, era un hombre sin capacidades sobresalientes, escribía muy mal, era prepotente, entregado a distintas adicciones. Regi-

No había forma de terminar con esos vicios, porque además eso hubiera conllevado deshacerse de la mayoría de los integrantes de la mesa de redacción, sin la seguridad de encontrar otros elementos con su talento. Desgraciadamente, era mejor tener reporteros hábiles que periodistas honestos.

> [Julio Scherer] se veía obligado a admitir una realidad dolorosa pero inevitable: preferir un reportero eficaz, aunque inmoral a un reportero ineficaz pero honradísimo. No porque me guste sino porque no me queda otro remedio, decía el director. Podemos exigir honradez a nivel directivo y tratar de implantarla corrigiendo algunos sistemas viciados, pero al nivel de los reporteros es casi imposible. Ahí lo que importa es la eficacia.[30]

Si Scherer no pudo terminar con todos los vicios y problemas que tenía *Excelsior*, en cambio se aseguró de contar con todos los apoyos posibles para garantizar que su proyecto periodístico saliera adelante. Además del respaldo de los trabajadores de los talleres, Scherer mantuvo junto a sí a aquellos elementos que respaldaron a Manuel Becerra Acosta padre durante la crisis de 1965. Alberto Ramírez de Aguilar se convirtió en subdirector, junto con Hero Rodríguez Toro y con su adversario en las elecciones, Víctor Velarde.[31]

no descansó en su amistad con Scherer para crecer. Scherer un día me explicó que confiaba en la lealtad de Regino, y en los años de las disputas internas la lealtad era un valor fundamental". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

[30] LEÑERO, *Los periodistas*, p. 69.

[31] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general extraordinaria del 28 de agosto de 1968.

Además contaba con el apoyo de Manuel Becerra Acosta Jr., Manuel Mejido, Regino Díaz Redondo y Miguel Ángel Granados Chapa, quienes formaban parte de su grupo más cercano; coordinaban la edición de *Excelsior* y *Últimas Noticias* y escribían los editoriales del periódico; un área muy delicada en la que debía tener a personas de toda su confianza.

El poder de este grupo terminó de consolidarse en 1969, cuando el gerente José de Jesús García se retiró de la empresa y en su lugar quedó Ramírez de Aguilar. A diferencia de la elección de 1968, Alberto Ramírez de Aguilar llegó a la Gerencia de *Excelsior* sin oposición. Nadie se presentó a disputarle el puesto a quien se convirtió en el nuevo gerente.

La elección de Ramírez de Aguilar también demostró de qué manera se había afianzado la nueva Dirección General de *Excelsior*, al lograr que el nuevo gerente general llegara a ese cargo directamente desde la Presidencia del Consejo de Administración. En noviembre de 1962, cuando hubo que elegir al reemplazo de Gilberto Figueroa, un grupo de miembros de *Excelsior* propuso para el cargo a un muy cercano colaborador del gerente fallecido: Octavio Colmenares.

El director Rodrigo de Llano, consciente de que Colmenares sería una pieza fuerte dentro de la empresa, con el que tendría que repartirse el poder de *Excelsior*, prefirió bloquear su elección como gerente general, con el pretexto de que no era conveniente para la empresa que un funcionario pasara de un cargo importante (la Presidencia del Consejo de Administración) a otro (la Gerencia General), pues eso le daría demasiado poder al interior de *Excelsior*. De Llano logró su cometido e impuso a un gerente "gris" (José

de Jesús García), con lo que en realidad él se convertía en el único "pontífice de *Excelsior*".[32]

Sin embargo, De Llano sólo pudo disfrutar del poder absoluto durante cuatro meses, ya que falleció en febrero de 1963, y dejó al periódico con el germen de un problema que creció durante años y afectó la vida de *Excelsior.*

Alberto Ramírez de Aguilar, en cambio, pudo llegar a la asamblea de 1969 como presidente del Consejo de Administración, renunciar a su puesto ante la asamblea y convertirse en el nuevo gerente general gracias al apoyo directo de Julio Scherer, quien así lograba controlar los dos puestos más importantes de la cooperativa.[33]

Scherer y sus colegas siguieron con los mismos modelos que habían surgido cuando Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa mandaban en la empresa; los altos cargos dentro del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y de las demás comisiones de la cooperativa eran asignados por el nuevo director general y sus colaboradores, para luego ser ratificados por la asamblea general.[34] En este caso la costumbre imperó sobre las ganas de transformar al periódico, y ello se debió tanto a la necesidad de impedir que surgieran nuevos enemigos que intentaran quitarles el periódico apoyándose en la estructura administrativa

---

[32] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero de 2006; entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Octavio Colmenares, México, D. F., 10 de marzo de 2006.

[33] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 172.

[34] "Había una especie de comité central presidido por Scherer, que cada año decidía la integración de los consejos y comisiones." Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

de la empresa, como a la falta de preparación (e interés) de muchos socios.

La mayoría (concentrados en el área de Talleres) no tenía la formación necesaria para manejar una empresa del tamaño de *Excelsior*, y durante años vivieron siguiendo las instrucciones de los jefes que controlaban las distintas áreas del periódico, y de Figueroa y De Llano desde las alturas.[35] Además, a pesar de sus problemas internos, *Excelsior* les parecía una empresa maravillosa en la que el trabajo y el sustento estaban asegurados. Mientras contaran con sus percepciones (el sueldo asignado en la cooperativa), su reparto de utilidades y las prestaciones que la empresa les brindaba, la mayoría de los trabajadores preferían mantenerse al margen de las luchas que se dieran arriba, en el "Olimpo", por controlar a *Excelsior:*

> Era una vida muy especial y feliz, porque económicamente estábamos muy bien. En diciembre te daban el equivalente a cien días de trabajo, más aportaciones. El primero de marzo cobrábamos utilidades, en julio y en septiembre también. Todos nos encontrábamos viajando en Acapulco y otros lugares. No me interesaba el salario base sino las percepciones, las extras, podías ganar 2500 o 3000 pesos semanales, por sólo obtener 300

---

[35] "Con referencia a la calidad periodística de Julio Scherer, esta cuestión estaba muy lejos de las posibilidades de análisis de los cooperativistas. Hablar con muchos socios de la cooperativa de la rama de talleres de Democracia Cristiana o de la Internacional Socialista equivalía casi a un insulto por el desconocimiento absoluto que de estas teorías se tiene en amplias capas de la población del país, sin excluir a *Excelsior* [...] aspectos que indudablemente fueron valorados por el grupo que impulsó la candidatura del señor Scherer." MINUES MORENO, *Los cooperativistas,* p. 126.

> pesos diarios en tu salario base. Los cooperativistas no tenían claro el monto, la riqueza de *Excelsior* (a pesar del dinero que estaban recibiendo), y tampoco comprendían que la cooperativa era suya.[36]

En su interior, el diario mantenía la estructura que dejaron De Llano y Figueroa al momento de su muerte: una amplia base (formada por los miembros de Talleres, Administración y Redacción, que se encargaba de realizar las labores cotidianas y que quizá tenía pequeños negocios dentro de la empresa, pero no se interesaba por avanzar en el escalafón cooperativista) y en la cima un relativamente pequeño grupo de personas que gobernaban a la empresa y se disputaban entre ellos cada vez más espacios de poder.

Sin embargo, algo había cambiado en *Excelsior.* Esa nueva generación que llegó a la Dirección General tenía claro que el diario debía modernizarse, aunque para lograrlo tuviera que mantener la vieja y anquilosada estructura autoritaria que gobernaba al diario desde los años treinta. Durante la época de Scherer es palpable una creciente separación entre el ala directiva de *Excelsior* y el resto de sus integrantes, a diferencia de épocas anteriores en las que el dia-

[36] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Víctor Hinojosa, México, D. F., 28 de septiembre de 2006. Otro comentario al respecto es de Vicente Leñero: "[...] invitaba Hero hijo, generoso gracias a una tarjeta de crédito de la Nacional Hotelera cuyos saldos no necesitaba pagar en efectivo, el departamento de contabilidad de *Excelsior* se los cargaba a su cuenta de aportaciones como cooperativista. De eso hablábamos durante la comida. Según Froylán [López Narváez], esa posibilidad de conseguir tarjetas de crédito y disfrutar de intercambios con hoteles, restoranes, mueblerías, era la única razón por la que lamentaba no ser socio de la cooperativa". LEÑERO, *Los periodistas*, p. 64.

rio funcionaba como una maquinaria homogénea en la que el discurso cooperativista permeaba la relación entre sus miembros. Los objetivos del nuevo grupo director no congeniaban con el pasado y la costumbre que formaban a la Cooperativa. Fue esa separación Dirección-resto del diario la que facilitó la reaparición de problemas que parecían superados, y que en el fondo eran producidos por una creciente insatisfacción por parte de un sector de los trabajadores del diario por la forma en que el periódico iba cambiando, como veremos más adelante.

"UNA LIGA QUE SE ESTIRA." EL CRECIENTE DESCONTENTO DEL ESTADO

La transición vivida en *Excelsior* (entre la muerte de Manuel Becerra Acosta y la posterior elección como director de Julio Scherer García) coincidió con el inicio del movimiento estudiantil de 1968. El conflicto llevó al gobierno de Díaz Ordaz a "cerrar filas" con sus aliados dentro del sistema y entre ellos estaban los periódicos. Durante el conflicto estudiantil hubo en las redacciones de los periódicos una auténtica preocupación porque el Estado los reprimiera en caso de que no informaran de manera "conveniente" sobre lo que estaba pasando.[37] El caso de *Excelsior* fue paradójico, pues si bien en general se condujo como el resto de los diarios, eso no impidió que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz considerara que el diario no había sido lo suficientemente "leal", lo que provocó que la relación entre el diario y la Presidencia de la República se tensara cada vez más.

[37] TREJO DELARBRE, "Veinte años de prensa".

De hecho, la amistad entre Julio Scherer y Gustavo Díaz Ordaz se debilitó, al punto de que el primero tuvo que recurrir al auxilio del general Lázaro Cárdenas para conseguir una audiencia con el presidente.[38]

En sus editoriales, *Excelsior* presentó varias veces su postura sobre el problema que atravesaba el país en 1968. El diario señaló que México vivía una etapa crítica, la cual sólo podía solucionarse con el retorno inmediato de los estudiantes a sus universidades. *Excelsior* no se cuestionó sobre los motivos que provocaron la huelga de 1968, y llegó a afirmar que fue producto de un complot organizado por agentes extranjeros:

> Contemplada aisladamente, resulta terrible la intervención de la tropa en las escuelas de enseñanza media y superior, pero no cuando el hecho se ve en el contexto de los acontecimientos. El Gobierno tiene que imponer su autoridad. No hacerlo sería aceptar el juego de los revoltosos y agresores que siembran ola de anarquía social, y desertar de su responsabilidad ante un verdadero asalto a la sociedad.[39]

De hecho, el 14 de agosto de 1968, *Excelsior* publicó un fuerte editorial criticando a aquellos manifestantes que atacaban a la prensa mexicana por lo que consideraban una postura amañada y subjetiva ante los acontecimientos que vivía el país:

> [...] los gritos de los muchachos y los carteles que desplegaban en abundancia eran de una gran aspereza y levantaban acusaciones sostenidas principalmente por la irresponsabilidad del

[38] SCHERER, *Los presidentes*, pp. 25-30.
[39] "El Estado no puede permitir", *Excelsior* (21 jul. 1968).

anonimato, por el desconocimiento de la realidad, por el apasionamiento que ciega [...] Ninguno de los que gritan "prensa vendida" son ni aun remotamente capaces de demostrar que esto es cierto. Se juega con la fama de los individuos y de las instituciones sin la ínfima base para hacerlo.

Recordemos que en las planas informativas no vale decir "creo", "parece", se tiene que operar con documentos o con declaraciones de individuos identificados. Los grupos anónimos —o irresponsables— pueden hablar de miles de heridos y decenas de cadáveres; un medio informativo necesita un acta o la manifestación de personas identificables que hablen de tal muerte o desaparición con responsabilidad.[40]

Si *Excelsior* mantuvo una postura en general favorable a la actuación del Estado mexicano, ¿a qué se debió entonces el alejamiento del presidente Díaz Ordaz y el resurgimiento de problemas dentro del diario que fueron avivados por el Estado? La respuesta puede estar en el editorial publicado el 3 de octubre, un día después de la matanza de Tlatelolco:

La desolación ha vuelto a invadir la capital mexicana, el corazón de la república. La presencia del ejército demandada para dispersar un mitin que se realizaba en la Plaza de las Tres Culturas, dejó un atroz saldo de muerte y sangre allí. Y en la conciencia de los ciudadanos sensibles una infinita desesperación, una severa, turbadora congoja.

Porque los hechos de anoche nada aclaran ni a nada responden. Por lo contrario, han creado nuevos agravios. La intransigencia y la fuerza sólo sirven para ampliar la brecha del resentimiento, para alejar las posibilidades de la reconciliación. Si bien es cierto que el comportamiento estudiantil —y el de

[40] "Ante la manifestación de ayer", *Excelsior* (14 ago. 1968).

buen número de maestros— rebasó por momentos los límites de la sensatez y llegó a la insolencia y al reto inconsciente, sobreestimando las propias fuerzas, no es menos verdad que la respuesta a tal desbordamiento no ha sido prudente ni adecuada [...][41]

En su libro *Los presidentes*, Julio Scherer señaló que la cobertura que realizó *Excelsior* sobre lo ocurrido en 1968 provocó el enojo presidencial. Tal parece que las opiniones que el diario había vertido durante esos convulsos meses no fueron suficientemente buenas para el presidente, o quizá que la realidad se desbordaba en las páginas del periódico, más allá de los comentarios que *Excelsior* pudiera hacer al respecto.

Lo cierto es que a partir de entonces, el gobierno de Díaz Ordaz, quien había apoyado a Manuel Becerra Acosta y a Julio Scherer en 1965 para que no fueran expulsados de la empresa, reactivó la crisis, que no se resolvió totalmente ese año, para usarla a su favor.

El 27 de febrero de 1969 comenzó a circular dentro del diario un documento llamado "La pandilla de *Excelsior* al asalto final". El texto estaba firmado por los socios que fueron excluidos de la cooperativa en 1965,[42] y señalaba que en pocos días se celebraría una asamblea espuria en la que "los nuevos directores" lograrían deshacerse del gerente general, José de Jesús García. En el documento, los antiguos socios

[41] "Tlatelolco sangriento", *Excelsior* (3 oct. 1968).

[42] Concretamente, Bernardo Ponce, Oliverio Duque, Raúl Beethoven Lomelí, Carlos Álvarez, Jorge Velasco Félix, Octavio Figueroa, Carlos Freyre, Armando Borrego, Arnulfo Rodríguez, Aurelio Silva, Jesús Moreno y Félix Escobedo. AGN, *ACEXC*, c. ocho, leg. XXXIV. "La pandilla de EXCELSIOR al asalto final", 27 de febrero de 1969.

acusaban a Julio Scherer, Hero Rodríguez Toro y Alberto Ramírez de Aguilar de conspirar contra el gerente García y de organizar al interior del diario una campaña de rumores, calificándolo como "un gerente inepto que manejaba la empresa de manera fraudulenta".[43]

Además de que el contacto entre el presidente de la República y Scherer casi desapareció entre 1968 y 1970, el grupo de excluidos se acercó a Díaz Ordaz para solicitarle su ayuda con la intención de regresar a *Excelsior.* No era la primera vez que recurrían a la Presidencia. En 1965 le enviaron una carta para pedirle que les ayudara a recobrar sus empleos y deshacerse de la dirección "comunista" de *Excelsior.*[44] Pero fue hasta 1968, a la luz de sus diferencias con Scherer, cuando Díaz Ordaz comenzó a ayudarlos.

El objetivo del grupo excluido en 1965 era reactivar el conflicto dentro de *Excelsior*, para que la Dirección General de Fomento Cooperativo DGFC (el organismo oficial encargado de regular las cooperativas del país), tuviera que convocar a una asamblea general en la que los socios suspendieran a Scherer y a Ramírez de Aguilar. Para lograrlo, había que buscar nuevos aliados que se encargaran en el interior del diario de convencer al resto de los socios y volvieran ingobernable la cooperativa para que la DGFC terminara el trabajo.

El "grupo de 1965" sabía que Scherer y Ramírez de Aguilar suspenderían de sus puestos de trabajo a todos los cooperativistas que estuvieran agitando a sus compañeros. Con

---

[43] AGN, *ACEXC*, c. ocho, leg. XXXIV, "La pandilla de EXCELSIOR al asalto final", 27 de febrero de 1969.

[44] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 149.

su sueldo congelado hasta que se resolviera su situación, los suspendidos tendrían que buscar trabajo en otros diarios, con lo que el nuevo movimiento fracasaría. Para sostener la lucha y triunfar sobre la Dirección General de *Excelsior* era necesario contar con recursos económicos.

A través de la Secretaría de Gobernación, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se comprometió a ayudar económicamente a los socios suspendidos para que, desde adentro y desde afuera de *Excelsior* siguieran presionando a Scherer. Gobernación alquiló un despacho en el edificio marcado con el número 64 de avenida Juárez (a sólo unas calles de *Excelsior*) y les pagó a los suspendidos el equivalente a sus salarios para que el conflicto durara el tiempo que fuera necesario:

> [El secretario de Gobernación] Echeverría nos recibió a la hora en punto y fue al grano, directo. Nos dijo que era difícil continuar la lucha, que estábamos desmantelados, que de 1965 a la fecha habíamos perdido fuerza, si en verdad alguna vez la habíamos tenido al interior de la cooperativa. Le dijimos que podríamos hacer expulsar del periódico a un número importante de trabajadores y rehacernos rápidamente. Diez, se dijo en principio. Cuarenta, acordamos a la postre. Se trataba de provocar una sacudida en Reforma 18. Caldearíamos los ánimos, sin duda, ¿pero bajo qué condiciones? Echeverría nos dijo que en un corto plazo podría restablecerse la legalidad en la casa editorial, Yo le pregunté, directo, quién se haría cargo, entre tanto, de los compañeros expulsados, quién los mantendría, para hablar claro. "Gobernación", contestó directo también, con los ojos semicerrados. Nos pidió luego que en su oportunidad le hiciéramos llegar la lista de los trabajadores a los que habría que pagar sus percepciones y todo lo que hiciera falta, de

acuerdo con las nóminas del diario. Nadie saldría perjudicado. Echeverría estaría al pendiente de todo.[45]

¿Deseaba en realidad el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz que la cooperativa Excelsior excluyera a Julio Scherer y a Alberto Ramírez de Aguilar para descabezar ese movimiento "de izquierda" en el interior del periódico? No lo creo. Más bien considero que Díaz Ordaz deseaba conservar el equilibrio existente desde años atrás entre el Estado y los medios, y ante los cambios informativos de *Excelsior*, una forma de detenerlos era presionando a sus directores y apoyando a sus adversarios.

En un ambiente político enrarecido luego de la represión en Tlatelolco, hubiera sido peligroso aplicar una medida de fuerza en *Excelsior*, además de que, volver a una administración de derecha al interior del diario (aunque fuera totalmente progobiernista) tampoco habría sido conveniente.[46] A pesar de la censura establecida durante el conflicto estudiantil, era necesario contar con pequeños espacios "francos" (aunque fueran verdaderamente pequeños), además de que favorecer a la derecha también podía romper el equilibrio con otros elementos del sistema político, como la clase empresarial.

[45] VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.

[46] Gustavo Díaz Ordaz se enfrentó no sólo al conflicto estudiantil de 1968, sino también a una creciente tensión política entre las élites del poder. A esto hay que sumarle el desgaste del discurso ideológico que sostuvo al sistema político mexicano desde los años treinta y la incapacidad de la institución presidencial —a pesar de todas sus prerrogativas— de generar un nuevo consenso entre la clase política mexicana. Agregarle a todo esto un conflicto directo con *Excelsior* hubiera enrarecido más el ambiente político de la época. LOAEZA, "Gustavo Díaz Ordaz", pp. 118-139.

Lo que hizo Díaz Ordaz fue aplicar una vieja estrategia dentro del sistema político mexicano: ayudar ampliamente a los amigos y aplicarles "correctivos convenientes" si en algún momento se salían de los linderos establecidos de antemano por el Estado. Las ayudas se convertían en mecanismos de chantaje y control, pues ese favor que un día había servido para mejorar las finanzas de un periódico, bien podía utilizarse después para reprimirlo. Díaz Ordaz apoyó a Manuel Becerra Acosta en 1965 (y por extensión a Julio Scherer y sus colaboradores) para que conservaran la Dirección General de *Excelsior* y a cambio obtuvo su apoyo, pero cuando Scherer se convirtió en director y comenzaron los cambios, el gobierno utilizó a los mismos que había ayudado a reprimir en 1965 para que ahora le sirvieran de dique ante los impulsos del nuevo equipo que mandaba en *Excelsior.*

El 18 de julio de 1969 circuló en el diario (y se publicó en varios periódicos) un nuevo texto, llamado "Corrupción en *Excelsior*", el cual estaba firmado por diversas personas que en ese momento trabajaban en él.[47] En este documento, el nuevo grupo acusaba a Scherer y su equipo de haber convertido a *Excelsior* en "una cáscara amarga, que de cooperativa sólo tiene el nombre",[48] en la que los conse-

[47] El documento estaba firmado por Martha Alarcón, Luis Urrutia, Evodio López, Fulvio Baroni, Raúl Rodríguez, Gilberto Rodríguez, Luis de Garmendia, Enrique Jiménez, Raúl Gutiérrez, Rafael Escobedo, Óscar Escobedo, Alfredo Domínguez, Roberto Barrios. AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII, "Corrupción en Excelsior", 18 de julio de 1969.

[48] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII, "Corrupción en Excelsior", 18 de julio de 1969.

jos y comisiones estaban formados con incondicionales de Scherer que cobraban altas percepciones, presionaban a los socios para que se jubilaran antes de tiempo, y creaban una costosa y alta burocracia y un nuevo grupo de cooperativistas (casi 400) que les fuera totalmente fiel.

La reacción de la Dirección de *Excelsior* era previsible: al día siguiente de la aparición del documento todos los firmantes fueron suspendidos de la cooperativa y se integraron al grupo de excluidos que conspiraba desde su oficina en avenida Juárez.[49]

El siguiente acto de los suspendidos fue presentar una queja ante la DGFC, la cual les contestó el 28 de julio de 1969:

> De las constancias que obran en esta Secretaría se desprende, que la referida Cooperativa se encuentra en situación irregular por no ajustar su funcionamiento a las disposiciones legales aplicables. Como la medida tomada en contra de ustedes no está comprendida dentro de la Ley General de Sociedades Cooperativas ni en su reglamento, esta Dirección estima que todos y cada uno de los firmantes pueden, si a sus intereses conviene, ejercitar las acciones que les correspondan ante las autoridades judiciales competentes.[50]

Con este argumento, los suspendidos demandaron al gerente Alberto Ramírez de Aguilar por atentar contra sus derechos como trabajadores de *Excelsior*. Al mismo tiempo,

---

[49] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII, Memorando para la Comisión de Conciliación y Arbitraje de la Cooperativa Excelsior, dirigido por Alberto Ramírez de Aguilar, gerente general, 19 de julio de 1969.

[50] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII, oficio dirigido a los excluidos en julio de 1969 por Luis Pichardo Albarrán, subdirector "b" de Fomento Cooperativo, 28 de julio de 1969.

como sucedió en 1965, a la DGFC llegaron oficios de trabajadores de la empresa, quienes denunciaban que se les estaba jubilando forzadamente, o que habían sido suspendidos por expresar sus opiniones sobre el funcionamiento de la cooperativa. El principal argumento de este grupo de socios era que *Excelsior* estaba comandado por una dirección que no tenía reconocimiento legal para cumplir con esa función.

Si bien la crisis de 1965 fue resuelta con el apoyo presidencial, la expulsión de los enemigos de Manuel Becerra Acosta y Julio Scherer no se había realizado de acuerdo a la ley de cooperativas vigente, lo que dejó a la naciente dirección en una situación irregular que llevaban años sin resolver.[51] Por esta razón, además de pedir su reintegración a la empresa, los nuevos expulsados solicitaron también que se revisara la situación de la cooperativa.[52] El juicio ordinario mercantil siguió durante 1970, mientras el grupo comandado por Julio Scherer sufría la muerte del gerente general, Alberto Ramírez de Aguilar en agosto de ese año.[53]

Mientras todo esto ocurría, el país vivió el cambio sexenal. Con el candidato Luis Echeverría la relación tampoco fue cercana (debido a los problemas con el presidente Díaz Ordaz),[54] pero al llegar el primero a la Presidencia el

---

[51] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 149.

[52] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII. Acta de la demanda levantada en contra de *Excelsior,* Compañía Editorial, SCL; por Luis Urrutia, Gilberto Rodríguez, Martha de Alarcón, Roberto Barros, Alfredo Domínguez, Tomás García, Evodio López, Fulvio Baroni, Óscar Escobedo, Raúl Rodríguez, Luis de Garmendia, Rafael Escobedo y otros, 11 de marzo de 1970.

[53] "Murió d. Alberto Ramírez de Aguilar, gerente general de EXCELSIOR", *Excelsior* (8 ago. 1970).

[54] Escribe Julio Scherer: "—Uno a uno te han acompañado en las giras

ambiente cambió y Scherer se convirtió en un visitante asiduo a Los Pinos.

Con un país lastimado luego de la represión en Tlatelolco, Echeverría necesitaba recobrar la legitimidad perdida por el Estado mexicano, y una forma de hacerlo era relajando la presión impuesta a los periódicos para que éstos a su vez informaran con mayor amplitud a la sociedad mexicana. *Excelsior* tomó de inmediato la oportunidad, y comenzó a difundir noticias sobre los problemas del país, la corrupción, y sobre un tema especialmente delicado durante todo ese sexenio: la guerrilla.

Echeverría estaba interesado en hacerse de una imagen "democrática" que lo alejara de la sombra que había caído en su antecesor, y para ello era conveniente que un periódico tan importante en México como *Excelsior* funcionara como "válvula de escape" al ventilar los problemas nacionales. Para lograrlo, era necesario tener cerca al director de ese periódico. Scherer acompañaba a Echeverría en sus giras por el país, tenía la oportunidad de tratarlo en privado, contó con el apoyo económico del gobierno cuando los empresarios que se anunciaban en *Excelsior* decidieron boicotearlo en 1972 debido a su "línea de izquierda",[55] y en 1975 recibió el encargo presidencial de "filtrar" la informa-

---

los directores de los periódicos. Fui el último, ¿por qué, Luis?

—Son conocidas tus diferencias con el presidente.

—¿Es todo?, ¿de veras?

—Debo cuidar las formas. Ni siquiera para mí es fácil el trato con don Gustavo. Tú le conoces.

Solos entre la multitud, me emocionó su voz en sordina:

—Cambiarán las cosas. Ten paciencia". SCHERER, *Los presidentes*, p. 15.

[55] BURKHOLDER, "Prensa, Estado y empresarios", pp. 61-83.

ción sobre quién sería el próximo candidato del PRI a la presidencia de la República: José López Portillo.[56]

Scherer pensaba que *Excelsior* le estaba haciendo un gran servicio al país al informarle lo que pasaba, y por esa razón también consideraba que el mejor favor que podía hacerle al presidente Echeverría era ayudarlo en su intento por democratizar al país sirviendo como una "leal oposición" que criticara fuertemente los errores cometidos por el gobierno:

> Teníamos claro que no era la función de *Excelsior* complacer al presidente ni servir al gobierno. Echeverría era un hombre entre los hombres, y si se equivocaba, se equivocaba él y no sus secretarios. Y si cometía errores, los cometía él y no sus ayudantes. Y si mentía, él era el falaz y no los críticos de su política. No se sumó *Excelsior* a otros diarios en el rito de la adulación al poder. No identificó al presidente con la patria.[57]

Lo que Scherer no sabía (o aparentaba no saber) era que Echeverría no iba a permitir que *Excelsior* (ni otro diario) gozara de mayor libertad informativa sin brindar algo a cambio. El objetivo del presidente era el mismo que tuvo Gustavo Díaz Ordaz: conservar el equilibrio que habían mantenido los medios y el gobierno mexicano entre los años cuarenta y setenta (en el que los primeros podían informar de todo, hasta el límite que el segundo les marcara), y además que los medios apoyaran al gobierno a superar la crisis que el 68 había dejado.

Pero el momento era más crítico que los anteriores: al descrédito por lo ocurrido en Tlatelolco se sumaban

[56] SCHERER, *Los presidentes*, p. 118.
[57] SCHERER, *Los presidentes*, p. 75.

la respuesta violenta del Estado contra los movimientos guerrilleros y el crecimiento de los problemas económicos al haberse desgastado el modelo del desarrollo estabilizador.

Mientras tanto, Scherer y su equipo se enfocaron en reforzar la imagen de *Excelsior* ante sus lectores. Al ser calificado como "uno de los mejores periódicos americanos, que rivalizan con la mejor prensa europea" (según un estudio hecho por la Universidad de Londres),[58] durante el aniversario 52 del diario su director general señaló cuáles eran sus intereses editoriales y la forma en que, según ellos, debían cumplir su meta:

> Al periodista, cuyo objetivo es la opinión pública, le es indispensable tomar en cuenta lo que sus lectores piensan y desean; pero al mismo tiempo, la influencia que tiene la prensa sobre la opinión pública, le impone normas profesionales que exceden el campo de la presentación escueta de los acontecimientos del día. La prensa no cumple su función, si sólo está pendiente de informar la noticia. Debe orientar a los diversos sectores –antagónicos, muchas veces– que influyen para formar esa opinión pública, que el periodista no puede ignorar sin faltar a los deberes de su profesión.
>
> Esta conducta no puede satisfacer a todos. En un mundo de intereses encontrados, donde se suceden vertiginosamente las transformaciones técnicas, sociales y económicas, donde algo se derrumba y algo se levanta a cada instante, un periódico cuyas normas son la objetividad y la imparcialidad, es natural que cause reacciones opuestas, comentarios y controversias, entre

[58] "EXCELSIOR, comparado con los mejores periódicos europeos", *Excelsior* (18 mar. 1969).

> quienes se sienten afectados favorable o desfavorablemente por sus informaciones o puntos de vista. Es parte de nuestra función. Un periódico que no suscita reacciones, carece de impacto en la opinión pública. Un periódico que no es noticia, no es un gran periódico.[59]

Excelsior aprovechó la coyuntura provocada por la "apertura democrática" echeverrista, lo cual fue evidente en varios momentos: con motivo del asesinato de Eugenio Garza Sada, el diario señaló:

> Hemos de precavernos contra el riesgo de que en la urgentísima y necesaria indagación policíaca que esclarezca el crimen de Monterrey y otros hechos análogos, no se vulneren los derechos subjetivos de las personas. Ha de actuarse, como se ha pedido, sin contemplaciones contra quienes delinquen, pero esa circunstancia ha de estar aprobada según las normas procesales".[60]

Cuando Rubén Figueroa y José Guadalupe Zuno fueron liberados, uno de los comentarios fue:

> Estos y otros secuestros, y otros indicios, muestran cambios notorios en la sociedad mexicana. No podemos enviarlos al archivo como simples casos policíacos de alguna manera ya resueltos. En cuanto conciernen directamente a la opinión nacional, en torno de ellos tiene que haber la mayor y más

---

[59] Fragmento del discurso de Julio Scherer García durante la fiesta de aniversario. "Singular fiesta de unidad fue el aniversario de Excelsior", *Excelsior* (19 mar. 1969).

[60] "Seguridad para todos", *Excelsior* (19 sep. 1973).

puntual información pública. Sólo a partir de ella es posible el consenso, que es imprescindible en nuestra hora.[61]

Cuando se produjo el "Halconazo" el 10 de junio de 1971, condenó la agresión, pero también señaló que el grupo reprimido no enarbolaba reclamos claros ni legítimos;[62] y al visitar Echeverría la Ciudad Universitaria en 1975, donde recibió una pedrada, *Excelsior* apuntó: "Hoy más que nunca ha de evitarse la represión. La visita del Presidente a la Universidad revistió la trascendencia que se había advertido que tendría. La violencia, que se denunció a sí misma, que se anuló a sí misma, no alcanzó a suprimir el efecto principal de este acto de valerosa política: el presidente quiere, a pesar de todo, dialogar".[63]

La línea editorial de *Excelsior* comenzaba a ser más crítica, y los ataques de los suspendidos en 1965 y en 1969 también. El 11 de septiembre de 1970, los suspendidos esperaban que la Secretaría de Gobernación les ayudara a acelerar el juicio mercantil entablado contra *Excelsior*, y que la campaña realizada por ellos dentro del diario lograra que el resto de los socios solicitara la realización de una asamblea general en la que los directores fueran suspendidos, pero no ocurrió así.

En ese día en el diario sí se realizó una asamblea general, pero para elegir al nuevo gerente general; el cargo recayó en otro colaborador cercano de Julio Scherer: Hero Rodríguez Toro.[64] La designación de Rodríguez Toro por 817 votos (de

---

[61] "Devolución y rescate", *Excelsior* (9 sep. 1974).
[62] "Manifestantes agredidos", *Excelsior* (11 jun. 1971).
[63] "Represión, hoy menos que nunca", *Excelsior* (15 mar. 1975).
[64] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. X, Acta de la asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 1970, "Gerente General de EXCELSIOR.

818 socios presentes)[65] aseguró la continuidad del grupo de Scherer. El segundo golpe al movimiento "anti-Scherer" ocurrió a principios de 1971, cuando el juicio mercantil entablado en contra de *Excelsior* fue detenido en el juzgado debido a que los suspendidos no pudieron presentar el libro número 17 de actas de juntas del Consejo de Administración (con el que deseaban comprobar las irregularidades que se estaban dando al interior del periódico).[66] El libro de actas no pudo presentarse debido a que estaba en posesión de la Procuraduría General de la República, que lo había recogido en mayo de 1970, por órdenes directas del presidente Díaz Ordaz.[67]

Tal parece que el gobierno de Díaz Ordaz prefirió limitar sus ataques a *Excelsior* al permitir la elección de Hero Rodríguez Toro y evitar que el juicio contra el diario prosperara. Es posible que la decisión haya sido motivada por la transición presidencial que en ese momento estaba viviendo el país, y la necesidad de que ésta se diera de la forma más tersa posible. Gustavo Díaz Ordaz prefirió que Julio Scherer permaneciera como director de *Excelsior*, aunque eso perjudicara al grupo de suspendidos que él había apoyado a través de la Secretaría de Gobernación.

Mientras tanto, los excluidos siguieron con su campaña en el diario (pagada por la Secretaría de Gobernación),

---

Hero Rodríguez Toro, elegido en multitudinaria asamblea", *Excelsior* (12 sep. 1970).

65 AGN, *ACEXC*, c. X, leg. X, Acta de la asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 1970.

66 BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 157.

67 AGN, *ACEXC*, c. X, leg. VII, oficio de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Industria y Comercio a la DGFC, 18 de mayo de 1970.

mediante un periódico llamado *Excelsior libre*,[68] que distribuían en el diario desde finales de los años sesenta, y que se nutría con la información que recibían de sus aliados dentro de la empresa.

> *Excelsior*, que ahora no es más que casi un cascarón devorado por los vesánicos y ambiciosos de dinero y poder político, con sus ribetes de extremismo marxista. El propósito de los herederos y beneficiarios del difunto Manuel Becerra Acosta está, sólo por ahora, realizado. Julio Scherer García, compadre de Manuelito Becerra, es "director general". Ramírez de Aguilar, "el pipas", es ¡quién lo creyera!, "gerente general" [...] y el confeso ateo y comunista, Rodríguez Toro, brazo siniestro de Scherer, es el otro subdirector; el editorial. Todo en familia, habiendo convertido a una cooperativa en materia de sucesión, trocándola en propiedad y feudo de esos familiares y allegados de Becerra Acosta, el viejo.
>
> El problema de la cooperativa, todos lo saben, es que ha dejado, de hecho y por ahora, de serlo. Tiene dueños absolutos, señores del destino de mil trabajadores y sus familias. Privilegios económicos de una pandilla. Un "jubilado" como García de Honor, de más de un millón de pesos al año. Y la ignorancia

[68] Señala Jorge Velasco: "Sacamos *Excelsior libre* como un arma de lucha, pero con un problema de fondo porque los que se quedaron con *Excelsior* no tenían asegurado el título (aunque era fácil resolver el problema considerando el tiempo de uso). Evidentemente, nunca nos dieron la reserva para uso exclusivo del título. Hablaron [con Julio Sánchez Vargas, procurador general de la República], él prometió meternos a la cárcel, tuvimos que ir a declarar, hubo problemas con los talleres donde lo imprimíamos. Sánchez Vargas era un personaje siniestro". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero de 2006.

encubierta de supuestas "genialidades" que propalan los beneficiarios de los jefes de la pandilla.[69]

Apoyados de nueva cuenta por Echeverría y su secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, los excluidos tuvieron abiertas las puertas de Telesistema Mexicano, que les ofreció que aparecieran en el programa *Anatomías* conducido por Jorge Saldaña. En el programa (transmitido el 14 de febrero de 1971), se presentaron varios cooperativistas, los cuales acusaron a Scherer y sus colaboradores de apropiarse de *Excelsior* para satisfacer sus ambiciones y de despedir a muchos socios con la intención de crear una nueva planta de trabajadores que les fuera leal.[70] Obviamente, los participantes en el programa fueron suspendidos de la cooperativa, lo que comenzó un nuevo proceso por inconformidad ante la DGFC. Esto no evitó que se transmitiera otro programa, el 28 de febrero de 1971, lo que ocasionó nuevas suspensiones y procesos ante la Dirección General de Fomento Cooperativo.

Sin embargo, a partir de 1971 el apoyo por parte del gobierno a los suspendidos comenzó a menguar y para abril de 1972 éstos se quejaban de que la Secretaría de Gobernación ya no les pagaba las percepciones que recibían a cambio de seguir su enfrentamiento contra *Excelsior*:

> No habíamos querido molestar a esa Superioridad, pero las circunstancias nuevamente nos impelen a pedir su intervención. Hace dos semanas que los compañeros "suspendidos" no reci-

[69] "Editorial", *Excelsior libre*, sin fecha ni firma, VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.
[70] VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.

ben sus percepciones. Volvemos a intuir que infortunadamente es gente que vive al día cuando no endeudada. Y que si esta lucha se ha mantenido débese en gran parte a la ayuda económica que se les ha venido dando a los que fueron forzados a salir por los episodios de la lucha que esa Superioridad conoce perfectamente.

Rogamos a esa Superioridad que intervenga para que se les paguen esas dos semanas que se les deben, y que, si está en el ánimo de la misma el que continuemos a esta lucha en la misma forma, que no se les abandone en lo económico; en caso contrario suplicamos que se nos diga cuánto tiempo más podrán contar los compañeros con el auxilio económico, para que puedan ir buscando otros trabajos y que no se llamen engañados y abandonados sin más en un momento dado.[71]

En algún momento de 1971, los suspendidos planearon invadir el edificio de *Excelsior* en Reforma 18, ocuparlo violentamente y sacar a patadas a los directores (tal como casi lo lograron en 1965).[72] Para lograrlo llegaron a contar con el apoyo de un muy viejo aliado de *Excelsior*, quien había ayudado al periódico durante un boicot de voceadores en 1932: Fidel Velásquez.[73] Empero, el líder obrero desbarató sus planes, al parecer por orden presidencial:

Cuando sacaba algún artículo Daniel Cosío Villegas (demoledor, como siempre) nos entregaban un oficio que los ponía a temblar, era un juego perverso, y nuestro único interés era quedarnos con el periódico, al punto que tuvimos una reunión con Fidel Velázquez para que nos ayudara a asaltar la cooperativa

[71] "Memorando para la Secretaría de Gobernación", 7 de abril de 1972, VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.
[72] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 154.
[73] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 86.

> y quedarnos con ella por la fuerza, porque la única forma de resolver el asunto era poseyendo el periódico. Entonces necesitábamos al grupo de choque de la CTM, pero no se logró porque como nos dijo don Fidel Velázquez, él habló por teléfono con Echeverría y luego nos dijo, muy desganadamente: "se le pasó el rencor, no va a haber apoyo para ustedes", y por eso no entramos por la fuerza al periódico.[74]

Mientras tanto, la Presidencia ensayaba con otro mecanismo para controlar a *Excelsior* y a Julio Scherer: la publicidad. Aprovechando que entre Scherer y sus anunciados existía un conflicto desde 1971, comenzó a maniobrar para que los segundos (diversos representantes de la iniciativa privada, dueños de almacenes como Aurrerá, Blanco, El Palacio de Hierro y Liverpool, entre otros) dejaran de comprar espacios publicitarios en *Excelsior*, alegando que el diario tenía una línea "izquierdista" inconveniente para ellos.

Al mismo tiempo, Echeverría alertó a Scherer sobre lo que sus anunciados deseaban hacer, y le ofreció dinero para que el periódico no tuviera problemas mientras durara el boicot publicitario. Scherer aceptó y durante varios meses (concretamente el segundo semestre de 1972) *Excelsior* anunció empresas paraestatales en lugar de almacenes de ropa. El boicot terminó en diciembre de 1972, cuando los empresarios comprendieron que necesitaban a *Excelsior* (debido a su alta circulación) para anunciarse durante la temporada navideña, y más aún cuando se enteraron de que habían sido usados por Luis Echeverría para controlar a *Excelsior*. El presidente concentró sus esfuerzos en brin-

[74] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa con Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero de 2006.

darle apoyo económico a Scherer mientras negociaba en el Congreso una propuesta de reforma fiscal que no agradaba a la iniciativa privada y que finalmente fue rechazada, pero durante esos seis meses, ese diario, con el que mantenía una relación difícil, dependió del dinero que él le daba para sobrevivir.

Quizá fue el interés presidencial en el boicot, o simplemente el convencimiento de que horadar a *Excelsior* por dentro usando para ello a los suspendidos de 1965 y a sus agregados en los siguientes años ya no era de utilidad. El caso es que poco a poco dejaron de apoyarlos, no les ayudaron para que los procesos legales establecidos contra *Excelsior* prosperaran y, lo más importante, ya no les dieron más dinero. El rompimiento entre el gobierno de Echeverría y los suspendidos ocurrió el 23 de junio de 1972, cuando se reunieron Bernardo Ponce y Jorge Velasco, dos protagonistas de la crisis de 1965, con el secretario de Gobernación Mario Moya Palencia:

> [Dice Bernardo Ponce] "Deseamos saber las reglas del juego. He invertido en esta lucha mis siete últimos años útiles y Jorge, con un importante grupo de cooperativistas, han visto cómo los despojan de su patrimonio y lo que es más importante, su fe en las leyes. Deseamos saber cuáles son las reglas del juego para aceptarlo o rechazarlo. Sólo hablo por los dos."
>
> Moya Palencia nos miró intensamente, se levantó y entró atrás del sillón de su escritorio, en un torno de los telefonemas importantes. A los pocos minutos se acercó sonriente:
>
> —Don Bernardo, Jorge, les tengo un mensaje muy importante del señor Presidente.
>
> —Viene, dijo don Bernardo...

—El señor Presidente les pide que su mensaje lo hagan extensivo a todos sus compañeros.

—Viene, insistió don Bernardo.

—Que tengan confianza.

—Don Mario, repuso don Bernardo, le ruego me permita hacer una llamada al señor Presidente a través del teléfono que tiene usted en el torno...

—Imposible, don Bernardo.

—Bueno, entonces le ruego le diga al señor Presidente que nos reciba. No le quitamos más que un minuto. Que vamos en este momento para allá.

—No es posible don Bernardo, Yo le puedo decir al señor Presidente lo que usted quiera,

—Es que es muy personal...

—No importa...

—Bueno, ya que usted insiste, dígale que vaya y chingue a su madre.[75]

A Ponce y Velasco los sacaron a empellones de la Secretaría de Gobernación. Luego de pasar varios días en una cantina, bebiéndose la amargura de tantos años perdidos en una lucha estéril y por haber sido usados por los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría, buscaron a Julio Scherer. Se reunieron con él en la Zona Rosa y le pidieron que les ayudara a finiquitar su relación con *Excelsior*, a lo que Scherer accedió:

Acordamos hablar con Julio, fuimos a verlo al Hotel Presidente, en la Zona Rosa, tuvimos una larga plática; le dijimos "no ganaron ustedes, nos derrotaron con muy malas artes, pero

[75] VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.

no queremos más peleas, ustedes estaban asociados con el gobierno, así que sólo queremos nuestro dinero, el terreno que nos corresponde en La Candelaria, y adiós". Estuvo de acuerdo Julio, habló con el Consejo de Administración (que era un mero trámite), nosotros hablamos con los compañeros, y un buen número de los que seguían cobrando se negaron a rendirse, porque les convenía. Como 14 gentes recibimos nuestro dinero de la cooperativa, y seguimos nuestra vida. Aprendimos que el mundo es ancho y ajeno, y que cualquier cosa que hiciéramos la haríamos bien por lo que habíamos aprendido y porque trabajamos con honradez y decisión.[76]

No todos los suspendidos estuvieron de acuerdo con la decisión tomada por Velasco y Ponce (de hecho, Raúl Beethoven Lomelí, otro de los suspendidos, logró negociar con la Secretaría de Gobernación y siguió cobrando cierta cantidad mensual hasta que terminó el gobierno de José López Portillo), pero para fines prácticos, el grupo había dejado de existir.[77]

Panfletos y tierras ocupadas

Al verse sin el apoyo del grupo suspendido en 1965, el gobierno de Luis Echeverría utilizó otros recursos para presionar a Julio Scherer. La publicación de panfletos como *El Excelsior de Scherer* y *Las malévolas noticias de Excelsior* tuvieron por objeto desprestigiar al director del diario y a su equipo ante los lectores.

[76] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa con Jorge Velasco Félix, México, D. F., 27 de febrero de 2006.
[77] VELASCO FÉLIX, *Documentos*, 27 de febrero de 2006.

Estos panfletos fueron hechos por la Secretaría de Gobernación, en una época en la que aparecieron otros, como *Dany, Sobrino del tío Sam* (que tenía por objeto desprestigiar a Daniel Cosío Villegas), y *El Mondrigo* (las supuestas memorias de un líder estudiantil en 1968). *Las malévolas noticias de Excelsior* son un conjunto de 10 ejemplares, de 16 páginas cada uno, con tamaño de bolsillo, todos firmados por José Luis Franco Guerrero. La publicación duró por lo menos durante todo 1973, y se enfocaba en "analizar" la situación interna del diario, a través de información que, supongo, conseguía a través de algunos socios de la empresa. Si bien en este panfleto es evidente la intención de difamar a Scherer y a sus colaboradores directos, el autor estaba bien enterado de los problemas y divisiones que ya comenzaban a presentarse entre los que tenían a su cargo *Excelsior*:

> En los periódicos de la casa *Excelsior* hace mucho tiempo que sus páginas editoriales perdieron el señorío que las caracterizaron. Echan mano de sujetos que para poder comentar un artículo, necesitan mutilarlo para que se adapte a su pensamiento; y en otros casos guían sus expresiones por su estado anímico, o sus fobias y simpatías. El editorialista debe ser el mejor, el más equilibrado, el más conocedor, el más imparcial y de mente más luminosa. En *Excelsior* vemos ahora como "idiotarialistas" a gente menuda como Vicente Leñero, que de dirigir una revista femenina que habla de modas, de afeites y de secretos sentimentales, pasó a ser "interprete de la opinión", pues ahora los de Reforma 18 adoptaron como muletilla: "*Excelsior* informa, y forma opinión".[78]

[78] FRANCO GUERRERO, *Las malévolas noticias*, p. 12.

Sin embargo, la gran oportunidad para el gobierno de Echeverría llegó a través de un viejo problema que la cooperativa venía cargando desde finales de los años cincuenta, un antiguo proyecto que se había transformado en una carga y que colaboró a poner en riesgo la dirección de Scherer: los terrenos de Paseos de Taxqueña.

En 1959, Rodrigo de Llano y Gilberto Figueroa planearon un negocio que, consideraban, podía ser muy conveniente para *Excelsior.* Consistía en adquirir casi 1 000 000 de m^2 ubicados en La Candelaria, un ejido al sur de la ciudad de México. En ese terreno, *Excelsior* construiría sus nuevas oficinas y además habría espacio para las casas de los socios.[79]

Sin embargo, el asunto de los terrenos fue muy complicado desde el principio. Como eran terrenos ejidales, no podían comprarse, había que permutarlos por otros y además pagar una indemnización a los ejidatarios. Todo eso le iba a costar casi 12 000 000 de pesos a *Excelsior.*[80]

Mientras comenzaban los trámites para adquirir los terrenos, el gerente Figueroa falleció, y el jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu, obstaculizó la urbanización de La Candelaria. Al morir De Llano, la nueva Dirección de *Excelsior* retomó el asunto, pero tuvo que suspenderlo en 1964, cuando el grupo que le disputaba el poder y que fue expulsado un año más tarde se enteró de que la fraccionadora contratada para urbanizar el predio quería quedarse con una porción de los terrenos, además de que el dueño de la fraccionadora

[79] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 139.
[80] BURKHOLDER, "La red de los espejos", p. 139.

era amigo personal de Jesús Taladrid, el apoderado legal del periódico.[81]

El asunto ocasionó un escándalo en *Excelsior* y congeló las operaciones en La Candelaria, a pesar de que la empresa seguía invirtiendo dinero en esos terrenos. El 27 de diciembre de 1968, el gerente Jesús García informó a la Asamblea General que aún no se habían entregado a los ejidatarios los terrenos prometidos desde 1959 (a pesar de que el entonces director Manuel Becerra Acosta había informado a los cooperativistas, en 1965, que el problema de los terrenos ya se había solucionado), por lo que solicitaba que le autorizaran a endeudarse a nombre la empresa hasta por 5300000 pesos para terminar con ese asunto.[82] La cooperativa lo permitió, pero los problemas vividos por *Excelsior* entre finales de los sesenta y principios de los setenta impidieron que esos pagos se efectuaran. Mientras tanto los gastos en los terrenos seguían creciendo. En 1968 éstos se dispararon, pues la cooperativa tuvo que invertir en el mantenimiento de La Candelaria casi 300000000 de pesos, y todavía no era la dueña oficial de ellos.

Fue hasta el 19 de agosto de 1972 que se retomó el asunto, ahora con la intervención del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) y del Consejo Agrarista Mexicano (CAM, una organización afiliada a la CNC). *Excelsior* se comprometió a pagarle 200 000 pesos a cada uno de los 94 ejidatarios.[83]

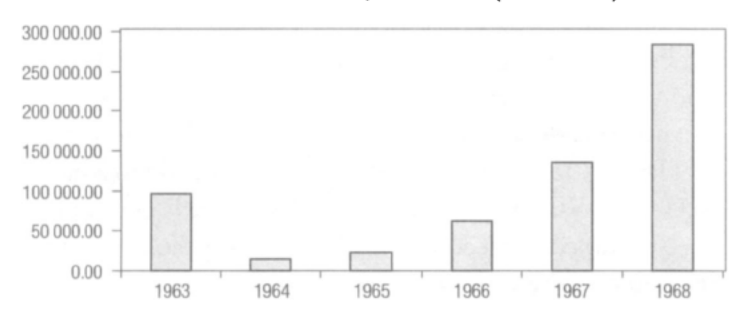
---

[81] BURKHOLDER, "La red de los espejos", pp. 140-141.

[82] AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XVI, Acta de la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1968.

[83] AGN, *ADFS*, Informe del Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 18 de agosto de 1972.

GASTOS POR MANTENIMIENTO EN LOS TERRENOS DE LA CANDELARIA, 1963-1968 (EN PESOS)



FUENTE: Gastos en los terrenos de La Candelaria, 31 de diciembre de 1968, AGN, *ACEXC*, c. X, leg. XIV.

Sin embargo, el 14 de septiembre de ese año, el dirigente del CAM, Humberto Serrano, denunció ante el jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, que todavía no les pagaban la cantidad prometida, debido a que Julio Scherer había decidido esperar primero a que los terrenos estuvieran urbanizados.[84] Para ese entonces, la idea de mudar al periódico al sur había sido desechada, y en su lugar el grupo de Scherer ofreció a los cooperativistas que los terrenos fueran fraccionados y vendidos; a cambio, los socios podrían escoger entre recibir uno de los terrenos a los que tenían derecho o vendérselo a la cooperativa. Si escogían lo segundo tenían la posibilidad de recibir su dinero inmediatamente, o de depositarlo en un fideicomiso a 30 años, que les otorgaría muy buenos dividendos.[85]

[84] AGN, *ADFS*, Informe del Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, sobre la situación de los terrenos del ejido La Candelaria, 14 de septiembre de 1972.

[85] Octavio Colmenares señala: "La cooperativa logró regularizar los terrenos [de La Candelaria, que no habían podido fraccionar] *Excel-*

Empero, el negocio no podía hacerse mientras los terrenos no se vendieran, y para ello primero había que pagarle a los antiguos ejidatarios. El 18 de enero de 1973 la Dirección Federal de Seguridad informó al secretario de Gobernación que los terrenos todavía no se pagaban, y Humberto Serrano consideró la posibilidad de ocuparlos nuevamente.[86] Hasta el 15 de agosto de ese año Serrano volvió a hablar con Gómez Villanueva, quien le informó que la cooperativa Excelsior no contaba con los 20 000 000 de pesos necesarios para indemnizar a los ejidatarios, a pesar de que en julio el Departamento del Distrito Federal (DDF), había autorizado la lotificación de los terrenos, por lo que la cooperativa ya podía contar con el capital para finiquitar esa operación.[87] Fue hasta el 8 de noviembre de 1973 que la cooperativa depositó los 20 000 000 de pesos que prometió a los ejidatarios desde un año antes. Sin embargo, con eso no terminaba el problema, pues aparte del dinero, *Excelsior* se había com-

---

sior los empezó a vender, era el gerente general Hero Rodríguez Toro y me habló y me dijo que me correspondía un lote. Yo necesitaba dinero porque acababa de fundar mi editorial (Edamex), así que me compraron el lote por 150 mil pesos". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Octavio Colmenares, México, D. F., 10 de marzo de 2006. Por su parte, recordó Jeannette Becerra Acosta: "En diciembre de 1973 nos reunieron para una asamblea, y nos dijeron que estaban los terrenos de Taxqueña y nos dieron dos opciones: 176 mil pesos, o se les da el terreno o quieren un fideicomiso a treinta años. La mayoría escogió el terreno, pero los chavos prefirieron entrar al fideicomiso, lo que se venció en 2003". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Jeannette Becerra Acosta, México, D. F., 7 de abril de 2006.

[86] AGN, *ADFS*, Informe del director federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 17 de enero de 1973.

[87] AGN, *ADFS*, Informe del Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 16 de agosto de 1973.

prometido a entregar a los campesinos parte de los terrenos para que también construyeran sus casas.[88]

El problema también estaba en que la lotificación fue hecha de manera incorrecta: para el 8 de marzo de 1974 no había concordancia entre los planos presentados al DDF y la realidad, por lo que el Departamento no autorizó la construcción (a pesar de lo que habían dicho casi un año antes). Además, el presupuesto elaborado por Fraccionadora Florida, la nueva empresa encargada de la urbanización, se disparó 25% de lo que estaba proyectado y llegó a los 49 209 727 pesos.[89] Los terrenos no estaban totalmente urbanizados, pues faltaba todavía electrificar la mayor parte de la zona, pero ya para entonces se habían convertido en una colonia de la ciudad de México llamada Paseos de Taxqueña.

El 5 de junio de 1976 los ejidatarios publicaron un desplegado dirigido a Félix García Ibarra, secretario de la Reforma Agraria, para explicarle que no les habían entregado los terrenos prometidos, por lo que tomarían otras medidas, lo que hicieron el día 10 de ese mes, cuando invadieron Paseos de Taxqueña.[90]

Excelsior se defendió diciendo que era injusto que los ejidatarios reclamaran esos terrenos cuando la urbanización no había terminado, ya que la cooperativa tenía planeado

---

[88] "Paseos de Taxqueña, legitimidad incuestionable", desplegado publicado por el Banco Internacional Inmobiliario, *Excelsior* (13 jun. 1976).
[89] Fifonafe, Acta de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para el fraccionamiento de los terrenos del ejido La Candelaria, 8 de marzo de 1974.
[90] "El fraccionamiento Paseos de Taxqueña, invadido", *Excelsior* (11 jun. 1976).

recuperar la inversión realizada hasta 1978.[91] Conforme pasaron los días, el número de invasores creció y las autoridades no hicieron nada para desalojarlos, por lo que *Excelsior* preguntó abiertamente si la medida tenía algún fin político:

> [...] Tal pasividad de las autoridades policíacas y del ministerio público es alarmante. Al cumplirse casi un mes de la comisión flagrante de una serie de delitos sin que nadie mueva un dedo para hacerlos cesar, tenemos que preguntarnos si esa pasividad gubernamental en torno de ese asunto, en que patentemente se viola el derecho que la autoridad está obligada a hacer cumplir, se origina en falta de voluntad o en carencia del poder para que la ley rija [...] Si la autoridad no puede impedir por lo menos en un caso concreto que se vulneren derechos de particulares, contradice su esencia y su razón de ser. Si no quiere hacerlo, es preciso que la opinión pública sepa a bien la causa de tal actitud.[92]

A la presión de los invasores y la indiferencia de las autoridades se sumó la campaña hecha por Televisa, que abiertamente apoyó a los ejidatarios en su intento de recuperar las tierras que *Excelsior* no les había pagado en 17 años. Atrás de todos ellos estaba el gobierno de Luis Echeverría, quien otra vez utilizó un problema dentro del diario para controlar su política editorial, una medida aplicada desde que su sexenio comenzó, y que pronto culminaría violentamente.

---

[91] "EXCELSIOR precisa su participación en Paseos de Taxqueña", *Excelsior* (18 jun. 1976).
[92] "Taxqueña, ¿de qué se trata?", *Excelsior* (7 julio 1976).

"La agresión llegó de afuera" (8 de julio de 1976)

Para 1975, el grupo que había llegado al poder con Julio Scherer en *Excelsior* estaba debilitado. Los golpes constantes provocados por socios excluidos, la iniciativa privada, los antiguos ejidatarios de La Candelaria, los panfletos anónimos y al fondo el gobierno de Luis Echeverría los habían mermado. Pero también sufrían por los problemas internos; ya no eran el grupo cohesionado que defendió a Manuel Becerra Acosta padre y que se hizo cargo de *Excelsior* con la intención de transformarlo para ponerlo a la altura de los mejores diarios del mundo. Los problemas entre ellos comenzaron luego de la muerte de Alberto Ramírez de Aguilar y su sustitución por Hero Rodríguez Toro.

Poco a poco se fue agregando gente que no estuvo en la lucha de 1965 (como Vicente Leñero, Gastón García Cantú y Miguel Ángel Granados Chapa), mientras que otros miembros originales (concretamente Regino Díaz Redondo y Manuel Mejido) fueron cada vez más relegados en las decisiones tomadas al interior del grupo:

> Tal vez el problema de fondo consistía en que la discrepancia en las altas esferas había llegado a su punto de quiebra. Tal vez. Julio Scherer y Hero Rodríguez Toro discutiendo a menudo. Manuel Becerra Acosta mirando con malos ojos el crecimiento de Regino, pero molesto también por la preponderancia alcanzada gracias al director por Miguel Ángel Granados y Samuel del Villar. Samuel del Villar, Granados Chapa y López Azuara criticando siempre a Regino e implacables contra Becerra Acosta cuya vieja amistad con Julio y su cargo le permitían influir en el diario de manera nefasta, decían. En lo nefasto de la influen-

cia de Becerra Acosta estaba de acuerdo Hero Rodríguez Toro con Samuel y los Migueles, aunque a menudo el gerente tenía desacuerdos con éstos porque no le perdonaban que depositara su confianza en Pedro Álvarez del Villar para el manejo de las empresas filiales y la consecución de equipos y maquinaria. Discrepancias menores, aunque también corrosivas, planteaban el jefe de información, Arnulfo Uzeta, y el director de la primera edición de *Últimas Noticias*, Jorge Villa, empeñados en acrecentar su influencia con el director.[93]

Para aquellos relegados, Scherer parecía cada vez más alejado de sus aliados en *Excelsior*, y sus nuevos colaboradores sólo lo cercaban para mantenerlo apartado de los problemas que tenía el periódico:

> Eso se empezó a descomponer cuando Scherer empezó a tener diálogos con Dios, Scherer pensaba que él era *Excelsior*, y se juntó con puros corifeos como [Froylán] López Narváez y Granados Chapa. [Nuestros adversarios] no hubieran hecho lo que hicimos nosotros, eran reporteros mediocres, sin la capacidad para llevar un periódico como lo hicimos nosotros. Mientras pudimos tener a Julio Scherer en el carril fuimos bien, pero cuando se encerró en su torre de marfil con sus incensarios todo se acabó.[94]

No todos opinaban lo mismo, para ellos era al revés: Scherer estaba más pendiente del periódico que de la cooperativa, en un intento por soltar lentamente los mecanismos de elección que durante años usaron De Llano y Figueroa,

[93] LEÑERO, *Los periodistas*, p. 45.
[94] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Manuel Mejido, México, D. F., 27 de marzo de 2006.

con la intención de construir una auténtica cooperativa (democrática y participativa) luego de que aquellos socios que no hubieran podido adaptarse a la nueva situación fueran suplidos por otros integrantes.[95] Lo cierto es que dentro de *Excelsior* se estaban formado dos nuevos grupos: el primero, comandado por Miguel Ángel Granados Chapa, estaba interesado en continuar la transformación del periódico apoyándose en el prestigio de Scherer y en el poder que tenía en el área de Redacción del diario. El otro, dirigido por Regino Díaz Redondo, se había fortalecido desde 1975, cuando él se convirtió en presidente del Consejo de Administración de la cooperativa.[96] Desde ese año volvieron a correr rumores en la empresa sobre una inminente salida de Julio Scherer y señalaban como culpable a Díaz Redondo, debido al poder que estaba ganando entre los socios de la cooperativa:

> El 19 de noviembre de 1975 me ofrecieron que los apoyara contra Scherer, luego de que yo había escuchado a Regino hablar con

---

[95] Recuerda Miguel Ángel Granados Chapa: "La ruptura en el grupo dominante de *Excelsior* en 1974 se produjo por razones de corrupción interna y eficacia. La cooperativa tenía muchos defectos internos, había corrupción, y era solapada y practicada por Regino, se abusaba con las aportaciones y las cartas de crédito". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F., 9 de octubre de 2006.

[96] "Ambos (Hero y Becerra Acosta) eran pesimistas respecto a la formación de aquellas numerosas planillas integradas con los incondicionales de Regino Díaz Redondo: gente mediocre, le había dicho Manuel; resentida, le había dicho Hero padre; sobre todo gente capaz de plantear problemas a la dirección y a la gerencia en las reuniones quincenales del consejo y de crear divisiones perjudiciales dentro del periódico." LEÑERO, *Los periodistas*, p. 45.

él. Regino invitaba a los muchachos [de la Administración] al Correo Español para grillar contra Julio, los viernes y sábados les llevaba cazuelas de pancita a los de talleres para ganárselos.[97]

Del otro lado, se decía que la posible salida de Scherer se debía a los malos manejos administrativos que estaba sufriendo la empresa, y ponían como ejemplo el caso de PEPSA.

Promotora de Ediciones y Publicaciones, S. A. (PEPSA) nació el 4 de agosto de 1969 con la finalidad de servir como una editorial dentro de *Excelsior* que se encargara de publicar libros realizados por el periódico, y de elaborar otra clase de trabajos editoriales para que los socios contaran con mayores ganancias. Sin embargo, en el acta de fundación de la empresa no se menciona que PEPSA fuera propiedad de la Cooperativa Excelsior ni está firmada por algún miembro de la empresa. El proyecto fue lanzado por Alberto Ramírez de Aguilar pero estuvo en suspenso después de su muerte, hasta que Scherer se encargó de reactivarlo en 1974:

Lo de PEPSA parece haber sido un caos todavía más grande y más viejo. La PEPSA era una editorial que publicaba libros que se hacían en los talleres de *Excelsior*. Según parece, estuvo en

[97] Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Víctor Hinojosa, México, D. F., 28 de septiembre de 2006. Otro comentario al respecto es de Miguel Ángel Granados Chapa: "Cuando las cosas ocurrieron [8 de julio] no fueron enteramente sorprendentes para Julio, pues había recibido advertencias de lo que iba a ocurrir, yo personalmente se lo dije en diciembre de 1975". Entrevista de Arno Burkholder de la Rosa a Miguel Ángel Granados Chapa, México, D. F, 9 de octubre de 2006.

> manos de incompetentes desde su fundación hasta julio de 1976 [...] Al cabo de varios años de operación se descubrió que alguien se había ido con varios millones de pesos, pero en vez de liquidar el negocio se decidió meterle más dinero y sacarlo a flote.[98]

En su segunda etapa, PEPSA se encargaría de publicar a los columnistas de *Excelsior*, y al mismo tiempo elaboraría libros de texto (con la intención de obtener mayores ganancias). Sin embargo, el negocio fue un fracaso debido a su mala administración. Cuando los rumores comenzaron a crecer, Scherer y su grupo buscaron el apoyo de Juventino Olivera, presidente del Consejo de Vigilancia, para que les diera su voto de confianza, pero lo que lograron fue que en la cooperativa cundiera el rumor de que habían conseguido su apoyo a la fuerza, lo que aprovechó Regino Díaz Redondo para convocar a una asamblea extraordinaria para el 8 de julio de 1976:

> El Consejo de vigilancia estaba tomando una actitud violenta contra Scherer y Hero, entonces miembros del grupo Scherer fueron a ver a Juventino Olivera —presidente del Consejo de Vigilancia—, para pedirle que se definiera al respecto. Los enviados de Scherer dialogaron con Olivera, quien les dijo que está de su parte, y escribió un documento para apoyarlos. En ese momento entró a su oficina un grupo de cooperativistas, a quienes se les dijo que a Olivera lo estaban presionando los enviados de Scherer. Por la tarde de ese mismo día, en los talleres y oficinas circuló la versión de que Olivera había sido amenazado por los cinco, pistola en mano, para que suscribiera la carta

[98] IBARGÜENGOITIA, *Autopsias rápidas*, p. 119.

de repulsa. Los rumores lo convirtieron en un mártir de actos gangsteriles.[99]

Scherer y sus aliados sabían que se preparaba un complot contra ellos, pero no tuvieron la fuerza para evitarlo. El día 7 intentaron publicar un desplegado en la última plana de *Excelsior*, en el que alertaban a sus lectores sobre la posibilidad de que la línea editorial propia del diario desde la llegada de Scherer a la dirección sufriera un violento cambio. Sin embargo, Díaz Redondo impidió la publicación de la plana, alegando que le causaría más problemas al diario con el gobierno de Echeverría.[100] Así llegó la asamblea general del 8 de julio de 1976. A diferencia de lo que ocurrió años antes, el grupo de Scherer no pudo negociar con el resto de la cooperativa para tener el control de la asamblea. Al llegar al salón de sesiones vieron que éste se encontraba ocupado por gente aliada de Díaz Redondo y que la mayoría llevaba puestos sombreros de paja "para reconocerse entre la multitud".[101]

---

[99] LEÑERO, *El atentado*, pp. 4-6.

[100] En su libro, Regino Díaz Redondo señala que fueron los rotativeros quienes no quisieron publicar la famosa plana, temerosos de que les provocara un fuerte problema con el gobierno de Luis Echeverría, lo que provocó el enojo de Scherer. DÍAZ REDONDO, *La gran mentira*, p. 36.

[101] "Una de las estrategias acordadas fue comprarnos sombreros de paja grandes, para distinguirnos, para comunicarnos durante el desarrollo de la junta. Eso fue lo que hicimos, no éramos sombrerudos, ni ajenos a la cooperativa, ni drogados ni borrachos." DÍAZ REDONDO, *La gran mentira*, p. 32. "[...] Los trabajadores identificados con sombreros de palma ocupaban ya todo el sector cercano al presidium [...], sus seguidores [los de Scherer] se vieron pronto apresados en la sección central, pues las filas posteriores se llenaron [...] con quienes se identificaban como 'la indiada' y entre ellos había numerosos desconocidos". LEÑERO, *El atentado*, p. 10.

Díaz Redondo y sus aliados informaron a los socios de lo sucedido con Juventino Olivera, con PEPSA y con los terrenos invadidos, y solicitó que Julio Scherer, Hero Rodríguez Toro, Jorge Villalobos Alcalá, Arnulfo Uzeta Rovelo, Arturo Sánchez Aussenac, Ángel Trinidad Ferreira y Leopoldo Gutiérrez Ortega fueran suspendidos de la cooperativa hasta que se aclarara la situación, lo que la asamblea en pleno aceptó.[102]

El grupo de Scherer intentó colocar a sus miembros en la mesa de debates, para controlar el registro de los cooperativistas y lograr que sus aliados tuvieran más oportunidades de hablar ante la asamblea y convencerla de su inocencia, pero los reginistas lo impidieron. Entonces Scherer decidió abandonar el salón y dirigirse a la Sala de Redacción, para organizar una asamblea paralela (como hicieron en 1965, lo que provocó los problemas de los años siguientes).

> [...] las diez o doce primeras líneas de sillas se hallaban ocupadas por ensombrerados, y los miembros de nuestro nutrido grupo tomamos asiento en los lugares posteriores a esa barrera compacta que nos apartaba doce metros del estrado [...] Trabajosamente formábamos una valla en el pasillo central [...] tratábamos de proteger al director y al gerente de los empellones [...] esperábamos que llegaran a la mitad del salón para salir con ellos, detrás de ellos, levantando el puño y acallando con nuestros estribillos el "fuera fuera" de los ensombrerados [...] Era más fuerte y violenta nuestra respuesta, que contagiaba a los cooperativistas indecisos y aun a muchos de quienes habían aceptado encasquetarse el sombrero.[103]

---

[102] AGN, *ACEXC*, c. XIII, Acta de la asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1976.
[103] LEÑERO, *Los periodistas*, p. 218.

Luego de hacer la asamblea en la Sala de Redacción, Scherer y los suyos buscaron telefónicamente al presidente Echeverría para pedirle su ayuda, pero él nunca les contestó.[104] Temiendo que la violencia se desbordara, Julio Scherer decidió abandonar *Excelsior*, sabiendo por experiencia que con esa decisión su suerte estaba echada: nunca podría volver al periódico en el cual había comenzado su carrera como periodista.

A las 5 de la tarde, seguido por la mayoría de los reporteros y otros miembros de Administración y Talleres, Julio Scherer abandonó *Excelsior*. En el interior del diario, Regino Díaz Redondo aseguraba su posición como futuro director general de la cooperativa. Los acuerdos establecidos en el pasado entre *Excelsior* y el Gobierno de la República que hicieron posible que Manuel Becerra Acosta se mantuviera al frente del diario y que Julio Scherer sobreviviera a las crisis que se presentaron durante su periodo, se rompieron. El Estado ya no intentó defender al director de *Excelsior*, y prefirió que un nuevo grupo se hiciera cargo del diario. Hacia adentro, la cooperativa vivió la inusitada situación de expulsar al funcionario más importante del periódico, y de esa forma comenzó una etapa cada vez más oscura, en la que el recuerdo de Rafael Alducin, de Rodrigo de Llano, de Gilberto Figueroa y de todos los que construyeron a *Excelsior* durante décadas comenzó a difuminarse, en una lenta pero irrefrenable decadencia.

---

[104] LEÑERO, *Los periodistas*, p. 220.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *ACEXC*	Archivo General de la Nación, *Archivo de la Cooperativa Excelsior*, México, D. F.
AGN, *ADFS*	Archivo General de la Nación, *Archivo de la Dirección Federal de Seguridad*, México, D. F.
FIFONAFE	Archivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, México, D. F.

BIZBERG, Ilán y Lorenzo MEYER (comps.)

Una historia contemporánea de México, t. 2: *Actores*, México, Océano, 2005.

BURKHOLDER DE LA ROSA, Arno

"Prensa, Estado y empresarios. El boicot publicitario a *Excelsior* en 1972", tesis de maestría en historia moderna y contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

"La red de los espejos. Una historia del diario *Excelsior* (1916-1976)", tesis de doctorado en historia moderna y contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

"Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario *Excelsior* (1932-1968)", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 73 (ene.-abr. 2009), pp. 85-104.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

Memorias, México, Joaquín Mortiz, Secretaría de Educación Pública, 1986.

DÍAZ REDONDO, Regino

La gran mentira ocurrió en Excélsior, México, Edamex, 2002.

FRANCO GUERRERO, José Luis

Las malévolas noticias de Excélsior. 31 octubre 1972-15 de agosto 1975, México, s.e., 1973.

IBARGÜENGOITIA, Jorge

Autopsias rápidas, selección de Guillermo Sheridan, México, Vuelta, primera reimpresión, 1989.

LEÑERO, Vicente

Los periodistas, México, Planeta, 1978.

El atentado contra Excelsior. Relación de hechos. Ésta es una crónica colectiva, no sólo un testimonio personal, México, s.p.i., 1976.

LOAEZA, Soledad

"Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del *milagro mexicano*", en BIZBERG y MEYER, 2005, pp.

MARTÍNEZ, José Luis

La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano, México, Plaza y Janés, 2005.

MINUES MORENO, Héctor

Los cooperativistas, el caso Excelsior, México, Edamex, 1987.

MONSIVÁIS, Carlos

"Adiós a las concesiones", en *Proceso,* edición de 30 aniversario (oct.-dic. 2006), pp. 198-203.

PAZ, Octavio

El ogro filantrópico, historia política, 1971-1978, México, Joaquín Mortiz, 1979.

SCHERER GARCÍA, Julio

Los presidentes, México, Grijalbo, 1986.

La terca memoria, México, Grijalbo, 2007.

SCHERER GARCÍA, Julio y Carlos MONSIVÁIS

Tiempo de saber. Prensa y poder en México, México, Nuevo Siglo, Aguilar, 2003.

TREJO DELARBRE, Raúl

"Veinte años de prensa", en http://raultrejo.tripod.com/Mediosensayos/Veinteanosdeprensa.htm

VOLPI, Jorge

La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968, México, Ediciones Era, 1998.

ARCHIVO Y DOCUMENTOS

LA HUERTA DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO, ASIENTO DEL TALLER DE MANUEL TOLSÁ Y SU TRANSFORMACIÓN EN FUNDICIÓN DE CAÑONES, 1796-1815

María Cristina Soriano Valdez
Archivo General de Notarías del Distrito Federal

La huerta del Colegio de San Gregorio, institución jesuita encargada de la instrucción de los indios de la ciudad de México y sus alrededores durante la época colonial, fue sede del taller de uno de los artistas más reconocidos de la época, el arquitecto y escultor Manuel Tolsá. En ella, el artífice realizaría buena parte de su prolífica obra entre la que destaca la fundición de la estatua ecuestre de Carlos IV conocida como *El Caballito,* así como la construcción de cañones que en un inicio serían ofrecidos por el Real Tribunal de Minería como apoyo a la corona española para la guerra contra los franceses y posteriormente, serían usados en la defensa del virreinato por la situación de insurrección que atravesaba.

A través de una escritura de arrendamiento localizada en el acervo histórico del Archivo General de Notarías del Distrito Federal se ha logrado reconstruir parte de la historia de esta huerta y de las actividades realizadas por Manuel Tolsá en ella, siendo relevante el uso que le dio a partir de

1808 como fundición de cañones, aspecto poco conocido dentro de la trayectoria del artista. Dicho documento ha sido el punto de partida de una investigación más amplia referente a la fabricación de armamento durante la guerra de independencia, especialmente la realizada por el arquitecto, en este sentido el presente trabajo representa sólo un acercamiento al tema en cuestión.

ECONOMÍA Y GUERRA: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA

La caída de La Habana en poder de los ingleses en el verano de 1762, puso en jaque la estrategia de defensa del imperio Borbón. El golpe evidenció la fragilidad de las fuerzas españolas y lo anquilosado de su histórico sistema de defensa de guarniciones fijas, aunque desde laPenínsula se intentó solucionarlo aplicando medidas hacendarias y de reorganización castrense. En las colonias el ejército fue dividido por zonas y se crearon milicias disciplinadas,[1] por otro lado, se buscó también la modernización y el aumento

[1] KUETHE, "Las milicias disciplinadas: fracaso o éxito", pp. 19-26. Las Reformas Borbónicas tendían a la formación de cordones defensivos en el Caribe, Río de la Plata y Pacífico; la creación del ejército de América compuesto por el Ejército de dotación –unidades fijas y de guarnición–, el Ejército de refuerzo o Ejército de operaciones en Indias y las milicias que a partir de 1769 se convertirían en un conjunto de unidades regladas y de carácter territorial; la dignificación militar mediante la solicitud de un conjunto de requisitos para el ingreso, la obligatoriedad del uso de uniformes, la creación de Academias en las plazas importantes para la instrucción de los nuevos militares, el establecimiento de hospitales militares, y la regulación del sistema de trasporte. Véase también GÓMEZ, "El problema logístico y la operatividad de la Artillería en América", p. 44.

de armamento, especialmente el de artillería, no obstante, el reducido abasto de pertrechos de las fuerzas continuó bajo el control de las fábricas españolas de armamento.

En este sentido, desde 1717 se dieron los primeros pasos en Nueva España para la construcción de una fábrica de artillería y morteros de bronce en la villa de Orizaba, el proyecto fue abandonado y retomado en 1768. Sin embargo, sería hasta 1776 cuando la proximidad de una contienda en Europa, involucraría una decidida participación de la corona. El proyecto se consolidó tras cuatro años de investigación y gestión en la que tomó parte la élite de ingenieros militares y en la que se utilizaron abundantes recursos, pero en 1782 la fundición de Orizaba fue cancelada por razones aparentemente económicas. En vez de contar con una fábrica local, el material de artillería sería abastecido desde la obra de ensanche de la fábrica de Sevilla la cual proyectaba surtir a todo el territorio de Indias.[2]

Al mismo tiempo, la corona española enfrentaba una situación difícil en el ámbito económico debido a la carencia de recursos al haberse involucrado desde las últimas décadas del siglo XVIII "en una serie sucesiva de guerras internacionales que minaron su poder y el del imperio. Estos conflictos incluyeron la guerra con Inglaterra (1779-1783), la guerra con la Convención francesa en los años 1793-1795, la primera guerra naval con Inglaterra de 1796-

[2] Véase CISNEROS y MONCADA, "Proyecto de los ingenieros Pedro Ponce y Diego Panes para establecer una fundición de artillería en la Nueva España, siglo XVIII" [en línea, consulta hecha el 15/04/2009] y BAEZA, "Fundición de artillería en Nueva España: proyectos fallidos, la alternativa de Sevilla, (1722-1794)", pp. 879-903.

1802 y la segunda guerra naval con Inglaterra entre 1805 y 1806".[3]

Los elevados gastos que implicaron esta política de guerra fueron subvencionados en su mayoría mediante la imposición de pesadas contribuciones fiscales y crediticias tanto en la metrópoli como en las colonias y precisamente fue la Nueva España la que aportó las mayores cantidades del dinero que se destinaría a la Península y a las fuerzas de "situados" en el Caribe. Estos fondos provenían de monopolios como el del tabaco, de los recursos hacendarios que no tenían destino específico, así como de los préstamos y donativos solicitados por la corona inscritos en la política de endeudamiento adoptada por ésta y que se incrementó con la aparición de los "vales reales". Dicha política afectó tanto a ricos como a pobres, a los legos y al clero, a españoles, criollos e indios quienes se vieron obligados a realizar distintas contribuciones a lo largo de más de tres décadas y aunque la promesa era que se les devolvería su dinero más el pago de réditos, no llegaron a cubrirse todas las deudas. No hay que olvidar que este cúmulo de contribuciones creó graves problemas dentro del virreinato como el empobrecimiento de los distintos sectores sociales, lo que a la larga fue un factor importante en el inicio de las guerras de independencia de la época.[4]

[3] MARICHAL, "Las guerras imperiales", p. 881.

[4] Respecto a la situación económica en la Península y la Nueva España, así como sobre los vales reales y su consolidación véanse MARICHAL, "Las finanzas de la guerra", pp. 31-37; WOBESER, "La consolidación de vales reales", pp. 15-28; VEGA, "Los primeros préstamos de la guerra de Independencia", pp. 909-931; JÁUREGUI, "VI. Las contribuciones extraordinarias", pp. 221-281.

El recién formado Tribunal de Minería de la Nueva España (1776) se contó entre los más entusiastas contribuyentes a la Península ya que durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX aportó alrededor de 3 600 000 pesos.[5] Es preciso señalar que estos donativos y aportaciones no fueron desinteresados ya que se hicieron a cambio de la obtención de una serie de concesiones como el congelamiento del precio del azogue y el cobro sobre cada marco de plata amonedada en la Casa de Moneda. No siempre se accedía de buen grado a la solicitud de este dinero ya que se volvió una práctica común; el mismo Tribunal se resistía a un tercer préstamo aduciendo que no se había liquidado totalmente el primero que realizó, sin embargo accedió bajo ciertas condiciones.[6]

Aunque en 1805 con la consolidación de los vales reales el Tribunal de Minería se mostró como un relevante opositor ante las distintas medidas que mermaban su economía, no dudó en ofrecer su ayuda a la corona española ante las difíciles circunstancias que enfrentaba en 1808 por la ocupación napoleónica y el derrumbe del gobierno de Carlos IV como veremos a continuación.

INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE CAÑONES

Las noticias de los acontecimientos militares y políticos que se sucedían rápidamente en la Península no tardaron en llegar a la Nueva España donde comenzaron a dispersarse diversos rumores como el de una potencial invasión a las

---

[5] MARICHAL, *Las guerras imperiales*, p. 889, cuadro 1.
[6] MARICHAL, *Las guerras imperiales*, pp. 888-897.

colonias. Ante esta posibilidad, en la mañana del 28 de julio de 1808 el Real Tribunal General del Importante Cuerpo de la Minería se reunió en junta en la que manifestaron que por el amor y la lealtad a su soberano y por las circunstancias reinantes en España, así como por la falta de armas, especialmente de artillería, ofrecían la formación de ocho compañías que provendrían del Colegio de Minería así como la construcción de 100 cañones de campaña.[7]

Esta tarea tan importante sería encomendada al arquitecto y escultor Manuel Tolsá, quien iniciaría sus trabajos el 8 de agosto de 1808 para concluir el 22 de agosto de 1812. Ningún documento manifiesta las razones por las que se eligió al artista para esta tarea, pero se deduce que fue gracias a su experiencia en la fundición de *El Caballito* y la relación que tenía con el Tribunal de Minería por estar llevando a cabo la construcción del edificio que serviría para albergar su colegio, además parece ser que no existía artífice conocido en esta materia.

Tolsá, originario de la villa de Enguera, Valencia[8] realizó estudios en su ciudad natal y en la Academia de Bellas Artes

---

[7] Los datos referentes a la construcción de cañones financiada por el Real Tribunal de Minería expuestos en este trabajo provienen de AHPM, exp. 1808 III/143 d.3 y exp. ML/ 354 B/ 1808-1812.

[8] Nace el 4 de mayo de 1757, en 1794 se casó con María Luisa Sáenz Télles Girón con quien tuvo 9 hijos. En 1812 pasa de la dirección de escultura a la de arquitectura en la Real Academia de San Carlos de esta capital. Su labor en la Nueva España fue fructífera, realizó diversos trabajos de arquitectura, escultura, orfebrería y fundición para particulares, instituciones civiles, religiosas y gubernamentales. Entre sus obras más destacadas y reconocidas están la conclusión de la catedral de México (1793-1813), el palacio del Marqués del Apartado, el palacio de los Marqueses de Buenavista, la célebre estatua de Carlos IV conocida como *El Caballito* (1796-1802), el Palacio de Minería, el Hospicio Cabañas en

de San Fernando en Madrid (1780) donde se educó en distintas disciplinas artísticas. Su formación se desarrolló en el contexto del despotismo ilustrado y el reinado Borbón cuyo objetivo fue situar a los artistas al servicio del Estado, es decir, se les convertía en funcionarios del real erario, y a la producción artística en un objeto de propaganda al servicio del rey. Los pensadores ilustrados propugnaron por la utilidad pública del arte, es por ello que la Academia de San Fernando se convertiría en un centro formativo no sólo de artistas sino también de ingenieros y artesanos.

En 1790 el rey Carlos IV le dio la vacante de director de escultura en la Academia de San Carlos de Nueva España por lo que abandonaría su patria en febrero de 1791 arribando a la ciudad de México el 22 de julio para iniciar sus labores como profesor en dicha institución. Estableció su casa en esta ciudad donde se dedicaría a la realización de diversas obras y a la enseñanza tanto en la Academia como en su taller.[9]

Guadalajara, el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, el de la Profesa y el de la iglesia de Capuchinas; diversas piezas escultóricas y decorativas, entre muchas otras. Murió el 24 de diciembre de 1816 al parecer de una úlcera gástrica.

[9] Sobre la vida y obra de Manuel Tolsá véanse Uribe, *Tolsá. Hombre de la Ilustración*; Escontría, *Breve estudio de la obra y personalidad del escultor y arquitecto don Manuel Tolsá*; Brown, *La Academia de San Carlos de la Nueva España. La Academia de 1792 a 1810*; Izaguirre, *Biografía y sus actividades del escultor y arquitecto don Manuel Tolsá y de sus descendientes* [en línea, consulta el 20/04/2009]; *Relación de obras y actividades de Manuel Tolsá Sarrión* [en línea, consulta el 21/04/2009]; *Cronología de la vida y obras de Manuel Tolsá* [en línea, consulta el 21/04/2009].

EL COLEGIO DE SAN GREGORIO, SEDE DEL TALLER DE FUNDICIÓN

La fundición de cañones se ubicaría en la huerta del colegio de San Gregorio,[10] institución fundada por la Compañía de Jesús en 1586 para atender a los hijos de indios caciques y principales en su calidad de "seminario", aunque posteriormente "quedó limitado a educar jóvenes indios en órdenes menores o, en su caso, a darles los instrumentos necesarios para obtenerlas",[11] ya no se limitaría a la instrucción de los naturales nobles sino que extendería su labor a todo tipo de población indígena. El colegio estaba comunicado con el de San Pedro y San Pablo pero en 1704 se le puso un rector especial al constatarse que sus rentas eran suficientes para ser independiente", entonces se inició su reparación y remodelación y se construyeron viviendas y oficinas para atender a los alumnos que irían en aumento.

En 1767, al expedirse el decreto de extinción y destierro de los jesuitas, la educación de los indios quedó en manos de sacerdotes seculares y sus bienes, y por lo tanto el mencio-

---

[10] El Colegio de San Gregorio se ubicaba en el antiguo barrio de Atzacoalco, cuartel 14, manzana 132, actual calle de San Ildefonso en el Centro Histórico. El edificio es ahora sede de la Universidad Obrera de México.

[11] SCHMITD, "El Colegio seminario de Indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el Valle de México, 1586-1856", pp. 24-26. La autora señala que a pesar de haber sido el único colegio de indios jesuita que sobrevivió a la expulsión de los religiosos y tener una vida de 270 años ha sido poco estudiado, además de que se ha generado información imprecisa y contraria sobre su historia, pp. 12-13.

nado colegio pasó a formar parte de una junta de temporalidades

> [...] compuesta del virrey, arzobispo, oidor decano y deán de la Catedral de México, y además cada colegio o casa tenía una junta llamada municipal. La de San Gregorio, que presidía el Sr. Oidor D. Francisco Javier Gamboa, juez protector del colegio, expuso al gobierno no ser pertenecientes los bienes del colegio a los regulares extintos, sino a una verdadera obra pía, dotada con el caudal del Sr. Chavarría y de más donantes [por lo que se] determinó se abriese el colegio [...][12]

Fue por esta razón que el colegio permaneció abierto y por lo útil que resultaba su conservación a favor de los naturales y de la religión.

En este sitio Tolsá instaló sus talleres desde 1796 en el que por orden del virrey Miguel de la Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, se le arrendó la huerta del colegio por parte de la Junta Municipal –encargada de supervisar la administración de sus bienes–, con el fin de que en ella pusiera las oficinas necesarias para la fundición de la estatua ecuestre de Carlos IV.[13] Al terminar dicha obra continuó establecido en el sitio, aunque a partir de 1810 se seguiría un pleito entre ambas partes sobre dicho arrendamiento, dado que no se había otorgado una escritura en forma y se consideraba que los 50 pesos que pagaba el arquitecto era

---

[12] Berganzo, "Colegio Nacional de San Gregorio", p. 152.

[13] Dicho virrey fue quien comisionó a Manuel Tolsá para la realización del proyecto de la estatua ecuestre, como una forma de alagar y congraciarse con el rey. Una vez obtenido el permiso del monarca se procedió a su fabricación.

poco. El pleito concluiría –por el momento– el 13 de enero de 1812 al otorgarse la escritura de arrendamiento correspondiente.

En estos talleres trabajaban multitud de operarios entre los que se encontraban muchos indios

> [...] que instruidos bajo la dirección de este artífice recomendable en la escultura, arquitectura y otros ramos tienen hoy asegurada la subsistencia de sus familias, se han hecho miembros apreciables de la República, y se ha cumplido la voluntad soberana que tanto recomienda la instrucción de estos infelices, no sólo en materias de religión, sino también en todas las Artes.[14]

La fábrica comenzó con 46 trabajadores y el número fue variando a lo largo de la obra; había oficiales, peones, andamieros, canteros, carpinteros, fundidores, torneros, limadores, cinceladores, moldeadores, carroceros, afinadores, techadores, guarnicioneros, cortadores de madera, veladores, muleros, caballerangos, cargadores, quienes ganaban de 2 a 12 reales por día de trabajo; el sobrestante que ganaba 15 pesos semanales y el sobresaliente 6 pesos semanales; incluso se consigna la participación de la esposa del carpintero Tiburcio González quien iba a los cortes de la madera. Nombres como Valeriano, Hilario, Tiburcio, Trinidad, Cruz, Pichardo, Francisco Guerrero, Leocadio, Ortega pueden leerse en las memorias de los gastos erogados en la fundición.

En el taller se hacían trabajos de escultura y carpintería, había doradores, tornos, fraguas, fundiciones, carro-

[14] AHAGN, *FA*, Notaría 354, escribano José María Leal, vol. 2318, 13 de enero de 1812, f. 874.

cería, oficinas de yeso, jaspe, estuco y otras más, así como las cocheras, caballerizas y otras piezas que construyó Tolsá "para su comodidad y servicio" entre las cuales utilizaba alguna como habitación, además el lugar contaba con derrames de agua, propiedad de dicho colegio.

A partir del ofrecimiento del Real Tribunal de Minería comenzaría la construcción de obradores y maquinaria específica para ser usada en la fundición de los cañones, aunque el arquitecto aprovecharía las instalaciones ya existentes en la huerta así como los hornos y herramientas utilizadas durante la fabricación de *El Caballito,* periodo donde seguramente Tolsá adquirió vastos conocimientos sobre la fundición y vaciado de metales, la fabricación de hornos y la construcción de máquinas para las distintas tareas relacionadas con el asunto. Para ello debió instruirse en los manuales de la época referentes a la artillería y fundición de cañones como el escrito por Gaspar Monge: *Description del'art de fabriquer canons* [...] publicado en 1794[15] y el *Tratado de artillería: para el uso de la Academia de Caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería* (4 tomos) publicado en Segovia en 1784 por Tomás Morla, oficial de artillería y gran tratadista de las cuestiones científicas de las armas, quien escribe que "Para llegar a ser un experto en la fabricación de cañones de bronce 'se necesita ser físico, geómetra, *chimico* y militar, todo en superior grado, y además poder disponer de cuantiosos caudales para hacer experiencias, pues las que se requieren son costosísimas".[16]

[15] Este libro se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y perteneció a la Academia de San Carlos.

[16] Citado en Mora, "Revalorización científica de la industria metalúrgica de Artillería en el siglo XVIII", p. 345.

Este párrafo nos da una idea de lo complicada que resultaba dicha tarea aún más para alguien inexperto en estas lides como sería el caso de Tolsá quien enfrentaría diversos problemas para la realización de su cometido. El arquitecto pudo auxiliarse también en los consejos y conocimientos de otras personas como lo hizo en su momento para la fundición de *El Caballito* el cual ejecutó apoyado en el fundidor de campanas Salvador Vega. Aunque el artífice y el Tribunal solicitaron la asistencia del cuerpo de artilleros quienes tenían los conocimientos necesarios, en este sentido tal parece que dicha ayuda nunca se les dio, de hecho mostraron poca disposición y hasta cierta oposición y desprecio por la obra emprendida.

Como vemos, Manuel Tolsá empleó los conocimientos adquiridos tanto teóricos como empíricos para trabajar los metales y construir diversos tipos de máquinas, pero además debió hacer investigación y valerse de su espíritu inventivo al carecer de la práctica necesaria para dicha fábrica. De hecho, la elaboración de cañones podía ser considerado un arte como lo muestra el título del manual publicado por Monge, pues había que reunir la virtud y la habilidad necesarias en una tarea que debía ser precisa, además del empleo de técnicas artísticas en la elaboración de los planos así como en el tallado y grabado de las armas por lo que estas piezas llegaban a constituir verdaderas obras de arte.

Casi un año requirió organizar la obra, construir las máquinas, adaptar el lugar, reunir materiales y realizar pruebas antes de entregarse los primeros cañones; y 3 años más para concluir 49 piezas de artillería con sus respectivas piezas de montaje. El proceso resultó lento dada la inexperiencia y la falta de operarios capacitados por lo que

hubo que empezar prácticamente de cero, además de las dificultades que representaba la trasportación de materiales desde lugares lejanos como en el caso del cobre procedente de Chihuahua y de las maderas que se surtían desde Pachuca y Veracruz.

A partir de los primeros meses de septiembre el virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont comenzaría a urgir tanto al Real Tribunal como a Tolsá la entrega de las primeras piezas, pero dadas las dificultades mencionadas y posteriormente el retraso en la prueba de las piezas se complicaría la entrega.

Las noticias del levantamiento masivo de Hidalgo, que para octubre ocupaba las plazas de Guanajuato, León y Zacatecas obligaron a las autoridades a enfrentar un escenario no previsto, el virrey Francisco Xavier Venegas recurrió a los fieles más activos y escribió al Tribunal el 27 de octubre de 1810 solicitando se habilitara sin demora el mayor número de armas.

Algunos autores[17] señalan que en la batalla del Monte de las Cruces se utilizaron varios de los cañones construidos por Tolsá y aunque los informes se contradicen, existe esta posibilidad pues en el balance final de las armas que se fabricaron a nombre del Tribunal se cita como la primera fecha de entrega el 29 de octubre de 1810, día en que se anuncia en la capital la entrada de Hidalgo a Toluca.

Sin embargo, dada la difícil situación económica que atravesaba el Real Tribunal de Minería, éste reduciría su oferta

[17] Carlos María de Bustamante refiere este dato en su libro *Cuadro Histórico de las Revoluciones de México* el cual es retomado por Lucas Alamán y Manuel Orozco y Berra.

de 100 cañones a sólo 40. Finalmente en el mes de agosto de 1812 fueron entregadas a la Real Maestranza las 49 piezas de artillería y las 49 de montaje terminadas, así como los enseres y materiales sobrantes para que fueran utilizados por dicha Maestranza en la continuación de la obra pero ahora por cuenta del erario público.

El 22 de abril de 1815 el pleito referente al arrendamiento de la huerta del colegio de San Gregorio se reiniciaría, ya que Tolsá adeudaba lo correspondiente a un año de renta y se encontraba aún vigente la escritura otorgada en 1812. El arquitecto alegaba que esa casa y talleres quedaron de cuenta de la Real Maestranza desde finales de 1813, la cual se trasladó a la fábrica de puros y cigarros conservando aquel sitio y algunos de sus obradores donde existían los hornos de fundición, máquinas de barrenar y otras cosas bajo la custodia de dos soldados "de toda la confianza del subinspector de artillería". Por ello pide se cancele la escritura y se entiendan con la Maestranza respecto a los alquileres, además de sugerir que en dicho terreno bien puede establecerse a bajo costo un regimiento de caballería.[18] Este es el último dato que se tiene referente a Tolsá y a la fábrica de cañones.

Este trabajo pretende mostrar la importancia del uso de las fuentes documentales en general y de los documentos notariales en particular en la investigación histórica, y desde luego, lo imprescindible que resulta su conservación y catalogación. En este contexto cabe señalar que el hallazgo del documento que presentamos se realizó dentro del Proyecto de catalogación y automatización del fondo Anti-

[18] AGN, *IG*, vol. 129, 22 de abril de 1815, s. n./f.

guo del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, impulsado por el Colegio de Notarios de esta capital y la Consejería Jurídica del D. F. Este acervo también se ha visto favorecido por la atención que El Colegio de México le ha prestado a través de la elaboración de Guías que comprenden parte de los protocolos del siglo XIX, proyecto que ha sobrevivido por más de 20 años coordinado por las doctoras Pilar Gonzalbo y Josefina Zoraida Vázquez.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, fondo *Indiferente de Guerra*, México, D. F.
AHAGN	Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, fondo *Antiguo*, sección *Notarías*, México, D. F.
AHPM	Acervo Histórico del Palacio de Minería, México, D. F.

BAEZA MARTÍN, Ascensión

"Fundición de artillería en Nueva España: proyectos fallidos, la alternativa de Sevilla, (1722-1794)", en GUTIÉRREZ ESCUDERO y LAVIANA CUETOS, 2005, pp. 879-903.

BERGANZO, Manuel

"Colegio Nacional de San Gregorio", en PI-SUÑER (coord.), 2000, vol. 3, pp. 145-159.

BROWN, Thomas

La Academia de San Carlos de la Nueva España. La Academia de 1792 a 1810, traducción de María Martínez Negrete Delfis, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, vol. II «Sep-Setentas, 300».

CISNEROS GUERRERO, Gabriela A. y J. Omar MONCADA MAYA

"Proyecto de los ingenieros Pedro Ponce y Diego Panes para establecer una fundición de artillería en la Nueva España, siglo

XVIII", en *Biblio W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, VIII: 447 (20 de mayo de 2003), http://www.ub.es/geocrit/b3w-447.htm

Cronología de la vida y obras de Manuel Tolsá

Cronología de la vida y obras de Manuel Tolsá, en http://www.manueltolsa.com/cronología.aspx.

ESCONTRÍA, Alfredo

Breve estudio de la obra y personalidad del escultor y arquitecto don Manuel Tolsá, México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1929.

GÓMEZ PÉREZ, Carmen

"El problema logístico y la operatividad de la Artillería en América", en *MILITARIA. Revista de cultura militar*, 10 (1997), pp. 43-55.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio y María Luisa LAVIANA CUETOS

Estudios sobre América. Siglos XVI-XX, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005.

IZAGUIRRE Y TOLSÁ, Enrique

Biografía y sus actividades del escultor y arquitecto don Manuel Tolsá y de sus descendientes (1959), http://roblesgil.com/default.htm.

JÁUREGUI, Luis

"VI. Las contribuciones extraordinarias y sus efectos administrativos, 1808-1814", en *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes 1786-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 221-281.

KUETHE, Allan

"Las milicias disciplinadas: fracaso o éxito", en ORTIZ ESCAMILLA (coord.), 2005, pp. 19-26.

MARICHAL, Carlos

"Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abril-junio, 1990), pp. 881-907.

"Las finanzas de la guerra: la plata de México y las Cortes de Cádiz (1818-1811), en MAYER (coord.), 2007, pp. 31-37.

MAYER, Alicia (coord.)

México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

MONGE, Gaspard

Description del'art de fabriquer les canons: Faite en execution de l'arrêté du Comité de Salut public, du 18 pluviôse del'an 2 de la République francaise, une et in, Comité de Salut Public, París [1794].

MORA PIRIS, Pedro

"Revalorización científica de la industria metalúrgica de Artillería en el siglo XVIII", en *MILITARIA. Revista de cultura militar*, 10 (1997), pp. 325-346.

MORLA, Tomás

Tratado de artillería: para el uso de la Academia de Caballeros cadetes del real Cuerpo de artillería: dividido en quatro tomos, Segovia, editado por Don Antonio Espinosa, 1784-1786.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.)

Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.

PI-SUÑER, Antonia (coord.)

México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, vol. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Relación de obras y actividades de Manuel Tolsá Sarrión

Relación de obras y actividades de Manuel Tolsá Sarrión, en http://www.manueltolsa.com/documentos.aspx.

SCHMITD DÍAZ DE LEÓN, Ileana

"El Colegio seminario de Indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el Valle de México, 1586-1856", versión preliminar de tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México [2003].

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS

Registro Trimestre o colección de memorias de historia, literatura, ciencias y artes, México, Oficina del Águila, 1832, t. I.

URIBE, Eloísa

Tolsá. Hombre de la Ilustración, México, Museo Nacional de Arte, 1990.

VEGA, Josefa

"Los primeros préstamos de la guerra de Independencia, 1809-1812", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun. 1990), pp. 909-931.

WOBESER, Gisela von

"La consolidación de vales reales como antecedente de la lucha de Independencia (1804-1808), en MAYER (coord.), 2007, pp. 15-28.

YROLO CALAR, Nicolás de

La política de escrituras, coordinación de María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, «Historia Novohispana, 56».

DOCUMENTO

Año de 1812
Jesús, María y José[19]

En la ciudad de México en trece de enero de mil ochocientos doce: Ante mi el escribano y testigos don Manuel Tolsá, escultor de cámara de su majestad y director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos que doy fe conozco. Dijo que con motivo de la construcción de la estatua ecuestre,[20] siendo juez protector del Real Colegio de San Gregorio el señor regente electo para esta Real Audiencia don Cosme de Mier y Tres Palacios,[21] mandó se le franquease la huerta del enunciado colegio dando anualmente una pensión de cincuenta pesos sin otro requisito ni escri-

[19] En la presente trascripción se actualizó la ortografía, se modernizó la redacción y se desataron las abreviaturas y los nexos con la finalidad de hacer más entendible el documento; así mismo se prefirió hacer una trascripción a renglón seguido para ahorrar espacio. El final de cada foja está señalado con dos diagonales (//).

[20] Se refiere a la estatua de Carlos IV.

[21] Cosme de Mier y Trespalacios (1747-1805), bachiller en Jurisprudencia y doctor en Sagrados Cánones, consejero real, rector de la Universidad de Valladolid, caballero de la Orden de Carlos III, honorario en el Supremo de Indias, obtuvo una plaza en la Real Audiencia de Lima la cual cambió por la de alcalde del crimen en la Real Audiencia de México a la que llegó en 1776. Se encargó de la superintendencia del desagüe de la ciudad de México, fue regente provisto y oidor decano de la Real Audiencia de México, cargo que obtuvo en 1785 y que ejerció hasta su muerte en 1805. Fue tío y padrino de fray Servando Teresa de Mier, estuvo casado con Ana María de Yraeta quien le encargó a Manuel Tolsá la construcción de su sepulcro.

tura; y en los mismos términos continuó siendo juez protector el ilustrísimo señor consejero don Ciriaco González Carvajal,[22] hasta el mes de septiembre del año pasado de mil ochocientos diez; pero como quiera que la estatua se concluyó y colocó en la Plaza mayor de esta ciudad, el abogado defensor en uso de su oficio pidió siendo juez protector el señor regente de Guatemala don Ma//nuel de Blaya y Blaya[23] se le pasara el expediente para ver el estado de este arrendamiento y pedir conforme a derecho lo conveniente. Estando en su poder presentó el director un pedimento en el que hace relación de todo lo expuesto y concluye pidiendo su continuación por medio de un arriendo en cantidad de doscientos cincuenta pesos en cada un año y término de nueve de cuya solicitud dada vista al abogado defensor, expuso su pedimento; y el señor protector lo mandó pasar a informe al rector del Real Colegio; y a la letra son los siguientes = [Al margen: Pedimento] Señor juez presidente de la Junta Municipal del Real Colegio de San Gregorio = El abogado defensor dice que en el anterior escrito expresa el director de la Real Academia de San Carlos, escultor de Cámara de su majestad don Manuel de Tolsá, que por orden del excelentísimo señor marqués de Branciforte,[24] virrey que

[22] Ciriaco González Carvajal nació en Sevilla el 7 de abril de 1745, fue oidor de la Real Audiencia de Lima y e intendente de Filipinas. A partir de 1790 ejerció el cargo de oidor decano en la Real Audiencia de México. En 1808 fue consejero de la Junta de Antigüedades creada ese año, fue el primero que hizo una revisión de los documentos reunidos por Boturini. Regresó a Sevilla en 1810 para ser secretario del Despacho del Consejo y Cámara de Indias. Fue conocido en España por su idea de crear la Lotería Nacional.

[23] Fue consultor togado del Santo Oficio de la Inquisición (1815).

[24] Miguel de la Grúa Talamanca de Carini y Branciforte, primer Mar-

fue de este reino, se le arrendó desde el año de mil setecientos noventa y seis la huerta perteneciente al Real Colegio de San Gregorio con el fin de que en ella pusiese las oficinas necesarias para la fundición de la real estatua ecuestre que se haya hoy colocada en la Plaza mayor de esta capital = Que concluida esta obra continuó en dicha huerta por orden del señor don Cosme de Mier, oidor que fue de esta Real Audiencia y juez conservador de dicho colegio, y posteriormente por la del señor don Ciriaco González Carvajal; que por// su fallecimiento le sucedió en la comisión, pagando siempre la misma pensión de cincuenta pesos pero sin que hubiese tenido el contrato las debidas formalidades[25] = Que sucesivamente le han ido ocurriendo otras obras del mayor interés que le han precisado a fabricar varios obradores[26] indispensables al efecto en los que ha gastado de su bolsillo más de ocho mil pesos, y con el fin de evitar los perjuicios que se le originarían de privarle del uso de ellos por la escasez de la renta que ha pagado hasta ahora, ofrece para

---

qués de Branciforte, nació en Palermo, Sicilia alrededor de 1755, militar español, miembro de la Orden del Toisón de Oro y caballero de la Orden de Santiago y de la de Carlos III. Hombre de confianza del ministro Manuel de Godoy quien se casó con su hermana María Antonia de Godoy y Álvarez; ejerció el cargo de virrey de la Nueva España a partir del 12 de julio de 1794, fue considerado uno de los virreyes más corruptos. Encargó a Manuel Tolsá la construcción de la estatua del rey Carlos IV de España. Concluyó su mandato en 1798 al ser removido y murió en Marsella el 1º de junio de 1812.

[25] El contrato pudo haberse realizado de palabra o por escritura privada; muchos contratos se hacían de esta forma sin que hubiera problema alguno y se otorgaban ante escribano tiempo después cuando se querían asegurar los derechos u obligaciones, o cuando una de las partes resultaba inconforme como en este caso.

[26] Obrador: taller artesanal.

en lo adelante doscientos cincuenta pesos anuales desde el día que se otorgue la escritura a que pide se reduzca el contrato por tiempo de nueve años = Es constante que dicho Tolsá ha fabricado en el expresado terreno varios obradores, siendo uno de ellos el de la fundición de los cañones de que hizo donación a Su Majestad el Real Tribunal de Minería, cuya obra aún dará, hoy, y si se le estrechase a mudarse no sólo se le perjudicaría en la pérdida que necesariamente había de sufrir en desbaratarlo, sino que también se perderían muchos materiales que no podrían sacarse, o se desperdiciarían, la obra se retardaría, más cuando por las críticas circunstancias del día debe concluirse a la mayor brevedad, y el Rey acaso se daría por deservido por un procedimiento semejante en que se interesa nada menos que la conservación de su Real Patrimonio y la destrucción de sus enemigos = No son de menor atención otras obras públicas y particulares de primera necesidad muchas de ellas de iglesias, universidades y colegios de la mayor recomendación[27] en cuyo desempeño está constituido Tolsá y no podrá negarse que privándolo de los arbitrios con que cuenta, y haciéndolo mudar a otra parte a más de que acaso no encontraría terreno apropósito se vería en la clara necesidad, o de erogar cuantiosos gastos, y lejos de utilizar con su trabajo, y perder muchos de sus haberes// o suspender dichas obras para siempre no sólo con perjuicio de los daños de ellas, que no podrían precisarlo a su conclusión, sino también de la multitud de operarios, destinados en estos talleres de donde

[27] Tolsá ocupó la huerta prácticamente durante todo el tiempo que vivió en la Nueva España, por lo que es probable que buena parte de su producción artística haya estado relacionada con este sitio.

sacan la subsistencia de sus familias, estos se harían holgazanes, los delitos se aumentarían con el ocio y las artes decaerían en sumo grado = Sobre todo él ha pagado puntualmente la pensión que se le señaló y si bien con ella se ha perjudicado al colegio, ha cedido por otra parte en obsequio del Rey, del público y de muchos indios que instruidos bajo la dirección de este artífice recomendable en la escultura, arquitectura y otros ramos tienen hoy asegurada la subsistencia de sus familias, se han hecho miembros apreciables de la República, y se ha cumplido la voluntad soberana que tanto recomienda la instrucción de estos infelices no sólo en materias de religión sino también en todas las Artes = En suma, no hay mérito en concepto del defensor para hacer mudas a Tolsá de la huerta que hoy ocupa, privándolo del uso de las costosas oficinas que ha fabricado, y por el contrario se haría en ello un agravio notorio a la equidad y a la justicia, pues aunque se diga que por todas y cada una de las obras se le satisface el trabajo que impende, esto quiere decir que deberá pagar el arrendamiento correspondiente sin perjudicar al colegio como ha ofrecido ya = Este fue el objeto con que el que suscribe pidió el expediente de la materia y advirtiendo por él que la cantidad en que fincó el último remate en don Nicolás Delmonte [sic] fue la de cien pesos, le parece que no es de despreciarse la que ha ofrecido Tolsá en su citado escrito pues por ella resultan de aumento// a favor del colegio ciento cincuenta pesos con los cuales se ocurre en parte a los perjuicios que ha sufrido y se evita los que en lo sucesivo pudiesen inferírsele = En tal concepto, si fuere del agrado de vuestra señoría podrá acceder a la solicitud del anterior escrito y en consecuencia mandar que sin perjuicio de los derechos del colegio se proceda sin pérdida

de momento al otorgamiento de la escritura en los términos que se pide por ante el presente escribano con hipoteca de los bienes del deudor que son bastantes, a cubrir cualquiera responsabilidad citándose para ello al defensor. México, seis de Junio de mil ochocientos once = Licenciado Vicente Guido de Guido = México, doce de junio de mil ochocientos once = [Al margen: Decreto] Informe el señor rector del Real Colegio de San Gregorio y fecho dése cuenta. Así lo mandó el señor don Pedro Puente, del Consejo de Su Majestad en el de Indias, caballero de la Real distinguida Orden Española de Carlos Tercero, oidor en la Real Audiencia de esta Nueva España y presidente de la Junta Municipal del Real Colegio de San Gregorio, y lo firmó, doy fe. Puente = José María Leal, escribano real y receptor = [Al margen: Informe] Señor juez presidente de la Junta Municipal del Real Colegio de San Gregorio = Se instruyó este expediente con motivo de los arrendamientos que en diferentes tiempos se han hecho de la huerta de este colegio a varios individuos[28] que la han dis//frutado en su propio destino sin perjuicio de los verdaderos intereses de sus alumnos, hasta que últimamente la tomó don Manuel Tolsá sin preceder formalidad alguna de estilo como consta de la certificación de fojas treinta y tres vuelta, a lo que dio sin duda honesta causa la construcción de la celebre estatua, precioso monumento de la Plaza principal de esta corte, lo mismo que para no graduar por la merced más que la escasa suma de cincuenta pesos = Ninguna constancia hay que autorice des-

[28] Incluso instituciones como la Academia de San Carlos y el Colegio de Minería tuvieron el propósito de arrendar la huerta, los primeros para usarla como jardín botánico y los segundos para que fuera un sitio de esparcimiento para los alumnos del colegio.

pués la conducta ulterior de este inquilino que ha seguido en el goce de la finca por espacio de catorce años pagando solamente dichos cincuenta pesos, y lo que es más de notar, transformando la huerta en oficinas y talleres de crecido costo año [sic] que se puedan calificar por bastantes para ello las órdenes verbales de que se hace mérito, o a la tolerancia o el silencio que religiosamente se ha guardado en este asunto, hasta que el mismo Tolsá mal seguro con su posesión, pidió el cinco de octubre del año pasado que se consolidase su contrato ampliándolo nueve años por medio de escritura que le resguardase para no ser expelido en este tiempo = Sobre esta solicitud decreta vuestra señoría que yo informe, pero en verdad que no hallo que decir en debido desempeño de esta confianza y obsequio de los intereses del colegio, cuyo aumento es de mi obligación el promover. Tiene deferido a ella el abogado defensor con las razones sólidas que expende en su pedimento// fiscal de seis de junio último de tanto más peso cuanto que considerado el espacio de la huerta en sí, nunca podría llegar a este arrendamiento, y aunque visto con aplicación a los varios objetos que la ocupan toda, y daños que por ellos le resultan, exigía mucho más, pero como el expediente nada instruye sobre la materia ni le conste de vista al abogado defensor cual era su destino, no debe ser extraño que se conforme con la renta ofrecida sobre la cual no tengo inconveniente en suscribirme, haciéndome cargo de las recomendables circunstancias de don Manuel de Tolsá, conocidos servicios que ha hecho al público y los particulares que ofreció a este Colegio cuando se trataba de edificar la iglesia a expensas de sus fondos, dibujando sus magníficos planos y prometiendo dirigirla hasta su conclusión gratuitamente sin estipendio

alguno[29] = Más hay otro punto de vista bajo el cual debe considerarse este negocio y como ya he insinuado, por falta de antecedentes no ha podido el abogado defensor juzgar por él; expirado ya el término de dichos nueve años por las mismas causas que ahora, no sin justicia, se prolonga esta locación; digo mal por las mismas, por mayores causas cuales pueden serlo el añadido número de más costosas fábricas y un sin fin de accidentes imprevistos, habrá de perpetuarse el contrato hasta que parezca una venta verdadera, haciéndole variar naturaleza. Para este caso considero al Colegio despojado como puede decirse que lo está en el día, no sólo del desahogo de su huerta y los demás destinos de su institución, sino aún de la posibilidad de restaurar algún día sus derechos// y ciertamente no discurro el modo de zanjar estos inconvenientes, sino lo dejo a la discreción de vuestra señoría contentándome sólo con insinuarlos = Tampoco puedo pasar en silencio que cuando Delmonte pagaba cien pesos por el arrendamiento de la huerta no disfrutaba la agua que posteriormente a costa de dos mil pesos le ha proporcionado el Colegio con sus derrames, como asimismo que el maestro carrocero don Hipólito Ramírez por un corto departamento del edificio arruinado paga de renta ciento cincuenta pesos, no guardando ninguna proporción con el inmenso sitio que ocupa Tolsá con fraguas,[30] fundi-

---

[29] Tolsá se encargó de realizar el proyecto original de la iglesia de Loreto financiado por el Conde de Bassoco, uno de los hombres más ricos de México, después José Agustín Paz la reproyecta e Ignacio Castera se encargará de su construcción iniciando los trabajos en 1809, Berganzo, *Colegio Nacional de San Gregorio*, pp. 148-149.

[30] Fragua: fogón en que se calentaban los metales para forjarlos, avivando el fuego mediante una corriente horizontal de aire producida por un

ciones, carrocería, oficinas de yeso, jaspe, estuco y otras innumerables fuera de las cocheras, caballerizas[31] y otras piezas que ha construido para su comodidad y servicio y dejo a un lado el inminente riesgo de un incendio, que ya ha estado a pique de suceder por las monstruosas fábricas de madera de que se compone la máquina de tantas oficinas,[32] porque de ninguna suerte es culpable Tolsá en proporcionarse sus conveniencias cuando los que pudieron estorbar el daño lo han disimulado = En esta virtud prescindiendo de la sustancia de la citada pretensión sobre lo que vuestra señoría resolverá lo que fuere servido me// ciño a suplicar a vuestra señoría que se le estreche a Tolsá a dejar en algún tiempo el sitio que ha ocupado en términos que se pueda restablecer la huerta,[33] para lo cual se deberá obligar desde ahora a destruir absolutamente todas cuantas piezas ha fabricado, aún las de su habitación pues ni éstas, ni aquellas ni ningunas le son ni pueden ser útiles al colegio por no

fuelle o por otro aparato análogo. También es el taller donde está instalado este fogón.

[31] Seguramente había buena cantidad de caballos y mulas necesarios para mover las máquinas y trasportar materiales.

[32] La madera era necesaria para la construcción de los jacales que se usaban como bodegas, los obradores, los hornos y la maquinaria así como para la elaboración de las cureñas de los cañones, por lo que había grandes cantidades.

[33] La instalación de la fundición y los talleres debió dañar de manera importante la huerta y su vegetación, como los distintos árboles frutales y olivos que allí existían, a más de otras plantas, por ejemplo, en 1831 se habla de gran variedad de hortalizas, flores, hierbas y plantas espontáneas de que se componía la huerta, además de algunos árboles frutales antiguos como higueras, albaricoque y chabacano. Véase L. I., "Horticultura. Memoria sobre la dulzura del clima de México demostrada por sus vegetales", pp. 107-109.

tener si quiera por donde darles la entrada de la calle pues ahora la tiene por otras casas ajenas que igualmente arrienda; sin dejar ni los más leves escombros o terreros que de cualquiera suerte impidan dicho reestablecimiento por cuanto deberá quedar en verdadero expedito estado de cultivo, demarcando asimismo al presente cuantas son las varas de terreno pertenecientes al colegio para que otro día no se alegue derecho por los colindantes a alguna porción de él, pretendiendo apropiarse cualquiera de las piezas hechas por Tolsá; y sobre todo cuanto vuestra señoría hallare que mas conviene a este Real Colegio que tiene la honra de estar bajo de su inmediata protección. Real Colegio de San Gregorio de México, diez y seis de julio de mil ochocientos once = Vicente Ramón de Hoyos y la Cuesta = [Al margen: Sigue] Dada cuenta y vuelto el expediente a la vista del defen//sor no encontrando nada nuevo que decir y sólo si el que se le entregara el expediente al expresado director para que expusiera lo que a bien tuviese sobre su solicitud, presentó nuevo escrito con un plan que agregado corre en el expediente de la materia, cuyo tenor es el siguiente = [Al margen: Escrito] Don Manuel Tolsá, escultor de cámara de Su Majestad y director de Arquitectura de esta Real Academia por el ocurso que más haya lugar, y con el respecto [*sic*] que debo ante vuestra señoría, Digo que consiguiente a lo dispuesto por vuestra señoría en decreto de treinta y uno del próximo pasado agosto de conformidad con lo pedido por el abogado defensor, y con relación a lo que expone el rector del Colegio de San Gregorio con fecha diez y seis de julio último no tengo más que exponer que lo siguiente = El no haber formalizado mi permanencia en el terreno de que se trata en este expediente por medio de escritura, no ha sido

otro el motivo que una justa consideración a los señores jueces conservadores don Cosme de Mier y don Ciriaco González Carvajal, de quienes lejos de temer que me perjudicasen sabía muy bien el apoyo que debía esperar de estos señores en atención a que [a] este sitio no puede dársele mejor uso que el que tiene con respecto a el bien que resulta al estado con mantener tantos centenares de familias ocupados en las varias obras que en él se fabrican y los muchos jóvenes que han aprendido y aprenden oficios y artes tan útiles a la sociedad, por cuyo motivo y por las muchas oficinas que he construido a mi costa en varias ocasiones// me persuadieron los referidos señores siendo jueces, comprase el sitio con el fin de que yo no perdiese lo que [he] gastado = No conviniendo a mis miras por ahora [otra] cosa que asegurarme en la posesión de dicho terreno por medio de escritura y por espacio de nueve años, quedo convencido de que al cabo de ellos, si no conviniese a una y otra parte su continuación, el quitar todas las oficinas y dejar el sitio expedito para el uso que después quieran hacer de él, y para que en todo tiempo conste el sitio que le es propio, convengo con el dictamen del referido señor rector, para cuyo fin y evitar cuestiones en lo sucesivo incluyo el adjunto plan que demarca todo el terreno con las casas colindantes y a mayor abundamiento lo demarco en el color de rosa, es lo que debe derribarse por ser hecho de mampostería y adobe = En virtud de todo lo expuesto suplico a vuestra señoría que teniendo en consideración estos meritos, tenga la bondad de mandar que sin más demora se proceda a celebrar la escritura por el tiempo de nueve años en los términos que tengo pedidos en lo que recibiré merced = Manuel Tolsá = [Al margen: Decreto de la Junta] Junta Municipal

del Real Colegio de San Gregorio, México, veinte y siete de noviembre de mil ochocientos once = Rectificándose por el padre rector del Colegio el plano presentado por don Manuel Tolsá y estando a su satisfacción, procédase al otorgamiento de la escritura de arrendamiento de la huerta por el término y cantidad que ofrece anualmente el expresado director, entendiéndose sin perjuicio de los derechos del Colegio y que dicho arrendamiento debe correr desde principios de julio de este año, y con la calidad de que en manera alguna pueda subarrendarla. Así lo acordaron los señores presidente y vocales quienes firmaron = Puente = Men[doza] = Pico = Madrid = José María Leal, escribano re//al y receptor = [Al margen: Rectificación] En la ciudad de México en ocho de enero de mil ochocientos doce, el señor bachiller don Vicente Ramón de Hoyos y la Cuesta, actual rector del Real Colegio de San Gregorio acompañado del licenciado don Vicente de Guido, abogado defensor; pasaron conmigo a la casa habitación del director de escultura de la Real Academia de esta corte don Manuel Tolsá y presente en virtud de lo mandado por los señores de [la] junta municipal en su anterior acuerdo, se procedió a hacer un reconocimiento exacto del terreno correspondiente a la huerta y pertenencias del colegio, como también de todo lo que el expresado director ha labrado en ella para las oficinas y demás servidumbres para la elaboración de lo que tiene que hacer en asunto a escultura, carpintería, doradores, tornos, fábrica de cañones y demás, y con el plan en la mano constante a fojas cuarenta y dos de este cuaderno, visto lo demarcado con el color de rosa, se halló conteste [sic] y legal, por lo que se concluyó esta diligencia que firmaron de que doy fe = Vicente Ramón de Hoyos y la Cuesta = Licenciado Vicente

Guido de Guido = Manuel Tolsá = José María Leal, escribano real y receptor = [Al margen: Sigue] Con este concepto el *supra* dicho director don Manuel Tolsá otorga que continua en el arrendamiento de// la huerta del Real Colegio con todo lo que le corresponde y pertenece y se halla demarcado en el insinuado plan, en cantidad de doscientos cincuenta pesos anuales por término de nueve bajo las propuestas, calidades y condiciones, y la de que concluido dicho arrendamiento devolverá la huerta en los términos explicados sin gravamen al Colegio en lo más mínimo, pues queda de su cuenta demoler lo fabricado y dejar enteramente libre el terreno y sin escombros. Y a su puntual observancia y cumplimiento se obliga con su persona y bienes y especial hipoteca de ellos y todos los habidos y por haber y con ellos se somete al fuero de todos los señores jueces y justicias de Su Majestad, su corte y Real Audiencia, especial y señaladamente a los señores que hoy componen y a los que en adelante puedan componer la Real Junta Municipal para que lo compelan y apremien a su cumplimiento como si fuera sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncia su propio fuero, domicilio y vecindad, la Ley *si convenerit de jurisdictione omnium iudicum*[34] y todas las demás que le favorezcan y puedan favorecer, y que por ningún caso resistirá ni reclamará ahora ni en tiempo

[34] Ésta es una cláusula renunciativa, dichas disposiciones estaban destinadas a derogar los derechos que pudieran afectar el negocio. "Esta ley *Si convenerit* contiene que ninguno pueda ser convenido, sino ante la justicia de la parte donde es vecino y, renunciada puede serlo, como renuncie asimismo su fuero y jurisdicción, en la parte y por la justicia a cuyo fuero y jurisdicción se sometió", YROLO, *La política de escrituras*, p. 37.

alguno. En cuyo testimonio así lo otorgó y firmó siendo tes//tigos = don Antonio Elías = don José García Andrade = y don José María Muñoz de esta vecindad, doy fe = entre renglones = de su favor y defensa = vale.

Manuel Tolsá [rúbrica]

[sin firma del escribano]

[Al margen: México nueve de marzo de mil ochocientos quince: En virtud de lo mandado por el señor don Felipe Martínez de Aragón, alcalde de corte y juez de provincia de esta Real Audiencia, juez protector del Real Colegio de San Gregorio en su decreto de veinte y cinco de febrero último, de conformidad con lo pedido por el abogado fiscal licenciado Guido en el expediente sobre el arrendamiento de la huerta de dicho Real Colegio al señor don Manuel Tolsá; se dio testimonio de esta escritura y para que conste pongo esta razón. Matos (rúbrica)].

Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, fondo *Antiguo*, sección *Notarías*, notaría 354, escribano José María Leal, vol. 2318, México, 13 de enero de 1812 [ff. 871-884].

CRÍTICA DE LIBRO

HISPANOAMÉRICA EN SUS LÍMITES: A PROPÓSITO DE UNA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA REGIONAL

Daniel Kersffeld
Universidad Nacional Autónoma de México

¿Es posible trazar la historia de una región a partir de aquellos obstáculos que dificultaron largamente el establecimiento de una mutua mirada entre sus márgenes más distantes? A partir de la escritura del libro *Los extremos de Hispanoamérica.*[1] su autora, María Cecilia Zuleta, nos propone la resolución a esta inquietud con un resultado altamente satisfactorio.

A partir de algunas ideas y premisas clave, este trabajo resultará entonces valedero en un doble sentido: por una parte, y desde un recorrido más bien tradicional y de larga duración, como una mirada en torno a la historia de América Latina desde principios del siglo XIX y prácticamente hasta fines del XX; por otra, puede ser también leído como un esfuerzo por tratar de delinear aquellos elementos que, justamente, permitieron o bien obstaculizaron la compleja y trabajosa construcción de un ideario y de un horizonte

[1] Cecilia Zuleta, *Los extremos de Hispanoamérica. Relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1990*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

de hermandad que, en rigor de verdad, no siempre estuvo presente en el propio desenvolvimiento de la región. Y todo esto, con las obvias dificultades existentes en el hecho de proceder a esta reconstrucción histórica, sobre todo, a partir de la lectura regional efectuada por estos extremos y por su progresiva articulación como condición necesaria para la posterior construcción de una ideología (y, por qué no, también de un sentimiento) de "latinoamericanidad". Sin caer en naturalizaciones indebidas ni en falsas inmanencias, en principio podemos afirmar que este libro trata sobre los no siempre fructíferos intentos por (re)crear un sentido pleno de latinoamericanidad desde México y el Cono Sur, es decir, desde sus bordes geográficos pero, más aún, desde sus propios límites culturales y políticos.

Con todo, y más allá de los obvios anclajes territoriales, subyace una pregunta, no aclarada por la propia autora, relativa a la cuestión de lo hispanoamericano presente en el mismo título de la obra. Aun teniendo en cuenta las diferencias entre este concepto y aquel otro referenciado en lo latinoamericano, cabe imaginar que en este trabajo la hispano-americanidad reside más bien en un marco de unidad construido en torno a la aleatoria vinculación entre las redes diplomáticas y políticas, más que en una necesidad determinada por la coexistencia de determinadas naciones dentro de un mismo ámbito geográfico y continental. En este sentido, y contra toda creencia forzada en una necesaria hermandad motivada por el solo hecho de la convivencia en un espacio territorial común, el concepto de "hispanoamericanidad" parecería proporcionarle a María Cecilia Zuleta una fluidez y una ductilidad en correspondencia con las firmes intenciones de su investigación. Así, por sobre las afinidades comerciales

y las desavenencias políticas subyace en cambio el territorio común brindado por la lengua y, en general, por la cultura hispanoamericana como un espacio alternativo que ciertamente gana más por sus imprecisiones y por su maleabilidad en contra de aquellas otras deteminaciones, mucho más marcadas y, por ello mismo, mucho más rígidas y limitativas originadas en la propia noción de lo latinoamericano.

Mediante la lectura de este trabajo asistimos, por tanto, a un amplio y sinuoso recorrido temporal en el que la política adquiere un relieve destacado, como motor de las siempre complejas relaciones establecidas históricamente entre el país del norte de América Latina y aquellos otros que, como Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, en el extremo sur del continente, se encontraron a una muy amplia distancia (y esto último afirmado no sólo en términos geográficos).

Una tesitura recorre toda la obra y le proporciona una impronta sumamente interesante, a contrapelo de aquellas narraciones convertidas hoy en clásicos de la literatura histórica latinoamericana. Y es la idea de que ante la creencia en la existencia de cierto ideario o sentimentalismo latinoamericano constituido con anterioridad a que ésta finalmente pudiera encarnar en los distintos países de la región, como así también frente a aquellos pretendidos augurios teleológicos respecto de un destino último tendiente a la constitución de una ideología o de un sentimiento necesariamente latinoamericanista, lo que finalmente surge en este libro es una propuesta muy diferente. En este sentido, y si por algo destaca este trabajo, es por su énfasis en un latinoamericanismo que no sólo tardaría en cuajar sino que incluso sería prácticamente puesto en duda por la propia especificidad de las relaciones políticas y diplomáticas trabajosamente esta-

blecidas entre los países antes mencionados. Por ello, sería hasta la segunda mitad del siglo XX y, todavía más, durante estas últimas décadas cuando entre México y el Cono Sur quedara finalmente establecida una "agenda latinoamericana", más allá de los conflictos y rupturas que a partir de entonces pudieran acaecer.

Se trata, entonces, de una historia de búsquedas tanto de desencuentros, de logros y al mismo tiempo de frustraciones. El recorrido que nos propone su lectura, claro está, es sinuoso, nunca lineal, pleno de recovecos, de trazos que se distancian y que un momento más tarde parece que vuelven a fundirse en uno solo. En todo este camino, ni el sentimiento del latinoamericanismo fue expresado de modo natural por los países seleccionados, ni mucho menos existió en todos ellos, ni todo el tiempo, el deseo de recrear dicha ideología como una suerte de designio futuro para el destino de sus propias naciones.

El libro consta de una introducción, una sección de reflexiones finales, una serie de anexos y un cuerpo de texto dividido en 10 capítulos, centrados por entero en la revisión de la historia diplomática y, en general, de las relaciones exteriores de los países mencionados.

Tal como se relata en el capítulo 1, titulado "Relaciones embrionarias", este largo y trabajoso proceso de mutuo reconocimiento internacional tuvo sus inicios durante el proceso independentista de las primeras décadas del siglo XIX. Pese a las invocaciones a una América común como una especie de herencia ancestral surgida de las cenizas del ya caduco imperio hispánico, lo cierto es que este primer momento de búsquedas y de encuentros no resultó plenamente satisfactorio. En este sentido, y aquejados como

se encontraban por las realidades políticas turbulentas, en las que continuamente debían hacer frente a los renovados conflictos sociales y económicos, los inestables gobiernos de estos países todavía en ciernes no demostraron mayor interés por posibilitar el acercamiento diplomático entre el norte y el sur latinoamericano, más allá de algunas misiones emprendidas con desigual éxito entre México y, sobre todo, la cuenca del Pacífico representada primero por Perú y luego también por Chile, a los que incluso se propuso la formación de una confederación de carácter defensivo.

El siguiente capítulo, "Los cimientos: ¿'la invariable cordialidad' aun en el conflicto?", da cuenta de un momento posterior y, ciertamente, de maduración en las relaciones políticas entre México y los países del sur del continente. No se puede desconocer en este proceso el importante protagonismo asumido por la nación azteca, tanto en tiempos de guerra como en épocas de paz. Así, la búsqueda de solidaridad y apoyo en la escena regional fue un elemento de central gravitación en tiempos de la resistencia contra las tropas francesas, y si bien México no pudo cosechar grandes logros en aquellos territorios de la cuenca del Plata, ensangrantados como estaban en la Guerra de la Triple Alianza, pudo en cambio alcanzar un destacado respaldo por parte del gobierno chileno. Posteriormente, fueron sobre todo los liberales mexicanos quienes con más énfasis buscaron vincularse con los gobiernos del Cono Sur desde una firme creencia en la doctrina mercantilista, en boga por aquellos años. Sin embargo, sería ya durante la primera década del siglo XX, en medio de la cada vez más debilitada dictadura de Porfirio Díaz, cuando finalmente estas relaciones diplomáticas alcanzaron su mayor grado de profesionalismo motivado,

en gran medida, por los fastuosos festejos del Centenario, ideados justamente para proyectar la imagen de un México moderno en todo el mundo, y particularmente, en la región.

Desde una mirada retrospectiva, hoy podemos afirmar que fueron los enfrentamientos bélicos, las grandes guerras mundiales y los procesos revolucionarios los que ciertamente coadyuvaron para que de manera progresiva se extendieran los lazos políticos y diplomáticos, cada vez más sólidos y estables, entre los extremos de esta región. Es ésta en definitiva la tesis que sostiene al tercer capítulo, que lleva por nombre "Revolución y guerra, 1910-1918. La vuelta de tuerca en la diplomacia". Nunca como hasta ese momento la diplomacia pasaría en México a ser considerada un instrumento de primer orden en la búsqueda de legitimación y apoyo por parte de los sucesivos gobiernos revolucionarios y, particularmente, por el ejercido por Venustiano Carranza. Frente a las dificultades para su reconocimiento por parte de las potencias europeas y, fundamentalmente, por Estados Unidos (que incluso llegó a invadir el territorio de Veracruz en 1914) surgieron los países de la Alianza ABC (Argentina, Brasil y Chile) como actores con un peso específico propio dentro de la realidad política continental, más allá de que sus intentos por ejercer algún tipo de influencia en el ciclo revolucionario mexicano finalmente chocaron contra el principio de no intervención erigido como bandera ideológica por la nación azteca. Con todo, fue a partir de entonces que los diplomáticos mexicanos del Cono Sur asumieron un papel básicamente propagandístico del nuevo régimen, dejando atrás en consecuencia los lineamientos formales y protocolares con los que hasta ese momento se habían conducido.

Un cariz distinto tendrá el cuarto capítulo de esta obra: "La política del intercambio comercial, 1890-1940", donde el acento estará puesto, claro está, sobre el aspecto económico de las relaciones entre estos países. A partir de la lectura de esta sección (tal vez, una de las mejor desarrolladas en todo el trabajo) se puede percibir que incluso hasta después de la primera guerra mundial, la política comercial que signó las vinculaciones entre el norte y el sur latinoamericano fue, en realidad, bastante exigua, limitada tanto por las grandes distancias geográficas, que encarecían notablemente el tráfico de mercacía, como por la tradicional apertura comercial establecida, en el norte, con los Estados Unidos y, en el sur, y especialmente en la cuenca del Plata, con las potencias europeas. Con todo, no se puede negar el esfuerzo desplegado por ambas partes (y sobre todo por México) para brindar un mayor cauce al intercambio de bienes entre estos dos polos regionales. Sería ya durante la decada de 1920, una vez estabilizado el proceso revolucionario mexicano, cuando se comenzaron a buscar con mucho éxito nuevas estrategias en la (re)construcción de las relaciones comerciales con el sur del continente, en un esquema político en el que el aparato diplomático comenzaría a desarrollar un papel cada vez más preponderante a partir de su participación en él de funcionarios clave, algunos de ellos provenientes del mundo de la cultura y de las letras, como fue el caso de Alfonso Reyes. La crisis capitalista de 1929, con su particular afectación sobre la realidad latinoamericana, propiciaría en cambio un mayor acercamiento económico y comercial entre México y el Cono Sur, si bien este ciclo sería balanceado y luego revertido por la progresiva adscripción del régimen cardenista en causas populares

y de contenido reformista, al mismo tiempo que por la cercanía de algunos de los gobiernos, como el argentino, con los movimientos conservadores y derechistas. Por último, el dramático episodio de la expropiación y posterior nacionalización del petróleo en México marcaría un nuevo punto de tensión entre los límites de Latinoamérica, motivando ello una actitud claramente contrastante entre los países que, como Chile, finalmente terminaron dando su apoyo a dicha decisión, y aquellos otros que, como Argentina, harían saber su descontento y rechazo frente a tal medida.

"Las relaciones mexicano-conosureñas en cuarto creciente" es el nombre del quinto capítulo, en el que se corroboran algunas de las ideas y tendencias previamente señaladas en la sección anterior. Se da cuenta aquí de la creciente rivalidad entre México y Argentina por ocupar el predominio del escenario político regional, puja internacional que sobre todo resultaría evidente en los años treinta durante la guerra del Chaco, en la que ambos países intervinieron al momento de aportar recomendaciones y soluciones tendientes a su total y completa desactivación. Posteriormente, ambos gobiernos, claro está, junto con sus respectivos cuerpos diplomáticos, mantendrían una renovada y sorda disputa en torno al conflicto de la Guerra Civil española: en este sentido, si el México de Cárdenas adoptó una postura de respaldo al gobierno republicano, en cambio la defensa ejercida por la presidencia argentina de los rebeldes insurrectos motivó un nuevo desencuentro entre estas naciones. Probablemente, nunca como hasta ese momento existió tanta lejanía entre los extremos políticos hispanoaméricanos, si bien un creciente comercio de mercancías, como de bienes culturales (libros, cine, etc.), posibilitó

que, frente a dicho distanciamiento, existieran en cambio vasos comunicantes cada vez más amplios y vigorosos.

Los trascendentales efectos políticos y comerciales que sobre la región tuvo la segunda guerra mundial son analizados en el sexto capítulo de este trabajo, titulado "La gran fuerza del cambio en el hemisferio occidental". En esta sección se puede analizar cómo México, alineado a Washington desde 1942, aprovechó para aumentar su influencia regional convirtiéndose, en cierta manera, en el principal vocero de la prédica aliada y estadounidense para todo el territorio latinoamericano, aunque chocaba contra esta postura el neutralismo antiestadonidense manifestado particularmente por la Argentina, lo cual contribuyó a alejar a estos países durante la segunda guerra mundial. Esta posición, por otra parte, contribuiría también al progresivo aislamiento del gobierno argentino (conducido por su líder en ascenso, el general J. D. Perón) del nuevo orden político y militar que, bajo la clara influencia estadounidense, se estaba terminando de forjar en los tiempos finales de la guerra y que, en cambio, tendría en México a uno de sus actores claramente protagónicos y en constante búsqueda de respaldo por parte de los gobiernos latinoamericanos, como fue el obtenido por el Frente Popular chileno a partir de 1938.

En "El desafío de los tiempos. La ciencia de cómo encontrar y esquivar revoluciones, 1960-1980", tal como se titula el capítulo 7, se presta particular atención al complejo contexto brindado por la Guerra Fría en América Latina. Fue ésta una época en la que con la finalización de la segunda guerra mundial y a partir de la utilización de un aparato diplomático ya profesionalizado, México estuvo interesado en fijar una distancia un poco mayor respecto del

gobierno estadounidense, planteando en cambio una renovada política de acercamiento con sus pares latinoamericanos. Este nuevo encuentro fue insospechadamente posibilitado por los gobiernos autoritarios y dictatoriales instaurados en el Cono Sur, sobre todo desde los años sesenta, y que a partir de entonces generaron la emigración masiva de políticos, intelectuales y científicos opositores. México pudo recrear de este modo la imagen de "país asilo" que supo forjar durante el periodo cardenista con los refugiados republicanos de la Guerra Civil española, si bien esta política no dejó de generarle complicaciones y cortocircuitos con algunos de los oscuros gobiernos del sur del continente. En tanto que en la octava sección de esta investigación, "Las estribaciones de la Guerra Fría: Malvinas, quien siembra vientos cosecha tempestades", en clara vinculación con el capítulo anterior, se plantean las repercusiones causadas por el conflicto entre Argentina y Gran Bretaña en el Atlántico sur en 1982. Se da cuenta allí, por tanto, de las medidas adoptadas por México en contra de la guerra y de la política colonialista inglesa, y al mismo tiempo, en reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas.

Para la elaboración del noveno capítulo de este libro, en el que se encuentra un pormenorizado análisis comparativo de las relaciones económicas entre México y los países del extremo sur de la región, se contó con la colaboración de la economista Mónica Gómez, de la Universidad de Córdoba, Argentina. En efecto, en "El comercio entre México y los países del Cono Sur, siglo XX. Notas y balance" se evidencia cómo las exportaciones e importaciones mexicanas en los mercados sudamericanos fueron variando en su composición, valores, volúmenes y distribución regional,

acentuándose estos intercambios a partir de la cooperación económica en ámbitos como el Alalc y luego el Aladi. Se explica también cómo es que Argentina y Chile se convirtieron en los principales socios comerciales de México a lo largo de todo este último siglo, el primero como vendedor, en tanto que el segundo como comprador de sus productos. Por último, el capítulo 10, "El águila flameante: diplomacia en pos de la integración y el desarrollo 1960-1991", sirve como un justo cierre para todo este trabajo. Allí se describe cómo las múltiples iniciativas emanadas del gobierno mexicano y de su cancillería, sobre todo durante la década de los ochenta, encontraron una atenta recepción en aquellos países del Cono Sur que, como Argentina, atravesaban el periodo de la transición a la democracia tratando de dejar atrás los gobiernos militares y las graves dificultades económicas producidas como consecuencia de la crisis de la deuda externa.

Las fuentes utilizadas a lo largo de todo este trabajo son de gran variedad y, en cierta medida, su bibliografía prácticamente agota todo el material existente en cuanto a las relaciones de México con el Cono Sur, abarcando también una importante cantidad de trabajos sobre la política exterior de la nación azteca con cada país de América del Sur en particular. Junto a esta amplia y diversa bibliografía se encuentra también un muy importante trabajo de relevamiento de fuentes documentales provenientes de los archivos de relaciones exteriores, principalmente, de México y en menor medida, de Argentina y Chile. Finalmente, es pertinente destacar que esta edición, finamente elaborada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, cuenta también con un importante acervo fotográfico cuya inclu-

sión, sin duda, contribuye a realzar todavía más los principales valores de esta investigación, escrita en un tono muy ameno, más cercana al campo didáctico y de la divulgación que al propiamente académico.

Sin mayores complicaciones en su estructura narrativa ni problemas en la exposición de sus principales nudos argumentales, la obra en su conjunto sin embargo se debilita al centrar la vinculación con el Cono Sur a las relaciones puntuales entre México y Argentina, dejando en un segudo plano a Chile y, todavía más, a Uruguay y a Paraguay. En todo caso, se trata de un problema oportunamente advertido por la autora en la introducción de esta obra y, en cierto modo, comprensible si se piensa en el tratamiento ciertamente extenso de la problemática analizada y de las dificultades para la realización de un nivel similar, en cuanto al acceso a las fuentes y a su relevamiento y posterior análisis, en el trabajo de archivo de todos los países aquí tratados. Por lo mismo, creemos que si bien la obra se centra en las relaciones entre los gobiernos de este conjunto de naciones y en la interacción generada entre sus cuerpos diplomáticos, quedará para investigaciones posteriores el análisis de las redes establecidas en otros ámbitos, más o menos vinculadas con las relaciones oficiales y parcialmente tratadas en esta ocasión, como los de la cultura, las letras, el sindicalismo, los movimientos y partidos de izquierda y de derecha, el empresarial, etcétera.

Por todo lo mencionado hasta aquí, podemos concluir que la investigación llevada a cabo por María Cecilia Zuleta resulta altamente encomiable, no solamente por el análisis histórico allí propuesto. sino, más aún, por el tono y los alcances de las reflexiones sugeridas a propósito de los

avances y retrocesos sufridos por la identidad latinoamericana desde su conformación a principios del XIX hasta su definitiva consolidación a fines del siglo XX. No dudamos entonces que *Los extremos de Hispanoamérica. Relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1990* pronto podrá convertirse en una verdadera obra de referencia para todos los investigadores e interesados en la historia política latinoamericana y de las relaciones internacionales en general.

RESEÑAS

ÚRSULA CAMBA LUDLOW, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México, 2008, 227 pp. ISBN 978-968-12-1374-9

En el libro *Imaginarios ambiguos* Camba Ludlow aborda el estudio de un grupo subalterno, desde la óptica historiográfica de los imaginarios. Este cruce produce una mirada nueva sobre la población africana y sus descendientes en la Nueva España, y la forma en que eran vistos por los españoles, por los indígenas y por sí mismos. Para hacerlo, Camba Ludlow analiza los diferentes niveles discursivos (p. 17) en los cuales se crearon las imágenes del negro y del mulato en la sociedad novohispana durante los siglos XVI y XVII, más que "la condición real del negro". Para reforzar esta posición, la autora insiste a lo largo de la introducción en que su preocupación reside en los estereotipos construidos sobre los negros y mulatos, y en los imaginarios, pero en un conjunto global. Esto la lleva a no tomar en cuenta la distribución demográfica, porque, según la autora, la fuerza de las imágenes es superior a esta distribución, sin que ello implique desconocer que

las condiciones no eran las mismas para un negro o mulato que trabajara en un obraje o en una mina.

Parte de la justificación de Camba Ludlow para asumir este enfoque reside en una certeza inicial de que los imaginarios no se ven afectados ni transformados fácilmente por la realidad objetiva. No obstante, a medida que se avanza en el texto se puede constatar que la autora asume una posición más matizada cuando comienza a trabajar sobre las fuentes; buena parte del trabajo busca mostrar cómo esas realidades alimentaron, por diferentes vías de interpretación, imaginarios y estereotipos, ya que, como ella lo admite en las conclusiones: "[...] representaciones y la realidad van estrechamente ligadas y se nutren mutuamente. Aunque las relaciones que se establecen entre una y otras sea muy complejas" (p. 205). Más que cómo una contradicción entre postulado inicial y postulado final, veo que de alguna manera la autora ha abierto una ventana al lector para que acceda a su "taller del historiador" y vea cómo ha partido de una posición, ha crecido y ha llegado, por medio del estudio de las fuentes, de la problematización de su tema, y de la reflexión, a una perspectiva bastante cercana a la que hace algunos años reclamaba C. Geertz, cuando apuntaba que el estudio de lo mental no podía hacer perder "contacto con las duras superficies de la vida".[1] Un breve repaso por el índice, e incluso por el título del libro, muestra que Camba Ludlow se aventura a hacer más cosas de las que anuncia en la introducción. Tal vez la búsqueda de hacer demasiado énfasis en lo que ella misma consideraba innovador de su texto (los imaginarios de los negros y mulatos) no le dejó señalar lo que puede ser incluso más importante —desde mi punto de vista—: la forma en que la inclusión de los africanos y sus descendientes en el sistema social novohispano incidió en la conservación, creación y trans-

[1] Clifford GEERTZ, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1977, p. 40.

formación de los imaginarios sobre estos sujetos; en suma, en la interacción entre nivel mental y material.

Como buena parte de los trabajos que se centran sobre los imaginarios, la información se encuentra de manera fragmentaria, en diversos tipos de fuentes. En este sentido, Camba Ludlow hace un ejercicio muy interesante de acercamiento a la información y a su problematización; por un lado recurre a muchos tipos de documentación, de diferente factura y origen: crónicas, juicios, procesos inquisitoriales, relaciones de méritos, coplas y villancicos, e iconografía. Y por otro lado, se encuentra siempre presente un ir y venir entre las miradas micro y macro, que le dan profundidad y vitalidad al texto, pues permiten ver a la población negra y mulata en diversos niveles, tanto discursivos como sociales: amantes, fieles vasallos, peligrosos quinta columnas de la defensa del imperio, altivos, candorosos, traicioneros, devotos cristianos, imágenes del demonio, etc. Además de eso, también en lo metodológico, hay interpretaciones supremamente atractivas sobre cómo el *Cantar de los cantares*, en dos ocasiones diferentes, fue la fuente de inspiración de religiosos cuando tuvieron que referirse a gente de tez oscura; esto muestra estrategias narrativas para integrar a esta población en un relato universal cuando se buscaba asignarles valores positivos en un contexto determinado.

Algunas de las conclusiones a las cuales llega la autora son sumamente sugestivas y permiten plantear nuevas discusiones. Por ejemplo, muestra cómo la figura del negro y del mulato resultaba ambigua y podía ubicarse en extremos contrarios a la lógica. Esta ambigüedad la vincula Camba Ludlow a dos elementos fundamentales: por una parte, a la creación de imágenes desde diversos puntos de enunciación y, por la otra, porque "[...] la amplitud como la ambigüedad permiten la flexibilidad y funcionalidad de los estereotipos [...]" (p. 209). Este reconocimiento posibilita que en el libro no haya miradas anquilosadas, sino imágenes en movimiento y uso; que no existan puntos de vista únicos que

sean tomados por verdades, sino registros parciales producidos desde múltiples ángulos.

Este libro fija un inicio de los trabajos acerca de imaginarios sobre grupos subalternos en la Nueva España. Seguramente otros proyectos en esta misma línea deberán seguir a partir de elementos que la autora ha trabajado, bien sea desde las conclusiones a las que ha llegado, o bien desde los elementos vislumbrados que no se profundizaron. Por ejemplo, analizar la división de imágenes entre negros bozales y negros criollos, que es una marca muy clara de la época (presente en toda América Latina) y con un vínculo muy fuerte con la imagen del indio chontal, indio ladino. Igualmente, sería deseable que en el futuro existieran trabajos que nos mostraran cómo se crearon imaginarios por procedencias étnicas (congos, lucumíes, angolas, etc.), que eran figuras y estereotipos claros y útiles para los tratantes de esclavos, pero que en este trabajo no aparecen desarrolladas, tal vez porque se centra en una preocupación de la inserción del africano y sus descendientes.

Ahora bien, este trabajo manifiesta una de las características que se suele repetir en las investigaciones sobre imaginarios: pone más énfasis en la morfología que en los procesos y en el tiempo. Con esto no pretendo señalar que no haya ubicación temporal clara, sino que el periodo seleccionado (siglos XVI y XVII) resulta homogéneo internamente. Sabemos que hay transformaciones o creaciones de imaginarios porque la autora indica que hay unos típicamente americanos, pero no se muestra tentativamente a partir de cuándo es posible encontrar esa imagen o cuál fue su proceso de transformación. La explicación explícita de este enfoque por parte de la autora es la certeza de que los imaginarios son fenómenos de larga duración con escasas modificaciones. Aun así, sería deseable mostrar esas escasas modificaciones con periodizaciones tentativas que permitan comprender continuidades y rupturas en tiempos determinados.

Es cierto que esta falta de procesos temporales puede estar condicionada por la forma fragmentada en que se encuentra la información. Ante estos vacíos, la autora habría optado por mostrarse prudente con respecto a explicar cambios y proceso que pudieran ser engañosos. Por otro lado, la ausencia de los cambios puede deberse tanto a la naturaleza del fenómeno como a una apuesta metodológica arriesgada. Al haber optado por no tener en cuenta contextos demográficos específicos, ni tasas de llegada de africanos a la Nueva España, ni estimativos de población mulata, perdió una gran herramienta de trabajo que probablemente le hubiera permitido hacer cruces interpretativos, para repensar lo que se puede entender como un cambio en el imaginario. Tal vez por esto, tampoco es posible encontrar una regionalización en torno a los imaginarios. En su afán de encontrar "las representaciones que los individuos se formaron de los africanos", la Nueva España termina mostrándose un tanto homogénea en lo geográfico y en lo temporal.

Más allá de estos elementos puntuales, considero que este libro es un aporte interesante a la historia de México desde perspectivas nuevas y complejas. La intuición y el enfoque de la autora hacen que algunas de las páginas sean una verdadera sorpresa para el lector. Con base en un trabajo serio, la autora ha abierto caminos que pueden y deben ser transitados. Del libro surgen preguntas y problemas nuevos que requieren pensar con detenimiento cómo abordarlos.

Gregorio Saldarriaga
Universidad de Antioquia

FRANCESCA CANTÚ (ED.), *Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia,* Actas del Coloquio Internacional, Sevilla, 1-4 de junio de 2005, Roma, Viella, Università di Roma Tre, 2008, 672 pp. ISBN 978-88-8334-328-5

Este libro es el resultado del Primer Coloquio Internacional sobre "Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia, organizado por Unión Latina en Sevilla en junio de 2005, por iniciativa de Francesca Cantú, responsable de la edición de estas actas. El libro gira en torno a tres ejes fundamentales: la monarquía española, la corte virreinal, y los procesos de gobierno y representación del poder en el antiguo régimen, desde una prometedora y necesaria perspectiva comparada entre Europa y América. Existe una primera y fundamental diferencia entre ambos espacios. Las antiguas posesiones aragonesas de Italia, unidas a la corona de los Austria de España, conservaron sus propias leyes y fueros (una forma de agregación conocida como *aeque principaliter*). Las Indias Occidentales, en cambio, se incorporaron a la corona de Castilla y adoptaron su mismo estatuto jurídico. Este libro explora cómo afectó tal diferencia a la configuración de sus respectivas cortes virreinales.

El primer apartado, "El gobierno virreinal y la corte como espacio político", está casi enteramente dedicado a la realidad americana. A partir de los fundamentos filosóficos sobre los que se sustentó el poder político en el antiguo régimen, José Martínez Millán analiza la Corte como elemento organizador de la monarquía e instancia desde la que se articuló el gobierno de los territorios. El autor observa cómo, desde que se generalizó la institución virreinal en el siglo XVI, se abrió en España un debate sobre las atribuciones del virrey y sobre cómo engarzar dos instituciones: el virreinato y el consejo territorial. Desde el punto de vista de la administración de la monarquía, el proceso de definición de las competencias de los consejos, entre 1573-1598,

acabó limitando el poder de los virreyes. Pero en la práctica, los virreinatos desde 1570 se hicieron más autónomos ya que el virrey se reafirmó como "hombre del rey", sólo dependiente de su voluntad y menos de la de los consejos. Martínez Millán constata cómo los virreyes, en calidad de parientes del rey, se opusieron a la pretendida supremacía de los letrados al frente de los consejos, no reconociéndoles como instancias de interlocución. Dos fueron los resultados: en primer lugar, que los virreyes no alimentaron una concepción burocrática de su oficio, sino su vínculo directo con el rey. En segundo, que en Europa no llegó a legislarse la figura del virrey, de modo que su oficio nunca quedó bien definido institucionalmente.

Marcello Carmagnani, en su estudio sobre la Corte virreinal de Nueva España, analiza la relación entre el rey y el reino y la composición de la Corte en México: el papel del virrey en su relación con los distintos actores cortesanos, peninsulares, criollos o indios, por un lado; conquistadores, encomenderos, vecinos, moradores o caciques, por otro. Analiza en profundidad la respuesta del virrey frente a continuas tensiones. En este sentido, ahonda en cómo entendió el virrey los recursos simbólicos y culturales y cómo utilizó los rituales públicos de la corte.

Manfredi Merluzzi se pregunta si la corte virreinal de Francisco de Toledo en Perú (1569-1581) puede considerarse realmente como corte. En ese momento todavía incipiente de la presencia española en Perú, Merluzzi identifica la presencia informal de una corte y un ámbito protocortesano. La de Francisco de Toledo en Lima carecía aún de los elementos definitorios de una corte virreinal. Así pues, Toledo fue un virrey aparentemente sin corte. El autor demuestra cómo en Perú se llevó a cabo la misma evolución que sufrió la corte en España en tiempos de Carlos V, desde una corte itinerante (entre 1570 y 1575, el periodo de la visita general del reino de Francisco de Toledo), hacia una corte más elaborada y más fija (entre 1576 y 1581).

Siguiendo el paso marcado por Manfredi Merluzzi, José de la Puente Brunke se pregunta cuál fue el auténtico poder de un virrey en Perú en el siglo XVII y si Lima constituyó un centro neurálgico del poder. Para dar respuesta a estas preguntas, De la Puente Brunke analiza la relación entre el gobierno virreinal y las élites locales. También aborda la aparición de nuevos conceptos jurídicos en la época (como el de "nobleza de la ciudad") que dieron personalidad a la corte de Lima.

Óscar Mazín Gómez, abre una nueva perspectiva respecto de la corte en general y sobre la corte de México en particular. Se centra en el papel de los procuradores de la Iglesia de México que, desde la corte de Madrid, intentaban inclinar el poder real a favor de la iglesia catedral de México. Explora la singularidad de estos agentes y las razones que explican su inexistente equivalencia en Lima. Nos introduce en las relaciones que establecieron con bajos funcionarios del Consejo de Indias, y demuestra de este modo que también ellos fueron "corte", después de sobrepasar su espacio natural y actuar en Madrid para defender intereses locales.

Christian Büschges se mantiene en el ámbito de la Nueva España. Primero explora en general el patronazgo real ejercido por los virreyes en las distintas cortes virreinales, americanas e italianas (en todas ellas había continuas acusaciones de abusos a favor de criados personales), para luego investigar cómo, singularmente en los virreinatos americanos, las leyes reales trataron de limitar los poderes del virrey, por ejemplo reduciendo la extensión del cortejo que le acompañaba. Otra gran aportación de Büschges es el análisis sobre cómo se desarrolló en México la figura del valido del virrey (del Marqués de Guadalcázar, del Marqués de Gelves, o de Cerralvo), aunque el favorito no gozara de la independencia y Margen de actuación del que sí gozaba en Madrid el valido del rey.

Ramón María Serrera se mantiene en el análisis de la institución virreinal en Indias. Destaca la escasa comunicación que

existía entre los dos virreinatos, mexicano y peruano, por los altos costes de la navegación entre ambos territorios, por las restricciones impuestas por la corona en el tráfico comercial entre ambos, y por su dependencia directa del rey a través del Consejo de Indias. Serrera explica las causas del proceso que se inicia por la primacía que ostentó Perú a lo largo del siglo XVII y termina en la hegemonía conseguida por México en el XVIII.

El segundo apartado del libro está dedicado a "El ceremonial virreinal". A diferencia del primer apartado, en éste se percibe el predominio de los estudios italianistas. Manuel Rivero abre esta sección con un trabajo sobre el enfrentamiento entre la autoridad virreinal y los inquisidores en la Sicilia de 1577-1596, las sucesivas crisis que se vivieron entre los tribunales de la Inquisición y la Gran Corte. Rivero constata cómo el ceremonial fue perfecta expresión y plataforma de tal enfrentamiento. En 1577 los inquisidores dejaron de cumplir con el ritual de certificación de sus poderes ante el virrey a su llegada a Sicilia. Además, en 1578 se hicieron públicos los edictos de fe, sin que los inquisidores hubieran cumplido con la tradicional cortesía de darlos a conocer primero a los virreyes. Simultáneamente, los inquisidores pedían ocupar Silla Real, no reconociendo más autoridad real en Sicilia que la del propio rey. Rivero demuestra cómo el Santo Oficio logró algunos avances en lo jurisdiccional. Sin embargo, a la Inquisición se le negó el uso del palio y de la Silla Real, y se le obligó a entregar las cédulas al virrey en su propio palacio. Fracasó pues en el terreno simbólico, no menos importante, al no poder mostrarse como corporación autónoma, exclusivamente dependiente del rey. Frente a tales maniobras, el virrey quiso siempre asegurarse un lugar privilegiado en las cortes virreinales, lo cual acabaría condicionando sobremanera todo el ceremonial virreinal en Sicilia.

Sin abandonar Sicilia, el estudio de Benigno tiene el mérito de mostrar la necesidad de observar las ceremonias como fenó-

menos ligados a un ámbito a menudo estrictamente local. En la corte virreinal tenía su importancia el sello de la etiqueta borgoñona y de las cortes renacentistas italianas, así como de la propia corte de Madrid. Pero a ello se sumaba la necesidad de adaptar el ceremonial virreinal a la realidad local del reino. La especificidad del ceremonial en Sicilia vino marcada por el intento del virrey de erigirse como mediador. Debía introducir el lenguaje de la monarquía española en la semántica política de la tradición siciliana. La consecuencia de todo ello fue que en Sicilia nunca llegó a codificarse un ceremonial virreinal concreto, como sí sucedió en América. Benigno profundiza en las vías opuestas de las ciudades de Palermo y Messina en la definición de sus respectivos ceremoniales cortesanos.

Isabel Enciso Alonso-Muñumer se pregunta quién fijaba las cuestiones ceremoniales en la corte de Nápoles a principios del siglo XVII. Ahonda también en la importancia de las ceremonias en el juego político del reino, y concretamente aquellas desplegadas por el VII Conde de Lemos, quien después de presidir el Consejo de Indias ocupó el cargo de virrey de Nápoles. Este ceremonial se caracterizó por una combinación entre la solemnidad castellana y las formas culturales locales napolitanas. La fuerte implicación del virrey en la esfera ceremonial no impidió los continuos enfrentamientos entre la autoridad virreinal y la nobleza por cuestiones de precedencia.

Solange Alberro, por su parte, se sirve de las instrucciones que recibió el virrey de México, Montesclaros, y del presidente del Consejo de Indias, Pablo de la Laguna, para abordar los rasgos definitorios de los virreyes americanos. Esta fuente le permite analizar las pautas de comportamiento y etiqueta de la corte de Nueva España.

Gaetano Sabatini cierra el apartado relativo a las ceremonias con una reflexión sobre los gastos en la corte virreinal de Nápoles, a partir de una fuente inexplorada. Analiza cinco balances

efectivos de 1699-1703 que el tribunal de la Sommaria, máxima instancia administrativa del reino, enviaba a la corte de Madrid. Estos informes determinaban a qué partidas se destinaban los gastos sostenidos por el erario para el virrey y su corte y para la casa real, y nos hablan en definitiva sobre la construcción de una imagen del poder. Esta fuente, cuidadosamente empleada por el autor, tiene el valor de proporcionar datos muy unitarios en el tiempo. A través del estudio de estos informes, es posible conocer las relaciones entre el virrey y el rey (gastos secretos, ayudas de costa), entre el virrey y la nobleza (donaciones), y entre el virrey y la ciudad (gastos para fiestas y para el orden público). Sabatini demuestra cómo el virrey fue perdiendo recursos a finales del siglo XVII. Con el tiempo se eliminaron gastos como el que financiaba los *continui*, la guardia personal del virrey o las caballerizas reales, y en definitiva los que afectaban directamente al mantenimiento de la corte virreinal. Esta medida supuso un alivio para las finanzas napolitanas pero también una pérdida de prestigio efectivo para el virrey. Estos balances ofrecen al lector la posibilidad de aprehender nuevas dimensiones de la corte virreinal.

El tercer apartado, "El espacio físico de la corte: la ciudad y la imagen artística", está compuesto por estudios sobre Italia, principalmente Nápoles, y Perú. Carlos José Hernando analiza el desarrollo urbanístico de la ciudad de Nápoles en el siglo XVI en relación con la constitución de la corte virreinal. Se centra en los virreinatos de don Pedro de Toledo y de Pedro Afán de Ribera. En la Nápoles del momento confluyeron tres debates fundamentales: los rituales del poder, el diálogo sobre la primacía de las armas o las letras, y la reflexión teórica sobre la corte, tres cuestiones sobre las que se detiene Hernando. La corte virreinal de Nápoles es definida por Hernando como un laboratorio cultural de propuestas innovadoras para la transformación urbana que acompañaron al proyecto de reforzar institucionalmente la corona en el reino.

Fernando Marías analiza la circulación de modelos arquitectónicos españoles que jugaron un importante papel retórico. Las ceremonias también contribuían a introducir en los distintos reinos las novedades arquitectónicas y los sistemas de representación de la metrópolis. Las cortes virreinales, de manera especial, usaron la escalera española (cuyo modelo era la del alcázar de Toledo), adoptada en el Palacio de Nápoles en tiempos del virrey Oñate y gracias al arquitecto Picchiati, cuando se decidió sustituir la vieja escalera "romana" de Domenico Fontana (1600) por esta otra. Su rasgo distintivo era la caja abierta, que convertía toda escalera en objeto de contemplación y no sólo de paso, y su conexión en las salidas con las galerías del palacio. El mismo modelo acabó imponiéndose en el palacio virreinal de México, aunque las fechas de su ejecución son más imprecisas. Lo que preocupa a Fernando Marías es explicar cómo circulaban los modelos a lo largo y ancho de la monarquía española. Tres son las respuestas que ofrece para justificar la difusión de la escalera española: los planos de Toledo y Madrid que el cardenal Barberini llevó consigo a Roma tras su viaje a España; las estampas escurialenses de Juan de Herrera (1589), gracias a las cuales el modelo se difundió en Italia. Y en tercer y último lugar, quizá el más interesante para el propósito de este libro, los contactos que establecieron los arquitectos del reino con los virreinatos.

Fernando Checa Cremades analiza la colección artística que el Marqués del Carpio reunió en Italia durante el tiempo en que ocupó el cargo de embajador en Roma (1677-1682) y posteriormente el de virrey de Nápoles (1682-1687). Checa estudia de qué medios se servía el virrey y qué agentes le permitían extender redes coleccionistas entre Venecia, Roma y Nápoles. El autor profundiza tanto en los gustos de Carpio como en su psicología personal, inclinada a la ostentación barroca. Este virrey refinado protagonizó un acercamiento intelectual a la pintura y a la propia actividad coleccionista.

Alfredo José Morales analiza las ceremonias y fiestas cortesanas de los virreyes de Perú, y el problema de la lejanía de la corte. Lo hace a través del estudio de las instrucciones que recibían los virreyes para el correcto desarrollo del viaje (recopiladas por el Marqués de Risco), así como del análisis de los recibimientos que tenían en Lima. Morales analiza las entradas públicas de los virreyes en Perú que iban acompañadas de arcos y arquitecturas efímeras, en las que intervenían artistas locales (De La Maza, Morales Folguera y Mínguez en México; y Ramos Sosa y Durán Montero en Perú). Las entradas de los virreyes constituían el principal espectáculo en ambas cortes virreinales americanas.

Guillermo Lohmann Villena retoma la pregunta que se formulaban Merluzzi y De La Puente Brunke acerca de si realmente había una corte en Lima. Se centra de manera especial en las entradas de los virreyes en la ciudad y en su cabalgata hacia la catedral. Para defender la idea de que Lima fue una corte, Lohmann Villena se basa en varios signos de prestancia, como él los denomina. Desde 1551 Lima fue sede de concilios y de la primera universidad en el continente. En 1561 se abrió allí una filial del Correo Mayor de Indias. En 1563 se celebraron los primeros espectáculos escénicos. En 1569 se asentó el Tribunal del Santo Oficio. En 1595 el Marqués de Cañete constituyó en Lima una capilla real a semejanza de la de Madrid. En 1605 se estableció el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas y cuatro años después el de la Cruzada.

Simultáneamente se sucedían los intentos de recopilar la legislación indiana, llevados a cabo por Solórzano Pereira y Antonio de León Pinelo. Algunos pintores de cámara del virrey habían emigrado del viejo mundo para venir a Perú a trabajar, demostrando que Lima fue un polo de atracción para artistas. También a Lima viajaron obras de grandes maestros españoles, como Zurbarán o Valdés Leal. Esta corte se constituyó, pues, en centro para el cultivo de las letras, y de tertulias literarias. Lohmann

Villena observa cómo los diarios locales en Lima estaban llenos de referencias a la corte, a menudo comparándola con las de otros virreinatos. Estos diarios asociaban el término "corte" a la sede donde residían el virrey, la Audiencia, las corporaciones oficiales, el Consulado y la nobleza. Los término "ciudad", "república", "población", "lugar", en cambio, remitían al cabildo, a los sucesos locales, a los movimientos sísmicos, a las ceremonias eclesiásticas y civiles. Pero Lohmann Villena no olvida otras fuentes, que, a diferencia de estos diarios locales, criticaban la corte con sarcasmo.

El cuarto y último apartado, "Doctrina cortesana y la circulación de ideas entre los virreinatos", vuelve a estar marcado por el predominio de América como ámbito de investigación. Giovanni Muto marca la primera y última excepción al querer identificar el itinerario napolitano de las relaciones entre la literatura cortesana y el discurso sobre la corte. Muto analiza los principales exponentes de esta literatura en el siglo XV: Diomede Caraffa y sus preceptos para la vida cortesana, Giovanni Pontano con su identificación del príncipe como intelectual, y Antonio de Ferraris con sus reflexiones sobre la nobleza y el primado de la cultura de las armas. La precedencia entre las armas y las letras constituye el tema por excelencia de la tratadística europea e italiana de la época. En la primera mitad del siglo XVI se privilegia el tema de la identidad nobiliaria. Muto analiza la aparición del tema de la corte en la literatura como proceso paralelo a la creación de un espacio virreinal en Nápoles a partir de la segunda mitad del siglo XVI. La progresiva formalización de la corte refuerza la distinción entre la casa particular del virrey y la corte virreinal, con su estructura de oficios. Este proceso se produce en varias direcciones: la organización de la casa del virrey, la estructura de la corte virreinal y del aparato de los tribunales centrales (los oficios, los representantes, agentes), y los interlocutores políticos como la aristocracia, los *eletti* del gobierno de Nápoles, los diputados de los *seggi* ciudadanos, o los padres generales de las

órdenes regulares. Muto profundiza en el diálogo que se establece entre la corte virreinal y las cortes aristocráticas napolitanas.

Teodoro Hampe Martínez estudia las bibliotecas virreinales de Perú y más específicamente el inventario de la biblioteca del virrey Francisco de Toledo. Esta biblioteca respondía a rasgos comunes con las demás bibliotecas, que Hampe Martínez analiza convenientemente, revelando aspectos del sentido de la acción de gobierno de sus propietarios. Pero la especificidad de esta biblioteca fue sin duda la ausencia de obras sobre el descubrimiento y la conquista. Francisco de Toledo perseguía así evitar, en una fase muy temprana de la historia del virreinato de Perú, la difusión de planteamientos críticos sobre la legitimidad de la conquista.

Francesca Cantú analiza la institución virreinal en Indias a partir de la lectura de las obras de Solórzano y Avedaño. A Cantú le preocupa la circulación de ideas al interior de la monarquía española, que estuvo condicionada por los distintos grados de implicación de los territorios con el proyecto político común de la monarquía. A esa diversidad también contribuían los distintos horizontes intelectuales y la cultura política de las clases dirigentes en cada una de las cortes virreinales. Cantú pretende elaborar un mapa de la difusión de la tratadística de la época y la circulación de modelos culturales, y para ello aborda el tema de las fuentes en la obra de Solórzano: ¿de dónde bebió el principal tratadista del derecho de Indias? En este intento por reconstruir su biblioteca "virtual" (ya que la real se ha dispersado con el tiempo), Cantú identifica un número muy importante de fuentes italianas, lo que confirma el peso de su influencia y la relevancia del italiano como lengua de corte en la época. *De indiarum iure* de Solórzano es una obra capital para la legitimación de la conquista que ahonda, entre otros aspectos, en las relaciones Estado-Iglesia, las relaciones con Roma y los conflictos por el tema del regalismo. Tres de sus capítulos están dedicados al virrey en Perú y Nueva España y en ello se detiene la autora. Solórzano

compara la institución virreinal americana con la napolitana y la siciliana, como ya habíamos visto que hacían los diarios locales limeños. Algunos casos italianos a los que Solórzano hace referencia son las revoluciones en Nápoles, el uso del palio por parte del virrey y en general las prerrogativas que ostentan los virreyes en el Mediterráneo, y que de algún modo se querían aplicar en las Indias. En cuanto a los títulos y la distinción, Solórzano establece un primer nivel de comparación entre el rey y el virrey, y un segundo nivel entre los virreyes de Indias y los de Italia. Cantú, para terminar, también analiza la obra de Diego de Avedaño, quien en el apartado III de su tratado aborda las obligaciones espirituales del virrey en el ejercicio de sus funciones.

Miguel León-Portilla se plantea en su estudio si los virreyes escuchaban a los indios en México en el siglo XVI. Con esta pregunta pretende conocer mejor los perfiles de la administración española en Nueva España. Usa como fuentes las instrucciones que recibían los virreyes de parte del rey o de sus antecesores. Utiliza dos casos antagónicos en el trato con los indios: los de Mendoza y Velasco, los dos primeros virreyes de México.

El libro cierra con un capítulo dedicado a la documentación de los virreinatos americanos, del que es responsable Magdalena Canellas. Analiza el papel central desarrollado por Sevilla en las relaciones entre el viejo y el nuevo mundo. Su aportación se basa en el estudio de los lugares de producción y conservación de la documentación de los virreinatos americanos: el Consejo de Indias, la Casa de Contratación y el Consulado de mercaderes de Sevilla. Su análisis dota al lector de un cuadro de las competencias y procedimientos de estas instituciones, y de los criterios de ordenación del Archivo General de Indias.

Este libro constituye una aportación capital a la renovación historiográfica que en las últimas décadas ha desbancado a la vieja interpretación de la historia de la España moderna, entendida como un proceso de centralización del Estado absoluto. De

una visión mecanicista de las relaciones entre la monarquía y sus territorios (centro–periferia), se ha pasado a otorgar valor a una pluralidad de dimensiones, a las relaciones interpersonales y clientelares, y a ubicar la corte en el centro del debate historiográfico. Se ha aceptado que el gobierno de la monarquía compuesta española no se puede entender sólo desde la perspectiva de la relación que mantuvo la corona con las distintas unidades políticas del imperio. La corte es entendida como un lugar privilegiado de integración social y política de la monarquía, en el que intervinieron diversidad de actores, estrategias y medios en el ejercicio y representación del poder. Pero además, las élites sociales, movidas por intereses particulares y no dinásticos, jugaron también un papel clave en la articulación de la monarquía hispánica.[1]

La obra vuelve a dar vida, de forma inteligente, a la pregunta de cómo se pudo gobernar una monarquía tan extensa como la española.[2] Y a esta pregunta se suma otra interrogación antigua: ¿cómo afrontaba la monarquía el problema de la ausencia real en sus territorios?[3] La institución virreinal fue el medio hallado por la monarquía española para suplir la ausencia real. Con la agregación de nuevos territorios a la monarquía, se generalizó esta institución de raíz aragonesa hacia Italia y América, el instrumento

---

[1] Véase Bartolomé YUN (dir.), *Las redes del Imperio. Élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009.

[2] Planteada en M. V. LÓPEZ-CORDÓN, "La organización del pcder en España", en M. GANCI y R. ROMANO (eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo, Atti del Seminario internazionale*, Società Storia Patria Palermo, 1991; y J. H. ELLIOTT, "A Europe of Composite Monarchies", en *Past and Present*, 137 (1992), pp. 48-71.

[3] F. BOUZA, "La soledad de los reinos y la 'semejanza del rey'. Los virreinatos de príncipes en el Portugal de los Felipes", en M. GANCI y R. ROMANO (eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, 1991, pp. 125-139 y M. A. PÉREZ SAMPER, "El rey ausente", en Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO (coord.), *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pp. 379-393.

más eficaz para hacer visible al rey en la lejanía. Por lo tanto este libro plantea viejas preguntas pero tiene el valor de ser pionero en abordar de modo monográfico, y desde una perspectiva comparada, el tema de la corte virreinal, e inaugurar un largo camino que otros tendrán que recorrer.

Hasta hace poco el estudio de la corte virreinal se había limitado al análisis de la estructura jurídica e institucional del régimen político de algunos virreyes, en especial del siglo XVI. De gran importancia, en este sentido, fueron los estudios de Lalinde Abadía.[4] La historia política y social de la monarquía se ha acercado también a la investigación sobre las cortes virreinales, integrando a veces preocupaciones de la nueva historia cultural, como son la representación del poder o la cultura simbólica. Dos han sido los principales hitos: el libro editado por Pablo Fernández Albadalejo *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna* (1997), en el que se abordan los distintos modelos de integración y articulación en la monarquía hispánica y las relaciones entre el rey y los reinos, y el libro coordinado por Luis Miguel Enciso, *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI* (1998), cuyo tomo primero tenía como título *La Corte. Centro e imagen del poder.* En 2004, Christian Büschges organizó el simposio internacional "Una monarquía de cortes. La corte virreinal como espacio de comunicación política en la monarquía hispánica (siglos XVI y XVII)" en la Universidad de Bielefeld, sólo un año antes de la celebración del Simposio de Sevilla que ha dado lugar a este libro. En el coloquio sevillano los participantes convinieron en la necesidad de ampliar en el futuro la investigación comparada a las cortes virreinales peninsulares en España. En 2008 nacía con este fin concreto un encuentro científico en la Universidad de Barce-

[4] Jesús LALINDE ABADÍA, "Virreyes y lugartenientes medievales en la Corona de Aragón", en *Cuadernos de Historia de España*, XXXI-XXXII (1960), pp. 98-172; y *La institución virreinal en Cataluña, 1471-1716,* Barcelona, Instituto Español de Estudios Mediterráneos, 1964.

lona, bajo la coordinación de Joan Lluís Palos y Pedro Cardim: "El mundo de los virreyes. Dimensiones institucionales y universos simbólicos". No podemos olvidar el papel capital que en esta renovación historiográfica juega desde hace años el Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE), dirigido por José Martínez Millán, desde el que se sigue impulsando la investigación sobre la corte en la monarquía hispánica con numerosos congresos y publicaciones sobre el tema.

Las cortes virreinales ha reunido a historiadores italianos, españoles y americanos en esta empresa de configurar un primer mapa de las cortes virreinales de la monarquía. Una primera valoración que podemos sacar de su lectura es la mayor vinculación de la historiografía americanista con la historia política e institucional. Los estudios sobre las cortes virreinales americanas en este volumen abordan predominantemente los orígenes de la institución virreinal, el tema de la conquista y hasta cuestionan, a veces, el hecho mismo de calificar de corte a Lima o a México. En el mismo libro, en cambio, se observa una historiografía italianista mucho más cercana a la historia cultural, a la investigación sobre las ceremonias y los rituales, que acompañan al interés por explorar las formas de gobierno e integración política. La atracción por los aparatos estatales, como apunta Franco Benigno en su aportación al libro, ha dado paso a un acusado interés por el ceremonial, a una indagación en su naturaleza y funcionamiento particular en cada corte. Pero esta tendencia historiográfica no se ha producido con la misma velocidad en ambas historiografías.

Los casos de estudios que aparecen en el libro y que son objeto de comparación son solamente las cortes de México, Perú, Nápoles y Sicilia. Constituye sin duda un primer nivel de comparación absolutamente natural, puesto que ya los contemporáneos en los siglos XVI y XVIII establecían las mismas comparaciones: por ejemplo, la obra de Solórzano Pereira, que a menudo comparó las cortes americanas con Nápoles y Sicilia. Lohmann Villena nos ha

demostrado que los diarios locales en Lima en el siglo XVII estaban llenos de comparaciones entre cortes americanas e italianas. En cualquier caso, este libro también enseña cómo era América la que se miraba más a menudo en el espejo italiano, y no al revés.

La ausencia en este libro de otras cortes como las de Cerdeña, Milán o los Países Bajos, está convenientemente justificada, pero requerirá en el futuro un segundo nivel de comparación apenas abordado todavía, del que no abundan los testimonios siquiera en la época moderna. La comparación con las cortes peninsulares de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, o Portugal está siendo también hoy en día objeto de comparación.

Los temas tratados por los distintos capítulos pueden resumirse como sigue: la naturaleza de la corte virreinal y del oficio del virrey (Martínez Millán, Merluzzi, Alberro, Cantú), la relación rey-reino (Carmagnani, De la Puente Brunke, Serrera), las categorías y la reflexión teórica sobre la corte (Martínez Millán, Muto, Cantú y León-Portilla), la circulación de ideas, personas y modelos (Mazín, Hernando Sánchez, Marías, Muto, Hampe Martínez, Cantú), la comparación entre cortes en el ámbito americano o entre el americano y el italiano (Büschges, Serrera, Marías), la esfera representativa (los trabajos que componen dos de los cuatro apartados del libro: el II y el III), y otros quizá complementarios pero no menos importantes, como el peso de Roma en las relaciones en el seno de la monarquía española (Cantú).

Cabe preguntarse cuáles son los principales elementos de comparación en el libro. Probablemente los más importantes sean las atribuciones y privilegios del virrey en cada corte, reflexión recurrente en todos los trabajos. Es prueba del estado incipiente en el que se encuentra la investigación sobre la corte virreinal. La diferente relación que establecieron las distintas cortes virreinales con las élites locales es quizá una cuestión menos tratada (o al menos sólo tratada en el libro de manera individual, por ejemplo en la contribución de José de la Puente Brunke).

La principal aportación es sin duda establecer comparaciones haciéndose eco de las que ya establecieron los contemporáneos como Solórzano. Este libro constituye un primer y clarificador marco general sobre el que otros deberán trazar el camino de nuevas comparaciones, pues se abren, como se verá, muchas preguntas aún por responder: ¿qué prácticas comunes compartieron los virreyes en distintas cortes?, ¿qué rasgos nos permiten hablar de un único cuerpo político en la monarquía española y cuáles no?, ¿cómo se acercaban estos virreyes al mundo material, de sus colecciones, de sus bibliotecas?

Otro punto fuerte del libro es la perspectiva interdisciplinaria, que ha unido a historiadores e historiadores del arte para la reflexión en un mismo ámbito de investigación cortesano. Es una colaboración que afortunadamente goza de prestigio en nuestras historiografías.

Me parece que otro acierto del libro es abordar la circulación de modelos (Cantú, Marías) y de personas (en el ámbito americano, Hampe Martínez nos habla del tipógrafo piamontés Antonio Ricardo, que viajó a Lima llamado por el virrey Martín Enríquez). Debemos destacar también el estudio de la dimensión simbólica de las cortes virreinales. En este sentido un aspecto destacable es la investigación sobre las ceremonias como fenómeno local, pues a menudo se había concebido el ceremonial de los Austria españoles como monolítico y exclusivamente heredero del ceremonial borgoñón, y los estudios recientes indican en cambio una pluralidad de manifestaciones del ceremonial, que bebió de muchas fuentes en función del ámbito político del que se tratara. Muy prometedor resulta también el estudio sobre las bibliotecas de los virreyes, cuestión sobre la que se deberá seguir trabajando para desvelar las lecturas que alimentaban los universos mentales de estos gobernantes. Otra novedad del libro es la incorporación al análisis del fenómeno virreinal de nuevas fuentes de gran riqueza como los informes sobre los gastos del virrey, estudiados por Gaetano Sabatini.

Hay que mencionar algunos elementos ausentes en el libro, que pueden indicar líneas de investigación complementarias para el futuro. El primero de ellos es la investigación sobre las virreinas (sólo Solange Alberro hace referencia a algunas de las virreinas en México). Esta perspectiva de género clarificaría muchos aspectos de la lógica cortesana virreinal y merecería ser abordada en el futuro: las políticas matrimoniales, las prácticas informales del poder, su función como mediadoras, su papel en las ceremonias y espacio simbólico en la corte. Otra cuestión interesante sería observar cómo afectó en las diversas cortes la cuestión del virrey extranjero, el perfil que tenía el virrey y el grado de aceptación o rechazo en cada ámbito cortesano. Esta cuestión ha estado muy presente en el ámbito de los estudios sobre Aragón por la importancia que allí tuvo el conocido pleito por el virrey extranjero (1591), pero el tema también preocupó en otras cortes y por ello convendría conocer los detalles de este debate.

Al leer las instrucciones que recibían los virreyes de parte del rey, al menos en el ámbito mediterráneo, observamos que eran alentados a mantener una comunicación estrecha y permanente con otros virreyes y gobernadores. Esta cuestión no resulta visible en el libro y probablemente podría señalar nuevos caminos en la investigación, ya que permitiría ahondar en la cuestión de la creación de redes en el ámbito virreinal que no necesariamente pasaban por la corona y por los Consejos de la monarquía. Sin embargo, sí se destacan en el libro las dificultades evidentes de comunicación que existían entre territorios, entre México y Perú por ejemplo (el trabajo de Serrera es una excelente muestra de ello).

Tampoco se debería olvidar en el futuro que las cortes virreinales facilitaron la circulación de otras personas y la creación de espacios de poder y redes económicas. Por lo tanto, la comunicación se establecía entre virreinatos, no sólo gracias a la circu-

lación de virreyes de un cargo a otro, sino también gracias a la movilidad de otros grupos sociales: banqueros, mercaderes, religiosos, soldados, entre otros (el trabajo de Mazín sobre los procuradores de la catedral de México confirma esta necesaria línea de investigación).

Quiero resumir a continuación las líneas que me parecen más prometedoras de este libro y sus principales logros. En primer lugar la investigación sobre cómo los españoles, en el marco de las cortes virreinales, incentivaron la circulación de personas, siendo por ejemplo a veces responsables de fomentar la llegada de italianos a América (tipógrafos o artistas). La segunda línea de interés, que está estrechamente ligada con la primera, es el tema de la circulación de modelos entre las cortes virreinales. En este sentido, y para llegar a profundizar en la comunicación que se estableció entre virreinatos (para crear una red de cortes virreinales), será adecuado incorporar fuentes aún poco exploradas: las correspondencias privadas. Otra línea prometedora la constituye la investigación sobre la figura del valido en las cortes virreinales. Fuera de México, el caso estudiado por Büschges en este libro, también se desarrolló en otras cortes virreinales. Pero sobre el valido en cortes como la napolitana (las referencias del cronista Fuidoro al valido del virrey son numerosas) aún conocemos poco.

Este libro, coordinado por Francesca Cantú, eleva finalmente los estudios sobre la corte virreinal a un ámbito de investigación *per se*, dotado de entidad propia, y alumbrará el camino que futuros investigadores deberán seguir. Propone al lector una nueva mirada sobre el funcionamiento de la monarquía española y le otorga muchas claves para entender la integración de sus amplios territorios en el mundo moderno.

Diana Carrió Ivernizzi
Universidad a Distancia, Madrid

Asunción Lavrin y Rosalba Loreto (coords.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos xvi-xix*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas, 2006, pp. ISBN 9686254676

Asunción Lavrin y Rosalba Loreto han agregado a su muy importante producción de estudios sobre las mujeres en Hispanoamérica una obra bajo su coordinación que lleva por título *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos xvi-xix*. Nuestras historiadoras ya nos habían regalado con otra obra análoga, precedente de la que aquí nos ocupa, llamada *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos xvii y xvii* (México, UDLA, BUAP, 2002). La obra aquí reseñada es una antología de textos elaborados casi todos por mujeres entregadas a la vida religiosa, sobre todo del periodo virreinal. Cada escrito cuenta con una presentación realizada por algún destacado investigador y completa la ruta general de lectura que las compiladoras nos entregan en su excelente introducción general. El libro puede ser abordado desde tres perspectivas complementarias: la del académico que hace una revisión crítica, doxológica, en la cual se refleja la diversidad de posturas dentro del debate en curso; la del literato que ve la oportunidad de adentrarse en un mundo hasta ahora poco conocido, y la de curioso, propia de quien se inicia en estos estudios, que es la más seductora de las tres. Se trata de un libro para estudiar, descubrir y disfrutar.

La obra está dividida en tres partes. En la primera, se nos presentan las autobiografías de las religiosas, es decir, el itinerario de la fe de estas mujeres. Después, las biografías y vidas espirituales que tuvieron por objetivo dar ejemplo de virtud. Por último, los epistolarios, poemas y teatro salidos de la pluma de las religiosas. En mi opinión, el corazón de la obra es la tercera de sus partes pues en ésta podemos tocar la pasión, el deseo y las razones

de mujeres entregadas a la vida contemplativa, experiencia que nos deja sentir vívidamente lo que en su origen fue la motivación principal del surgimiento del monacato occidental: buscar a Dios y dejarse encontrar por él.

Conforme se avanza en la lectura se nos desvela lo que José Luis Aranguren, al estudiar el protestantismo y el catolicismo en el siglo XVI, llamó el talante religioso, es decir, una forma de ser, un modo de vivir dentro de un conjunto de creencias específicas. Poco a poco va quedando claro que las protagonistas de estos textos e historias eran religiosas y beatas que dialogaron consigo mismas, entre sí, con sus consejeros espirituales, pero sobre todo con Dios. Nos queda claro que el encuentro con Dios se realizaba en la mayor de las intimidades y en lo profundo de cada religiosa; caemos en cuenta de que aquellas mujeres eran expertas en espiritualidad, profesionales de una forma de vida que requería un largo entrenamiento en el cual, como en el dominio de todo arte, era necesario manejar con maestría la técnica, estar dispuestos a una rigurosa disciplina y tener la valentía de superar los inevitables fracasos.

En el contexto de las tendencias historiográficas de los estudios sobre la mujer y las religiosas en la Hispanoamérica virreinal, la obra que aquí reseñamos se inserta en un debate que, como todo en esta ciencia, camina despacio sin menoscabo de su intensidad. Desde hace poco más de medio siglo algunos críticos literarios, ensayistas e historiadores estadounidenses e hispanoamericanos han creado una imagen grotesca de aquella época, en mucho orientados por cierta tendencia de alguna historiografía liberal, de corte más bien anticlerical, que se ha combinado con la perspectiva de "género, raza y clase social", tan de moda en Estados Unidos y que ha ejercido gran influencia en México. Este grupo de pensadores, entre los cuales se encuentran plumas muy ilustres como las de Antonio Alatorre, Octavio Paz, Dorothy Schöns, Darío Puccini, Emil Volek y Reina Vallbona, han

hecho blanco preferido de sus argumentos a las religiosas y sus conventos. Para esta corriente de interpretación, aquélla fue una época exótica, que sintetizaron en el adjetivo inglés *bizarre*,[1] y las religiosas el producto más acabado de una femineidad marcada por la anomalía, la extravagancia, la contradicción y el exotismo.

Dentro de la misma comunidad científica, siempre en diálogo con la anterior, se ha desarrollado una visión más comprensiva, serena y mejor documentada. Josefina Muriel, Pilar Gonzalbo, Asunción Lavrin, Rosalba Loreto y Alejandro Soriano, entre otros, se han dado a la tarea de estudiar a la mujer hispanoamericana a partir de sus propios textos y contextos, con el fin de comprender el sentido de sus acciones. Ser religiosa era un aspecto sustantivo y no adjetivo para una mujer que escogía esta forma de vida y, por ende, debió significarle "algo" que es necesario dilucidar, y hacerlo en sus propios términos. Recordemos que proceder de esta manera no es un asunto de gusto personal para quienes se dedican al estudio del pasado con independencia de la perspectiva desde la cual se haga, sino que es una obligación profesional que tiene que ver con el rigor metodológico al cual estamos obligados.

Doña Josefina Muriel, que con toda justicia debe ser llamada la fundadora de los estudios sobre la mujer novohispana, dejó muy en claro que el modelo de vida en aquel entonces era el de la santidad. Podemos afirmar, a su vez, que el deseo de santificación motivaba a seguir muy distintos caminos, tantos como personas existieran, dentro o fuera de la vida religiosa, pero que siempre implicaba cuatro momentos: aceptar la voluntad de Dios desde

[1] El adjetivo bizarro en español significa valiente, esforzado, generoso, lúcido, espléndido. Así lo indica el *Diccionario de la Real Academia Española* y así ha sido utilizado por poetas y escritores desde hace siglos. Me parece que es tiempo de rescatar su auténtico significado en nuestra lengua.

las propias limitaciones, avanzar por un camino de ascesis y purificación en Cristo, desarrollar una vida al servicio del prójimo en la caridad, y alcanzar el encuentro con Dios. No son etapas sucesivas, sino estratos sincrónicos de la existencia. Partiendo de esta básica descripción del modelo de vida dominante, bien podemos afirmar que el esfuerzo de Asunción Lavrin y Rosalba Loreto se orienta a comprender a estas mujeres en el contexto que les fue propio a través de sus textos, mejor todavía, escuchando su propia voz. Es claro que el objetivo se logra con abundancia.

Lo que podemos apreciar en los escritos de estas monjas y beatas son sus diálogos espirituales resonando dentro de la larga tradición religiosa y mística del catolicismo, que a la fecha cumple casi 2000 años a contar desde san Juan, o bien de los retiros al desierto de Jesús de Nazareth. Una de las enseñanzas que los historiadores debemos considerar al abordar un fenómeno religioso de esta índole es que la vida de cualquier creyente sólo puede ser comprendida desde la fuerza de la paradoja: de la afirmación de la persona en la comunidad; del trabajo de buscar a Dios y de la gratuidad de su presencia; de la indispensable voluntad humana que se hace polvo si no le asiste la gracia de Dios; de la libertad que sólo se realiza en la obediencia; del trabajoso discernimiento, imposible sin el uso metódico de la razón que se alimenta, a su vez, de la intuición y del conocimiento infuso; del ser humano que falla y cae, pero que es capaz de alcanzar la santidad si busca a Dios; del espíritu que es libertad pura, pero que sin la ley se extravía; del encuentro cotidiano con Dios, que es experiencia de libertad y bondad, sólo alcanzable mediante la ascesis, que es camino de disciplina y purificación; de la acción que se extravía sin la oración; de la voz de Dios que sólo se puede escuchar en el silencio. Paradojas que nos llevan a comprender que en la vida del creyente, deseo y pasión, entrega y sacrificio, razón y fe están indisolublemente unidas. Los grandes místicos, entre los que podemos contar a

Francisco de Asís, Ekhart, Kempis, Loyola, Teresa de Ávila, Edith Stein, han enseñado, a partir de su propia experiencia, que todas estas paradojas son la expresión del camino de ascenso del ser humano por tres vías necesarias: la purgativa (ascesis y purificación), la iluminativa (por la presencia de Cristo) y la unitiva (encuentro con Dios).

La obra que Asunción Lavrin y Rosalba Loreto han coordinado es una pequeña muestra de la muy larga tradición mística del catolicismo, al cual pertenecen por derecho propio las religiosas de las Indias Occidentales y posterior Hispanoamérica. Por lo mismo, nos lanza varios retos que los estudiosos del pasado no podemos darnos el lujo de esquivar. Es necesario entender que Hispanoamérica tiene su propia tradición mística y que ésta es heredera de la antigua y medieval sin confundirse con ellas; también, que en su reconstrucción será necesario distinguir lo común y lo diverso a la experiencia de los siglos XVI al XX, así como los carismas de las distintas espiritualidades, ya se trate de dominicos, carmelitas, mercedarios, franciscanos, etc. Especial atención merecen las beatas, pues eran mujeres que, sin someterse a la estricta vida de claustro, llevaban una vida de comunidad en oración y caridad al punto de ser, hasta cierto sentido, precursoras de la vida religiosa femenina que se desarrollaría en el siglo XIX, e incluso de las laicas consagradas del XX. En fechas recientes se han publicado dos investigaciones de excelente factura que bien pueden servir de modelo a quienes deseen introducirse en tan importante e ignorado tema. Nos referimos a dos libros de Javier Sicilia, uno sobre la mística mexicana Concepción Cabrera de Armida, y el otro sobre la vida del padre Félix de Jesús Rougier.

En suma, podemos afirmar que aquellas mujeres fueron profesionales de la vida religiosa. Una experiencia que nuestra cultura, debido a su idolatría del consumo y su narcisismo militante, está poco capacitada para comprender. Me parece justo que, a modo

de conclusión, dejemos la voz a las religiosas de aquel entonces a través de un poema anónimo que proviene del convento de san Bernardo de México, tal vez del siglo XVI, y que es tan sólo una muestra de la riqueza contenida en la obra de Asunción Lavrin y Rosalba Loreto.

¿Yo viva y Vos muriendo, dueño amado?
¿Yo en glorias, Vos en penas, mi querido?
¿Yo sana y Vos, mi bien, tan malherido?
¿Yo con soberbia y Vos tan humillado?

¿Yo con honor y Vos tan afrentado?
¿Yo celebrada y Vos tan ofendido?
¿Yo con descanso y Vos crucificado?

No, Señor, no es razón, siendo mi esposo,
que yo [me] muera a fuerza de mi llanto,
muriendo Vos tan triste y doloroso.
Muramos, dueño [mío] sacrosanto,
Vos del amor que me tenéis piadoso,
Yo del dolor de haber pecado tanto.

Jorge E. Traslosheros
Universidad Nacional Autónoma de México

FRIEDERICH RATZEL, *Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875*, introducción de Guillermo Zermeño y Franz Termer, México, Herder, 2009, 453 pp. ISBN 9786077727026

La edición, por primera vez en español, de la obra *Desde Mexico*, de Friederich Ratzel es una excelente oportunidad para reflexionar acerca del diálogo entre culturas. Escrito entre 1874 y 1875, publi-

cado originalmente en un periódico alemán y luego como libro, también en ese idioma, esta obra nunca se tradujo al español. Probablemente la inexistencia de una traducción de este relato de viaje se debe en parte a las críticas que el joven Ratzel hiciera sobre la sociedad mexicana de la época. *Desde México* contiene abundantes comentarios negativos acerca de las posibilidades desaprovechadas del país. También por sus posturas posteriores, que sirvieron como justificación imperialista, tendieron un manto sobre su obra. Por un largo tiempo, tampoco se realizaron traducciones al inglés de su viaje a Estados Unidos, realizado en el mismo itinerario a México.[1] La concreción de esta primera edición en español es posible gracias a cierta audacia de Guillermo Zermeño, quien también viajero pero en sentido inverso al de Ratzel, desde México a Alemania, ha comprendido la importancia del relato. Un viaje que permite observar un itinerario particular a través del México decimonónico así como comprender el impacto de la experiencia de viaje en un geógrafo alemán que tuvo una fuerte influencia en la conformación de la geografía como disciplina moderna. Pero existe también otro motivo fundamental que anima la presente edición en español: la relectura que se ha iniciado en las últimas décadas sobre los relatos de viaje. Las investigaciones han puesto de relieve algunas cuestiones fundamentales, como el encuentro con el otro, la importancia de la experiencia en el acceso al conocimiento y, como señala Zermeño en la introducción, el acto de elaboración de la escritura. En este acto de producción, el conocimiento adquiere características particulares que conviene desentrañar para no caer en la lectura simple de lo que se dice en forma literal.[2]

---

[1] Así lo señala C. O. SAUER, "The Formative Years of Ratzel in the United States", en *Annals of the Association of American Geographers*, 61:2 (jun. 1971), pp. 245-254, aquí p. 246.

[2] La bibliografía sobre relatos de viajes es vasta. Aquí se pueden señalar algunos trabajos pioneros, como los de Edward SAID, *Orientalismo,*

Los relatos de viaje han creado representaciones poderosas sobre sociedades que visitaron y que luego han tenido influencia en el propio reconocimiento colectivo, así como en políticas públicas o en enfrentamientos sociales que se hacían eco de esas representaciones.[3] La complejidad de la vida de los otros se simplificaba en la narrativa de viajes. Un género literario caracterizado por relatos ágiles y entretenidos, tuvo gran repercusión entre amplios y diversos públicos ávidos de aventuras y acercamiento a mundos exóticos.

Para leer hoy este relato es necesario tener en cuenta la biografía cultural del autor, su formación académica, ¿por qué no? sus creencias religiosas, sus lecturas favoritas, la inserción académica y los vínculos institucionales que definen el trabajo y los lectores, entre otros aspectos que presentan Guillermo Zermeño y Franz Termer en las dos introducciones al relato de viaje. Comprender el camino que constituye al personaje Ratzel permite vislumbrar el lugar desde donde se observa. Esta observación no es ingenua, no es por supuesto ni objetiva ni real, es la construcción de una vida que se pone en juego en ese acto.

El título, *Desde México*, alude a la presentación periodística del viajero. Los lectores se encuentran en Alemania o en otro

---

Madrid, Debate, 2002; Tzvetan TODOROV, *La conquista de América. El problema del otro,* Argentina, Siglo Veintiuno Editores; François HARTOG, *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro,* Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2002.

[3] En el "Manifiesto a la Nación" de Emiliano Zapata aparece uno de los diagnósticos de Ratzel y otros viajeros sobre la abundancia natural de México: "La nación mexicana es demasiado rica. Su riqueza, aunque virgen, es decir, todavía no explotada, consiste en la Agricultura y la Minería". Por supuesto Zapata le agrega el componente social de la falta de distribución equitativa, pero la idea de una riqueza virgen se liga directamente con las representaciones difundidas por los viajeros. Emiliano Zapata, "Manifiesto a la Nación", citado por Francisco PINEDA GÓMEZ, *La revolución del Sur, 1912-1914,* México, Era, 2005, p. 540.

lugar de Europa y Ratzel, desde un país lejano, relata sus experiencias, describe lo que ve y analiza. Con características periodísticas, el tono de la escritura remite al género epistolar, como si fueran cartas que se escriben desde el extranjero. El autor relata su experiencia personal, aparece en primera persona y en ocasiones se dirige al lector de sus escritos. Como lo expresa Zermeño, "informar desde tierras lejanas"[4] permite vislumbrar el tiempo de su elaboración y las condiciones que lo propiciaron.

La obra, escrita entre 1874 y 1875, se encuentra en una bisagra, permite presenciar de cerca un clima de época peculiar. Ya no abundan bandidos ni peligros extremos como en los años de guerra civil. No se trata, como en muchos relatos de viajes, de contar las dificultades a las que se enfrentó el viajero. Más bien, Ratzel aparece como uno más de los tantos trashumantes que encuentra a lo largo de su recorrido. Entre comerciantes, arrieros, mujeres con diversas ocupaciones, migrantes, un actor, un curandero, todo tipo de viajeros ocasionales o frecuentes entre puntos cercanos que viajan sin mayores dificultades. Aparecen con especial vivencia una tranquila vida en los caminos, en los pueblos, en los patios interiores de las casas, los paseos por la Alameda, las mujeres vestidas de domingo acicaladas con flores en el cabello o los niños bañándose en el río. Por otra parte, a diferencia del relato de Ratzel, los viajeros que recorrieron México a partir de 1880 mostraron un mundo diferente, un país que se insertaba en el mercado mundial y que construía sus caminos de hierro, por lo que la narrativa de este alemán es una manera excepcional de saborear esa vida posterior a la guerra civil y anterior a los cambios profundos que estaban comenzando. Para imaginar junto al viajero esos jardines paradisíacos, la exhuberancia vegetal o el excepcional "bosque de cactus" que describe con sus amplios conocimientos botánicos.

---

[4] Zermeño, p. 22.

Siguiendo a Humboldt alaba la naturaleza americana pero además Ratzel reitera fuertes críticas a la sociedad mexicana. Entonces, ¿cómo leer ese tono constante de reprobación? Ante todo, teniendo en cuenta que el viajero llega con su bagaje mental y cultural y desde allí observa durante un lapso de tiempo corto. El viaje es apresurado, se detiene pocos días en cada lugar, suele hospedarse o visitar alemanes que viven en México; su conocimiento del idioma es rudimentario, por lo que sus impresiones están mediadas por otras personas y documentos. Al viajero le cuesta evitar prejuicios y adentrarse en la cultura mexicana. Ratzel proviene de una Alemania que acaba de atravesar décadas de revolución industrial, con una religión protestante predominante, opuesta en lo político y en lo espiritual a la Iglesia católica, de fuerte arraigo en México. En pleno auge de ideas positivistas, racistas, evolucionistas, Ratzel busca entender la influencia del medio ambiente en la vida política y social. Arrastra un canon que ya ha clasificado al género humano en razas superiores e inferiores. Ratzel se encuentra en su viaje, primero con la sociedad estadounidense, ejemplo de las primeras, luego con la mexicana, caracterizada por el estancamiento.

Es necesario preguntarse en qué concepciones se basan la valoración o la desvalorización del otro. Cuál es el lenguaje que se utiliza y cómo se construye el discurso. El otro no es juzgado por su especificidad sino por oposición a la propia cultura. Al referirse a los usos de los nopales, Ratzel menciona las formas en que se utiliza como comestible:

> [...] si uno piensa en la facilidad con que crecen por todas partes estos cactos cargados de frutos, y en lo segura y rica que es su cosecha, entonces puede felicitar a este pueblo al que la naturaleza le ha proporcionado una fuente de recursos tan generosa. Pero tampoco hay que olvidar, por otro lado, que cada fruto que se obtiene sin esfuerzo significa un nuevo obstáculo para el sano desarrollo de un pueblo, que

con júbilo aprovecha todos estos ricos medios para procurarse una vida de holgazanería paradisíaca.[5]

En contraposición, la aprobación surge ante "la capacidad de usufructuar y rentabilizar los bienes de la naturaleza".[6] Ratzel señala la importancia de un canal de riego para producir maizales y platanares en el valle de Totolapa:

> En oasis de este tipo, es donde uno apenas se da cuenta de cuán fundamentales son las huellas del trabajo humano en todo aquello que nos gusta y nos ata cálidamente a la naturaleza de nuestra patria. Cuando estas huellas aparecen ante nuestros ojos, en nuestra mente surgen inmediatamente pensamientos relacionados con la prosperidad y el bienestar, y con otras cosas más que suelen acompañar o recompensar el esfuerzo. Estas imágenes que tienen algo gratamente familiar, nos despiertan sentimientos más cálidos que la naturaleza intocada o los signos de un trabajo deficiente.[7]

Estos dos párrafos muestran perfectamente la comparación conceptual; se parte de una cultura del esfuerzo y la familiaridad está dada por el trabajo que redunda en prosperidad y bienestar. Por el contrario, la ausencia de estos rasgos se puede caracterizar como falta de vitalidad, en síntesis, el paraíso del holgazán.

El sistema de comparación que propone Ratzel no es solamente binario sino que establece un triángulo que surge de Alemania, el punto de partida, continúa con la vitalidad de las ciudades de América del Norte y culmina con la naturaleza de México, concluyendo que la diversidad geográfica y la abundancia excesiva no ayudan al desarrollo económico de este país.

---

[5] Ratzel, p. 297.

[6] Zermeño, p. 25.

[7] Ratzel, p. 301.

Sin embargo, no todas son críticas. Como era habitual en el género de la literatura de viajes, un componente de la descripción social se refería al pasado. Ratzel resume algunos elementos de la historia mexicana desde la independencia mostrando que "Este pasado no carece de rasgos grandes y bellos".[8] Después de alabar a algunos de los héroes independentistas, como Morelos, destaca la figura de Benito Juárez: "es de esas raras eminencias que en el transcurso de su carrera se vuelven cada vez más importantes. La historia de su actividad pública, es la historia del desarrollo y la depuración de sus grandes dotes. Mientras más actuaba, más útil se volvía para su país".[9]

Así como alaba las artesanías y pequeñas obras de arte, trabajos artísticos en cera o la combinación de flores que decoran hogares, fiestas y llevan las mujeres, por otra parte reconoce que "la capital misma, llena de casas y con múltiples torres, es un cuadro rico y altamente gratificante, original como pocos, inolvidable".[10] Aunque concluye que es difícil para un europeo adaptarse a la exhuberancia mexicana, sostiene que

> Aquí, donde cuesta tanto partir de un punto, uno siempre se siente muy contento cuando un nuevo desplazamiento está preparado y asegurado, y esta sensación aminora algunos dolores de la separación. Así que, si bien lamenté vivamente tener que despedirme tan pronto de algunas personas que llegué a querer durante mi corta estancia en Tehuantepc, por otra parte también me alegré de volverme a poner en movimiento.[11]

Esta frase pone de relieve dos ejes centrales de los relatos de viaje, por un lado la experiencia personal del viajero-narrador, el

[8] Ratzel, p. 47.
[9] Ratzel, p. 394.
[10] Ratzel, p. 126.
[11] Ratzel, p. 278.

encuentro con el otro, el deseo y el placer así como la extrañeza; por otra parte, señala el recorrido, el camino, el pasaje; un itinerario que tiene un punto de partida y uno de llegada. Pero el retorno va acompañado de una transformación, el viajero no es el mismo que partió. Por ello, se puede proponer que este viaje colaboró a consolidar la carrera del científico, en el tránsito del naturalista al geógrafo. En la senda de Goethe, se dirigía a Italia y luego se aventuraba a destinos más lejanos. Esto sirvió para consolidar su educación y formación antes de acceder a cargos de profesor e investigador. Los viajes fueron conformando la comprensión que Ratzel tuvo de la naturaleza y la sociedad para consolidar su concepción geográfica moderna.

Inés Yujnovsky
El Colegio de México

Alejandro TORTOLERO VILLASEÑOR, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2008, 298 pp. ISBN 9786073000413

Este trabajo, donde se ha vertido mucha de la experiencia y la obra consistente, sistemática de Tortolero, más que agotar la problemática, nos abre varias vertientes de investigación, todas de lo más importante dentro de la historia agraria de nuestro país.

La obra plantea primero lo que Andrés Molina Enríquez llamara los grandes problemas nacionales dentro del circuito inercia vs. cambio (la propiedad, el crédito, la irrigación, la población y el problema político). Además de sopesar la pertinencia intuitiva de los razonamientos de Molina Enríquez y de explicar el porqué de su influencia durante un siglo en la opinión y estudios so-

bre esta cuestión crucial de la historia mexicana, Tortolero, a partir de sus propias evidencias, utiliza un modelo analítico en el que vierte tácitamente su herencia intelectual:

> Con relación al método [...] el sentido de este ejercicio está dado por la idea de los cambios de escala. En este sentido somos tributarios de una tradición de análisis que sostiene que la investigación no es una errancia, sino un ejercicio ordenado, donde la restricción es la palabra clave: su dispositivo tiene por función reducir el campo de exploración y organizar la encuesta donde convendrá explorar la observación metódica. Al restringir, pues, el campo de observación, reduciendo los elementos de la encuesta, se intenta facilitar el difícil pasaje de lo particular a lo más amplio, a través de los juegos de escala, de los cambios en la dimensión de lo encuestado.[1]

El ejercicio ordenado y el campo de exploración para llevar a cabo su encuesta ha sido la región de Chalco-Amecameca, a decir del autor, por 5 características: 1) Ser parte del Estado de México, lugar de observación de Molina. 2) Por ubicarse en lo que Molina llama la zona fundamental de los cereales, su área de estudio central. 3) Por ser el granero de la ciudad de México durante siglos. 4) Por ser una ventana hacia los grandes problemas nacionales, desde el periodo borbónico hasta la revolución de 1910. 5) Por la posibilidad de acceso a archivos como el de Mariano Riva Palacio y el de José Solórzano, hacendados, con 100 años de registros, 1830-1930.

La problemática central del trabajo de Tortolero es dilucidar el porqué "[...] la tesis de Molina Enríquez y su hacienda ineficiente permea la historia agraria mexicana y tarda casi un siglo en

[1] Bernard LEPETIT, *Carnet de croquis; sur la connáissance historique*, París, Albin Michel, 1999. Jacques REVEL, *Jeux, d'echelles: la microanalyse à l'expérience*, París, Gallimard, 1996.

ser modificada, de ahí nuestra segunda preocupación de cómo un argumento tan inexacto se convierte en algo verdadero, en mito." (p. 16). Luego del fino cernido de la inconsistente pero influyente argumentación de Molina Enríquez, Tortolero abre la compuerta para irrigar vertientes de análisis mucho más sólidas. Nos dice por ejemplo:

> [...] los argumentos clásicos del atraso en el campo, deben ser analizados en el marco regional. Allí encontramos que estos factores no siempre son acertados y que en realidad la explicación del atraso nos remite a otros factores como la falta de un mercado de trabajadores, del crédito y de moneda para las transacciones en el campo. (p. 32)

Siguiendo estas líneas apunta a la quintaesencia del complejo social mexicano (tal vez latinoamericano) y sus problemas de desarrollo social sustentable:

> [...] si la hacienda no es responsable del atraso desde el punto de vista de la adaptación a los mercados, de su capacidad de innovación y de su eficiencia económica, en cambio sí lo es desde el punto de vista de su funcionamiento interno, donde el endeudamiento y la tienda de raya son factores que imposibilitan el paso a un sistema capitalista al impedir la libre circulación de mercancías, de trabajadores y de moneda. (p. 33)

Aquí nos deja en un campo vasto en posibilidades de investigación y explicación, hacia donde hace falta apuntalar el edificio de la comprensión del complejo social mexicano: ahí donde la gran propiedad tenía contacto con el mercado, el transporte y la transferencia tecnológica, ya que en nuestro país casi no podemos hablar de innovación, la ecuación molinaenriquista de "la hacienda no es negocio" colapsa evidentemente.

Respecto a la cuestión de la tierra, retoma estudios sólidos[2] que permiten percibir el trasfondo del problema: es en el siglo XIX donde aflora la rebelión campesina por la tierra, algo que no era un problema acuciante en la época virreinal. Es evidente que en el periodo independiente, los embates doctrinarios del liberalismo en busca de la nación moderna, de farmers laboriosos con propiedad individual, no sólo trastocaron la vida comunitaria de los pueblos e indígenas sino que además los despojaron de personalidad y representación jurídica. La nación blanca moderna, añorada desde Mora hasta Manuel Gamio, se tradujo en exclusión de una proporción sustancial de la población, sobre todo de la región central de México.

En diferentes apartados insiste en la otra cuestión fundamental: la dependencia por endeudamiento de los peones a la hacienda, obstáculo al desarrollo y a la formación del mercado libre de trabajo. Otra vez la solidez del trabajo nos sirve de atalaya para alargar la vista en el horizonte: hay que apuntar la investigación entonces hacia lo que llama "El funcionamiento interno de la hacienda". ¿Qué pasaba con las actitudes de los peones? La cita que hace de mi propio trabajo sobre la hacienda y molino de San Mateo en Atlixco, en el que por cierto no hubo la posibilidad de abundar sobre las relaciones de trabajo, nos recuerda el meollo de la cuestión: el pago en especie y la deuda se consideraban un privilegio. Cuando los empresarios alsacianos que compraron la hacienda de San Mateo para instalar su molino harinero trataron de suprimir el libro de deudas y las "raciones" de maíz y frijol, se quedaron sin peones.

Los otros problemas capitales del desarrollo económico agrícola apuntados son el de la falta de circulante en el interior del país, el permanente endeudamiento de las haciendas como bien raíz, y las dificultades de los derechos de propiedad y de

[2] Friedrich KATZ, *Revuelta, rebelión y revolución*, México, Era, 1990, t. 2, p. 187.

indefinición de posesiones y linderos. Esta llamada de atención permite zanjar la repetición de argumentos para inducir a nuevas investigaciones. Encontramos esto en el caso del uso de fichas o monedas de cuño privado en grandes compañías agrícolas como la de Xico en Chalco, o en grandes fábricas de textiles de algodón como la de Metepec en Puebla, que más que símbolo de atraso son el preludio a etapas de desarrollo distintas, cuando el uso de la moneda metálica con valor intrínseco se ve rebasado por una realidad cambiante. El endeudamiento crónico de la propiedad raíz, motivado también por prácticas consuetudinarias, roto por el ahorro y la reinversión internos, como en el caso de la hacienda de San Mateo en Atlixco, es otra rica veta a la espera de los gambusinos que se decidan a explotarla. Es también el caso de los derechos de propiedad. Tortolero apunta al respecto:

> Entonces sólo las 8 431 haciendas podían tener derechos de propiedad respaldados con documentos oficiales que posibilitaban ventas y traslados donde el dinero aparecía muy poco, mientras que los casi cincuenta mil ranchos y las 6 937 comunidades rara vez tenían títulos de propiedad en regla y se dificultaba, entonces, cualquier transacción (p. 65).

Las otras vertientes apuntadas: la modernidad y el trabajo agrícola, la transformación de los paisajes y el acaparamiento de los recursos naturales, mismo que desemboca en el filón de la problemática por el agua y la revolución en Morelos, el sistema judicial y la conflictividad en el Chalco rural, son otros pivotes para anclar el análisis en otras regiones mexicanas.

El séptimo y último capítulo es un fino destilado del espíritu del historiador de la agricultura mexicana y su campesinado. Primero perfila a las empresas agrícolas:

Al respecto hemos insistido que cuando se estudia la relación entre empresas, ambiente y sociedad, es claro que una empresa que se sitúa en un contexto ambiental y social dado con muy alta capacidad de imponer los objetivos de la propiedad sobre las demás personas y grupos implicados en el proceso productivo puede provocar graves efectos ambientales y sociales en su entorno, ya sea socavando el capital ambiental o humano o dificultando la realización de algunas potencialidades de la sociedad y de la naturaleza en la que se inserta. (p. 288)

En contraparte, propone una vía de análisis del sector social complementario: "Si el campesino hubiera sido propietario este círculo viciosos se hubiera cortado probablemente y se hubiera facilitado la especialización, que es una vía eficaz para mejorar la productividad" (p. 288) Evidentemente, ésta es una propuesta de estrategia de análisis, la muy reconocida obra de Tortolero y sus propios razonamientos, sólidamente anclados en su trabajo de fuentes, no dan lugar al análisis especulativo acerca de lo que podría haber sido, o lo que debiera haber sido el desarrollo mexicano, muy en boga cuando se quería caracterizar la revolución mexicana como interrumpida.[3] La seductora propuesta se refuerza con la cita *ad oc* del clásico de clásicos: A. Smith:

Nos quedamos a un lado preguntándonos si todo lo que necesita para el crecimiento económico es inversión e innovación, ¿por qué ciertas sociedades no han podido lograr ese deseable resultado? La respuesta, a nuestro entender, nos conduce de nuevo al punto de partida. Los factores que hemos identificado (innovación, economías de escala, educación, acumulación de capital, etc.) no son causas del

[3] Adolfo GILLY, *La revolución interrumpida*, México, Era, 1971, o el desarrollo del capitalismo en México con el modelo clásico británico. CARDOSO, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

> crecimiento, son el crecimiento. El crecimiento simplemente no se producirá a menos que exista una organización económica eficiente. Las personas individuales deben ser atraídas por incentivos para emprender actividades socialmente deseables. Debe diseñarse algún mecanismo que sitúe los beneficios privados y sociales más cerca de la paridad.[4]

Sorprende esta velada sugerencia hacia un papel coactivo de parte del Estado, viniendo de un gurú del liberalismo económico del siglo XVIII. En nuestra época se considera al capitalismo no sólo la reunión de los factores idóneos para el desarrollo económico, sino la expresión de los factores existentes en cada realidad concreta. Si no, sería inexplicable el desarrollo espectacular del los tigres asiáticos en su momento y de la China contemporánea. Con esto entramos al corolario del trabajo de Tortorello. Los efectos de la modernización económica del campo no son congruentes con las expectativas de vida del campesinado mexicano de las regiones estudiadas por él: "Ahora el componente identitario y los valores sociales subordinan a la racionalidad individual y aquí hemos señalado cómo en esta contradicción encontramos una respuesta social que se opone a la modernización" (p. 291). Enseguida agrega: "[...] en la lucha de los campesinos está la defensa de un modo de vida" (p. 298). Por supuesto, el Estado Porfirista, en su afán por equiparar a México "A la altura de los países más civilizados del mundo", nunca reparó en las expectativas de vida tradicionales. Nuestro autor menciona que: "La salida en todos los casos es la represión y no la negociación [...] (p. 207) Algo que podemos observar durante el siglo XX y hasta nuestros días, ya que en realidad no se tiene la menor consideración por las expectativas de vida de la mayoría de la población,

[4] Citado en Eric TELLO, *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*, España, El viejo Topo, 2005.

campesina, obrera y desposeída en general, en aras del "difícil camino a la modernización".

Mariano E. Torres Bautista
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

JOSÉ JUAN TABLADA, *Noticias biográficas de los Ministros de Relaciones de la Nación Mexicana*, edición, prólogo y notas por Jorge Ruedas de la Serna, México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 264 pp. ISBN 978-970-32-5173-5

A propósito de la conmemoración del Centenario de la independencia de México, Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones, pensó en formar un libro de biografías de los ministros encargados de la política internacional entre 1821 y 1909. Como biógrafo, señala Jorge Ruedas de la Serna, editor de los textos, Mariscal no eligió un cultivador de ese género, ni un historiador, sino un literato, justamente el ya afamado poeta José Juan Tablada, quien aceptó y el 9 de agosto de 1909 firmó el nombramiento para escribir las biografías. El ministro Mariscal no vio la obra pues murió en abril de 1910; su sucesor, Enrique C. Creel, pudo haber sido, apunta Ruedas de la Serna, quien recomendó a Mariscal dar el encargo a Tablada pues, además de conocerlo, el ex gobernador de Chihuahua tenía fama de apoyar a los artistas. El plazo para escribir las biografías se fijó en seis meses y el sueldo mensual de Tablada sería de 100 pesos. Los textos se publicaron en el *Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, de mayo a octubre de 1911 (t. XXXII) y de noviembre de 1912 a abril de 1913 (t. XXXV).

La galería de los ministros de Relaciones no sigue un estricto orden cronológico en el desempeño del cargo, acaso por la búsqueda de fuentes por parte del biógrafo; empieza por José Manuel Herrera, nombrado por Agustín de Iturbide en 1821, sigue con Lucas Alamán, cuya delicada misión en 1830 fue la ratificación de los límites de la frontera norte de México. Siguen: Juan de Dios Cañedo, Sebastián Camacho, Manuel Gómez Pedraza, Carlos García, Manuel de la Peña y Peña, Francisco Lombardo, Manuel Eduardo de Gorostiza, Francisco Fagoaga, José de Emparan, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Doblado, José María Lafragua, José Fernando Ramírez, Ezequiel Montes, Francisco Zarco, Juan Antonio de la Fuente, José Gómez de la Cortina, Luis de la Rosa, León Guzmán, Joaquín Castillo Lanzas, Mariano Otero, Miguel Arrioja, Manuel de Zamacona, Manuel Rejón, Joaquín Baranda; el último es Julio Zárate, encargado de reanudar las relaciones con Francia entre 1879 y 1880.

En la composición de las 33 biografías de los ministros de Relaciones José Juan Tablada refiere la infancia, la formación escolar y la participación en los asuntos públicos y se apoya en fuentes anteriores –Guillermo Prieto, Francisco Sosa, Emilio del Castillo Negrete, entre otros– de las que toma lo conveniente para dar los trazos del personaje, cuyos altibajos propios de los seres humanos interrumpen líneas de conducta y convicciones, fugaces altos en un camino que llevará a una meta: el bienestar de la patria, la justicia social, la tolerancia frente al adversario interno, el espíritu nacional, el cultivo de las artes y las ciencias en la educación.

En los retratos de la galería es perceptible el elogio –*laudatio*–, usual en la antigüedad clásica. Baste mencionar a Jenofonte y los *Recuerdos de Sócrates*, obra que se convirtió en modelo con el siguiente orden: primero hablar sobre la familia y los antepasados del difunto; luego sobre la carrera pública y los hechos más destacados y, sobre todo, como señala Georges May, sobre las

"virtudes por las cuales merecía perpetuarse en la memoria de sus conciudadanos".[1] Enseguida reseñaremos algunas biografías que testimonian la sincera admiración de José Juan Tablada por el proyecto liberal republicano.

Lucas Alamán, ministro de Relaciones durante el gobierno de Bustamente (1830), es caracterizado como "un sabio ilustre y un benemérito de la civilización y el progreso de la patria", frase que exime sus errores "no comparables a su prestigio" (p. 43). De José María Lafragua, ministro de Relaciones en 1872 (año en que el presidente Juárez falleció), subraya "el brillo de sus virtudes públicas y privadas", con las que accede al registro de su nombre con "letras áureas que la historia abre a los próceres de la patria" (p. 162). De Francisco Zarco, quien al triunfo del gobierno de Juárez fue nombrado jefe del gabinete y encargado del ministerio de Relaciones, desde donde impulsó la ley de matrícula de los extranjeros y la ley de imprenta, por la que hoy es más reconocido, Tablada recuerda que ejerció el periodismo cuando "era una arena en la que el gladiador derramaba su sangre en aras del más desinteresado ideal", y un orador demócrata cuando "la democracia era un apostolado y la tribuna parlamentaria era un altar de la libertad" (p. 184). Sobre el destacado poeta y narrador José Joaquín Pesado, Tablada entrega una biografía en la que toma lo conveniente de las de José María Roa Bárcena y Francisco Sosa. Ministro del Interior y de Relaciones en el gobierno centralista, en el texto se le dedica más espacio a su obra literaria subrayando la formación clásica notable en los poemas que, entre otros motivos, le dieron acceso a la Real Academia de la Lengua Española, nombramiento firmado por el destacado escritor Francisco Martínez de la Rosa. En Pesado Tablada acuña el símbolo del letrado como orgullo nacional: su vida se dedicó al estudio y se vio hon-

[1] Georges Claude May, *La autobiografía,* México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 186.

rada por los intelectuales contemporáneos, gozó de gran estima en la sociedad y es el paradigma del hombre público; su producción poética lo lleva a ocupar un lugar en el Parnaso de la Patria a su muerte, ocurrida el 3 de marzo de 1861.

Sobre el zacatecano Luis de la Rosa, miembro del Ateneo mexicano, donde presentó una reflexión sobre las relaciones entre el discurso histórico y el discurso literario ("Utilidad de la literatura en México"), y quien en sus artículos periodísticos entregaba su fe en las ideas liberales, José Juan Tablada menciona un hecho notable: en 1846, cuando De la Rosa tenía a su cargo el Ministerio de Justicia, emitió una circular dirigida a los obispos, "fecunda simiente que más tarde habría de asomar en la floración liberatoria de la Reforma" (p. 210). Durante la intervención estadounidense, De la Rosa propuso la paz, lo cual, como era de esperar, le atrajo críticas de sus correligionarios. Examinando el libro *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848, por un joven de entonces*, que José María Roa Bárcena publicó en 1883, Tablada comprueba que De la Rosa hizo una gestión propia de un estadista en el tratado de Guadalupe Hidalgo. Fue durante la presidencia de José Herrera que De la Rosa fue designado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario a Washington, donde vigiló el cumplimiento de los tratados sobre la frontera norte. En esta biografía es notorio el afán de Tablada por documentarse; además de la historia de Roa Bárcena recurre a Francisco Sosa, quien, a su vez, cita a Francisco Zarco para referir los buenos oficios de don Luis para restablecer las relaciones con Francia. El rastreo de fuentes por parte del biógrafo es explicable pues De la Rosa participó en uno de los momentos de mayores vaivenes de México: el centralismo, el federalismo, la guerra de 1847, el gobierno de Santa Anna, la primera intervención francesa, el regreso de Santa Anna y su encarcelamiento en la ex Acordada, episodios que tocaron al biografiado, volvió a Zacatecas por un tiempo y quien a su regreso a la capital con

el caudillo del sur, don Juan Álvarez, atendió asuntos con Inglaterra y España. El patriotismo de Luis de la Rosa no encontró reposo durante su vida; todavía en su lecho de muerte se negó a firmar una carta que México le dirigía a Inglaterra, por considerarla "incompatible con el decoro nacional" (p. 214), y se dedicó a escribir una nueva carta, acción que lleva a Tablada a citar de la obra de Shakespeare *Coriolanus* las siguientes frases del personaje Corninuis: "Amo el bien de mi patria, con un respeto más tierno, más sagrado y profundo que mi propia vida" (p. 214).

En 1858, durante la presidencia de Benito Juárez, Melchor Ocampo fue ministro de Relaciones. Un episodio del joven Ocampo se convirtió en material fértil para el literato José Juan Tablada; se trata de un viaje a Europa sobre el que halló dos versiones. Una dice que en 1840, Melchor fue raptado por unos hombres enmascarados; su tutor, el licenciado Alas lo buscó infructuosamente y poco después recibió una carta firmada en París por Ocampo. Sobre esta versión Eduardo Ruiz considera que el propio Ocampo hizo pasar como hecho real un secuestro del que supuestamente fue víctima, pero del que se liberó inmediatamente cuando los secuestradores se percataron de que lo habían confundido con Martínez Caro, un publicista de gran parecido con Melchor. No obstante la confusión fue llevado a Veracruz y lo embarcaron a Francia. Ahí pasó muchas penurias siempre recompensadas con el estudio de la agricultura práctica, la trigonometría, la cartografía, el acopio y la definición de más de mil mexicanismos y la redacción con Salvá del Suplemento al *Diccionario de la Lengua Castellana* de las voces que usan en la República de México. El transterrado por casualidad o por voluntad propia regresó a México y comenzó su vida pública dominada por un ideal, subraya Tablada: "redimir a la nación de la doble tiranía del clero y los militares que la tenían abrumada" (p. 118). La vida de Ocampo, llena de adversidades, es interpretada como el camino del apóstol que muere para saciar la venganza de los

ministros del alto clero por la desamortización de los bienes. De ahí que Tablada reconozca las virtudes del modesto michoacano que ante las acusaciones personales usaba el "nosotros" cuando se denostaba la obra de los liberales, la misión de una generación que, como hoy sabemos, suele brillar con el solo nombre de Benito Juárez.

En casi todas las biografías la lealtad a la causa republicana es objeto de encomio; un ejemplo es la de Ezequiel Montes, ministro de Relaciones en 1857 y ministro plenipotenciario en Roma hasta 1859. Tablada destaca su lealtad al gobierno republicano durante el segundo Imperio, indicio de "un patriotismo ejemplar que no menguaron promesas ni amenazas y que le costó la violación del propio domicilio, el encarcelamiento y el destierro al extranjero" (p. 175). Al término del segundo Imperio, regresó a México, fue diputado al Congreso constitucional y en 1880 ocupó la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Sus dotes de orador son caracterizadas como "sonoros y vibrantes ecos" que conmovían "el templo de la ley" (p. 177), y entre sus facultades destaca la memoria, que guardaba íntegro el texto de *La Iliada*, justamente calificada como una extraordinaria empresa.

El ministro Ignacio Mariscal, que dio el encargo a José Juan Tablada, murió en abril de 1910, año en el que Jorge Ruedas de la Serna, el editor de las biografías, supone que el poeta seguía escribiendo la galería pues en la de Mariscal comienza por decir que en la tumba aún estaban frescas las flores votivas y cita un fragmento del discurso que Joaquín D. Cassasus pronunció en el funeral. Mariscal nació en Oaxaca el año de 1829, fue diputado al Congreso de la Unión, en el que se discutió la Constitución de 1857. Su carrera en el Ministerio de Relaciones comenzó como oficial mayor en 1862 y al año siguiente fue miembro de la Legación en Washington con Juan Antonio de la Fuente, ministro plenipotenciario en Estados Unidos; en 1881 fue designado secretario de Relaciones Exteriores. Una de sus delicadas misiones fue

restablecer las relaciones con las naciones europeas. También en 1881, cuando los restos del general Arista fueron entregados a México por marinos españoles, el ministro Mariscal pronunció un discurso impregnado de sentimientos conciliadores frente a España, al reconocer el legado en la civilización cristiana, las costumbres, las leyes, elementos que son un sello, decía Mariscal, "tan indeleble, que por donde quiera se ve claro entre nosotros que hemos sido Nueva España"; la madre patria, continúa, fue la que "pudo abrirnos el porvenir de un pueblo culto en el sentido moderno" (pp. 127-128), frases que ahora resaltan la asunción y comprensión de la herencia por un liberal, expresadas a la distancia de 14 años de la restauración de la República.

La edición de Jorge Ruedas de la Serna de *Noticias biográficas de los Ministros de Relaciones de la Nación Mexicana* da cuenta del rigor junto a la oportunidad en las notas que aclaran lo necesario sin interrumpir la secuencia del texto; el libro se suma a otras ediciones críticas que sobre la obra de Tablada ha venido haciendo en los últimos años.[2] El respeto al orden en que fueron publicadas las biografías en el *Boletín de la Secretaría de Relaciones* entre 1911 y 1913, no cronológico respecto del desempeño de la función de los ministros, otorga variedad y alejamiento del rigor que suelen tener las galerías de personajes distinguidos.

Cuando José Juan Tablada escribió las 33 biografías de los ministros de Relaciones tenía 38 años, ya había conseguido un lugar destacado entre los escritores modernistas y había publicado el excelente poema "La misa negra". El poeta nació en 1871, cuatro años después de la restauración de la República, el nuevo tiempo, como pregonaron los triunfadores, la auténtica independencia, como señalaron de inmediato los historiadores; segura-

[2] En 2006 apareció la edición crítica de *En el país del sol*, en *Obras, VIII*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

mente recibió lecciones de historia nacional que ya comenzaban a esculpir en bronce a los nuevos héroes. El joven Tablada recibiría también lecciones de positivismo y se enteraría de los debates sobre tal doctrina y después se sumaría a la *Revista Moderna*. El trayecto del poeta hasta llegar a 1909, año en que le encargaron las biografías de los ministros de Relaciones, lleva a pensar durante y después de la lectura de los 33 textos, que entendió y admiró la vida de los funcionarios y con esto asumió una herencia, perceptible en la memoria pública, en la biografía, un género versátil que se desliza amablemente en el libro que reseñamos, una aportación al estudio del primer siglo del México independiente, el ocaso del porfiriato, la conmemoración del Centenario de la independencia y, desde luego, a las relaciones internacionales de México.

Leticia Algaba Martínez
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

DOLORES PLA BRUGAT (coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina,* prólogo de Nicolás Sánchez Albornoz, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Editores, «Migración», 2007, 643 pp. ISBN 978-968-5011-95-2

El largo tránsito "del destierro a la morada" —para usar la certera definición de Clara E. Lida—,[1] que vivieron los exiliados españoles en América Latina, es el tema central del volumen

[1] Véase "Del destierro a la morada", en José María NAHARRO-CALDERÓN (coord.), *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: «¿A dónde fue la canción?»*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 63-84.

colectivo *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, coordinado por Dolores Pla Brugat. Esta obra destaca entre las recientes adiciones a la ya abundante bibliografía acerca del exilio español, tanto porque revisa la situación de ese exilio en siete países de la región (México, República Dominicana, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Puerto Rico) —lo cual no había sido tratado con anterioridad—, como porque constituye un primer paso en una nueva dirección en la historiografía del exilio español, el "giro esperado" al que se refiere Nicolás Sánchez Albornoz en su prólogo al libro, en el que se haga "el estudio sociológico que la historia exige de las emigraciones contemporáneas". *Pan, hogar y trabajo* —título tomado de uno de los *Epigramas americanos* de Enrique Díez-Canedo— está integrado por ocho artículos de siete autores de diversas instituciones académicas de América y España: "Un río español de sangre roja. Los refugiados republicanos en México", de Dolores Pla; "El exilio español en la República Dominicana", de Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos; "El exilio republicano español en Chile", de Encarnación Lemus López; "Actores sociales y política inmigratoria en la Argentina. La llegada de los republicanos españoles" y "La experiencia del exilio: los republicanos españoles en Argentina", de Dora Schwarzstein†; "Nueva Tierra de Gracia: los exilios de la Guerra Civil española en Venezuela, 1936-1951", de Juan José Martín Frechilla; "Colombia y el exilio republicano español", de María Eugenia Martínez, Gorroño y "El exilio republicano español en Puerto Rico", de Consuelo Naranjo Orovio.

Para el desarrollo de la obra, Dolores Pla tuvo el acierto de proponer a los coautores del libro abordar el tema con un nuevo enfoque: el de una historia colectiva, para lo cual les planteó un guión común a fin de que indagaran, entre otras, las siguientes cuestiones: quiénes eran los exiliados (número, características sociodemográficas, filiación política, etc.); cuál fue la posición del gobierno y

la sociedad de cada país respecto de la Guerra Civil española y del exilio; cómo fueron los procesos de migración (fechas, vías, formas); cuál era el contexto social, económico y político de los países de asilo; cómo fue el proceso de incorporación económica y social (si la hubo) en los respectivos países; cómo fueron las relaciones con la colectividad española ya residente; cómo se organizaron los exiliados; cuáles fueron sus actividades políticas; cuáles fueron sus aportaciones más destacadas; cómo fue el proceso de aculturación y cuáles sus identidades. La mayoría de los autores, salvo dos excepciones que más adelante comentaré, se ciñeron, con mayor o menor rigor y con mayor o menor profundidad en el análisis, a los temas establecidos en el guión común, lo que permite, para los casos de México, República Dominicana, Chile, Venezuela y Colombia, hacer comparaciones, aunque todavía muy generales, acerca de las características que tuvo el exilio español en esos países e identificar sus rasgos comunes y sus respectivas especificidades; analizar los procesos de migración en el tiempo y el espacio; estudiar los procesos de incorporación a las sociedades que los acogieron; comprender los contextos políticos, económicos y sociales que determinaron (facilitando o inhibiendo) esa incorporación, así como valorar –todavía sin que los autores hayan podido trascender el enfoque sobre las individualidades– sus aportes a las culturas nacionales.

Los trabajos dedicados a los casos de Argentina y Puerto Rico no se apegaron al guión propuesto, porque el lamentable fallecimiento de Dora Schwarsztein en 2002, apenas en la fase inicial del proyecto, impidió en el primer caso su concreción. Por ello se tomó la decisión editorial de reproducir dos artículos previamente publicados por la investigadora en 1998 y 2001, el primero de los cuales se centra en la figura de Natalio Botana, propietario del diario *Crítica* de Buenos Aires, quien fue el principal valedor de la República española y de los refugiados españoles en Argentina, y el segundo se enfoca en la experiencia colectiva de la

comunidad de exiliados y resalta el conflicto que representó para algunos el regreso a España al cabo de un largo destierro. En el segundo caso, el relativo a Puerto Rico, Consuelo Naranjo centró su estudio en el análisis de las redes culturales establecidas entre España y la isla que sirvieron "para crear una comunidad científica e intelectual a ambos lados del Atlántico con intereses comunes y proyectos compartidos", que llegado el triste momento del exilio constituyó la plataforma que permitió que una minoría de intelectuales se estableciera en ese país.

Resultaría prolijo reseñar en lo individual cada uno de los trabajos incluidos en *Pan, hogar y trabajo*; sin embargo, quiero destacar el de Dolores Pla correspondiente a México, porque la autora entrecruza con gran habilidad el análisis de los hechos históricos y del contexto político y social con los testimonios personales de los refugiados españoles en México (producto de la historia oral a la que ella ha dedicado gran parte de su labor), dándole así a la narración una dimensión más profunda y humana.

Para terminar, retomo por su importancia algunas de las conclusiones a las que llega Dolores Pla en la introducción de la obra. En primer lugar, en un aspecto que a mi juicio es de la mayor trascendencia, revisa al alza la cifra total de refugiados que llegaron a tierras americanas, estimada anteriormente por otros especialistas entre 30 000 y 32 000 exiliados, ya que los trabajos recopilados en *Pan, trabajo y hogar* demuestran que solamente en los cuatro países que fueron los principales receptores de refugiados españoles (México con 18 000 exiliados, Argentina con 10 000, Venezuela con 5 000 y Chile con 3 200) se llega a un censo de 36 200 exiliados, cifra a la que falta sumar los que se establecieron en otros países "ya que, en mayor o menor número, no hubo ninguno en América Latina que no recibiera refugiados españoles". El análisis de estos datos muestra también que la distribución geográfica de los exiliados españoles en América Latina cambió con el transcurso de los años, pues si bien en el año 1939 México, la Repú-

blica Dominicana y Chile fueron los únicos países que recibieron expediciones masivas, al cabo de 10 años México, Argentina y Venezuela eran los tres países en los que vivía mayor número de expatriados. Destaca también, como una de sus características singulares, el carácter organizado que tuvo el exilio español en sus primeros tiempos (al menos en lo relativo a las expediciones masivas a México, República Dominicana y Chile), al contar con el apoyo económico y logístico de las dos organizaciones creadas por la República en el exilio (el SERE y la JARE) y las migraciones posteriores, en las que intervino la Oficina Central para los Refugiados Españoles establecida en julio de 1945 y transformada en 1946 en la Organización Internacional para los Refugiados. La coordinadora de la obra enfatiza la importancia que tienen el análisis de las relaciones entre los países latinoamericanos y España durante la Guerra Civil y el posterior exilio y el estudio de sus respectivos contextos políticos, económicos y sociales, como elementos clave para comprender los procesos de recepción e incorporación de los exiliados en los distintos países, así como también la necesidad de considerar en ellos factores de índole racial y de nacionalidad (los exiliados eran al mismo tiempo "refugiados", "blancos" y "españoles"). Finalmente, como bien apunta Dolores Pla, por su larga temporalidad el exilio político adquirió características propias de las migraciones económicas y "los largos años de convivencia con sus anfitriones conllevaron también para los refugiados nuevas formas identitarias".

Los lectores interesados no sólo en la historia del exilio español, sino también en la historia de América Latina en general, encontrarán en *Pan, hogar y trabajo* un interesante volumen que aporta nuevos elementos para la comprensión de un hecho que marcó la historia de España y de los países americanos que recibieron a los refugiados republicanos.

Marco Aurelio Torres H Mantecón

RESÚMENES

BRIAN CONNAUGHTON: *¿Una república católica dividida? La disputa eclesiológica heredada y el liberalismo ascendente en la independencia de México*

La independencia de México halló al país dividido en materia religiosa, lo que se manifestó inmediatamente en la República creada en 1824. El dictamen del Senado de 1826 sobre el patronato expresó el estado de tensión existente y reflejó asimismo las múltiples aristas que tenía este tema para un Estado católico. La polémica tuvo dimensiones tanto nacionales como internacionales y demostró la existencia de un debate eclesiológico intenso que vinculaba a pensadores y políticos de allende y aquende el Atlántico. El artículo destaca en particular el papel del fracaso del Trienio Liberal español (1820-1823) y de críticos españoles en azuzar la percepción mexicana de los peligros representados por la jerarquía católica y la Santa Sede para un estado católico. Sugiere la necesidad de apreciar mejor la manera en que esta coyuntura de confrontación, manejada con notable aplomo por las autoridades eclesiásticas mexicanas, se derivó directamente de las tensas relaciones entre la monarquía española y el Vaticano a lo largo del siglo XVIII.

MICHAEL P. COSTELOE: *El panorama de México de Bullock/Burford, 1823-1864: historia de una pintura*

William Bullock (1773-1849) tiene un lugar destacado en la historia museográfica. Reunió una amplia colección de historia natural que exhibió, junto con una miríada de otros artefactos de alrededor del mundo, en su Sala Egipcia, el museo que construyó especialmente para ello en la calle de Piccadilly en Londres. En 1823, acompañado por su hijo William, pasó seis meses en México. William hijo hizo bosquejos detallados de la ciudad de México, que entonces era la ciudad más grande del hemisferio americano. Estos bosquejos fueron la base de una pintura panorámica de unos 250 m^2, diseñada para desplegarse en una rotonda de 360°. El presente trabajo rastrea la historia de esta pintura y revela por primera vez sus orígenes, propiedad, viajes, dónde y cuándo se exhibió en Europa y Estados Unidos, y su destino final en el Panorama Burford en el Leicester Square de Londres.

FAUSTA GANTÚS: *La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896*

En este artículo se analiza la incorporación de los temas de la cuestión social a la caricatura de la prensa periódica de la ciudad de México en el periodo de 1883 a 1896 a través del estudio de los casos de los semanarios *La Patria Ilustrada* y *La Época Ilustrada*. Se trata de observar cómo la presencia de actores y situaciones relacionados con fenómenos como la pobreza, las protestas sociales y diversos problemas de las clases populares empezaron a cobrar relevancia en el universo de intereses de los cuales se ocupaba la caricatura, conviviendo, cuando no desplazando,

los asuntos políticos, que hasta entonces habían dominado en el terreno de la sátira visual. En este contexto, trazamos rutas de exploración que permitan establecer la manera en que la caricatura construyó un discurso visual respecto de los efectos sociales de las políticas modernizadoras y capitalistas e iniciamos un análisis que pueda conducirnos a reflexionar sobre la forma en que la cuestión social se hizo presente en la caricatura mexicana.

Andrés Ríos Molina: *Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario*

Durante los primeros diez años de funcionamiento del Manicomio General La Castañeda (1910-1920), ingresó un promedio de 601 pacientes por año. Pero a partir de 1920 la cantidad de internaciones aumentó considerablemente. En este artículo se analizan los factores que intervinieron en el aumento de la población psiquiátrica entre 1920 y 1944. Demostramos que hubo dos factores que incidieron en dicho proceso: las campañas contra la indigencia llevadas a cabo por el gobierno de la capital en la década de 1930 y, en segundo lugar, la migración que hubo desde las diferentes regiones del país a la capital, aunada a la repatriación de trabajadores mexicanos desde Estados Unidos.

Arno Burkholder de la Rosa: *El Olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en* Excelsior *(1968-1976)*

En este artículo se analiza el periodo de Julio Scherer al frente del diario *Excelsior.* A raíz de su expulsión el 8 de julio de 1976, esta etapa en la historia del periodismo mexicano contemporáneo

se ha mitificado, al considerarlo el inicio de una nueva relación entre los medios de comunicación y el Estado mexicano. El autor señala que para entender la importancia de *Excelsior* es necesario conocer su historia interior, y establece que el gran dilema de la dirección de Julio Scherer consistió en tratar de conciliar sus intentos por brindar a la sociedad mexicana un periodismo propositivo y democrático, basándose para ello en una empresa periodística en la cual el autoritarismo era la tónica general.

Tradución de Lucrecia Orensanz

ABSTRACTS

BRIAN CONNAUGHTON: *A Divided Catholic Republic? The inherited ecclesiological dispute and rampant liberalism in the independence of Mexico.*

The Independence of Mexico found a country furrowed by religious divisions which became immediately noticeable in the republic created in 1824. The 1826 Senate report on the Real Patronato expressed the prevailing tensions and the different disturbing facets they presented to a Catholic state. The controversy had many dimensions, both domestic and international, and revealed the existence of an intense ecclesiologic debate bringing together thinkers and politicians from both sides of the Atlantic. This paper mainly underlines the role played by the failure of Spain's Liberal Triennium (1820-1823) and Spanish critics to stir up Mexican perception of the dangers that the Catholic hierarchy and the Holy See represented for a Catholic state. The author suggests the need to consider how this confrontation, handled with amazing self-assurance by Mexican ecclesiastical authorities, resulted directly from the tense relations between the Spanish monarchy and the Vatican throughout the eighteenth century.

MICHAEL P. COSTELOE: *The Bullock/Burford Panorama of Mexico, 1823-1864: The History of a Painting*

William Bullock (1773-1849) has a prominent place in museum history. He assembled a vast natural history collection which, together with a myriad of other artifacts from around the world, he displayed in the Egyptian Hall, his specially constructed museum in London's Piccadilly. In 1823, accompanied by his son, also William, he spent six months in Mexico. William Jun. made detailed sketches of Mexico City, then the largest city in the American hemisphere. These drawings became the basis of a panoramic painting covering some 2700 square feet of canvas and designed to be displayed in a 360 degree rotunda. This work traces the history of the painting, revealing for the first time its origins, ownership, travels, where and when it was exhibited in Europe and the United States, and its final destination at Burford's Panorama in Leicester Square.

FAUSTA GANTÚS: *Ordinary People's Mexico City: Social Issues in Mexico City Cartoons Published by Two Newspapers, 1883-1896*

This work analyzes, through the case studies of two weekly papers —*La Patria Ilustrada* and *La Época Ilustrada*—, how social issues were introduced into Mexico City newspaper cartoons between 1883 and 1896. The author describes how the presence of actors and situations related to phenomena such as poverty, social unrest, and problems concerning the lower classes started to form part of the universe of issues touched by cartoonists, coexisting with —sometimes even displacing— political issues, which had until then dominated the visual sat-

ire's arena. The exploratory paths followed in this work show how cartoons built a visual discourse regarding the social effects of capitalist and modernizing policies, and lead to the discussion of how social issues became part of Mexican cartoons.

ANDRÉS RÍOS MOLINA: *Poverty, Migration, and Insanity in Post-Revolutionary Mexico*

During the first ten years of operation, the General Asylum La Castañeda (1910-1920) received an average 601 patients per year, but after 1920 the number increased considerably. This work analyzes the factors determining the rise in psychiatric patients between 1920 and 1944. The author demonstrates how two main issues influenced this process: anti-poverty campaigns carried out by Mexico City authorities during the 1930's, and heavy migration from the countryside combined with the repatriation of Mexican workers from the United States.

ARNO BURKHOLDER DE LA ROSA: *The Broken Olympus.* Excelsior *under the Direction of Julio Scherer García (1968-1976)*

This work analyzes the period during which Julio Scherer directed the newspaper *Excelsior.* After he was expelled in 1976, this period of contemporary Mexican press history became legendary and has come to be considered the beginning of a new relationship between the media and the Mexican State. The author points out that in order to understand the relevance of *Excelsior*, it is necessary to know its history from the inside, and establishes that the great dilemma during Julio Scherer's direc-

tion was trying to offer Mexican society a purposeful and democratic journalism from within an institution characterized by authoritarianism.

Traducción de Lucrecia Orensanz

HISTORIA MEXICANA

Revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México

ÍNDICE DEL VOLUMEN LVIII: JULIO, 2009-JUNIO, 2010



Segunda época, número 34 • julio-diciembre • 2010

Artículos

Reseñas



NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

LILIANA BREZZO
"Reparar la nación", d*iscursos históricos y responsabilidades nacionalistas en Paraguay*

GUILLERMO BUSTOS
Las disputas de la memoria nacional en el primer Centenario de la independencia ecuatoriana

GLORIA CORTÉS ALIAGA
Geografías urbanas, arte y memorias colectivas: el Centenario chileno y la definición de lugar

LUIS RICARDO DÁVILA
Centenario e inventario de los problemas nacionales en Venezuela

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Bogotá en tiempos de la celebración del primer Centenario de la independencia

ROLDÁN ESTEVA
Un siglo después: festejos de la independencia en Venezuela, 1910-1911

LAURA MALOSETTI
Arte e historia en los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo en Buenos Aires

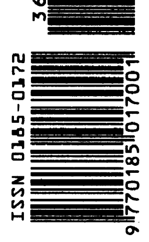
JAVIER MORENO LUZÓN
Monarquía, nación y raza. Los centenarios americanos vistos desde España

TOMÁS PÉREZ VEJO
Historia, política e ideología en la celebración del Centenario mexicano

ANTONIO SÁEZ-ARANCE
Entre la autocomplacencia y la crisis: discursos de chilenidad en el primer Centenario

IGNACIO TELESCA
Paraguay en el Centenario de la independencia: la construcción de la nación mestiza

VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO
Los hitos de la memoria o los monumentos en el Centenario de la independencia de México



www.colmex.mx/historiamexicana